



2022
AÑO 25 No 45
Julio – Diciembre 2022
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533
ISSN Electrónico: 2244-8772
Depósito legal pp199802ME395
Depósito legal ppi 201202ME4097

Actualidad

Contable **FACES**

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 25 N° 45, JULIO - DICIEMBRE 2022. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mario Bonucci Rossini

Rector

Patricia Rosenzweig

Vicerrectora Académica

Manuel C. Aranguren R.

Vicerrector Administrativo

José M. Andérez A.

Secretario

Raúl Huizzi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Alejandro Gutiérrez

Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

José Rivas Leone

Coordinador de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Norka Viloría

Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 25 N° 45, JULIO - DICIEMBRE. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMITÉ EDITORIAL

Directora / Editora

Rosa Aura Casal de Altuve. Universidad de Los Andes. Venezuela

Consejo Editorial

Secretario (E): Nayibe Ablan Bortone. Universidad de Los Andes (ULA).
Venezuela

EDITORES

- José Miguel Rodríguez. Universidad de los Andes. Venezuela
- Suail Rodríguez. Universidad de los Andes. Venezuela
- Gabriel Pereira. Universidad de los Andes. Venezuela
- Eduardo Escarano. Universidad de Buenos Aires. Argentina
- Sandra Aquel. Universidad Nacional de Rosario. Argentina
- Yáñez Arturo. Manchester University. USA
- María Luisa Saavedra. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
México

DIAGRAMACIÓN

Gabriela Montilla de Power. Universidad de Los Andes. Venezuela. Revista
Actualidad Contable FACES. mgmontilla@gmail.com

CORRECCIÓN

Revista Actualidad Contable FACES. actualidadcontablefaces@gmail.com

TRADUCCIÓN

Yanez, Carlos Arturo. cayanez@manchester.edu

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 25 N° 45, JULIO - DICIEMBRE 2022. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

- Albarrán, Belkis
- Barrios, Arianna
- Bastidas, Jorge
- Briceño, Militza
- Cardozo, Silvana
- Castro, Juan
- García, César
- Gómez, Martha
- Marrero, Daniel
- Monagas, Dulce
- Obando, Laura
- Peña, Alirio
- Peña, Aura
- Rodríguez, Germán
- Saavedra, Maria
- Serrano, Carlos
- Vargas, Carlos
- Zaá, José

SUMARIO

Editorial

Yañez, Carlos Arturo (Manchester University, USA)
.....7-8

Artículos

• Guao-Samper, Royman (Gobernación del Departamento del Cesar, Colombia)
El positivismo Vs la crítica social: Una discusión de su incidencia en la evolución del pensamiento contable
Positivism Vs social criticism. A discussion of its impact on the evolution of accounting thinking
.....9-24

• López D., Dorys J. (DJL ASESORES COLOMBIA, Colombia)
Transformación digital del contador público en Venezuela
Digital transformation of the public accountant in Venezuela
.....25-52

• Maldonado-Veloza, Fabio (Universidad Antonio Nariño, Sede Federman, Bogotá. Colombia)
Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica poppereana
Oil prices set by OPEC (1973) and Popperean economic epistemology
.....53-78

• Mamani C., Roy D.; Mamani M., Lucy D.; Huanca C., Ruth J.; Lupaca C., Yasmany S.(Universidad Peruana Unión, Perú)
Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima
Covid-19 and the profitability of the banking sector of the Lima Stock Exchange
.....79-92

• Martínez H., Luis E.; Farfán T., Elio A.; Osto P., Richard N. (Universidad Peruana Unión, Perú)
Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos
An epistemic approach to management by objectives
.....93-104

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 25 N° 45, JULIO - DICIEMBRE 2022. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

- Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Guerra S., Hermes F.
(Universidad de Carabobo, Venezuela; Empresa Tecnología de Construcción y
Redes de Venezuela, C.A.)
El comportamiento ético del gerente desde la mirada de la teoría Behaviorista
Ethical managerial behavior from the perspective of behaviorist theory
..... 105-126
- Ojeda P., Fabián; Preciado Á., Francisco; Rodríguez V., Alejandro (Universidad
de Colima. México)
La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021
The collection of Value Added Tax in Mexico: 2012-2021
..... 127-146
- Rojas H., Dairon; Pelegrín M., Arístides; Rojas H., Dariel; Acosta R., Leo
A. (Universidad de Pinar del Río, Cuba; Universidad de Guadalajara, México)
**Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en
unidades avícolas**
Improvement of the accumulation process and cost calculation in poultry units
..... 147-170

- Índice acumulado**
..... 171-197
- Instrucciones para los autores**
..... 198-199
- Instrucciones para los evaluadores**
..... 200

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 25 N° 45, JULIO - DICIEMBRE. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

EDITORIAL

La realidad histórica, socioeconómica y política de cualquier nación del mundo está en constante evolución, cambio y estudio. El contenido de la presente edición de la revista, Actualidad Contable, ofrece una muestra robusta de ocho trabajos de investigación en diferentes ámbitos profesionales relacionados con el quehacer profesional administrativo, contable y económico. Estos estudios tienen relevancia actual y ofrecen diferentes enfoques y alternativas a necesidades y problemas específicos a nivel nacional e internacional.

Presentamos brevemente dichas contribuciones para que usted, estimado lector, se sienta en plena libertad de empezar la lectura en el orden que considere más conveniente. El trabajo, de investigación documental, titulado Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos presenta un acercamiento epistémico a la administración por objetivos. La investigación cualitativa la Transformación digital del contador público en Venezuela Digital se enfoca en la perspectiva de la construcción social y concluye que las TIC permiten empoderar al profesional y su impacto es intersubjetivo. La investigación titulada Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima tuvo como objetivo determinar el impacto de la pandemia de Covid-19 en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima. El estudio concluye que la pandemia de Covid-19 tuvo un efecto negativo en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima. El estudio cualitativo El comportamiento ético gerencial desde la mirada de la teoría behaviorista analiza el comportamiento ético gerencial en el marco de la teoría conductista. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021 es una investigación documental de carácter descriptivo y estudia la recaudación del impuesto al consumo en México. Se concluyó que los mismos tratamientos fiscales establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado no ayudan a una mejor eficiencia recaudatoria. La investigación

tributaria titulada el Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas, establece que, dado el carácter centralizado de la economía cubana, se observa una incidencia directa en los patrones de reparto y en los propios centros de decisión y asignación de los costos. Así la gestión empresarial permitió el estudio de diversas actividades que incorporan valor, para la correcta determinación de la estructura de los costos y suministrar un proceso analítico. El positivismo Vs la crítica social. Una discusión de su incidencia en la evolución del pensamiento contable analiza la incidencia de los enfoques positivista y crítico social en la evolución del pensamiento contable. Las conclusiones del estudio muestran las limitaciones del positivismo y los aportes del enfoque crítico social para la evolución del pensamiento contable. En el trabajo, Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica popperiana, se examinan dos interpretaciones rivales sobre ese acontecimiento y se explican los aciertos y desaciertos de los contenidos lógicos de dos teorías rivales (la microeconómica y de la de teoría de la renta) desde la epistemología popperiana.

Arturo Yañez, Ph.D.
Profesor Asociado, Manchester University, USA
Profesor Titular, Jubilado, Universidad de Los Andes, Venezuela

El positivismo Vs la crítica social: Una discusión de su incidencia en la evolución del pensamiento contable

Guao-Samper, Royman

Recibido: 11-01-22- Revisado: 20-03-22 - Aceptado:23-07-22

Guao-Samper, Royman
Contador Público. Especialista en Finanzas.
Especialista en Revisoría fiscal y Auditoría
externa. M.Sc. en Contabilidad Internacional
y de Gestión. Doctor en Ciencias Contables.
Consultor en Normas Internacionales de
Información Financiera.
Gobernación del Departamento del Cesar.
Colombia
roymangu@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8800-1379>

Tradicionalmente las investigaciones en contabilidad se han fundamentado en el enfoque positivista. El mismo, por su carácter objetivo, así como por el excesivo énfasis en la cuantificación y medición del objeto de estudio, no ha contribuido con la evolución del pensamiento contable; aspecto que ha sustentado la adopción de enfoques alternativos como la teoría crítica, cuyos lineamientos favorecen la comprensión del hecho contable en los términos de un fenómeno social. Este estudio, analiza la incidencia de los enfoques positivista y crítico social en la evolución del pensamiento contable. Metodológicamente, la investigación tiene un carácter teórico fundamentado en la revisión de literatura especializada en la línea de investigación relacionada con los enfoques epistemológicos empleados en la ciencia contable, con especial énfasis en el positivismo y en la teoría crítica. Las conclusiones del estudio, muestran las limitaciones del positivismo y los aportes del enfoque crítico social para la evolución del pensamiento contable.

Palabras clave: Ciencia contable; positivismo; teoría crítica; práctica social; fenómeno.

RESUMEN

Traditionally, research in accounting has been based on the positivist approach. It, due to its objective nature, as well as the excessive emphasis on the quantification and measurement of the object of study, has not contributed to the evolution of accounting thinking; aspect that has supported the adoption of alternative approaches such as critical theory, whose guidelines favor the understanding of the accounting fact in the terms of a social phenomenon. This study analyzes the impact of positivist and social critical approaches on the evolution of accounting thinking. Methodologically, the research has a theoretical character based on the review of specialized literature in the line of research related to epistemological approaches used in accounting science, with special emphasis on positivism and critical theory. The conclusions of the study show the limitations of positivism and the contributions of the critical social approach to the evolution of accounting thinking.

Keywords: Accounting science; positivism; critical theory; social practice; phenomenon.

ABSTRACT

1. Introducción

El positivismo ha sido el enfoque tradicional aplicado en contabilidad. Sus postulados se han fundamentado en la objetividad de la ciencia. En este caso, el mecanismo más idóneo para hallar la “verdad” del hecho contable, se ha encontrado en los métodos de las ciencias naturales, cuyos lineamientos se han centrado en la cuantificación y medición del objeto de estudio, aplicando las técnicas de la estadística para establecer las relaciones de causa efecto entre las variables y los hechos en cuestión.

Watts y Zimmerman (1986) plantean que el positivismo ha sido fundamental en contabilidad, para suministrar las predicciones y explicaciones que pueden apoyar la toma de decisiones sobre la política contable por parte de los distintos usuarios (gerentes, preparadores de información, gobierno corporativo, prestamistas, inversionistas, instituciones recaudadoras, entre otros). En contraste a esta postura, Villareal y Córdoba (2017) advierten que el positivismo concibe la contabilidad de manera reduccionista como un sistema de información, cuyo propósito se limita al suministro de información financiera para la toma de decisiones.

El enfoque descrito, tiene serias limitaciones para promover la evolución de la disciplina contable, pues a diferencia de las ciencias naturales donde el objeto está allí, se observa a través de los sentidos y, el investigador no es parte del mismo; en las ciencias sociales y concretamente en contabilidad, no todos los objetos de estudio se observan a través de los sentidos; algunos por su naturaleza cualitativa y eminentemente social, no se caracterizan solamente por sus rasgos financieros, por la objetividad, ni por la cuantificación.

Este último aspecto, ha promovido la aplicación de enfoques alternativos en contabilidad, destacando los aportes del enfoque crítico social, desarrollado en oposición al pensamiento positivista dominante. Para Gaffikin (2010), la teoría crítica reconoce varias dimensiones del conocimiento en las disciplinas sociales -incluida la contabilidad- que abarcan factores culturales, históricos y lingüísticos relacionados entre sí; los cuales permiten comprender el hecho contable como un fenómeno, cuya naturaleza se encuentra en las prácticas sociales que sustentan la transformación de las prácticas contables; de las cuales el investigador forma parte. Tal enfoque, es eminentemente contextual, pues se orienta a la comprensión de la incidencia de los procesos y prácticas contables en el funcionamiento de la sociedad para promover el cambio social (Laughlin, 1999).

Este estudio, tiene como objetivo analizar la incidencia de los enfoques

positivista y crítico social en la evolución de la ciencia contable. El mismo, se fundamentó en la revisión de literatura especializada en las líneas de investigación relacionadas con el positivismo y la crítica social en contabilidad. Los hallazgos, muestran las limitaciones del positivismo y los aportes del enfoque crítico social para la evolución del pensamiento contable, pues en este último caso, el investigador parte de la premisa que la realidad social es subjetiva, dinámica y no se rige por leyes inmutables; en consecuencia, el conocimiento no es una verdad objetiva sujeta al principio verificacionista de la ciencia, dado que el mismo se construye en la acción social. Así en la práctica contable, el conocimiento derivado del enfoque crítico social, se gesta y se reproduce en la propia práctica contable en la que participan los siguientes actores: Contadores, empresarios, gobierno corporativo, Estado, reguladores, entre otros.

Finalmente, bajo el enfoque crítico no existe un sólo método para la construcción del conocimiento de los fenómenos en estudio; el mismo se construye en el transcurso de la investigación en función de la naturaleza y características de la realidad social que se intenta comprender. Por tanto, los criterios relacionados con el diseño y el tipo de investigación, definición de hipótesis y variables, así como las técnicas estadísticas adoptadas para procesar la información no son el centro del componente metodológico, dado que interesa más comprender los mecanismos insertos en la construcción de la realidad social (ontología), así como las percepciones, vivencias y realidades de los sujetos que participan en la acción social.

2. El enfoque positivista en contabilidad: principales contribuciones y limitaciones

La investigación es un proceso que fundamenta la generación de conocimiento científico, el cual se caracteriza básicamente por sus altos niveles de socialización, sistematización y fundamentación teórica (Padrón, 2013). En líneas generales, los investigadores en el devenir de la ciencia, han empleado para la construcción del conocimiento científico alguno de los siguientes enfoques epistemológicos: a) el *Racionalista-Deductivista*, también conocido como teorista, deductivista y racionalista crítico; b) el *Empirista-Inductivista*, también denominado empirista, positivista y probabilista; y, c) el *Vivencialista-Experiencialista*, también referenciado como dialéctico-crítico, interpretativo hermenéutico, fenomenológico y sociohistoricista (Padrón 1998, 2013).

Con respecto al enfoque positivista -objeto de análisis de esta investigación-,

Camacho (2000) reafirma su origen en los postulados propuestos por Augusto Comte, los cuales sustentan que el estadio positivo se alcanza cuando el pensamiento se libera de obstáculos religiosos y metafísicos. En este enfoque, predomina la razón científica; la ciencia se concibe en términos empíricos e inductivos, pues se enfatiza en “la realidad inmediata que rodea al investigador y que es captada por los sentidos” (Padrón, 2013, p. 8). El autor también plantea que bajo este enfoque todo conocimiento inicia a partir de hechos fácticos (datos primarios).

Los principales rasgos del enfoque mencionado, se precisan en la búsqueda de “patrones de regularidad en un universo de eventos repetidos, observables, medibles y experimentables” (Padrón, 2013, p. 112). En este caso, los sentidos y el método inductivo, son los principales recursos que el investigador emplea para captar, observar, medir y registrar las tendencias de las variables seleccionadas para el abordaje del objeto de estudio.

Bajo el mencionado enfoque, el objetivo final de la investigación científica es la formulación de leyes que posteriormente se emplearán en la generación de teorías (Padrón, 1998). Por ende, el conocimiento es “un acto de descubrimiento (de patrones de comportamiento de la realidad)” (Padrón, 1998, p. 3).

Algunas limitaciones del positivismo en los distintos campos del saber, ampliamente fundamentadas por Bunge (1999) son: a) la ontología (existencia autónoma del mundo exterior); b) la objetividad del conocimiento (relación sujeto-objeto objetiva); y, c) el excesivo énfasis en la cuantificación y medición (operacionalización de variables).

No obstante, la investigación en la ciencia contable se ha caracterizado casi de manera unívoca por el enfoque positivista. Algunos autores como Zimmerman (1980) afirman que el positivismo en contabilidad ha sustentado el desarrollo de una ciencia positiva, cuyo objetivo se centró en la explicación del comportamiento de los fenómenos observados. Sus postulados, reafirman el uso de los métodos de las ciencias naturales para la generación de un conocimiento positivo, que explica la forma como trabaja el mundo (lo que es), en contraste con las declaraciones y teorías normativas que enfatizan en la forma como debería trabajar el mundo (el deber ser) (Christenson, 2005, Wihley, 1988).

Para Chambers (1993), el término teoría contable positiva se empleó para enfatizar en la necesidad de una teoría de la contabilidad en general, que fundamentara la explicación y predicción de los hechos ocurridos en el ejercicio de la práctica contable. Tal teoría, sustentó la predicción de los fenómenos

no observados en la práctica contable, los cuales “no son necesariamente fenómenos futuros; los fenómenos no observados incluyen fenómenos que han sucedido, pero sobre los cuales no se ha recolectado evidencia sistemática” (Watts y Zimmerman, 1986, pp. 4-5).

De este modo, el positivismo en contabilidad sustentó la construcción del conocimiento científico a partir de la formulación de teorías y leyes de carácter general, que posteriormente se someten a prueba por medio de la observación. Así, el progreso de las investigaciones positivistas en contabilidad se alcanza a partir del reemplazo de las construcciones teóricas existentes, por otras más “refinadas”, al tiempo que se reducen los errores técnicos (Chambers, 1993). En todo caso, el avance de la investigación empírica en contabilidad se resume en términos de la introducción de “mejoras” teóricas y “refinamientos” técnicos (Watts y Zimmerman, 1986).

Un ejemplo ampliamente discutido por Tuá (1979), que muestra la influencia del positivismo en contabilidad es la regulación contable. Para el autor, en la formulación de los principios y estándares contables “se observa la práctica, se generaliza de una manera más o menos formal y se enuncian leyes universales -o al menos generales- de cómo se comporta la práctica” (Tuá, 1979, pp. 493-494). Todo ello, con el fin de asegurar “que la forma de actuar más generalizada se aplica por igual en cada caso similar” (Tuá, 1979, p. 492).

Por su parte, Chua (1986) advierte que el positivismo en el pensamiento contable se ha fundamentado en las creencias sobre: a) la realidad física y social, que significa la independencia del sujeto y el objeto, pues el conocimiento se genera cuando el investigador descubre la realidad objetiva que configura el hecho contable (por ejemplo los estudios sobre el cálculo de los costos, la teoría de la contingencia, el análisis financiero, la normalización y la regulación, entre otros); b) el conocimiento, se fundamenta en la prueba empírica de las teorías (por ejemplo el cálculo de indicadores para medir la opacidad en la información financiera, los estudios de mercado de capitales, de costos ambientales, de gestión organizacional, entre otros); c) el mundo social, pues se parte de la existencia de un orden social controlable, dado que el investigador positivista se limita al diseño de los procedimientos para corregir los conflictos evidenciados en la organización (por ejemplo el establecimiento de sistemas de control interno, el diseño de políticas contables, la implementación de manuales de procedimientos, entre otros) y; d) la teoría y la práctica, los contadores en el ejercicio profesional se limitan a la observación de los “medios” más “eficientes” y “eficaces”, que pueden

emplearse para satisfacer las demandas de información de los usuarios para la toma de decisiones (por ejemplo decisiones de inversión, de rentabilidad, de endeudamiento, de liquidez, entre otras).

Tales rasgos, muestran la neutralidad valorativa y el objetivismo que caracterizó la generación del conocimiento contable (Jiménez, Gracia y Franco, 2014). En este proceso, el investigador parte de un conjunto de hechos considerados como objetos perceptibles, que deben comprobarse para articularlos con leyes, de manera que “lo real se reduzca a lo experimentable” (Tuá, 1979, p. 427).

Otro rasgo del positivismo de la ciencia contable, se encuentra en la adopción de los métodos de investigación característicos de las ciencias naturales, para “explicar y predecir los modelos de comportamiento humano” (Larrinaga, 1999, p. 112). Se enfatiza en el uso del método cuantitativo, que comprende la definición de variables, la selección de una muestra, la recolección de datos a través de cuestionarios, la observación de los patrones de regularidad de las variables, entre otros aspectos.

En este contexto, desde el inicio hasta mediados del siglo XX, el principal esfuerzo de los exponentes del pensamiento contable “giró en torno a la formulación de la construcción de teoría científicamente soportada” (Jiménez, Gracia y Franco, 2014, p. 35). En la investigación contable, el debate se centró básicamente en el método y, en la construcción de teorías, obviando otros aspectos de carácter epistemológico que resultan clave para la evolución de la ciencia contable.

En tal sentido, Watts y Zimmerman (1986) afirman que desde el positivismo el diseño de teorías se fundamenta en las siguientes fases centradas en la formulación de: a) los supuestos, con especial énfasis en la definición de las variables y sus relaciones que sustentan la comprensión de los fenómenos empíricos, y; b) las hipótesis que expresan las predicciones derivadas del análisis. Los autores proponen fortalecer la investigación positivista en contabilidad a partir de los siguientes aspectos: a) consolidar los vínculos entre la teoría y las pruebas empíricas; b) la formulación de modelos y; c) la disminución de los errores en la medición de las variables que fundamentan tales modelos.

Otros autores como Chua (1986), Larrinaga (1999) y Aquel y Cicerchia (2012) han planteado que el positivismo ha limitado (e incluso reducido) el objetivo de la ciencia contable, dado que las investigaciones se han basado en: a) una orientación estadístico-empírico; b) una metodología cuantitativa; c) el método hipotético inductivo y; d) la resolución de problemas a partir de la observación

rigurosa de los patrones de regularidad, exhibidos en el comportamiento de un conjunto de variables que conforman el objeto de estudio (y que son documentados o reportados como hallazgos de las distintas investigaciones).

El positivismo en esta disciplina tiene una lógica reduccionista, dado que: a) se limita a la observación y explicación de los fenómenos económicos, dejando aún lado el resto de los fenómenos sociales; y, b) se analiza la organización como un conjunto de individuos, sin considerar las relaciones que se establecen entre ellos (y aún más allá, de estos con el entorno en el que se circunscribe el fenómeno en estudio) (Larrinaga, 1999).

Al respecto, Viloría y Casal (2002) señalan que el reduccionismo evidenciado en la disciplina contable, se ha derivado de la excesiva cuantificación y el determinismo característico del enfoque positivista, el cual trasciende la explicación u origen del hecho económico para centrarse en la anotación, “reduciendo de esta manera el conocimiento contable, dado que se ha hecho cada vez más cuantitativo” (Casal y Viloría, 2002, p. 4).

En estos términos, el enfoque positivista ha fundamentado el desarrollo de la ciencia en “un estatuto científico configurado por un compendio de principios, leyes, corolarios y normas que delimitan el campo de acción” (Casal, Viloría y Zaá, 2005, p. 17). En el caso de la ciencia contable, tal estatuto ha restringido la evolución de la disciplina, pues el excesivo énfasis en lo económico-financiero de la organización (clasificación, registro, reconocimiento, medición, presentación y revelación del hecho económico, así como el cálculo de indicadores financieros), ha limitado la comprensión de las otras dimensiones no financieras que también hacen parte del hecho contable (social, ambiental, género, ético, institucional, entre otras).

Las limitaciones descritas, han provocado que la postura positivista ya no sea considerada como la más idónea para comprender a la contabilidad como una ciencia social, teóricamente informada e interdisciplinaria, pues no todos los fenómenos contables pueden estudiarse desde una postura objetiva, “verificacionista” y universal. Además de las falencias mencionadas, dicho enfoque también obvia las percepciones, las representaciones y los valores del investigador.

Por su parte Casal y Viloría (2002), en la línea de aunar argumentos para explicar las debilidades derivadas del uso exclusivo del positivismo en contabilidad, advierten que las cifras obtenidas a partir de la aplicación de las ecuaciones contables no dan respuesta a las demandas actuales de las sociedades del conocimiento. De modo particular, fallan en cuanto a la

construcción de un conocimiento científico socialmente pertinente, pues los “(...) equilibrios matemáticos no representan la situación de las entidades en su contexto ni logran ubicar a la ciencia contable dentro del sistema económico y social imperante en un momento determinado” (Casal y Vilorio, 2002, p. 10).

Adicionalmente, Archel (2007) menciona que la investigación positivista en contabilidad se limita a las variables seleccionadas, la “(in)disponibilidad” de datos, así como por “el hecho de que los datos disponibles provienen de un sistema contable sustentado en unas hipótesis que buscan la protección del capital financiero y que, con carácter general, no internaliza la totalidad de los costos sociales y medioambientales” (Archel, 2007, p. 49).

No obstante, aun cuando los defensores del positivismo en contabilidad, afirman que esta posición no está influenciada por juicios de valor, desde un punto de vista lógico se admite “que la investigación científica en sentido amplio no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta determinados juicios de valor” (Mattessich, 2003, p. 106). Tal argumento, es empleado por los autores críticos para afirmar que “todas las ciencias están cargadas de juicios de valor y que ninguna es capaz de revelar lo que es verdadero y real” (Mattessich, 2003, p. 106).

Ante la situación descrita, para promover la evolución de la ciencia contable, algunos autores como Chua (1986), Larrinaga (1999), Aquel y Cicerchia (2012) y Richardson (2015), han planteado la necesidad de incorporar otros enfoques epistemológicos como el crítico social, pues sus lineamientos favorecen la comprensión de las prácticas sociales que conforman la contabilidad, desde una perspectiva más amplia e integradora, cuyo abordaje trascienda los aspectos contables y financieros para enfocarse en su naturaleza social. Tal enfoque, es ampliamente abordado en la siguiente sección.

3. El enfoque crítico social en contabilidad: principales contribuciones y limitaciones

El enfoque crítico social, también conocido como teoría crítica, tiene su origen en la primera mitad del siglo XX en la Escuela de Frankfurt. Entre sus principales exponentes se encuentran Horkheimer, Marcuse y Adorno. Los lineamientos de la teoría crítica, se oponen a los fundamentos del positivismo. Se parte de la premisa, que tanto el objeto como el sujeto se constituyen socialmente y, por ende, su comprensión no puede desvincularse del contexto histórico social que los rodea. Para Gunter (2011), los autores críticos “aprobaron una filosofía materialista de la historia como marco de referencia para sus interpretaciones

teoréticas y un programa de investigación interdisciplinaria con el apoyo de ciencias especializadas para llevar a cabo sus análisis” (Gunter, 2011, p. 68).

En palabras de Fair (2013), el enfoque crítico social se gestó como una crítica al sistema capitalista, cuya lógica científicista, racionalista, objetivista y mercantilista, reprimió al sujeto político, al tiempo que limitó el cambio y la transformación social. Los principales exponentes del enfoque mencionado, desarrollaron una reflexión filosófica y socio política, apoyada en la interdisciplinarietà de las ciencias sociales. La misma, se caracterizó por su intención crítica y el cambio social (emancipación), como mecanismos para enfrentar las inequidades existentes en las sociedades modernas.

Para Padrón (2007), la teoría crítica representó un nuevo enfoque para la comprensión del conocimiento basado en la “ciencia de los objetos intuibles o interpretables” (Padrón, 2007, p. 8). Sus principales rasgos, los resume el autor en: a) la dialéctica de las relaciones de dominación; b) el distanciamiento entre las ciencias “de la naturaleza” y “del espíritu”; c) el énfasis en la “comprensión” del fenómeno en lugar de la explicación del mismo; y, d) el uso de la fenomenología, la intuición y la hermenéutica como mecanismos fundamentales para la comprensión de los fenómenos sociales.

Entre las contribuciones de la teoría crítica adorniana, Fair (2013) destaca la crítica al sistema capitalista imperante caracterizado por: a) el objetivismo de los discursos tecnocráticos; b) el relativismo de los discursos de la posmodernidad, que obvian las críticas al sistema capitalista, así como la práctica política y social; c) la censura al mercantilismo, que pudiera ser de interés para advertir la excesiva mercantilización del modelo neoliberal global, así como para señalar las practicas desmesuradas que destruyen el medio ambiente; d) la lógica política de las empresas de medios de comunicación masivos; y, e) el conformismo y disciplinamiento social, establecido por el neoliberalismo.

No obstante, Domingues (2019) advierte que la emancipación como fundamento de la teoría crítica tendrá preminencia en el tiempo, en la medida que sus bases se inserten en el presente a través del reconocimiento de algunos elementos emancipatorios como los valores, los procesos, las instituciones o los agentes. Tal aspecto, es una carencia de la teoría tradicional, la cual “sigue presa exclusivamente en el círculo del presente” (Domingues, 2019, p. 106).

Concretamente en el campo de la investigación contable, el enfoque crítico se gesta en la década de los ochenta del siglo XX, a partir del auge adquirido por la investigación positiva y, la necesidad de una propuesta alternativa, para comprender el papel de la contabilidad en el contexto político, económico,

social e institucional en el que opera (Archel, 2007). En estos términos, Gaffikin (2010) afirma que el enfoque crítico, trasciende el examen de las imperfecciones del sistema en el que se inserta la contabilidad. El mismo, se interesa por la comprensión de los aspectos sociales, históricos, ambientales e institucionales que se convierten en un obstáculo o problema, mostrando la necesidad de transformación, así como de crear “un sistema de cambio” que promueva la posibilidad de “pensar” y “actuar” de manera diferente (Gaffikin, 2010).

Por su parte, Chua (1986) advierte que el enfoque crítico se caracteriza por los siguientes rasgos:

A. La dimensión social, que permite comprender los conflictos y las relaciones de poder entre las distintas clases. Otros temas, también tratados por el enfoque crítico de interés para la contabilidad son el género, la pobreza, la corrupción, el ejercicio de la profesión contable y los procesos de regulación (Laughlin, 1999). Tal postura, contrasta con la visión tradicional que concibe la contabilidad como una actividad técnica, racional y de servicio, desvinculada del contexto en el que se gestan las relaciones sociales.

B. Un conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas, que aportan las bases para la comprensión de nuevos fenómenos contables, los cuales no han sido tratados por las investigaciones positivistas.

A estos rasgos, Larrinaga (1999) agrega que los hechos no son independientes de la teoría. En consecuencia, “la verdad” no se encuentra a partir de la comprobación de teorías; la misma es el resultado de procesos sociales e históricos. De este modo, como lo expresa Giraldo (2016) el enfoque crítico en contabilidad, trasciende los aspectos teóricos para enfocarse en los relacionados con la organización de lo público y lo privado, así como en la función de contabilización. Esta última “expresa el sentido en el cual la contabilidad como método puede eclipsar cuestiones más amplias de la contabilidad misma” (Giraldo, 2016, p. 89).

En tal sentido, Archel (2007, citando a Tinker) advierte que la investigación contable crítica se diferencia de la postura positivista, por el reconocimiento de dos dimensiones del capital: a) como factor de producción y; b) como relaciones sociales gestadas en la organización. La primera, refiere a las fuerzas económicas que caracterizan el sistema productivo predominante; al tiempo que la segunda, comprende las relaciones sociales gestadas dentro de tal sistema.

Otro rasgo diferenciador lo identifica Gaffikin (2010), al plantear que el enfoque crítico introduce un “giro cualitativo” en la investigación contable,

dado que se comenzó a enfatizar en las investigaciones cualitativas, rechazando la filosofía analítica y en especial la construcción de modelos cuantitativos, ampliamente fundamentados por la corriente tradicional de la contabilidad. Todo ello, con el fin de producir conocimiento contable desde la dimensión social e institucional.

Por su parte, Richardson (2015) advierte que la investigación cualitativa fundamenta la adopción del enfoque crítico en contabilidad. En este caso, se privilegia la perspectiva del actor en la construcción del conocimiento, con especial énfasis en las prácticas que se reproducen en la sociedad y dentro de esta última, en la experiencia del individuo en la acción social (Kincheloe y McLaren, 1994). El autor, también plantea que uno de los aspectos fundamentales del enfoque crítico en contabilidad es que sus lineamientos más allá de enfocarse en “lo que es” (lo positivo), contribuyen con la comprensión e interpretación de “lo que podría ser” (lo normativo, lo deseable –que con frecuencia no se corresponde con lo ocurrido en la realidad-).

Por otra parte, Cooper y Hopper (2007) expresan que la investigación crítica en contabilidad, no solamente es una crítica al enfoque positivista que ha caracterizado la investigación contable; la misma es una postura holística que abarca la comprensión de la dinámica socioeconómica e histórica en la que se insertan las relaciones de poder y el conflicto.

Los citados autores identifican cuatro contribuciones del enfoque crítico para la evolución del pensamiento contable: a) la comprensión de las relaciones de poder que caracterizan el sistema capitalista; b) la interpretación de los conflictos políticos, sociales y económicos; c) la lucha por el control en los procesos organizacionales que involucra el gobierno corporativo y las ideologías como mecanismos de control organizacional, y; d) el análisis de las interacciones sociales y de la subjetividad de los individuos que integran la organización (Cooper y Hopper, 2007).

Desde esta postura, las investigaciones contables desarrolladas bajo el enfoque crítico, tienen como objetivo comprender la relación entre la contabilidad y el contexto social, económico, político e ideológico en el que se desarrolla la práctica contable; aspecto que trasciende la tradicional distinción entre la contabilidad financiera y de gestión, para enfocarse en la comprensión de la contabilidad en sí misma (Larrinaga, 1999, Chua, 1986).

Al respecto, Giraldo (2016) expresa que tales investigaciones, se interesan por comprender el comportamiento del individuo y las consecuencias de sus actos en la sociedad, pues “se considera que las acciones intencionales son básicas

en el funcionamiento de las estructuras sociales, por lo tanto, la sociedad está en la acción humana, y la acción humana siempre expresa y utiliza una forma social” (Giraldo, 2016, p. 88).

En líneas generales, el enfoque crítico ha promovido un nuevo rol de la contabilidad, concebida como una disciplina vinculada con la crítica social, la cual constituye y es constituida por los conflictos entre las distintas clases sociales (Chua, 1986, Villareal y Córdoba, 2017). A partir de la relación entre la teoría y la práctica contable, se intenta comprender la acción social para inducir los cambios y transformaciones que resultan fundamentales para reducir las prácticas de dominación, así como las tensiones y cuestionamientos entre los actores sociales.

Desde esta postura, los procesos de investigación contable con enfoque crítico, prestan especial atención a las relaciones de poder y el conflicto evidenciado en las organizaciones, así como en los rasgos que caracterizan el desempeño de las empresas capitalistas (el control, los costos, la producción, la estructura jerárquica, entre otros). Sobre este aspecto Laughlin (1999), menciona la importancia del enfoque crítico para comprender el papel de la contabilidad en las nuevas formas de gestión como el sistema de costos ABC, el cálculo de beneficios y la gestión de la calidad total.

Por último, la adopción del enfoque crítico contribuye con la evolución de la contabilidad, dado que permite comprender el hecho contable en su propio contexto, en todas sus dimensiones y desde los significados de los actores sociales; el mismo se concibe como un fenómeno social interdisciplinario. Todo ello, introduce “otras formas de subjetivar los fenómenos sociales ligados al ejercicio contable incluyendo su uso, su lenguaje, sus propósitos y las creaciones derivadas” (Giraldo, 2016, 91).

4. Conclusiones

El positivismo ha sido el enfoque predominante en la ciencia contable. Sus postulados han fundamentado la generación del conocimiento a partir de la observación, la cuantificación, el método inductivo y la experiencia. El conocimiento, se ha concebido como el “descubrimiento” de los patrones de regularidad de las variables que conforman el fenómeno objeto de estudio; aspecto epistemológico que resulta insuficiente para comprender los componentes que integran el hecho contable en todas sus dimensiones (social, cultural, ambiental, institucional, ético, entre otros)

Entre los aportes del positivismo para el fortalecimiento del conocimiento

contable, destaca el acervo de investigaciones que han fundamentado los procesos de teorización en contabilidad (teoría de la agencia y su incidencia en el control, comportamiento del mercado de capitales y sus fallos, sistemas de costos, gestión de inventarios, contabilidad de gestión, armonización y convergencia contable, entre otras), así como la capacidad de explicación y predicción de la práctica contable a partir de los hechos históricos registrados por la contabilidad como sistema de información.

No obstante, el enfoque mencionado ha inducido un reduccionismo en el pensamiento contable, como consecuencia del énfasis en la observación de hechos fácticos, la excesiva cuantificación de los datos financieros y el uso exclusivo del método hipotético inductivo. Todo ello, fundamenta la objetividad y veracidad de un conocimiento que obvió otras dimensiones del hecho contable, que por su carácter no financiero no son objeto de cuantificación. En estos términos, la contabilidad se ha empleado para garantizar los intereses de los proveedores del capital.

Ante la situación descrita, surge el enfoque crítico social como respuesta a los procesos de dominación, injusticia, coerción, desigualdad, las relaciones de poder y el conflicto que caracterizó el sistema capitalista. Este enfoque, amplía la concepción de la disciplina contable al concebirla como una ciencia eminentemente social.

El enfoque crítico rechaza la objetividad y veracidad del conocimiento científico, y, reconoce la importancia de la subjetividad, la reflexión y el pensamiento crítico como fuentes de la emancipación y cambio social. En el caso de la ciencia contable, esto permite que los investigadores presten mayor atención a las cuestiones morales y éticas que hacen parte del comportamiento y conducta del individuo en el ejercicio de la práctica contable.

Por último, en contraste al enfoque positivista, el crítico social tiene un carácter contextual. Se interesa por la comprensión del contexto social, político, histórico e institucional en el que se inserta la práctica contable. Tal enfoque, amplía la concepción del hecho contable, pues lo concibe a partir de la integración de aspectos financieros y no financieros que conforman la organización. De este modo, surgen nuevos temas de interés para la contabilidad como las relaciones de poder en la organización, el control y sus efectos en el desempeño organizacional, la ética y el comportamiento del sujeto contable, la opacidad en la información financiera como un fenómeno social, el gobierno corporativo en la gestión organizacional, las intencionalidades de la regulación contable internacional, entre otros.

5. Referencias

- Aquel, S., Cicerchia, L. (2012). Alternativas vigentes en investigación contable: una introducción a su estudio. *Saberes*, (3), 15-26. <https://core.ac.uk/download/pdf/61699764.pdf>
- Archel, P. (2007). *Teoría e investigación crítica en contabilidad*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- Bunge, M. (1999). *La filosofía en las ciencias sociales*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Camacho H. (2000). *Enfoques epistemológicos y secuencias operativas de investigación*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela. <https://padron.entretemas.com.ve/>
- Casal, R.; Vilorio, N. (2002). La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable. *Actualidad Contable*, 5(5), 7-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700505>
- Casal, R., Vilorio, N., Zaá, J. (2005). Las fronteras de la corporalidad como rasgo epistemológico de la Ciencia Contable. *Actualidad Contable* (8) 11, 15-19. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701103.pdf>
- Cooper, D. y Hopper, T. (2007). Critical Theorising in Management Accounting Research. En: Chapman, C., Hopwood, A. y Shields, M. (Ed.). *Handbook of Management Accounting Research*, p. 207-245. Oxford: Elsevier.
- Christenson, C. (2005). La metodología de la contabilidad positiva. *Lúmina*, (06), 8-41. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/download/1164/1241/4819>
- Chambers, R. (1993). Positive Accounting Theory and the PA Cult. *Abacus*, (29)1, 1-27. <http://pdf-s3.xuebalib.com:1262/69dyzVjHcUbe.pdf>
- Chua, W. (1986). Radical Developments in Accounting Thought. *The Accounting Review* 51(4), 601-632. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2591231/mod_resource/content/0/Chua%20%281986%29.pdf
- Domingues, J. (2019). Vicisitudes y posibilidades de la teoría crítica hoy Una conceptualización ecuménica. *Revista de Ciencias Sociales*, (32)44, 103-122. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rsc/v32n44/1688-4981-rsc-32-44-103.pdf>
- Fair, H. (2013). La Teoría Crítica de Adorno y el psicoanálisis lacaniano como filosofías de la negación ontológica. Apuntes para una crítica sociocultural, epistemológica y ético-política a los valores hegemónicos del capitalismo neoliberal. *Fundamentos en Humanidades*, (XIV) 27, 31-57. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18440029002.pdf>
- Gaffikin, M. (2010). Being Critical in Accounting. *International Review of Business Research Papers*, (6) 5, 33 – 45. <https://ro.uow.edu.au/commpapers/2095/>
- Giraldo, G. (2016). Oportunidades de investigación contable en Colombia a partir de la escuela de la contabilidad organizativa y del comportamiento. *Lúmina*, (17), 76-101. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index>

- php/Lumina/article/download/2659/3110
- Gunter, F. (2011). Teoría Crítica. *Academia*, (17), 67-84. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf
- Jiménez, R., Gracia, E., Franco, R. (2014). Trascendencia de la dimensión positivista a la interpretativa en la investigación contable. *Lúmina*, (15), 34-55. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/download/1078/1183/4628>
- Kincheloe, J. y McLaren, P. (1994). Rethinking critical theory and qualitative research. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Eds.), *Handbook of qualitative research* (p.138–157). ThousandOaks, CA: SagePublications.
- Larrinaga, C. (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad. Una revisión. *Revista de Contabilidad*, 2(3), 103-131. <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=45>
- Laughlin, R. (1999). Critical accounting: nature, progress and prognosis. *Accounting Auditing & Accountability Journal*, (12) 1, 73-78. https://www.researchgate.net/publication/235306328_Critical_accounting_Nature_progress_and_prognosis
- Mattessi, R. (2003). Contabilidad ¿Cisma o síntesis? El desafío de la teoría condicional normativa. *Partida doble*, (144), 104-119. <http://pdfs.wke.es/4/7/0/2/pd0000014702.pdf>
- Padrón, J. (1998). La estructura de los procesos de investigación. *Revista de Educación y Ciencias Humanas*, (VII)15, 1-5. <http://dip.una.edu.ve/mae/978investigacioneducativa/paginas/Lecturas/UNIDAD%204/Padron-LaEstructuradelosProcesosdeInvestigacion.pdf>
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el Siglo XXI. *Cinta Moebio*, 28, 1-28. <https://www.moebio.uchile.cl/28/padron.html>
- Padrón, J. (2013). *Epistemología evolucionista: una visión integral*. Departamento del Magdalena: Universidad Piloto de Colombia.
- Richardson, A. (2015). Quantitative research and the critical accounting Project. *Critical Perspectives on Accounting*, (XXX), 1–11. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1045235415000568?via%3Dihub>
- Tuá, J. (1979). *Principios y normas de contabilidad, Historia, metodología y entorno de la regulación contable*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/4166>
- Villareal, J., Córdoba, J. (2017). Fundamentos para el estudio de las corrientes de investigación en contabilidad. *Revista Tendencias*, (XVIII)2, 139-151. <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v18n2/v18n2a09.pdf>
- Wattz, R., Zimmerman, J. (1986). *Positive Accounting Theory*. New Jersey: Editorial PHI.
- Wihley, R. (1988). The Possibility and Utility of Positive Accounting Theory.

Accounting, Organizations and Society, (13) 6, 31-64.

Zimmerman, J. (1980). *Positive research in accounting*. En: Nair, R. y Williams, T. *Perspectives on research*. Graduate School of Business, University of Wisconsin, 107-128.

Transformación digital del contador público en Venezuela

López D., Dorys J.

Recibido: 21-06-22- Revisado: 10-08-22 - Aceptado: 16-09-22

López D., Dorys J.
Estudiante del Doctorado en ciencias Contables.
Asesor financiero internacional en procesos de implementación y adaptación de entidades en procesos de IFRS completo, IFRS PYME, IPSAS. Implementador de programas de desarrollo sustentable y economía circular; capacitación de aseguramiento de información financiera tanto en el área financiera, modelo fiscal y de desarrollo de políticas contables y control interno en DJL ASESORES COLOMBIA.
coaipyme@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8142-4427>

La presente investigación se concentra en el análisis del impacto que genera el desarrollo de competencias TIC para el empoderamiento del contador público en Venezuela. Se analiza como el uso de las TIC se transforma en el pilar fundamental para el crecimiento de la profesión, convirtiendo al contador público en un apoyo para la transformación digital de las organizaciones. Este trabajo se enfoca bajo la perspectiva de la construcción social y se ha tratado como una investigación cualitativa documental no experimental; se ha observado diferentes fuentes de investigación para realizar el análisis crítico que permita validar el impacto que representa las TIC en la cualificación del contador público venezolano. Esta monografía se desarrolla bajo tres aspectos: El primero, la descripción del desarrollo de las competencias del contador público ante la revolución 4.0; el segundo, el análisis de las TIC en el contexto del ejercicio profesional y el tercero, el empoderamiento del contador público venezolano bajo el paradigma de la información. Se concluye que las TIC permiten empoderar al profesional y su impacto es intersubjetivo ya que se convierte en una forma de conocimiento automatizado y de cambio continuo bajo los fundamentos de un constructo social.

Palabras clave: transformación; conocimiento; empoderamiento; tecnología; digital

RESUMEN

This research focuses on the analysis of the impact generated by the development of ICT skills for the empowerment of public accountants in Venezuela. It is analyzed how the use of ICT becomes the fundamental pillar for the growth of the profession, turning the public accountant into a support for the digital transformation of organizations. This work is focused on the perspective of social construction and has been treated as a qualitative documentary non-experimental research; different sources of research have been observed to carry out the critical analysis to validate the impact that ICT represents on the qualification of the Venezuelan public accountant. This monograph is developed under three aspects: First, the description of the development of the public's competences in the face of the revolution 4.0; second, the analysis of ICT in the context of professional practice and third, the empowerment of the Venezuelan public accountant under the paradigm of information. It is concluded that ICT allows to empower the professional and its impact is intersubjective since it becomes a form of automated knowledge and continuous change under the foundations of a social construct.

Keywords: transformation; knowledge; empowerment; technology; digital.

ABSTRACT

1. Introducción

En medio del entorno volátil que ha surgido tras dos años de la Pandemia del COVID-19 se ha acelerado la revolución tecnológica y con ella toma más fuerza la necesidad de transformar el conocimiento y comenzar ese proceso disruptivo de la profesión contable para poder asegurar un lugar en las organizaciones que cada vez tienen mayor disponibilidad de software que optimizan los procesos de enlace entre las diferentes unidades de los departamentos que producen información en tiempo real.

Sidley (2021) define las tecnologías disruptivas como innovaciones que llegan para sustituir un proceso, un producto o una tecnología que ya está establecida, originando una nueva forma de operación, ya sea para los consumidores, las organizaciones o para ambos. Todas las profesiones se han reinventado en la revolución tecnológica o revolución 4.0 en donde la base del conocimiento disruptivo o la crisis transformacional son las habilidades y capacidad requerida para adaptarse a las nuevas tecnologías y cómo hacerlas parte del desarrollo integral, combinando las mismas para lograr el equilibrio entre persona, trabajo y vida. Ya no es perceptible ese profesional que navega en montañas de papeles tras un escritorio sino un profesional analítico y dinámico que brinda información oportuna y con menor sesgo de error.

En la actualidad el manejo de nuevas tecnologías para dominar progresivamente la innovación e implementación de nuevos procesos se ha hecho imprescindible en el ejercicio profesional de los contadores públicos. La transformación digital se convierte en una opción que no puede omitirse en pleno siglo XXI, cobrando la mayor de las importancias, al plantear estrategias financieras y tributarias en las organizaciones que asesoran, además de

convertir al profesional en administrador, evaluador e inclusive diseñador de herramientas tecnológicas que optimizan la operatividad y gestión de sus clientes.

Son múltiples las organizaciones mundiales que agrupan profesionales de la contaduría pública y para ACCA¹ (2021) la crisis de COVID-19 ha hecho a todos repensar las aspiraciones profesionales y el futuro del contador público, ya que no es suficiente tener dominio de técnicas contables es requerido abordar las nuevas herramientas tecnológicas. Se utiliza la tecnología para interactuar con la empresa, con otros colegas, con las organizaciones que agrupan al profesional, para intercambiar ideas con la academia y con la sociedad.

En el informe “Preparado para el futuro: carreras contables en la década de 2020” ACCA (2021) expone que la tecnología está transformando la economía global, que está cambiando la estructura misma de empresas y organizaciones, esto lleva a la afirmación que la empresa para la que capacitaron a los profesionales hace dos décadas ya no es la empresa u organización que encuentran los contadores públicos en ejercicio, por lo tanto, las universidades, como las asociaciones gremiales deben preocuparse por generar programas que capaciten en tecnología, innovación, herramientas ofimáticas, big data, blockchain, criptoactivos, inteligencia artificial y automatización de los procesos creando una transición a los nuevos roles que deben desempeñar los profesionales egresados como contadores públicos en la región y en el país.

2. Problemática

Es apenas obvio comprender que también hay otras fuerzas en juego, que se han acelerado después de la pandemia del COVID-19 tales como la globalización y proteccionismo, fácil de comprobar ante el crecimiento exponencial del comercio electrónico y la necesidad de crear regulaciones en la gestión y gobernanza de este aspecto, todos ellos requieren una mayor preparación del contador debido a que todos esos sistemas que conocimos separados y que subían al departamento contable ahora están interconectados y son interdependientes al momento de preparar y analizar las cifras sobre las que toman las decisiones las empresas.

También se observa como las expectativas de las personas en el lugar de trabajo, cambios en las costumbres y valores sociales, nuevos tipos y niveles de conectividad y demografía, hacen que el contador público se reinvente

¹ Asociación de Contadores Certificado-Autorizados

en la forma de prestar el servicio outsourcing, tomando relevancia el hecho de que pueden seguir trabajando desde cualquier lugar siempre y cuando la conectividad y la fortaleza en el uso de herramientas tecnológicas formen parte de su realidad. Así mismo, Núñez y Furting (2018) presentan en el informe elaborado para CEPAL² que la llamada cadena de bloques o blockchain, las criptomonedas y la inteligencia artificial han irrumpido en los últimos años para revolucionar la inversión pública y privada, la banca de personas, de empresas y la educación financiera, esto demuestra que el contador público debe estar preparándose en la actualidad en el desarrollo de estas competencias tanto académica como profesionalmente para responder ante las tendencias del mercado.

Núñez y Furting (2018) exponen como en los gobiernos y los entes regulatorios, el sistema financiero tendrá que innovar procesos de cooperación internacional público privada para la transferencia y seguridad de datos y de capital; todos estos temas no son ajenos para el contador público al ser el preparador y el encargado de asegurar la razonabilidad de los datos de situación financiera, resultados en un período económico, flujos de efectivo y movimiento patrimonial de las organizaciones en las que prestan sus servicios, ya sea como contadores dependientes, auditores internos, outsourcing contable o aseguradores externos independientes.

Para Gómez (2020), la cuarta revolución industrial trae consigo tecnologías nuevas que permiten fabricar productos y prestar servicios en formas y en lugares completamente nuevos, siendo la conectividad la característica principal que une a estas tecnologías y las hace auténticamente disruptivas. En este sentido, el contador público venezolano tiene un mayor reto debido al grado de retroceso en la conectividad y digitalización del país. Tener acceso a internet y un ancho de banda adecuado para grandes volúmenes de información no forma parte de la bandeja de servicios prestado por las empresas que lideran las telecomunicaciones en Venezuela, situación que se agrava con la crisis energética que limita el rango de acción en horas operativas para alcanzarle el ritmo al mundo cambiante ante una inminente digitalización de los procesos.

La CEPAL & CAF (2020, p. 18) informaron sobre el estado de la digitalización de América Latina ante la pandemia del COVID-19, informe donde Venezuela fue excluida debido a la poca confiabilidad de las cifras presentadas en cuanto a conectividad y ancho de banda. Para los contadores públicos venezolanos no

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe

basta que el mundo hable de TIC, porque se presenta la dificultad de acceder a herramientas tanto de aprendizaje como procesos de herramientas ofimáticas y de comprensión global, ya que estas se ven limitadas a la escasa conectividad o a la inversión tan elevada que deben efectuar los profesionales para poder a nuevas tecnologías y facilidad de conexión. Mientras sus vecinos los contadores públicos colombianos ya han implementado por las regulaciones existentes en el país sistemas de integración contable y financiero que empalman información con organismos oficiales para el manejo de facturación electrónica, nómina electrónica, autoliquidación de impuestos, sistemas contables en la nube y de integración administrativo contable, los contadores públicos venezolanos aún trabajan con herramientas de ofimática local en la mayoría de pymes y deben sortear la conectividad para cumplir con la presentación de impuestos, esto resta tiempo para la capacitación virtual y formación en nuevas tecnologías, usando como técnica de resiliencia el conocimiento diferido para empaparse de lo que sucede y es tendencia en otras regiones de Latinoamérica.

Que la contabilidad sea redefinida no es una amenaza para la profesión, es un mundo de oportunidades, la contabilidad no es ni será la misma luego de esta revolución tecnológica que está protagonizando la humanidad, ese 'nexo' de la capacidad humana con la tecnología presagiará una nueva era de carreras brillantes que agregan valor y tienen un propósito y aunque se muestre un panorama poco alentador para contadores y auditores tal como se refleja en el informe de CPA³ Canadá (2021) basado en la información aportada por el Foro Económico del 2020 que coloca contadores y auditores como una profesión con tendencia a la baja al ser clasificada entre la tercera y la quinta profesión con demanda decreciente en tareas como procesamiento de datos, registro de libros y nóminas, contadores de planta, también nace un mundo de oportunidades para el contador innovador, el que ha incorporado a su conocimiento técnico y experiencia las habilidades ofimáticas a nivel superior, ese que ha sabido combinar la capacidad de análisis con ese olfato de nuevas oportunidades de mercado tanto para el como prestador de servicios así como los clientes potenciales que empiezan a surgir en un mundo más interconectado que nunca.

La ACCA (2021) señala en su informe que, en el mundo del mañana, el trabajo se transformará y se redefinirán en la contabilidad, reflejando que parte de los trabajos se reasignarán a las máquinas o se automatizarán. Está claro que la automatización ofrece enormes perspectivas de ahorro de costos, tanto

³ Chartered Professional Accountants of Canada

en las organizaciones como en las empresas que ofrecen sus servicios contables de manera externa, especialmente a medida que las herramientas se vuelven más fáciles de implementar y más precisas en sus resultados, simplificando la digitalización de información y permitiendo tiempo para la analítica y proyección de la información financiera.

La transformación digital de contador público en Venezuela no sólo forma parte de la formación requerida para prestar sus servicios, significa también la forma en que los colegios federados, las universidades cómo los contadores profesionales trabajan juntos y operan en equipo. Significa más colaboración y más conectividad para realizar el trabajo. Este mundo laboral también exige una mentalidad diferente por parte de las personas, aumentando sus habilidades blandas, de comunicación, de trabajo en equipo, de resiliencia, con la tecnología emergente a medida que reinventan sus vidas laborales.

No se trata sólo de manejar con pericia un software contable ni de preocuparse porque el contador público actual teme ser sustituido por la inteligencia artificial, se trata de la comprensión sobre las tecnologías vinculadas en la automatización de los procesos y el manejo de grandes datos de información además de la presencia de robótica en procesos repetitivos , la aplicación de la realidad virtual ,el manejo de grandes volúmenes de información en la nube y el blockchain para la protección de información y data, todo combinado con este tendencia a la sustentabilidad de los negocios, la ética, la gobernabilidad y el equilibrio personal.

La IFAC⁴ (2021) expone que los contadores que saldrán del mercado son los que no comprendan la evolución de la disciplina contable, debemos estar claros que dentro de poco los contadores ya no serán los encargados de llevar registros ni los aseguradores de datos históricos, estamos ante la presencia de la inteligencia artificial y la disponibilidad en tiempo real, el contador ahora es y será un socio comercial, un narrador corporativo, la primera línea de la recuperación económica y el asegurador del conocimiento. La verdad es que en la actualidad las capacidades que requiere el profesional deben permitirle ganar influencia en las organizaciones y no ser solo el que está calculando impuestos y llenando planillas, por eso se requiere que las universidades proyecten la formación en liderazgo, empatía, la solución de problemas y conflictos, la capacidad de diseñar soluciones ofimáticas financieras y contables, la proactividad, la actitud positiva, el manejo del estrés y la habilidad de

⁴ Federación Internacional de Contadores

trabajar en equipo entre otros aspectos que en la actualidad no forman parte de la plantilla curricular de formación de los nuevos y futuros profesionales que saldrán al mercado y menos es requerido a los que se encuentran en el ejercicio actualmente,

Se anticipa que para poder cumplir con las expectativas y hacer la transición a estos nuevos roles, los contadores deberán perfeccionar las habilidades todas estas habilidades blandas y competencias existentes o desarrollar nuevas, estos incluyen además una mentalidad integrada, pensamiento analítico y crítico, resolución de problemas complejos y buenas habilidades de comunicación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se puede plantear las siguientes interrogantes: ¿Es posible que el uso de las TIC permita empoderar al profesional de la contaduría pública en Venezuela?, ¿Qué recursos ha usado el contador público venezolano para acceder a la transformación digital de sus servicios profesionales?

El objetivo de esta investigación documental ha sido analizar la transformación digital del contador público venezolano en su ejercicio profesional y los retos del contador público frente a los cambios en la era digital en Venezuela, para mantenerse en el mercado de prestadores de servicios contables y de aseguramiento de la información financiera y abarcando nuevos mercados de operación.

3. Desarrollo de las competencias del contador público ante la revolución 4.0

La transformación digital del contador público no está solo en su relación con los clientes sino, en el desempeño con otros colegas, en sus relaciones gremiales y su proyección a nivel profesional. Se han generado mayores posibilidades en el campo profesional donde se observa como profesionales contadores públicos utilizan blogs, páginas de Facebook, Instagram, Twitter para comunicarse e inclusive producir información de pertinencia profesional.

En Venezuela también se puede visualizar una muy eficiente estructura gremial que en la actualidad cuenta con plataformas tecnológicas que permiten enriquecer el conocimiento para el desarrollo de las prácticas profesionales y que contrastan con otro tipo de información escrita como textos y eventos presenciales en los colegios federados implicando un cambio en la cultura

profesional, en particular en la construcción del conocimiento y empoderamiento del profesional de la contaduría pública. Lo anteriormente expuesto crea un ambiente de entusiasmo sobre las capacidades que tienen el contador público venezolano en la conquista del espacio tecnológico y el fortalecimiento de las comunicaciones en todos los ámbitos y áreas en las que tiene pertinencia la profesión.

Servicios tales como aseguramiento, diseño de procedimientos, auditoría interna manejo de transacciones en mercados internacionales, han requerido que el profesional que ejerce en Venezuela visualice incluir dentro de su estructura organizativa dinamice su formación y se adapte para nuevos roles que tendrá en la profesión asociándose con otros profesionales cuyos conocimientos que permiten un mayor alcance y un servicio más dinámico que el que tradicionalmente llevaba con registros contables y calcula impuestos ante la administración tributaria.

La ACCA (2021) muestra en su informe Professional Accountants – the future las posibles opciones que emergen producto no solo de la transformación digital del contador público, sino la forma en que la sociedad mira este profesional y la expectativa de servicio que tiene del mismo ante las nuevas reglas y comportamientos de la sociedad que emergen de un mundo más conectado y en donde la demografía de las regiones ya no es impedimento para el desempeño del ejercicio, tanto es así, que podríamos encontrarnos ante la presencia de una disciplina que requiere competencias integrales para prestar sus servicios. El informe expone que no solo la globalización sino la búsqueda en el desarrollo de la protección de datos, la ética tecnológica, acompañados de las costumbres y valores sociales hacen de la profesión que se desdibujará de lo que es actualmente a medida que disminuya la división laboral entre las máquinas y el profesional.

Cuadro 1

Oportunidades laborales para el contador público. Década 2020

Área	Desempeño
Creador de negocios	El contador público que incursiona en esta área es considerado un arquitecto de cambio organizacional de las empresas u organizaciones en las que presta sus servicios profesionales, toma en cuenta aspectos relevantes para diseñar planes estratégicos que sean sostenibles para el futuro. La formación imperante es en liderazgo, business coaching y se concentran en la integración y globalización de firmas contables, dentro de los principales beneficios que reciben sus clientes es que se desempeñan en asesorías de transformación empresarial.
Navegador de datos	En este nivel el contador público se ha especializado en la navegación de datos y forma parte de los aliados o socio comercial de las empresas u organizaciones a las que les presta este servicio. Desarrolla competencias a partir de la búsqueda en la expansión de los datos, el uso de las TIC y de las herramientas analíticas que permiten generar data pertinente para brindar resultados en estrategias comerciales. Brindan gestión financiera a partir de la analítica obtenida. Este profesional se encuentra en constante crecimiento y está en capacidad de usar la IA para generar datos inteligentes que aseguren la sostenibilidad de las futuras organizaciones.
Pionero en sostenibilidad	Este profesional se concentra en el desarrollo de la gestión del desempeño en la organización. Se encarga de implementar y velar por el establecimiento de marcos que se fijan en la actualidad cuya finalidad es garantizar confiabilidad y hacer de las organizaciones empresas sostenibles y en concordancia con los ODS. Evalúan e informan sobre las actividades que realmente generan valor y en qué forma estas empresas son mucho más transparentes y significativas para el mundo exterior. Transforman la contabilidad de gestión apta para un mundo de múltiples capitales y verán oportunidades emergentes con mejores divulgaciones externas para grupos de partes interesadas en constante crecimiento.
Asegurador y defensor de garantías	El contador público que se especializa en aseguramiento de garantía ofrece nuevos niveles de confianza e integridad a las operaciones organizacionales. Pueden centrarse en el riesgo empresarial, ayudar a impulsar la transparencia y la comprensión de los problemas emergentes que afectan el rendimiento comercial, o estar a la vanguardia de la configuración de futuras prácticas de auditoría con visión de futuro a medida que se expanden las capacidades de las herramientas y tecnologías digitales. Podrían estar impulsando las mejores prácticas en marcos de control emergentes o ayudando a las organizaciones a cumplir con las demandas regulatorias cada vez mayores o gestionando problemas fiscales complejos. Incluso pueden ser algoritmos de auditoría en el futuro. Son esenciales para la sólida administración de organizaciones sostenibles para el futuro.
Implementador de herramientas digitales	Este profesional detecta las posibilidades notables para las herramientas digitales emergentes en la transformación de las organizaciones en las que trabajan. Lideran la adopción de tecnología y el gobierno de datos dentro de la organización. Buscan conectarse entre equipos y funciones para aprovechar el poder de la tecnología. Pueden enfocarse en programas de implementación digital o tener experiencia especializada en tecnologías financieras y comerciales particulares. Entienden que la transformación digital en la economía global actual es el elemento vital de las futuras organizaciones sostenibles.

Fuente: ACCA (2020) Future ready: accountancy careers in the 2020s

Este informe toma relevancia en la actualidad para el contador público porque muestra la necesidad de cambio y el requerimiento de formación integral y acelerada para prepararse y tener las competencias necesarias tomando en cuenta la mayor diversidad presente en la sociedad y las normas dictadas junto con la ética, valores y creencias. El contador necesita desarrollar competencias que incrementen su capacidad de cognición y aprendizaje en diferentes ambientes, no se percibe un profesional que no sea capaz de recibir su formación si no es presencial ya que la educación es cada vez más accesible en medios virtuales y recordando que a medida que las máquinas interactúan más con los hombres serán menos requeridos en cálculos y procesamiento y más en analítica o creador de negocios.

El Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (2021) considera que una perfecta combinación de habilidades interpersonales y profesionales es lo que permite a los contadores públicos de hoy desempeñarse con éxito en los distintos roles y áreas: asesoría, consultoría, análisis, gestión o estratégica. Los contables son profesionales integrales por cuanto poseen un conjunto de capacidades y/o destrezas técnicas e intelectuales, pero, además; se adaptan con facilidad a entornos cambiantes, son disciplinados, conocen muy bien la industria o sector en el que se desempeñan, participan en las estrategias organizacionales, son creativos, competitivos, comprometidos y asesores de confianza, entre otros. Esa capacidad integral en entornos cambiantes permite a las organizaciones profesionales o firmas de contadores públicos vincular cada vez más dentro de su equipo de trabajo contadores públicos con otras profesiones o inclusive profesionales de otras áreas como ingeniería en informática, economistas, estadísticos, matemáticos, psicólogos, abogados, entre otros, todo esto con el fin de ampliar y optimizar la capacidad de análisis e interpretación de la información de las empresas. Lo expuesto crea una sensación de que en Venezuela se requiere masificar ese estilo de profesional creando en cada contador público ese sentido de urgencia en la que debe avanzar porque los egresados encuentran una diferencia muy notable en los programas recibidos y lo que sus clientes esperan recibir. En el gráfico siguiente se pueden observar las competencias que están siendo requeridas para la próxima década de cambios dinámicos y muy exigentes para el profesional.

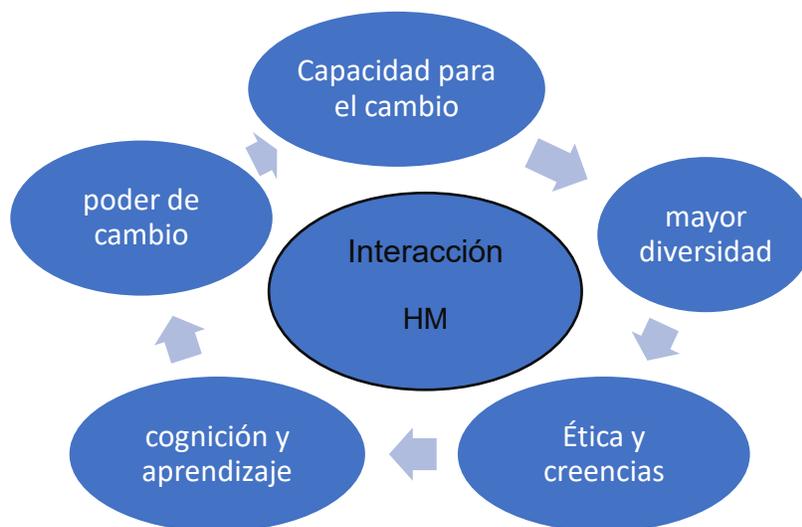


Gráfico 1. Competencias requeridas por el contador en la revolución tecnológica 4.0. Fuente: ACCA (2020) future ready: accountancy careers in the 2020s

Si de algo se puede estar claro es que la profesión de contador público ocupa un lugar importante en la construcción y mantenimiento de las organizaciones y empresas que emergen, pero también se debe entender que las tendencias globales transforman el mundo y la profesión se dinamiza. Y se busca es que el contador público proteja las empresas ante una futura economía global con el único e imperativo de ser sostenible. El trabajo se está transformando ante la revolución tecnológica y donde influye la reorientación de las ideas políticas, los desafíos económicos que se presentan, el cambio de la demografía mundial e inclusive la guerra impactan la forma en que este profesional ejercerá la profesión porque se tiene que satisfacer la demanda de servicios de la parte interesada y hacer frente de manera constante a los cambios que se dinamizan cada vez más en la sociedad. Ya no se trata del mejor promedio en matemáticas, contabilidad o estadística, se requiere de otras habilidades técnicas y una profundización en el desarrollo de habilidades blandas que alejen al profesional de la rigidez y la resistencia a experimentar nuevas tendencias que hacen las empresas tengan competidores y clientes con un video que se haga viral y donde pueden venirse abajo con un comentario o un post que genere reacciones en su público objetivo. Ya no se trata de comprar y vender, se manejan emociones, tendencias y modelos predictivos que obligan al profesional a mantener su mente abierta para el dinamismo del servicio que requieren del contador público vinculado a cualquier organización y en cualquier nivel. En la siguiente tabla se profundiza

sobre las competencias 4.0 que debe desarrollar ágilmente el contador público ya no del futuro sino del presente inmediato porque la pandemia aceleró el paso de esta revolución tecnológica.

Cuadro2
Descripción de competencias 4.0 para el contador público

Prepararse para el cambio	Comprensión de mayor diversidad	Ética y creencias	Cognición y aprendizaje	Ecuación hombre -máquina	Poder de cambio
Empatía para afrontar la pérdida de oportunidades ante el avance de TIC	Aceptación de un grupo mucho más diverso de partes interesadas	Adquirir y defender un enfoque ético para la adopción digital	Mentalidad de crecimiento	Nuevas habilidades tecnológicas evitando la pérdida de control sobre toma de decisiones	Capacidad para conocer, comprender y usar el cociente emocional
Mentalidad de crecimiento	Capacidad de alcance por medio de las nuevas tecnologías a un multilateral conjunto de posibles clientes	Fortalecer el autoconocimiento de creencias y valores que evolucionan en la sociedad	Evitar el tribalismo cognitivo, opinión de muchos sobre una misma línea careciendo de fundamento	participación en la implementación de herramientas tecnológicas que optimicen resultados	Capacidad para desafiar el estatus quo participando en nuevas formas de trabajo
Capacidad para afrontar el miedo y estar dispuesto a iniciar de nuevo, usando lo aprendido como base de experiencia transformacional	Aprendizaje de técnicas que optimicen el control del tiempo y manejo de proyectos mediante el trabajo remoto	comprender las propias creencias al establecer límites y garantizar la calidad de vida en un entorno 'siempre activo'	Adopción del autoconocimiento para comprender lo que debe priorizar evitando el "ruido" del entorno en la Era de la rapidez y el gran volumen	Mantener el equilibrio de la ecuación Hombre-máquina al interactuar con herramientas tecnológicas que brindan información a la organización y no solo limitarse a informar	Mentalidad de Crecimiento invirtiendo suficiente tiempo, esfuerzo y estudio para adquirir nuevas habilidades

Fuente: ACCA (2020) Future ready: accountancy careers in the 2020s.

Al respecto de todas estas competencias cada vez es más requerido diferentes herramientas como Power Bi (inteligencia empresarial), tendencia mucho más tecnológica en los procesos de contabilidad. Conceptos tales como la contabilidad con estabilidad en la nube, almacenamiento confiable en los documentos de una organización, hace que muchos despachos contables ganen espacio bajo el modelo de Business Process Outsourcing (BPO), es decir, oficinas que aseguran bajo la computación en la nube la total confiabilidad y la integración de la información financiera que maneja permitiendo ejecutar y cumplir con cualquier obligación tributaria no importa el punto en donde se encuentre la organización y el contador.

La información financiera requiere ser preparadas bajo estándares internacionales en Venezuela; el país se encuentra bajo principios VEN NIF conformados por estándares internacionales emitidos por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB) siglas en inglés y los boletines de aplicación emitidos por la Federación. Una asignación pendiente para los profesionales que la contaduría pública en Venezuela por la aplicación de estos estándares es el uso de reportes bajo lenguaje de negocios XBRL.

La organización de XBRL España lo define por su acrónimo XBRL (eXtensible Business Reporting Language), como el lenguaje, de libre uso, basado en los estándares XML, que permite la interoperabilidad y análisis de cualquier tipo de información financiera y empresarial a través de Internet al integrar directamente las reglas de negocio en su desarrollo. (“¿Qué es XBRL? | XBRL”). Los profesionales el ejercicio de la contaduría pública que manejan pequeñas y medianas empresas no presentan información bajo XBRL, la información se sigue tomando del software de la empresa y presentada en reportes que luego es visada a través de una plataforma virtual que permite asegurar que esa actuación ha sido ejecutada por un contador público habilitado para ejercer en la República Bolivariana de Venezuela.

La presencia tecnológica en casi todas las áreas del desempeño profesional suponen que el dominio de las TIC en el contexto profesional genera un antes y un después en el desarrollo de la profesión contable y es necesario indagar sobre las áreas emergentes de las oportunidades que se están generando desde el aspecto personal y de desempeño del profesional pero también desde el ámbito gremial y de asociaciones estratégicas para continuar en el mercado. Según la ACCA (2021), gracias a las cambiantes posibilidades de comunicación y al aumento de las plataformas de conectividad, el trabajo en equipo podría transformarse a medida que miramos hacia el futuro.

Los contadores profesionales pueden tener cada vez más oportunidades de unirse a equipos de proyectos que se unen y luego se dispersan potencialmente después de que se haya resuelto el problema o se haya logrado el resultado comercial. El trabajo virtual permitirá la descentralización de estos equipos que pueden operar fácilmente en diferentes geografías. Se buscará a las personas para que trabajen en diferentes equipos y serán recompensadas por sus habilidades y no por su puesto de trabajo. Ya no se habla de mantenerse tras un escritorio durante 20 años, esperando jubilarse o ver como otros se llevan los méritos del contable se trata de que a medida que las estructuras organizativas se están reestructurando ellas se vuelven más fluidas y las jerarquías tradicionales se reinventan , a medida que las necesidades de habilidades de la organización se difunden y se adaptan más rápidamente en respuesta a entornos que cambian rápidamente, las trayectorias profesionales se volverán cada vez más diversas en el desempeño de la profesión contable .Lo importante es el impacto y el manejo adecuado que se tiene con el uso de las TIC y como la utilizan los profesionales para brindar soluciones a las organizaciones que los contratan, entender como ordenar datos, aprender sobre codificación en los programas para poder darle instrucciones al software de cómo ordenar y presentar información relevante para las empresas. El impacto de las TIC en el ejercicio profesional del contador público viene acompañado a un conjunto interesante de herramientas y habilidades que le permiten al profesional tener conversaciones más enfocadas en el manejo de datos al comprender como fluyen los mismos a través de las diversas plataformas y herramientas tecnologías que rodean el ejercicio del contador público

4. Análisis de las TIC en el contexto del ejercicio profesional del contador público venezolano

Rodríguez y Zapata (2021) afirman en su investigación que las tecnologías de información y comunicación hoy en día son una de las herramientas más imprescindibles para el desarrollo de las actividades de las organizaciones en el orden mundial. Se han convertido en el mayor promotor de cambios económicos, culturales y sociales donde el impacto en una compañía puede resultar muy favorable en cuanto que reduce incertidumbres y la potencializa para ser más competente. Para el contexto del ejercicio profesional del contador público ejercen en todas las áreas tal como el desarrollo de su marca, sus redes sociales, su perfil profesional, el dominio de nuevas tecnologías y la diversificación en el dinamismo de los reportes que produce.

Castells (2001) expuso que el internet transformaría la práctica empresarial en su relación con los proveedores y los clientes en su gestión en su proceso de producción en su cooperación con otras empresas en su financiación y en la valorización de las acciones de los mercados financieros, esta fue una percepción futurista que mostraba la necesidad de un cambio en la profesión que se mantenía fortalecida por las funciones marcadas de las big four en el manejo de procesos contables , el aseguramiento y que ahora se enfoca al desarrollo de estrategias de sustentabilidad, el apoyo en la gestión de gobernanza y estrategias financieras de sus clientes, fundamentando la cultura organizacional de las mismas en innovar, robotizar y transformar digitalmente a cada sector en el que participen (Vidal 2020).

Un contador público se vincula directamente con la preparación, interpretación y revisión de esa información financiera que utilizan las empresas para generar confianza y mostrarse en el mercado por lo tanto estar a la vanguardia de la tecnología permite al contador ser el primer punto de contacto ante el mundo empresarial de pequeñas y medianas empresas .Venezuela que se ha encontrado en una notable crisis económica en la última década, también ha sido una economía que mostró recuperación en 2021 por el emprendimiento y el manejo de criptoactivos, situación que permite al contador público poner al servicio de pymes ,servicios integrales de asesoría no solo en tributos sino en gestión, organización y estrategia para incursionar en el mercado digital inclusive en la transformación tecnológica de esas organizaciones.

Indudablemente el confinamiento durante la pandemia aceleró la transformación digital del mundo, la economía lo requería y se evidenció que partir de la aplicación de las primeras medidas sanitarias sumadas al temor por el contagio, comenzaron a acumularse las evidencias anecdóticas que daban cuenta de la importancia de las tecnologías digitales para contrarrestar el aislamiento, difundir medidas profilácticas, y facilitar el funcionamiento de sistemas económicos.

Castells (2001, La Galaxia Internet capítulo 3) expresa: “el uso apropiado de Internet se ha convertido en una fuente fundamental de productividad y competitividad para toda clase de empresas. En realidad, y a pesar del glamur que rodea a las empresas puntocom, estas tan sólo representan una pequeña vanguardia empresarial en el nuevo mundo económico”. Veinte años después encontramos como existen diferentes plataformas como mercado libre, Amazon, Marketplace de Facebook, Instagram utilizado por los emprendedores y todo tipo de empresas u organizaciones para mostrar y vender sus productos u

ofrecer sus servicios ya no sólo a la comunidad limitada del punto geográfico en el que se encuentran y son cada vez más los contadores que comienzan a adquirir habilidades de este tipo para poder orientar a sus clientes sobre las estrategias a seguir.

Antes de la pandemia, la preferencia del profesional era asistir presencialmente a eventos de formación, visitaba las empresas de sus clientes, atendía la gestión de trámites y la incursión en nuevas tecnologías tenía cierta calma, se estado efectuando poco a poco permitiendo que los profesionales se adaptaran a los nuevos roles, pero ante el inminente confinamiento las empresas se apresuraron a sustituir los procesos e incorporar software que automatizara procesos.

En la Galaxia Internet, Castells (2001) agrega que como ocurre con todas las empresas arriesgadas, el mundo de los negocios está sembrado con los restos de naufragios de sueños imposibles, muchos de los profesionales vivieron por primera vez el teletrabajo, tuvieron que atender gestiones gubernamentales digitalmente, vivieron la migración de las empresas al software en la nube y tuvieron que gestionar la incertidumbre en trabajos de aseguramiento y de experticia contable enfrentando un cliente más exigente que percibió la necesidad de informes perfectamente estructurados y adaptados a estándares de aceptación internacional. Han empezado a surgir las redes globales de servicios no sólo de auditoría sino de asistencia financiera y contable encontrando profesionales que se alían con el fin de mantener sus clientes ya que ante la situación financiera y económica que presenta Venezuela muchos empresarios han empezado a realizar la diáspora de sus capitales acercándolos a países con economías un poco más estables.

Una de las situaciones más interesantes que se presentan ante este enfoque disruptivo y la necesidad de la transformación digital del contador público es la presencia y diseño de alianzas entre los mismos profesionales, creando de esta forma, una interesante estructura en red con el fin de proyectar los servicios que se prestan y diversificar el conocimiento de los miembros de esta de la organización en red.

La profesión contable exige ahora mayores alianzas de tipo profesional porque para mantenerse actualizado en tributos, finanzas, marketing, inteligencia de negocios, comercio internacional, estándares de información y aseguramiento se requiere si es posible contar con un equipo multidisciplinario, la NIA (220) expresa que los contadores públicos pueden agruparse en red o formar parte de una red para la prestación de servicios y optimizando el control de calidad sobre el mismo. Para la configuración de la red profesional se han valido

Castells (2001 la Galaxia Internet) muestra la definición de la empresa red entendiéndose como la forma organizativa construida en torno a un proyecto de negocio que resulte de la cooperación entre diferentes componentes de diversas empresas operando en red entre ellas durante la duración de un determinado proyecto de negocio y reconfigurando sus redes para llevar a cabo cada proyecto. Cada vez es más frecuente ver como firmas pequeñas de profesionales de la contaduría pública se agrupan y conforman redes de profesionales para ejercer la profesión, ganar confiabilidad en el mercado y fortalecerse en conocimientos amparados por el dinamismo de la tecnología y la comunicación de la revolución digital.

Todo este entorno tan cambiante muestra como el profesional de la contaduría pública se proyecta para generar redes profesionales para efectuar alianzas o servicios especiales de acuerdo con las necesidades de geolocalización de los clientes, entendiéndose que las mismas deberán cumplir con altos estándares de control de calidad y de ética profesional en el desempeño de las actuaciones profesionales para las que sean contratados.

Para los profesionales de la contaduría pública el mayor organismo que regula, gestiona y apoya el desarrollo de la profesión es la Federación Nacional de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), siendo este el organismo que agrupa a todos los colegios federados regulando el ejercicio de la profesión bajo las normas y principios que deben cumplir los contadores públicos, además de que representa la voz de los contadores públicos venezolanos tanto a nivel nacional como a nivel internacional. De acuerdo a la definición Gentilin se puede considerar a la FCCPV como una organización virtual que se ha encargado de guiar y apoyar la migración del contador público a los avances tecnológicos y al desarrollo de competencias para mantenerse activos en el campo profesional, Gentilin (2015) define una organización virtual como aquel conjunto social que se encuentra organizado con base en sus aspectos normativos y culturales, cuya existencia deviene, en lo primordial, del ciberespacio, y su operatoria principal requiere necesariamente de las TIC y de un conjunto de sistemas y procesos de acceso remoto por medio de dispositivos tecnológicos, a través de los cuales moviliza a los miembros que se encuentran dispersos desde el punto de vista geográfico, con miras a la obtención de objetivos comunes establecidos con anterioridad.

De esta forma los profesionales también analizan la manera de asociarse y cooperar coordinadamente con otros profesionales de diferentes países mediante el apoyo de las TIC. Estas redes tienen la flexibilidad y la prioridad

requeridas por una economía global sometida a una incesante innovación tecnológica y estimulada por un cambio continuo de la demanda, Castells (2001). (Castells-La Galaxia-CAP 3")

Los profesionales de la contaduría pública en Venezuela en su servicio profesional tienen como clientes pequeñas y medianas entidades e inclusive en los últimos años se ha incrementado la asistencia financiera a emprendedores que no han formalizado su estructura legal, pero solicitan asistencia de estos profesionales para la orientación tributaria y la estructuración de costos ante una economía que presenta situaciones particulares como la hiperinflación, la presencia de monedas extranjeras para la realización de transacciones financieras, reflejando la necesidad de que el asesor o consultor comprenda no solamente del tema contable sino de las estrategias y de las regulaciones que se presentan en este tipo de transacciones.

A medida que los emprendedores individuales prosperan en este tipo de economía como la venezolana, las conexiones entre consultores, contratistas y empresas a través de la red adquieren la misma importancia que las operaciones de la propia empresa lo que se está sugiriendo que está surgiendo no es una economía.com sino una economía en red dotada de un sistema nervioso electrónico (Castells – La Galaxia Internet, 2001). Los profesionales en Venezuela de la contaduría pública no escapan de esta realidad cada vez que necesitan replegar sus conocimientos contables al servicio de alguna organización requieren del uso de las TIC para reconocer medir o revelar las transacciones financieras que se ejecutan y poder a su vez desplegar información que sirva para la toma de decisiones.

Las TIC transforman la forma en que se realiza ese registro de las transacciones en los informes contables, es impensable ver un contador realizando registros manuales o enviando telegramas para comunicarse con sus clientes cuando en la actualidad usamos el correo electrónico con mucha naturalidad, tampoco un auditor trabajando en sendas hojas de trabajo físicas que asemejaban sábanas con extensas columnas para rellenarse, sin embargo, la transformación digital del contador público es un tema que algunos manejan con cierto escepticismo y discrepancia por la desigualdad al acceso de nuevas tecnologías en Venezuela.

En el campo contable, el registro de las transacciones económicas en los informes contables, así como la utilización de la contabilidad como un instrumento para medir los hechos económicos, cuantificar y generar confianza, constituyen hechos institucionales, a los cuales se llega, entre otras, a través de las funciones agentivas que otorgan una función de estatus reconocidas

colectivamente. Sobre la base de las funciones mencionadas, el contador revela la realidad financiera, administrativa, económica y social de las organizaciones (Duran-Parra, 2005). Estamos ante una revolución tecnológica de una sociedad globalizada, una sociedad en donde hay nuevas formas de comunicarse, donde la dinámica social cambia y es muy común que se cuente con dispositivos tecnológicos para indagar interactuar y construir conocimiento a través de la ciencia contable y que requiere no solo de conocimiento sino de inversión tecnológica para responder de manera óptima a los servicios profesionales que desempeña el contador público.

Es muy normal que la comunicación con los clientes a los que les maneja cuentas y registros, gestión de documentos o cálculos de impuestos que se use como medio de comunicación un chat de WhatsApp siendo inclusive más directo y casi siempre un medio efectivo para solicitar información.

Es pertinente que los contadores públicos en Venezuela reestructuren sus servicios profesionales y avancen hasta ser transformados totalmente en un servicio que se apoye integralmente en el dominio del entorno digital, no solo concentrándose en el proceso de información o en el uso de herramientas informáticas como el Excel sino introduciendo en su campo de acción profesional nuevas capacidades que le permita automatizar el proceso de la información, mejorando así la eficiencia y efectividad de su consultoría a través de del fortalecimiento de la inteligencia de negocios permitiéndoles a sus clientes obtener información en un tiempo preciso sin costo o esfuerzo desproporcionado para medir tanto los riesgos financieros como tecnológico a los que se enfrentan el mercado y diseñando estrategias que le permiten una gestión integral de los recursos con los que cuenta para crecer como organización.

Gaibazzi, Berizzo, Trottni, (2021) exponen que la diferencia entre las primeras tres revoluciones industriales y la denominada Cuarta Revolución Industrial, es que en las tres primeras los cambios se desarrollaban progresivamente, generación, tras generación. Actualmente, el cambio es más que exponencial, es vertiginoso y acelerado, hasta las generaciones de Millennials y Centennials van a sentir un cimbronazo de quiebre disruptivo de sus vidas laborales y personales y deberán adaptarse para poder avanzar. El ejercicio de la contaduría pública no es la excepción a estos cambios indiferentemente de la generación que esté ejerciendo los cambios han sido vertiginosos y las innovaciones tecnológicas están a la orden del día por lo tanto para mantenerse activo en el mercado no basta tener el conocimiento técnico y profesional propio de la carrera de

contaduría pública sino desarrollar competencias tecnológicas que le permitan mantenerse en el mercado de los servicios profesionales.

En este preciso instante mientras se analiza el papel de las TIC en el ejercicio profesional del contador público se puede observar cómo Zuckerberg (2021) ha informado y mostrado cuál la próxima revolución del internet. El mundo del metaverso ya se está desarrollando y se invirtieron **miles** de millones de dólares. El mundo del metaverso finalmente incluirá innumerables comunidades, creadores, proveedores de comercio digital, desarrolladores de aplicaciones, empresas de hardware y quién sabe quién más construirá nuevas industrias a su alrededor.

Esta información tiene un contexto muy interesante si se analiza que todavía seguimos discutiendo en el ejercicio profesional el dominio del profesional en la digitalización de la información financiera bajo un software determinado y la resistencia inclusive a la formación virtual al momento de capacitarse y adquirir nuevas habilidades tecnológicas. Estamos hablando de que en menos de una década se estarán prestando servicios para realidad virtual y la inteligencia artificial estará totalmente disponible para analizar grandes volúmenes de datos determinar la trazabilidad de errores en la información y producir recortes para la toma de decisiones. Indudablemente las impacta el ejercicio profesional del contador público desde todos los ámbitos posibles exigiendo a los profesionales a sus organizaciones gremiales e inclusive a las casas de estudio que continúan formando nuevas generaciones a introducir la transformación digital, pero a la vez la analítica de datos la capacidad de interpretación de la información obtenida.

Como en cualquier profesión se requiere especialización de optimizar los servicios, Castells (2001). Así, la contribución de Internet al modelo de empresa-red es su capacidad para evolucionar orgánicamente en la innovación, en los sistemas de producción y en la adaptación a la demanda del mercado sin perder de vista el objetivo principal de cualquier negocio: generar beneficios. Entonces no se trata de que la profesión del contador público va a desaparecer, lo que sí es claro es que la forma en que se ejerce la contaduría pública en este momento se transformará, así como, pasamos de los registros manuales a los registros computarizados, se avanzará en un cambio vertiginoso hacia el desarrollo de competencias para el razonamiento de la información que se obtenga de los procesos automatizados.

Desde el punto de vista gremial la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) agrupa en la actualidad veinticuatro colegios

federados, catorce núcleos y una seccional. Esta organización regula el ejercicio profesional y el desempeño del contador público en Venezuela. Gentilin (2015) expone que, en la tipología de la organización con grados de virtualidad, lo virtual es una característica que puede ser aplicada a cualquier tipo de organización, que puede generar nuevos procesos o no, que puede inducir a cambios en las interacciones de sus miembros o no, pero que no cambia en forma drástica su esencia, en términos de la misma organización o del ambiente, así como de la interacción entre los mismos, de allí que FCCPV clasifica como organización virtual.

En la actualidad toda la dinámica gremial se maneja bajo un ambiente virtual : capacitación, manejo de las cargas comunes en finanzas, el proceso de visado sobre documentos emitidos por contadores públicos y el más nuevo la actualización totalmente en línea sobre el expediente y actualidad profesional del contador público en la plataforma virtual De la Federación permitiendo generar bajo códigos QR información confiable sobre la actuación del contador público y su habilitación para poder ejercer.

Dentro de las fortalezas que ha desarrollado la FCCPV se encuentra que ha promovido la formación virtual y la comunicación dinámica para todos los colegas sin importar el lugar donde se encuentren fortaleciendo las alianzas y comunicaciones entre colegas que se encuentran en Venezuela y colegas que salieron del país ante la diáspora migratoria y que aún ejercen en Venezuela, fortaleciendo la conformación de redes de servicios profesional al asesorar clientes en diversos puntos geográficos. Este comportamiento de la Federación ha sido replicado por los colegios a través de sus Institutos de desarrollo profesional, permitiendo bajo el uso de las TIC, capacitar y actualizar a los contadores públicos.

El apoyo gremial en el área virtual creció exponencialmente, hasta el punto que hay apoyo comunicación constante y diversa de la temática que corresponde al contador público en el ejercicio de la profesión y se han desarrollado programas de liderazgo, se ha fortalecido el conocimiento de las tendencias en la profesión, se han diseñado certificaciones internacionales en estándares, que colocan al contador público venezolano como un profesional que hace uso de la tecnología para fortalecer sus habilidades de comunicación y de intercambio de información. Bajo la metodología de foro chat el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara ha liderado conversatorios, que actualizan el profesional en las áreas tributarias, financieras, de aseguramiento, de manejo de medios digitales, laborales, mercantiles entre otros.

Gentilin (2015) sintetiza las características de los diversos tipos de organizaciones virtuales, hay elementos que son comunes a todas, como, por ejemplo: son organizaciones independientes, tienen miembros dispersos geográficamente, su localización física es no precisa, las fronteras no existen o son poco claras, están basadas en la virtualidad y el uso de las TIC, disponen de objetivos comunes, en ellas ocurre interacción por lo general virtual y tienen ambientes o contextos dinámicos. A pesar de la resistencia al cambio entre algunos profesionales y de la preferencia de eventos presenciales la Federación estructuró y puso en funcionamiento un centro de convenciones virtual que ha permitido el intercambio de información en todas las áreas con profesionales de alto nivel en el resto del mundo y que ha permitido bajo una plataforma muy completa encontrar sala rental, sala de eventos, salas de exposiciones, conferencias y auditorio. También se cuenta con la plataforma de la Federación virtual que permite validar la colegiatura, las actuaciones profesionales y actualizar la información profesional, todos estos aportes del gremio de contadores públicos en Venezuela suman a esta transición necesaria y acelerada para responder la demanda de servicios que requieren las empresas en el territorio nacional aportando también en negocios internacionales y mercados globales.

5. El empoderamiento del contador público TIC bajo el paradigma de la información

Una economía saludable necesita en este momento una profesión contable que funcione bien, una que proporcione información financiera de alta calidad producida por profesionales capacitados y que sean capaces de dar respuestas oportunas. Los contadores públicos empoderan el desempeño de su profesión a medida que funcionan de manera eficaz, desempeñándose en diversas áreas de teneduría de libros, auditoría, manejo de impuestos, costos, asistencia en el aseguramiento de procesos que permitan ahorrar tiempo y dinero en asunto relevantes a la contabilidad, los negocios y las finanzas y así contribuir a la formación de información de interés público. A medida que contribuyen a la estabilidad y al crecimiento de una sociedad a través de la información que suministran, ayudan a mantener una profesión contable que puede servir al interés público y contribuir a la estabilidad y el crecimiento económico, respaldando la producción de informes financieros, auditorías y gestión financiera de alta calidad.

La profesión en Venezuela se desarrolla en diferentes áreas pues es una

tendencia importante a nivel regional con respecto a la certificación profesional es el desarrollo de una profesión más amplia con diferentes requisitos de educación, evaluación y experiencia práctica que encontremos contadores públicos que ejercer de manera independiente en sus oficinas contables, otros que trabajan bajo relación de dependencia en áreas como contabilidad de costos, contabilidad administrativa, contabilidad tributaria y encontramos otros profesionales que se adhieren a redes globales de profesionales en aseguramiento de la información y auditoría externa .

Castells (1997) expone que para precisar los senderos de la transformación social es necesario entender los rasgos que constituyen el núcleo del paradigma de la tecnología de la información, ya que tomados en conjunto constituyen la base material de la sociedad de la información acerca del paradigma de tecnología de la información y expone una serie de características que resultan relevantes si hablamos del contador público empoderado bajo el uso de las TIC en la sociedad actual

Castell, expone que la primera característica de este paradigma es que la información es la materia prima ya que estas tecnologías están para actuar sobre la información. Esto muestra un contador público que debe estar en capacidad de manejar software que procesan grandes volúmenes de información y la comprensión oportuna del Big Data pues constituye un desafío por el gran volumen de datos estructurados y no estructurados que manejan las organizaciones. Hoy en día un contador que se capacite en

Big Data cuenta con herramientas y conocimiento que pueden servir para la toma de decisiones al momento de incursionar en un mercado, para entender la comercialización de un producto, para analizar información financiera de la competencia.

El contador público qué entiende la integración del Big Data con tecnologías avanzadas entre las cuales encontramos la inteligencia artificial el análisis de datos el blockchain el internet de las cosas pueden poder dar su profesión al ayudar a tomar mejores decisiones a las organizaciones permitiéndole conformar servicios en los cuales a través del análisis adecuado desinformación se puedan encontrar retener nuevos clientes mejorar los servicios facilitar la predicción en las ventas e inclusive al momento de ejercer como contadores públicos independientes en las áreas de auditoría de software ,permite identificar transacciones inusuales facilitando así la auditoría bajo la gestión de riesgos financieros y contables permitiéndole mitigar o por lo menos reducir el riesgo al manejar información en grandes cantidades con una velocidad

adecuada y con una veracidad que permite dar una opinión o conclusión sobre la información financiera manejada.

En la segunda característica Castell (1997) expone que la información no es una parte integral de toda la actividad humana todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están directamente moldeados, aunque sin duda no determinados por el nuevo medio tecnológico. El uso de las herramientas tecnológicas en la actualidad ya sea en una medida básica forma parte de la actividad profesional del contador público utilizando herramientas como el Excel hasta software contables y administrativos en las organizaciones en las cuales se desempeña también se facilita la transferencia de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas optimizando el intercambio de esta.

Castells, expone como tercera y cuarta característica de la lógica de la interconexión y la flexibilización de la información que ella se adapta a la complejidad y a las pautas de desarrollo. las organizaciones que agremian contadores públicos en Venezuela que es la Federación de colegios de contadores públicos de Venezuela (FCCPV) demuestra cómo gremialmente los contadores públicos se han empoderado logrando reorganizarse y adaptarse a las nuevas tendencias y requerimientos de la sociedad, manejando plataformas virtuales muy sólidas no solo para la gestión interna de estas organizaciones profesionales, sino colocando al servicio de la sociedad información pertinente sobre normas que influyen en la preparación, presentación e interpretación de la información financiera que sirve de base para la toma de decisiones de las organizaciones.

En la actualidad la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) ha logrado interconectarse e intercambiar conocimientos e información sobre lo que están requiriendo las empresas que funcionan en el país a través de cámaras empresariales y con otras organizaciones a nivel mundial de contadores públicos.

La capacitación continua en los colegios federados y en las plataformas virtuales de la FCCPV mantienen una bandeja de capacitación diversa que ha permitido que los profesionales interesados se empoderen en nuevas tecnologías y conocimientos para responder a esta era digital y producir información pertinente, suficiente y oportuna a sus clientes y con la convicción de que este dinamismo de la tecnología requiere a medida que las organizaciones empresariales evolucionen, también crecerán las expectativas que tienen hacia la actuación de los contadores profesionales y cada vez más se nota que

necesitarán las competencias, habilidades y perspectivas que les permitirán satisfacer más solicitudes de información completa y prospectiva y de informes ad hoc más frecuentes de cada vez más partes interesadas.

Castells (1997) expone como quinta característica relevante la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado dentro del cual las antiguas trayectorias tecnológicas separadas se vuelven prácticamente indistinguibles. Esta indistinción de las tecnologías específicas en los sistemas de información requiere que las organizaciones que agremian contadores públicos, así como, las universidades y diferentes lugares de estudio, capaciten al actual y al futuro profesional para que pueda ser íntegro en sus competencias profesionales a través de la tecnología de la información.

La profesión contable puede dar ayuda a empresas, organizaciones, economías de todo tipo y tamaño por lo tanto la difusión de la tecnología digital y el impacto en los negocios hace que se transforme esa práctica contable y las competencias que se requieren.

Los contadores profesionales que no tengan fortaleza en TIC cada vez serán menos requeridos, es claro que el software y los sistemas inteligentes reemplazarán a los profesionales de la contabilidad en el trabajo manual ya que cada vez es más común que se automatizan procesos simples y complejos desde la facturación electrónica hasta la determinación de los cierres financieros y cálculos de impuestos

El conocimiento del contador público se proyecta hacia los modelos de negocios la comprensión en oportunidades de financiamiento pago y servicios de las empresas el análisis de las aplicaciones que manejan información en cadena de bloques además de la capacidad para interpretar informes en tiempo real aumentando de esta forma el análisis predictivo y la forma en cómo se interconectan las diferentes áreas de la empresa para el desempeño financiero y no financiero de la organización es claro que esta interconexión se observa con el mayor uso de herramientas tecnológicas la formación e-learning a través de vídeos y asincrónica la divulgación y la presentación de información financiera a distancia pero resulta imprescindible para las organizaciones gremiales posicionarse en el mercado y liderar la tendencia tecnológica para poder aprovechar con eficiencia relativa y eficacia de las tecnologías de la información con el fin de que la profesión no sea menos requerida en el futuro y se puedan formar profesionales que aporten bajo el interés público desarrollándose como directores de finanzas, directores de información, gerentes de TIC, desarrolladores de código en software contable y financiero, diseñadores de

soluciones financieras administradores del desarrollo profesional continuo, responsables de la auditoría interna de riesgo de las organizaciones en las que se desempeñan, pues la era de la información está aquí y no se va a detener la nostalgia del contador público con excelente caligrafía y capaz de mantener la teneduría de libros se requieren profesionales con nuevas competencias y que brinden soluciones a las empresas que asesoran.

6. Conclusiones

Esta investigación ha permitido comprender la importancia del uso de las tecnologías de la información en el ejercicio de la contaduría pública en Venezuela. Se requiere de conocimiento tecnológico y conectividad para poder obtener los resultados que se esperan en la formación del contador público y que éste sea capaz de dar respuesta a las necesidades y requerimientos de las organizaciones.

Es necesario que el contador público se reinvente y no se limite al proceso de registro automatizado de la información contable, por el contrario, debe encaminarse a la formación TUC de manera personal y gremialmente para fortalecer el ejercicio profesional a través de las mejores prácticas internacionales y que permitan fomentar la reutilización de los conocimientos que se han adquirido en la universidad, la transferencia esos conocimientos a través de las TIC para colocarlos al servicio de las empresas que se asesoran y el intercambio para el desarrollo de las mejores prácticas profesionales, permitiendo así que, las organizaciones gremiales en donde hacen vida los contadores públicos en Venezuela comiencen a preparar propuestas el contexto de su propia estrategia frente a la visión y los requisitos futuros de las TIC y las experiencias de los sistemas utilizados por otras organizaciones gremiales en todo el mundo de acuerdo a los niveles de madurez que se tengan en la tecnología de información.

Bajo las tecnologías de la información el contador público se reinventa manteniendo un espectro completo de las responsabilidades del nuevo profesional en cuanto a la sustentabilidad los estándares de la profesión y la relevancia entre la conectividad y la capacidad que tiene el contador público para responder a la sociedad en general y comprender las necesidades de información financiera tanto de los sectores públicos como privados en el país. Con relación a las preguntas planteadas al inicio de la investigación se concluye con las siguientes afirmaciones ¿Es posible que el uso de las TIC permita empoderar al profesional de la contaduría pública en Venezuela? Indudablemente el adoptar las TIC en el ejercicio profesional marca un antes y un

después en el acceso a mercados más exigentes y que generan remuneraciones más competitivas, es imperante que el contador público venezolano adquiera habilidades tecnológicas que van mucho más allá del manejo en Excel de formatos y datos o el de trabajar bajo un software preinstalado en sus equipos, ya no es posible manejar un volumen tan alto de información sin conocer herramientas que permitan ordenar, almacenar y procesar dicha data de una manera más eficiente. ¿Qué recursos ha usado el contador público venezolano para acceder a la transformación digital de sus servicios profesionales? Como gremio los contadores públicos han transformado la forma en que se capacitan y como realizan sus actuaciones profesionales, se han dejado guiar de líderes muy enfocados en la globalización y dinamismo de la información a través de las diferentes plataformas que tiene la federación nacional de contadores públicos de Venezuela y sus colegios federados por región.

7. Referencias

- ACCA (2021). *Preparado para el futuro: carreras contables en la década de 2020*. Recuperado a partir de https://www.accaglobal.com/gb/en/professional-insights/pro-accountants-the-future/future_ready_2020s.html
- CAF. (2020, April 3). *El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19*. Caracas: CAF. Recuperado a partir de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1540>
- Castells, M. (1997). *La Era de la información: economía sociedad y cultura*. Volumen 1 la sociedad red. Madrid: Alianza editorial
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet reflexiones sobre internet empresa y sociedad*. Madrid: Plaza & Janes.
- Ceballos, C. (9 de julio de 2018). *7 consejos para los Contadores Públicos vs la Inteligencia Artificial*. Recuperado del sitio web: <https://contadormx.com/2018/07/09/7-consejos-para-los-contadores-publicos-vs-la-inteligencia-artificial/>
- Changarín, C. (2019). La Formación integral del contador público panameño con crecientes regulaciones en una economía digital y de la Big Data. ("La formación integral del Contador Público panameño con ...") *Contabilidad y Auditoría* (50). Recuperado a partir de <http://157.92.136.232/index.php/Contyaudit/article/view/1590>
- Del Canto, E., Mega L., Giovanni A, Guerra R., Mayela, M., Juan P. Nuevas tecnologías y sistemas de información gerencial en la actualidad venezolana. ("*Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*. Año...") *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias* [en línea]. 2018, VI (21), 111-130 [fecha de Consulta 20 de Julio de 2021]. ISSN: 1856-8327.

- Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=215058535008>
- Durán-Caicedo, L. & Parra-González, B. (2015). Los fundamentos de la construcción de realidad social de John Searle: una interpretación desde la perspectiva contable." ("Registro de citas - REDIB") *Lumina*. 15. pp. 40-55
- Gaibazzi, M. F., Berizzo, M. L., & Trottini, A. M. (2021). Demanda de competencias digitales al Contador Público. Una mirada desde la Educación Superior. *Saberes*, 13(1), 73–90. Recuperado a partir de <https://saberes.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/244>
- Garzón, C., Rojas Ávila, L., & Acosta Triviño, G. (2019). Prospectivas de las competencias en la disciplina contable. *PALMA Express*, 8–27. Recuperado
- Gentilin, M. (2015) La organización virtual: caracterización, diferenciación y conceptualización- *Revista Estudios Interdisciplinarios de la Organización*
- Gómez, J., & Janampa, N. (2020). *El contador público frente a la cuarta revolución industrial*. *Quipukamayoc*, 28(57), 25–33. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18418>
- Hernandez, C. (01 de marzo de 2018). *El contador público y las tendencias tecnológicas*. Recuperado a partir de <https://incp.org.co/contador-publico-las-tendencias-tecnologicas/>
- Núñez, G., De Furquin J. (2018). *Políticas de competencia y convergencia de sectores de tecnologías de la información y financiera* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43632/1/S1800550_es.pdf
- Ramli, R. (2021). *Developing a Technology Adoption Strategy for SMPs*. Recuperado a partir de <https://www.at-mia.my/2021/06/30/developing-a-technology-adoption-strategy-for-smpls/>
- Rodríguez, P., & Morales, A. (2019). Los retos para la contaduría. *PALMA Express*, 70–91. Recuperado a partir de <http://190.60.89.187/ojs/index.php/libros/article/view/242>
- Staff F. (2021). *Mark Zuckerberg revela cómo será la próxima revolución de Internet* recuperado el 03 de agosto de 2021. Recuperado a partir de <https://forbes.co/2021/08/02/editors-picks/mark-zuckerberg-revela-como-sera-la-proxima-revolucion-de-internet/>
- Vidal, S. (2020). *Big Four | Las empresas de Auditoría y Consultoría de referencia*. <https://www.dynamicgc.es/big-four-consultoría-auditoria>

Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica poppereana

Maldonado-Veloza, Fabio

Recibido: 31-05-22- Revisado: 11-06-22 - Aceptado: 03-10-22

Maldonado-Veloza, Fabio
Economista. Magister Scientiae en Ciencia Política, Master of Arts in Philosophy, Master of Arts in Economics, Doctor en Filosofía.
Universidad Antonio Nariño, Sede Federman, Bogotá. Colombia.
fabioemv@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2989-7408>

La fijación unilateral de los precios de referencia fiscal por parte de seis países miembros de la OPEP el 17 de octubre de 1973 fue uno de los acontecimientos económicos más cruciales en la historia petrolera y económica internacional. La teoría económica se vio obligada a concebir un constructo inédito como el de estanflación como representación conceptual del hecho económico (también inédito) de inflación acompañada por desempleo. Aquí se examinan dos interpretaciones rivales sobre ese acontecimiento y se explican los aciertos y desaciertos de los contenidos lógicos de dos teorías rivales (la microeconómica y de la de teoría de la renta) desde la epistemología poppereana.

Palabras clave: Economía petrolera internacional; precios petroleros de octubre de 1973; OPEP; epistemología de la economía; epistemología poppereana.

RESUMEN

The unilateral fixing of fiscal reference prices by six OPEC member countries on October 17, 1973 was one of the most crucial economic developments in international oil and economic history. Economic theory was forced to conceive of an unprecedented construct such as stagflation as a conceptual representation of the economic fact (also unprecedented) of inflation accompanied by unemployment. Heretwo rival interpretations of this event are examined and the successes and failures of the logical contents of two rival theories (the microeconomic and the income theory) are explained from the Popperean epistemology.

Keywords: International oil economy; October 1973 oil prices; OPEC; epistemology of the economy; Popperean epistemology.

ABSTRACT

1. Las disciplinas como “producto” de la investigación

Cuando una disciplina es considerada como producto (de la investigación), se puede definir como un conjunto de constructos y así se va entender aquí. Para Popper, por ejemplo, el conocimiento es “un sistema de enunciados — teorías sometidas a discusión. ‘Conocimiento’ en este sentido es *objetivo*; y es hipotético o conjetural” (Popper, 1977, p. 115). Esta es una forma alternativa de la definición sobre las ciencias empíricas que él proporcionó como “sistemas de teorías” (Popper, 1962, p. 57).

Se entiende que estos sistemas de teorías y este sistema de enunciados (o teorías sometidas a discusión) son los que se enseñan en las universidades. Si estamos adiestrando a nuestros estudiantes en los actuales momentos, es porque consideramos que, hasta el presente, esos constructos son los mejores resultados de la investigación; son *los productos* que han sido elevados a rango de conocimiento transmitible, pues han superado suficientes procesos de corroboración.

De esta manera, la definición que se adelanta aquí y la de Popper serían equivalentes, pues él admitió que las teorías científicas son enunciados universales: “son, como todas las representaciones, sistemas de signos o símbolos” (1962, p. 57). Todo constructo es una representación.

En relación con una definición alternativa de Wittgenstein, según él, los constructos de la ciencia estarían constituidos únicamente por *proposiciones* y más específicamente, por el conjunto de proposiciones verdaderas (1973, 4.11); la filosofía no estaría constituida por proposiciones. En su concepción, estas solo quedan reservadas para la ciencia. Para Wittgenstein la filosofía “no es un cuerpo de doctrina” (1973, 4.112).

La definición que aquí se está avanzando tiene más ventajas que la de Wittgenstein, pues cuando uno se aproxima a la filosofía, de inmediato se percata que en esta disciplina hay algunas representaciones y constructos cuyo desconocimiento impediría la comprensión de argumentos y teorías filosóficas complejas y difíciles.

Constructos como “falsación”, “silogismo”, “programas de investigación científica”, “Dasein” (Heidegger), “inferencia”, “inducción”, entre otros, no solo deben aprenderse y entenderse, sino usarse y aplicarse cuidadosamente.

En consecuencia, aquí se tomará partido por la concepción de Popper opuesta a Wittgenstein: en filosofía *también hay* proposiciones, si por estas se entienden oraciones que pueden ser verdaderas o falsas. Si las entendemos como Wittgenstein, como solo representaciones con sentido, entonces es obvio

que la filosofía no tendría proposiciones, solo pseudo proposiciones.

Pero tengan o no sentido las proposiciones wittgensteineanas, el caso es que todo sistema filosófico, para ser aprendido, exige pasar por etapas similares a las que se transitan en la enseñanza de las diversas disciplinas. Así como en economía es preciso enseñar al estudiante los constructos de “demanda”, “oferta”, “exceso de demanda”, “exceso de oferta”, “ventajas comparativas”, “costos hundidos” o “ventajas absolutas”, en filosofía también hay que hacerlo. Quienquiera conocer la teoría de Heidegger, por ejemplo, tendrá que conocer cuidadosamente constructos como “Dasein”, “co-estar”, “estar-en-el-mundo”.

En contabilidad ocurre lo mismo: hay que conocer los constructos de “pasivo”, “activos”, “costo histórico”, “valor razonable”, “partida doble”, entre otros.

Puede admitirse que, en su conjunto, una obra como la de Heidegger carezca de sentido según Wittgenstein, pero el punto que se quiere resaltar aquí es que, aun careciendo de sentido la familiaridad con una disciplina, ello no exime la postulación de constructos ni su aprendizaje. Por tanto, aquí se afirmará que *la filosofía también está configurada por un conjunto de constructos*.

Por último, es preciso recordar la validez del argumento de Popper al tener en cuenta el elemento dinámico de las disciplinas: en sus “infancias”, para relacionarse con sus respectivas realidades, lamentablemente siempre tienen que contar con precarios recursos (*i. e.* con proposiciones “sin sentido”) en sus caminos hacia la producción de constructos que posteriormente pueden ser considerados como productos.

Popper siempre se opuso a los intentos por despojarles a esos recursos precarios toda posibilidad de vida (y de desarrollo posterior). De esta manera, la proposición wittgensteineana de rechazar todo lo que no sean proposiciones “con sentido” cae en los problemas identificados por esta formidable objeción popperiana.

Obviamente, cuando se afirma que estos constructos son los que configuran las disciplinas, la adición de Popper, en cuanto a que siempre deben ser resultados de la discusión y corroboración, descarta casos como los de la astrología (pues también está constituida por constructos, pero desprovistos de discusión y corroborabilidad).

Reichenbach ha sostenido que precisamente lo que le da significado a la palabra “sintético” es la circunstancia de que “podemos imaginar experiencias que vayan contra los principios *a priori*; y si podemos imaginar estas experiencias, no podemos excluir la posibilidad de que alguna vez podamos tenerlas”

(Reichenbach, 1953, p. 57).

2. Los diversos grados de abstracción: Un ejemplo de la economía petrolera internacional

[a] La formalización de un enunciado básico correcto

Hay un relativo consenso en afirmar que los constructos gozan de diversos grados de abstracción. Hay constructos mucho más universales que otros. El examen de esta gradación ha permitido manifestaciones de importantes propiedades de los subconjuntos que produce la distribución de los constructos en niveles sucesivos.

Este supuesto ha sido altamente productivo y aquí lo vamos a aplicar para explicar posibles errores epistemológicos en relación con algunas explicaciones económicas del incremento de precios petroleros internacionales del 17 de octubre de 1973.

La lingüística, por ejemplo, lo ha incorporado sistemáticamente en la disciplina como constructo acumulativo al llevar hasta sus últimas consecuencias la distinción entre extensión e intensión (de “intensidad”).

En los gráficos 1 y 2 se ilustra el uso de la utilidad de este concepto no solo para identificar errores epistemológicos, sino para explicar el ejercicio de las disciplinas. El gráfico 1 describe la parte teórica; el gráfico 2 es una aplicación concreta a un ejemplo arbitrario tomado de la economía petrolera internacional.

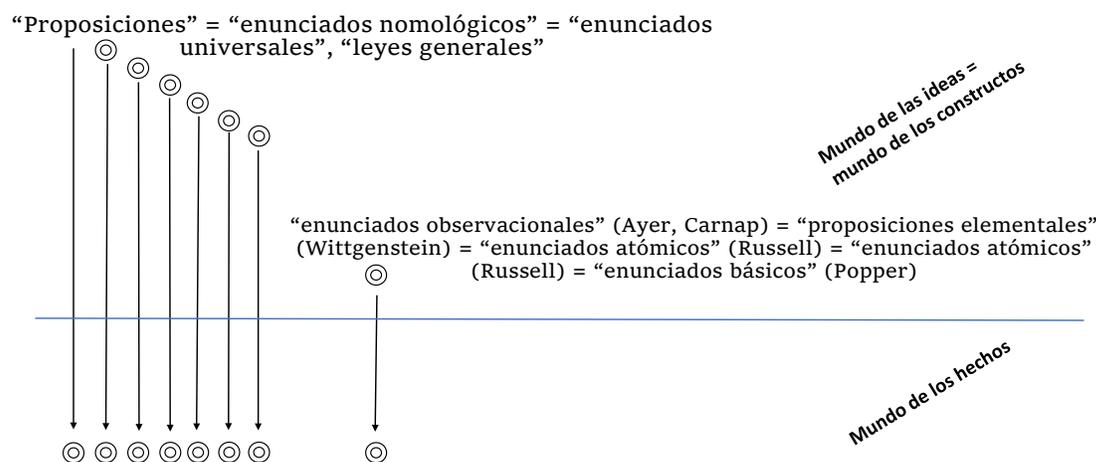


Gráfico 1. Constructos: Niveles de abstracción (teoría). Fuente: Elaboración propia

El gráfico 1 expresa que el mundo de las ideas está poblado por constructos. Para los propósitos de este gráfico, podemos pensar en dos tipos de subconjuntos de constructos: [1] uno constituido por aquellas proposiciones universales (enunciados nomológicos, enunciados universales o leyes teóricas generales) y [2] otro constituido por aquellas proposiciones particulares o específicas (“enunciados observacionales” como las denominaron Ayer y Carnap), “proposiciones elementales” (Wittgenstein), “enunciados atómicos” (Russell) o “enunciados básicos” (Popper). Entre ambos subconjuntos hay otras proposiciones con diferentes grados de abstracción según se alejen de las teorías o se acerquen a los enunciados básicos. Hay que advertir que estos últimos, por encontrarse más “ceranos” a los hechos, siguen siendo ideas abstractas; menos abstractas que las teorías, pero siguen siendo *ideas* y siguen siendo *abstracciones*.

El gráfico 1 muestra la gradación de abstracción de los constructos. Los más abstractos son los enunciados universales y los menos abstractos serían los enunciados básicos.

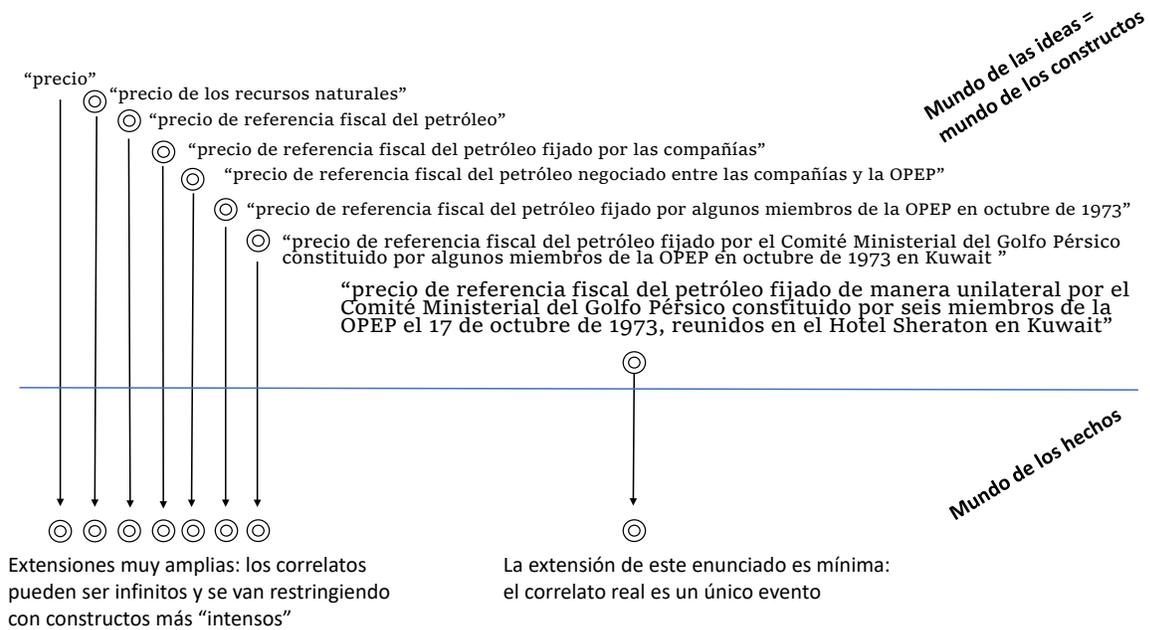


Gráfico 2. Constructos: Un ejemplo de grados de abstracción. Fuente: Elaboración propia

El gráfico 2, en este ejemplo particular, el mundo de las ideas sigue poblado por constructos. Se muestran algunos ejemplos de gradación de la abstracción de los constructos desde los más abstractos hasta los menos abstractos. El constructo

“precio” es mucho más abstracto que el constructo “precio de referencia fiscal del petróleo fijado de manera unilateral por el Comité Ministerial del Golfo Pérsico constituido por seis miembros de la OPEP el 17 de octubre de 1973, reunidos en el Hotel Sheraton en Kuwait”. Ambos constructos siguen costar ideas abstractas.

El gráfico 2 ilustra un ejemplo particular de la historia económica petrolera internaciona en el que se muestra una gradación desde constructos muy abstractos hasta constructos menos abstractos.

Para que se entienda la intuición de los extremos de los grados de abstracción de manera ilustrativa, el gráfico 3 muestra dos tipos de constructos. Uno como “precio” es poco “intenso”; obsérvese que no está custodiado por modificadores lingüísticos. Por ser tan abstracto, su extensión (los referentes reales, los correlatos reales) es muy amplia: sus referentes son prácticamente infinitos, pues corresponden a los valores de intercambio *de todo tipo* de mercancías que han existido, que existen y que existirán (desde $-\infty$ hasta $+\infty$).

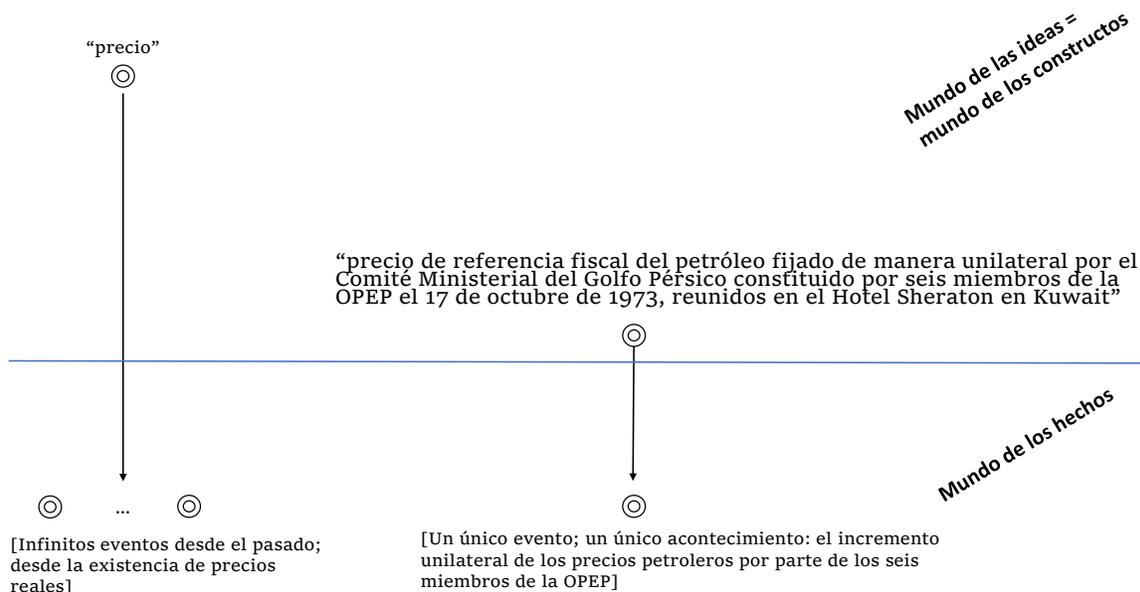


Gráfico 3. Constructos: Intensión (“intensidad”) y extensión. Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 3 Hay una correspondencia inversa entre “extensión” e “intensión”. Cuanto más abstracto, menos “intenso”, menos modificadores tenga un constructo, tanto mayor será la “extensión”; es decir, el número de correlatos reales representados por los constructos teóricos. De manera simétricamente inversa: cuanto menos abstracto, más “intenso”, más modificadores tenga un constructo, tanto menor será la “extensión”; es decir,

el número de correlatos reales que representan el enunciado básico. En este caso, el enunciado básico del ejemplo representa un único correlato real. Como sostuvo Quine: la extensión es “la clase de todas las entidades de las que es verdadero un término general”.

Lo contrario ocurre con un constructo tan particular que puede denominarse “enunciado básico”: su *intensión* (con la letra “ese”: la intensidad de modificadores) es muy amplia (corresponde a un constructo poco abstracto), pero su *extensión* es única; no hay varios correlatos reales que le sirvan de contrapartida (solo hay un evento). Es por estos motivos que la regla que se desprende es que *a mayor intensión le corresponda una menor extensión* (como en el caso del enunciado básico) y que, *a menor intensión, le corresponda una mayor extensión* (como en el caso del constructo “precio”).

El enunciado básico al que se llega en el gráfico 3 podría incluso extenderse (es decir, podría “intensificarse”) dos veces más; una primera sería la siguiente: la de “abrir” el nombre propio colectivo “Comité Ministerial del Golfo [Pérsico] (*OPEC Ministerial Committee of the Gulf Members*)” (se incluyen las comillas pues no es una cita; lo que se quiere es resaltar el hecho de que el texto es un enunciado básico):

“precio de referencia fiscal del petróleo fijado por el Comité Ministerial del Golfo [Pérsico] (*OPEC Ministerial Committee of the Gulf Members*), constituido por los jefes de las delegaciones de Arabia Saudita, Irán, Irak, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, países miembros de la OPEP, reunidos en el Hotel Sheraton de Kuwait el 16 de octubre de 1973.”

El otro paso extra consistiría en “abrir” de nuevo el sintagma “los jefes de las delegaciones” y reemplazarlo por los respectivos nombres propios de esos delegados particulares:

“precio de referencia fiscal del petróleo fijado por el Comité Ministerial del Golfo [Pérsico] (*OPEC Ministerial Committee of the Gulf Members*), constituido por *aaaaa*, jefe de la delegación de Arabia Saudita, *bbbbb*, jefe de la delegación de Irán, *ccccc*, jefe de la delegación de Irak, *ddddd*, jefe de la delegación de Qatar, *eeeee*, jefe de la delegación de Emiratos Árabes Unidos y *fffff*, jefe de la delegación de Kuwait, países miembros de la OPEP, reunidos en el Hotel Sheraton de Kuwait el 16 de octubre de 1973.”

Si se observa cuidadosamente, este enunciado básico prácticamente está constituido por sintagmas específicos (aspectos), nombres propios específicos, fechas (temporalidad) y un geografía (espacio geográfico): “precio de referencia fiscal del petróleo”, “Comité Ministerial del Golfo [Pérsico]”, “*OPEC Ministerial Committee of the Gulf Members*”, “*Aaaaa*” (imaginemos que tuviéramos

disponibles en estos momentos los nombres propios de esos particulares delegados), “Bbbbb”, “Ccccc”, “Ddddd”, “Eeeee”, “Fffff”, “jefe de la delegación de Arabia Saudita”, “jefe de la delegación de Irán”, “jefe de la delegación de Irak”, “jefe de la delegación de Qatar”, “jefe de la delegación de Emiratos Árabes Unidos”, “jefe de la delegación de Kuwait”, “Arabia Saudita”, “Irán”, “Irak”, “Qatar”, “Emiratos Árabes Unidos”, “Kuwait”, “Hotel Sheraton”, y la particular fecha “16 de octubre de 1973”.

Una buena regla, un buen “truco”, para distinguir rápidamente entre enunciados universales y básicos consiste en darnos cuenta de que los segundos pueden incluir nombres propios, fechas, temporalidad y espacios geográficos.

El enunciado básico completo es tan “concreto” que su *intensión* (muy amplia) ha reducido notablemente su *extensión*; solo puede referirse a *un único evento* que ocurrió ese día en ese lugar específico, al cual asistieron esos determinados jefes de las delegaciones de esos países individuales, miembros de una única organización denominada OPEP.

Esta técnica está en correspondencia con la aseveración subrayada por Lyotard (1988) en cuanto a que la minimización de la extensión involucra recurrir a toda una conjunción de sistemas: [1] el cronológico, [2] el topográfico, [3] el toponímico (nombres propios de países y regiones) y [4] el antroponímico (nombres propios de personas).

Aun cuando el enunciado sobre lo que ocurrió el 17 de octubre de 1973 es un enunciado básico, obsérvese que *sigue siendo una idea, un constructo* y, en consecuencia, *sigue siendo abstracto*.

De manera correspondiente, su correlato real (el *hecho* de haberse tomado la decisión de manera unilateral) está claramente delimitado por el tiempo, lo histórico, lo social, lo político *más* la lista de Lyotard; aspectos todos que *sofocan la abstracción; individualizan* y configuran caracteres distintivos únicos. De esta manera, el gráfico 3 quedaría reconfigurada como gráfico 4 de la siguiente manera.

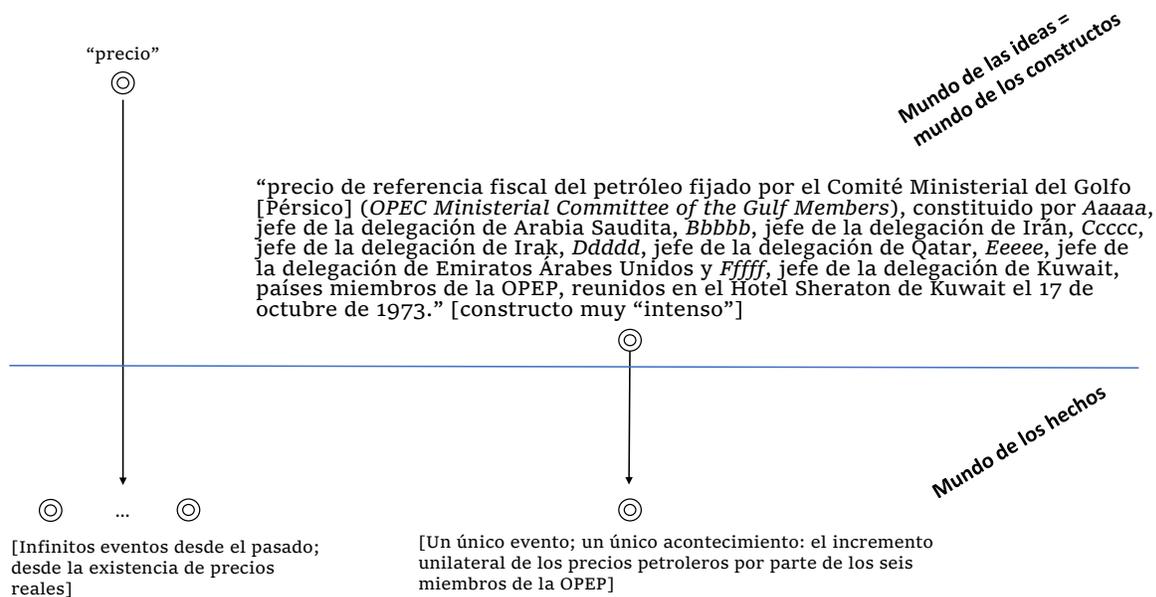


Gráfico 4. Constructos: Intensión (“intensidad”) y extensión (muchos más nombres propios). Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 4 representa el caso en que un enunciado básico pueda *especificarse mucho más*. Puede incluir los nombres propios de los delegados de los seis países que fijaron unilateralmente los precios de referencia fiscal (aspectos de los impuestos), la fecha (“17 de octubre de 1973”), los nombres de los países y los espacios geográfico-espaciales (“Hotel Sheraton”, “Kuwait”). Una forma de identificar enunciados básicos es la observar fechas, nombres propios y regiones espacio-temporales.

Cuando Popper afirma que la verdad o la falsedad del enunciado básico en *realidad no es tan relevante como el hecho de que sea aceptado* con un “inocuo” convencionalismo, lo que está afirmando es que, dada la naturaleza óptica de que ese enunciado siga siendo *una idea*, implica que, obviamente, no puede “compararse” con el estatus óptico del *evento fáctico* en cuestión. Por más “próximo” que (ese enunciado) esté a la realidad, por más “anclado” que se encuentre a ella, *sigue siendo una idea* y, cualitativamente, sigue siendo abstracto como el constructo “precio” (que es altamente abstracto).

Es por ello, que en la literatura popperiana se ha hipotetizado que fue precisamente por este motivo por el que Popper se vio forzado a introducir la *aceptabilidad* de los enunciados básicos, pues estaba “huyendo” de un grave peligro filosófico (ya detectado por Berkeley): la indebida comparación entre entidades ópticas de naturalezas totalmente diferentes (no podemos comparar ideas con hechos).

En la filosofía popperiana, esta aceptabilidad es convencional y la

circunstancia de que un enunciado básico como este ingrese o no al cuerpo de conocimientos (en este caso a la “información”), dependerá de que los expertos lo *acepten*. (Este subconjunto de enunciados básicos es el que configura el concepto de “condiciones iniciales” en la teoría de la explicación de Hempel y Oppenheim (1948); el otro subconjunto es el de las “leyes generales”).

Bertrand Russell diría que solo quienes asistieron a ese evento, a esa determinación de precios de referencia fiscal el 17 de octubre de 1973, en ese específico lugar, pueden haber tenido un *conocimiento por familiaridad*.

En ese exclusivo día, los periodistas redactaron y convirtieron en noticias para sus respectivos periódicos la descripción de lo que allí ocurrió, y se inició así la cadena de redes que fue configurando un *conocimiento por descripción*. Veremos más adelante que esta es una de las principales fuentes del error de deducir un enunciado básico desde la teoría microeconómica por parte de profesores economistas que no son expertos en economía petrolera. (Es decir, algunos son expertos en teoría del cartel, pero no expertos en economía petrolera mundial).

Un notable ejemplo de cómo a ese evento se le adscribió un *correcto* enunciado básico es el que nos proporcionó una revista especializada en asuntos petroleros mundiales que se citará enseguida.

[b] Un ejemplo de un enunciado básico correcto en una revista especializada: The Oil and Gas Journal

Lo que se quiere probar aquí con la siguiente cita es que un enunciado básico de la revista *The Oil and Gas Journal* reseñó de manera correcta la información y que no se “contaminó” con las consecuencias de la guerra que ocurría en esos precisos momentos (la árabe-israelí que se denominó Guerra de *Yom Kippur* y que se había iniciado diez días antes, el 6 de octubre de 1973).

Tampoco “se contaminó” [1] con la teoría microeconómica, [2] ni con la teoría del cartel [3] ni con la teoría neoclásica. El uso de la teoría como el componente que más prevalece en una explicación causal puede dar lugar a abusos, pues puede terminar reemplazando con ella otros grados de abstracción mucho menores, pero mucho mejores candidatos para explicar.

El desconocimiento, la ignorancia de lo que hizo la OPEP, la ignorancia del auténtico mecanismo real que usó la organización para lograr determinar precios de manera unilateral, puede, “simplemente” ser “borrada” de la explicación y ser reemplazado por enunciados que prevalecen en la mente del profesor universitario.

Cuando esto ocurre, el teórico permite que esos enunciados universales se

alejen, se desvíen, se aparte, se desliguen, de los auténticos hechos a representar.

Al desestimar la historia económica, al relegar los enunciados básicos a un papel secundario y, simétricamente, al otorgarle a la teoría (microeconómica, en este caso) el papel de factor prevaleciente, nacen los errores.

En consecuencia, las decisiones de los ministros, de los dignatarios de la OPEP, desaparecen y la causa del incremento de los precios es vista como nacida desde la teoría, nacida desde la teoría microeconómica. Así, un enunciado universal sustituye al enunciado básico.

En consecuencia, desde el punto de vista epistemológico, la aplicación de esta gradación nos enseña que hay una gran diferencia entre [1] los enunciados básicos (observacionales) proporcionados por las revistas especializadas y [2] los enunciados “teóricos” (o la información re-interpretada) que Russell denominó *conocimiento por descripción*.

Siguiendo a Popper, un enunciado como el de *The Oil and Gas Journal* (que se citará en un momento) es un “enunciado básico” producido por una publicación *especializada* en asuntos petroleros, y es correcto.

En cambio, los enunciados de los “inexpertos” *son inferidos* desde esa publicación; es decir, *desde esos* enunciados básicos. En este salto entre *conocimiento por familiaridad* y *conocimiento por descripción* pueden nacer errores como el que se usará aquí para ilustrar este punto.

Obviamente, un enunciado básico podría ser incorrecto. Por ejemplo, un primer interlocutor podría manifestar que “el 17 de octubre la OPEP fijó el precio del petróleo” y uno segundo podría expresar que “el 16 de octubre la OPEP fijó los precios”.

Ambas declaraciones son inexactas; y si a ellos se les corrigieran los enunciados básicos y se les dijera [1] que el evento no fue el 17, sino el 16 de octubre, y [2] que la que tomó la decisión no fue la OPEP, sino un subconjunto de países de la OPEP (los seis países miembros del Golfo Pérsico), habría de esperar que ambos *corrigieran de inmediato sus deslices*.

¿Por qué? Porque si bien es cierto que las propiedades más importantes de los enunciados universales es su verdad o falsedad, no ocurre lo mismo con las propiedades de los enunciados básicos, pues estos se caracterizan más por su *aceptabilidad*; con ello, Popper rompió reciamente la simetría de propiedades entre los enunciados con diversos grados de abstracción, y degradó la propiedad de veracidad o falsedad de los enunciados básicos a una propiedad mucho “menos” importante que es la de la aceptabilidad.

Desde Popper, el atributo de verdad o falsedad de todos los constructos no

tiene la misma jerarquía *para todos* ellos.

Quizás haya sido por estos motivos por los cuales Wittgenstein, Russell y Popper negaron radicalmente que estos enunciados *no puedan ser falsados*.

Pero retomemos el ejemplo que se ha diseñado para ilustrar importantes lecciones epistemológicas. Las conclusiones de los economistas neoclásicos, no solo comenzaron a ser inferidas desde los enunciados básicos de los expertos de manera “incorrecta”, sino que añadieron una deducción adicional: la que provino del formidable astillero de “teorías” con que cuenta la economía y, más específicamente, con el que cuenta la microeconomía: la teoría del cartel.

La forma como la revista *The Oil and Gas Journal* reseñó el aumento de los precios de octubre de 1973 es la correcta. Como se notará más adelante, el problema epistemológico surge cuando, *desde esa* información, los teóricos comenzaron a “interpretarla” o a tomarla como ejemplo que “ilustra” otra supuesta teoría que la “explicaba” según ellos. Pero por ahora se identificarán los componentes apropiados de la prestigiosa revista:

El status de los miembros del Golfo Pérsico de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) desarraigó el acuerdo de Teherán de 1971 la última semana, rompió las negociaciones sobre precios con las compañías petroleras, y se declararon a sí mismos como los únicos árbitros de los precios del petróleo desde ahora en adelante *The Oil and Gas Journal*. (October 22, 1973), p. 18)¹

Hay cinco componentes verdaderos de la información:

[1] No fue la OPEP la que decidió los precios; fueron “únicamente” los seis países miembros del Golfo Pérsico.

[2] Ese aumento fue una consecuencia directa de las negociaciones que se habían iniciado con los Acuerdos de Teherán de 1971. En efecto, desde los Acuerdos de Teherán y Trípoli de 1971, la OPEP había logrado un éxito muy importante, pero ese éxito había sido conseguido *dentro* de sus actuaciones como *negociadora*.

[3] Es preciso añadir que la OPEP rompió las *negociaciones* que se habían iniciado en Viena el 8 de octubre. Las negociaciones que la cita mencionó fueron suspendidas el 8 de octubre después de haber transcurrido una hora y media, prosiguieron el día siguiente, se interrumpieron de nuevo y continuaron el 12 de octubre.

Ante estas insuperables diferencias con las compañías, ellas le solicitaron

¹ Persian Gulf member status of the Organization of Petroleum Exporting Countries (OPEC) tore up the 1971 Teheran price agreement last week, broke off price negotiations with the oil companies, and declared themselves sole arbiters of crude prices from now on (“Persian Gulf posted prices rocket 66%.” *The Oil and Gas Journal* (October 22, 1973), p. 18).

a la OPEP un lapso de espera de dos semanas, pero la OPEP se opuso de manera contundente. Agotada la paciencia de la OPEP, los seis miembros citados hicieron el espectacular anuncio (el 17 de octubre): incrementaron unilateralmente el precio cotizado del Arabian Light (fob Ras Tanura) desde \$3,65 b/d hasta \$5,12 b/d.

Comentando los motivos de estos rompimientos, en pleno de curso de las negociaciones, los miembros del Golfo Pérsico declararon que ambas partes no podían estar más lejanamente apartadas entre sí.

[4] Esta fijación fue transitiva hacia los demás miembros de la OPEP y la organización pasó a ser considerada como el único árbitro de los precios del petróleo. Este éxito ya no sería un éxito de la OPEP como *negociadora*, sino el éxito como *soberana*, como productora, de seis miembros de la OPEP que habían ejercido unilateralmente su potestad, y que habían puesto en marcha el mecanismo que la organización ya había inventado previamente (y que había estado sistemáticamente presente en su agenda desde 1968).

[5] Obsérvese que la cita no menciona alguna al embargo petrolero (el papel de este embargo como mecanismo de distracción en la versión neoclásica fue uno de los responsables de los masivos errores que comenzaron a tomar forma sobre este incremento). Es decir, *no se hizo mención a un supuesto control de producción*.

Por ello, la reseña aclaró en seguida:

Aunque la acción fue tomada por los seis miembros del Golfo Pérsico – Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Irak, Abu Dhabi e Irán— es implícito que todos los miembros de la OPEP endorsarán las medidas *The Oil and Gas Journal* (October 22, 1973), p. 18)².

El único error (relativamente marginal) en esa (correcta) noticia es la interpretación final de la revista: “lo implícito” es que los demás miembros “endorsarían” esas medidas.

En realidad, así no sucedieron los acontecimientos: *el orden de la causalidad* fue distinto: antes de octubre de 1973 fue *la OPEP la que ya había prefijado el mecanismo exitoso que se aplicó ese particular mes*, no fue la OPEP la que, posteriormente, endorsó esas medidas (siguiendo una ocurrencia supuestamente espontánea por parte de los miembros del golfo).

Pero hay un hecho mucho más contundente en esta cadena causal. Hay que recordar que Venezuela *ya había hecho lo mismo* e igualmente lo había hecho *de*

² While the action was taken by the six Persian Gulf members –Saudi Arabia, Qatar, Kuwait, Iraq, Abu Dhabi, and Iran—it is implicit that all OPEC members will endorse the measures (“Persian Gulf posted prices rocket 66%”. *The Oil and Gas Journal* (October 22, 1973), p. 18).

la misma manera unilateral a finales de 1970 (en el gobierno del presidente Rafael Caldera). Y lo increíble es que el párrafo siguiente lo reconoció (otros países ya se habían anticipado históricamente a esa medida):

Argelia, Libia, Indonesia, Venezuela y Ecuador ya fijaron sus precios unilateralmente y Nigeria seguirá la línea *The Oil and Gas Journal* (October 22, 1973), p. 18)³.

Por último, falta el componente más importante de todos: obsérvese que el título del artículo en inglés fue “Persian Gulf posted prices rocket 66%” [“Los precios cotizados del Golfo Pérsico se dispararon un 66%”].

En otras palabras, el título del artículo [1] no está haciendo referencia al constructo *precios mundiales* del petróleo; [2] no está haciendo referencia a *precios del mercado*, [3] a *precios que se determinan por la oferta y la demanda*, [4] a *precios que se determinan por firmas monopólicas y oligopólicas*; [5] a *precios determinados por un cartel microeconómico*; nada de eso.

Lo que el título del artículo está describiendo *de manera correcta* es el tipo de *precios* que esos países habían decidido incrementar de manera unilateral y para siempre; un tipo muy específico, excepcional y exclusivo de la OPEP: los *precios cotizados*.

Lo que las firmas multinacionales habían venido negociando con la OPEP era el nivel, el monto de esos precios, típicos de unas relaciones petroleras internacionales particulares.

Las negociaciones que se rompieron entre el capital monopólico petrolero internacional y la OPEP fueron negociaciones que estaban intentando fijar un precio de referencia fiscal, un precio que *no era real*, que estrictamente no era económico.

El precio de cotización, o de referencia fiscal era, como su sintagma lo insinúa, es un “precio” *inexistente*, un “precio” que *no existía en la vida real*, un precio *hipotético*, un precio que *no era fáctico*. El constructo “precio de referencia fiscal” quería decir que eran precios fijados entre los gobiernos de la OPEP y las firmas multinacionales. Por este motivo se está enfatizando que su contrapartida fáctica no eran los precios de mercado (estos eran fijados por las multinacionales).

Por el contrario, era un simple número, con correlato fáctico inexistente con base en el cual se querían determinar ingresos fiscales de los países propietarios de los yacimientos.

³ Algeria, Libya, Indonesia, Venezuela, and Ecuador already set their prices unilaterally, and Nigeria will fall in line (“Persian Gulf posted prices rocket 66%” (*The Oil and Gas Journal* (October 22, 1973), p. 18).

En consecuencia, ¡eran impuestos! ¡No eran precios!

Fueron “mal llamados” *precios*. Si se prefiere, con el tiempo, el sintagma (“precios de referencia fiscal”) devino una expresión lingüística apócope: comenzó a llamarse “precios”. Y con ello nacieron masivos errores, pues desde el punto de vista de la economía no es lo mismo fijar precios que fijar *impuestos*.

Las entidades que fijan precios son *firmas* (no gobiernos); y las que fijan impuestos son ministerios de finanzas, gobiernos (no firmas).

2. Contrastación: Un ejemplo de un enunciado básico incorrecto desde el periodismo (New York Times)

Ahora veamos una interpretación de la *misma noticia* redactada por la Editorial del prestigioso periódico *New York Times* cinco años después del evento del 17 de octubre de 1973:

La OPEP mantiene los altos precios restringiendo la producción de petróleo. Arabia Saudita, en virtud de sus enormes posesiones petroleras y sus modestas necesidades de ingreso, lleva sobre sus hombros la parte más pesada de la carga. La mayoría de los productores de la OPEP –incluyendo Irán, Argelia, Nigeria, Indonesia y Venezuela– simplemente siguen al líder de los precios. Y, en gran medida, este es el motivo por el cual la decisión de la OPEP es tan sombría (*New York Times*, (December 19, 1978), p. A20).⁴

Compárese esta última cita con la anterior del *The Oil and Gas Journal*. Ya habían transcurrido más de cinco años desde que se aumentaran los precios y desde que una revista especializada hubiera representado el evento por vía de un enunciado básico correcto.

Si por algo es importante esta cita del *New York Times* es porque simboliza el argumento que estamos construyendo y que estamos calificando como equivocado. A esa altura del desarrollo histórico del error epistemológico (el artículo del *New York Times* se publicó en 1978), ya había dejado de hablarse de “posted prices” (precios cotizados), de “precios de referencia fiscal” y se había pasado transitivamente (no se sabe cuándo) a la explicación (falsa) de que la determinación de los precios por parte de la OPEP *la causaba* un supuesto control de producción.

Como diría Russell, ya se había dado un total divorcio entre el conocimiento por familiaridad y el conocimiento por descripción.

La diferencia entre ambas citas es tan severa que podría compararse con

⁴ OPEC maintains high prices by restricting oil output. Saudi Arabia, by virtue of its enormous oil holdings and its modest revenue needs, shoulders the greatest part of the burden. Most of the OPEC producers –including Iran, Algeria, Nigeria, Indonesia and Venezuela– simply follow the price leader. And that, in large measure, is why OPEC’s decision is so sobering (“Letting OPEC make energy policy”, (*New York Times*, (December 19, 1978), p. A20).

un salto cuántico: no es lo mismo calificar la OPEP como una organización involucrada en una determinación de *impuestos* que calificarla como una involucrada en una determinación de *precios* que fijaban unos auténticos productores.

La cita del *New York Times* es paradigmática del error y falsa: la masificación de las nacionalizaciones no se había iniciado en el seno de la OPEP antes de octubre de 1973, no se habían creado las hoy famosas compañías petroleras estatales y la OPEP todavía no tenía firmas “productoras” masivas como las actuales (por ejemplo, la Aramco fue comprada en 1980, PDVSA comenzó sus operaciones el día siguiente de la nacionalización venezolana (el 1° de enero de 1976) y la Kuwait Oil Company fue adquirida estatalmente en 1975).

Aun así, aun tomando las fechas de las nacionalizaciones como símbolo del inicio “oficial” de Estados que se convirtieron en *auténticos* productores, el paso de la conducta como Estados negociadores (de impuestos) a Estados productores no fue automática. Pasó algún tiempo (de ajuste) para que *se comportaran* como auténticos productores.

En consecuencia, por su naturaleza económica, la OPEP como organización no podía controlar la producción ni, mucho, menos, podía determinar los precios mundiales del mercado petrolero.

A esa altura todavía seguía determinando impuestos y por ello es falso afirmar que la OPEP se comportara como un cartel al estilo oligopólico (¡los carteles no fijan impuestos! Por el contrario, ¡maximizan beneficios económicos!).

[d] Un ejemplo de un enunciado básico deducido de manera incorrecta de la teoría económica y de la microeconomía

Ahora veamos los tipos de citas de teóricos que están poblando masivamente los textos de economía y de microeconomía que supuestamente “ilustran” y explican la OPEP:

Antes de los 1970s, el precio del petróleo había sido relativamente estable. A inicios de 1970s, en una serie de reuniones de países que eran miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), algunos delegados *que habían estudiado economía* señalaron que la OPEP podía obtener más ingreso vendiendo menos petróleo.

El argumento se dio como sigue: Si los países podían reunirse y restringir la producción, el precio del petróleo aumentaría dramáticamente. Cada país vendería menos barriles, pero obtendría más dólares por barril vendido, y

por lo tanto crecientes ingresos (Colander, 1998, p. 84, énfasis añadido).⁵

Algunos renombrados microeconomistas, como Nicholson, sin haberse tomado la molestia de examinar cuidadosamente la historia de la OPEP, y ante la notable y sorprendente visibilidad que adquirió la organización en octubre de 1973, se apresuraron a calificarla no solo como un cartel, sino a “describir” las razones de su “éxito” como si este hubiera sido el resultado de un control de la producción:

Durante los 1970s, el precio real del petróleo a los usuarios se incrementó más de seis veces, mayormente debido a que la Organización de Países Exportadores de Petróleo *comenzó a controlar la producción de petróleo más efectivamente a inicios de la década.*⁶

Obsérvese que es incorrecto aseverar que la OPEP comenzó a controlar la producción a inicios de la década de los 1970s, así como es igualmente falso afirmar que en esa década su control de producción inauguró la etapa de un control más “efectivo.”

Los ejemplos de microeconomistas repitiendo una y otra estos argumentos son bastante numerosos, pero baste con citar uno adicional:

Que la demanda sea elástica o inelástica es de enorme importancia para cada uno de nosotros. En los 1970s, cuando la OPEP de hecho *cortó la oferta* de petróleo, los estadounidenses descubrieron que su demanda de petróleo era inelástica.⁷

El gráfico 5 ilustra la representación de una deducción de un enunciado básico desde la teoría neoclásica.

5 Prior to the 1970s, the price of oil had been relatively stable. In the early 1970s, at a series of meetings of countries who were members of the Organization of Petroleum Exporting Countries (OPEC), some delegates who had studied economics pointed out that OPEC could get more revenue by selling less oil.

The argument went as follows: If the countries could get together and restrict supply, the price of oil would rise dramatically. Each country would sell fewer barrels, but get a lot more dollars per barrel sold, thereby increasing revenues (David Colander, *Microeconomics*, 1998, third edition, Irwin McGraw-Hill, 536 pp., p. 84, énfasis añadido).

6 During the 1970s, the real price of oil to users increased more than sixfold, mostly because the Organization of Petroleum Exporting Countries began to control oil production more effectively early in the decade (Walter Nicholson, *Microeconomic theory*. Fifth edition, The Dryden Press, Firth North, 1992, 825 pp., p. 22, énfasis añadido).

7 Whether demand is elastic or inelastic is of enormous important to each of us. In the 1970s, when OPEC did in fact cut back on the supply of oil, Americans discovered that their demand for oil was inelastic (Michael Parkin, *Microeconomics*, second edition, Addison-Wesley Publishing Company, 1994, 656 pp., p. 108, énfasis añadido.)

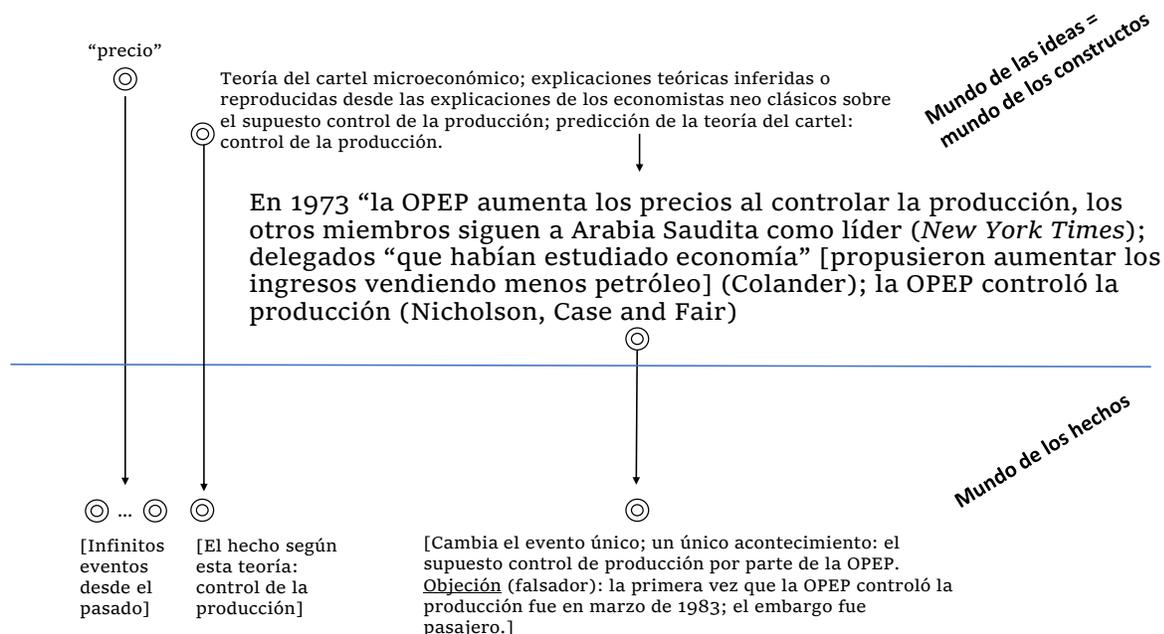


Gráfico 5. Contenido lógico de un enunciado básico deducido de la teoría neoclásica.

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 5, el enunciado básico se desprende lógicamente de la teoría microeconómica, de la teoría del cartel y la economía neo clásica. Tiene el inconveniente de representar el aumento de los precios del petróleo de octubre de 1973 como si hubieran sido un ejemplo de las predicciones de la microeconomía. Una objeción, un falsador, es que la primera vez que la organización prorrateó la producción tan tarde como en marzo de 1983. Esa fecha sería un símbolo del inicio de la conducta de cartel microeconómico.

En Venezuela, el símbolo protagónico del fracaso del control de la producción estuvo representado por la política de ministro de Minas e Hidrocarburos, Juan Pablo Pérez Alfonso (desde el 13 de febrero de 1959 hasta el 11 de marzo de 1964). Durante el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964). La consecuencia de este fracaso fue su renuncia como ministro. Ello se explica como secuela de la concepción errónea sobre el papel que debía jugar la OPEP.

Si el mecanismo del control de la producción fracasó tan estrepitosamente, si la organización no pudo en ningún momento comportarse como un cartel, ni pudo producir resultados propios de un cartel, entonces lo que hay que identificar es el auténtico, el correcto, el no equivocado mecanismo que la condujo al espectacular éxito de octubre desde 1973. La identificación de este mecanismo es crucial para entender teórica y correctamente la verdadera

naturaleza de la OPEP.

En consecuencia, este análisis nos conduce a preguntas forzosas: ¿Cómo se llegó a explicaciones tan contradictorias? ¿Cómo se extendió el error de no haber identificado la naturaleza óptica de la OPEP de manera tan masiva? ¿cuáles son los supuestos epistemológicos de esas explicaciones tan disímiles?

[e] Evaluación de un error epistemológico

Debido a los innumerables problemas de la inducción, un enunciado básico como el de *The Oil and Gas Journal* jamás podría producir, por vía de un ascenso semántico, una teoría universal que interpretara ese evento y que subsumiera otros similares a ella. El descubrimiento de Hume contra la inducción y la postura de Popper en relación con Hume es uno de los temas más apasionantes de la filosofía.

Dado que los enunciados básicos popperianos (o las proposiciones elementales wittgensteineanas) son constituyentes de redes de otros constructos y de teorías universales (o de proposiciones, según Wittgenstein), es obvio que un enunciado (básico) como el *The Oil and Gas Journal* esté adscrito a una teoría económica totalmente diferente de una teoría económica que subsume al enunciado básico producido por *The New York Times*. En el primero, el contexto teórico lo determinan las finanzas públicas y la historia económica; en el segundo, únicamente la teoría del monopolio.

En el primer caso, el “precio cotizado” está relacionado con entidades ópticas como impuestos; ingresos fiscales; gobiernos; relaciones entre ministerios de finanzas y contribuyentes internacionales; propietarios estatales de unos yacimientos, y con el hecho de que unos Estados funjan como propietarios y como soberanos cobrados de impuestos.

Desde el punto de vista teórico, exige una teoría de la renta del suelo⁸ o una teoría como la de Morris Adelman.⁹ El gráfico 6 ilustra deducción de un

8 “La renta es aquella porción del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de la potencia original e indestructible del suelo”, Ricardo (1985, p. 63). En el caso petrolero internacional, los Estados miembros de la OPEP, como propietarios estatales de los yacimientos, cobraron una renta del suelo a las firmas productoras multinacionales de petróleo antes de las nacionalizaciones. Se entiende por teoría de la renta la interpretación del proceso petrolero venezolano y de la OPEP proporcionada por los hoy clásicos libros que comenzó a publicar la Comisión Ideológica de Ruptura en 1975 (Márquez, 1975, Ruptura, 1977, Rivero, 1979) y, por otro, por la investigación de Bernard Mommer (2003, 1981, 1988, 1994, 1998, 2001 y 2003, Mommer y Rivas, 1981). Hay otros antecedentes como el de Max Flores Díaz (1980).

9 Morris A. Adelman, experto petrolero y profesor del MIT, ha sido quizás el único autor de la literatura internacional en haberle asignado a las nacionalizaciones las verdaderas y auténticas consecuencias teóricas y prácticas para la experiencia de la OPEP (Adelman 1972-1973). Su teoría, aunque no es propiamente una teoría de la renta, llegó a conclusiones tan, o más importantes, que las alcanzadas por la teoría de renta en Venezuela. Él descubrió que lo que era esencial para que este cartel “no ordinario” funcionara sin trabas, era que las compañías pagaran ese impuesto, ese “peaje” (excise tax), esa “renta”, antes de vender el petróleo. Por ello, Adelman llegó a recomendar, tan temprano como en 1972, que la nacionalización haría descender los precios. Sin compañías arrendatarias, el excise tax se debilitaría y, efectivamente, así ocurrió: las nacionalizaciones debilitaron la renta; un cambio óptico que

enunciado básico desde la teoría de la renta de Adelman, la teoría de la renta y la interpretación neo institucional de los precios de referencia fiscal como impuestos; no como precios.

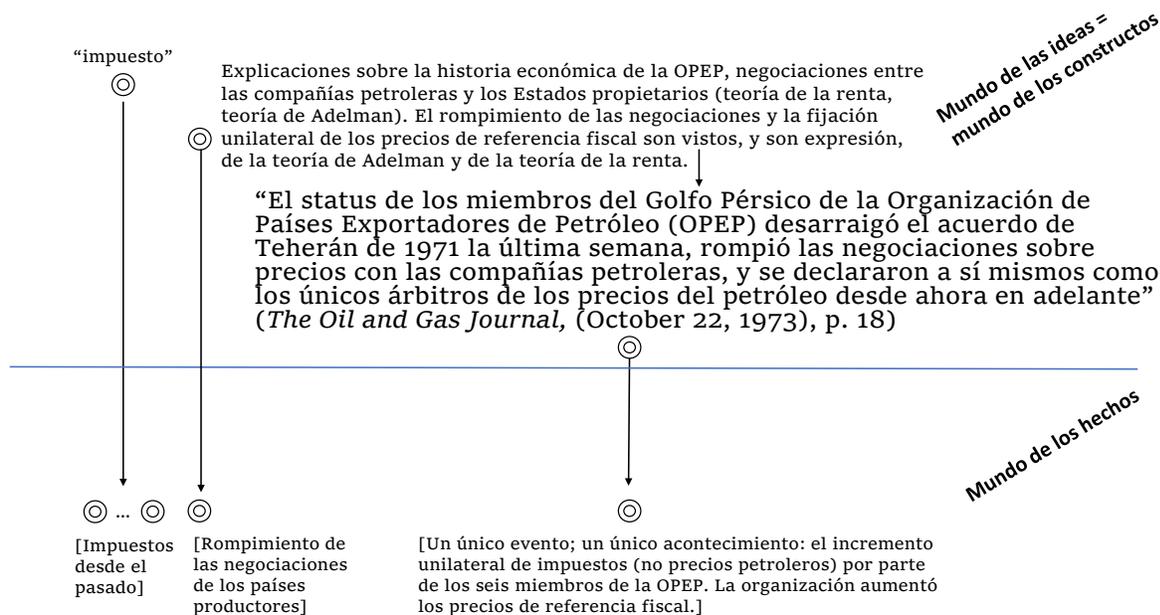


Gráfico 6. El enunciado básico de este ejemplo se desprende lógicamente de explicaciones teóricas de la historia económica de la organización, de la teoría propuesta por Adelman, de la teoría de la renta; no de la teoría microeconómica. Fuente: Elaboración propia

En el segundo caso, la naturaleza óptica de la OPEP es interpretada desde la aplicación errónea de constructos *inapropiados* de la teoría microeconómica (que es correcta para explicar otros hechos económicos). Cuando se usan constructos de la economía como “cartel”, “control de producción”, “oligopolio”, “monopolio” y “precios de mercado”, las entidades ópticas que supuestamente son postuladas como reales, *en verdad no existen*. Los teóricos se están enfocando no existen en algo que no existe en la realidad y, en consecuencia, su aplicación es falsa.

En octubre de 1973 la OPEP *no era una organización de productores*, no vendía petróleo, no producía petróleo, no era propietaria masiva de firmas nacionales estatales, no determinaba precios mundiales de petróleo, y no tenía “clientes” al otro lado de la relación.

Su naturaleza y sus propiedades ópticas eran muy diferentes: era una

la teoría de la renta venezolana jamás ha podido entender.

organización de Estados *propietarios* de los yacimientos, cuya conducta consistía en interceptar los excedentes económicos de las compañías multinacionales a las que se enfrentaba. Llámense plusvalor desde el punto de vista marxista o impuestos tipo peaje (*excise tax*) desde la teoría de Adelman.

De esta manera, una supuesta (e imaginaria) conducta de la OPEP se le está vinculando de manera errónea con una teoría que forma parte del repertorio de los constructos universales de la economía.

Una “reinterpretación” microeconómica (incorrecta) *desde* las agencias de noticias, es similar a la que hacen los profesores de economía *no expertos en petróleo* y, en general, a las que hacen *quienes infieren sus propias opiniones desde las noticias periodísticas* desde la teoría del cartel. Obsérvese que el hecho (el correlato real) es el mismo.

Quienes han cometido estos errores han sido quienes han desestimado *enunciados básicos* que solo los proporciona el estudio de la historia económica real de la OPEP y que, en general, esos estudios son relativamente ignorantes en la historia de la OPEP. Han hecho sus campamentos teóricos alrededor de teorías universales de la economía y esto explicaría la tendencia a no tomar en consideración las relaciones fácticas (y mucho más próximas) de los enunciados básicos con sus correlatos reales históricos.

Si bien es cierto que hoy día la OPEP es, efectivamente, un cartel, constituido por *firmas* estatales, que controla relativamente *la producción* (desde marzo de 1983) y que intenta determinar *precios* por esa vía, de ahí no puede inferirse (de manera incorrecta) que esa hay sido siempre su naturaleza óptica, y mucho menos en el periodo 1973-1974.

3. Conclusión: Por una justificación del uso apropiado de los enunciados observacionales

Como ya se ha observado, en la gradación de constructos, los últimos son los enunciados observacionales, básicos o proposiciones elementales. También se ha comentado que, filosóficamente, son necesarios y que, de hecho, constituyen uno de los principales frentes de batalla del argumento que se opone al exceso (y abuso) de los usos de la teoría.

Si lo que se quiere es huir de los desafueros del exceso de teoría, entonces los enunciados observacionales (y las condiciones iniciales) estarían plenamente justificados.

Sin embargo, por otro lado, el exceso de observabilidad (o de proporción de constructos con “exceso de observabilidad”) también se ataca con el argumento

de una falta de teorización. Así que una *dosis* apropiada de universalismo y observabilidad será la que determine su validez en momentos cruciales de descripción, explicación o predicción.

Suprimiendo el carácter reduccionista de Locke (1980, 1980a) en cuanto a que los constructos con referencia indirecta siempre se pueden reducir a constructos de referencia directa, la idea de que permanecer en un mundo poblado por constructos excesivamente universales tiene los severos inconvenientes que fueron presentados por Locke.

Dejando del lado el problemático reduccionismo (otros intentos reduccionistas fueron los de Bridgman y Carnap) (entre enunciados de referencia indirecta y enunciados de referencia directa), la teoría lockeana tiene un importante componente para nuestros propósitos, pues desde muy temprano hizo una advertencia en relación con los peligros de lo que aquí se denominará “exceso de teoría”.

Supóngase la siguiente posibilidad. Con la postulación de las condiciones iniciales o de los enunciados básicos, si nos emplazáramos en un mundo exclusivamente teórico, densamente poblado de “intensas” abstracciones y generalizaciones, siempre habría la esperanza de que se pudiera hallar un camino a través de algún enunciado que garantizara esa referencialidad directa.

La necesidad de referencialidad directa, la necesidad de unos enunciados “más próximos” a los hechos, impediría que la alta abstracción quedara “retenida” en el mundo de ideas excesivamente abstractas. Con esta condición, se estaría extendiendo la garantía de que en algún momento la abstracción podría encontrar su propio (y correcto) “cauce” epistemológico.

A primera vista, una selva de constructos teóricos, desprovista de relación alguna con la experiencia, tendría la “esperanza” de encontrar una salida en la gran maraña que condujera los enunciados abstractos al gran “claro” de la experiencia. (Se comprende, además, por qué esta propuesta filosófica, colocada en su perspectiva histórica, se constituyó en una premisa fundamental para la concepción verificacionista del neopositivismo.)

Esto se debe a que, si no existieran los enunciados observacionales, entonces el conjunto de enunciados teóricos no sería más que una vorágine y un complejo tejido de constructos exento de toda dirección o referencia. Vivir en un mundo tan teorizado sería semejante a vivir en un extenso desierto o a padecer las angustias marítimas de navegar a la deriva. Sería un mundo repleto de enunciados *desprovistos de orientación hacia la experiencia*. Sería un mundo *buscando infructuosamente una salida a la experiencia*.

Hay abundantes ejemplos que ilustran estos trastornos. Entre las críticas que se le formulan de manera permanente a la economía neoclásica, algunas enfatizan el exceso de teorías desprovistas de todo contacto con la realidad económica; aun cuando han producido formidables resultados teóricos, lamentablemente, han permanecido atrapadas en esas redes de excesiva abstracción. Su excesiva matematización ha obligado a los miembros de esta matriz disciplinaria a instalarse en ese mundo del que nos advirtió Locke y del que George Steiner se burló.

Por otro lado —y ahora transportados a un mundo literario— esta situación podría representarse por una angustia similar a la vivida por José Arcadio Buendía (el esposo de Úrsula en *Cien años de soledad*). Después de veintiséis meses de marchas, buscando infructuosamente una salida al mar, decidió fundar Macondo para autonegarse la posibilidad emprender un camino de regreso. *Otra* ruta no le interesaba, “porque sólo podía conducirlo al pasado”.

De manera similar, un mundo teórico solo podría conducirnos hacia un origen igualmente teórico. Sin salida al mundo de la experiencia, entonces el teórico podría verse obligado a continuar fundando teorías y modelos, de similares grados de abstracción, pero esta vez debido a *su fracaso por encontrar una salida* al mundo de la experiencia.

De esta manera, terminaría instalándose en el mundo de las ideas *al estilo Buendía*. Constituiría, como rasgo central de su epistemología, lo que aquí se denomina “exceso de teoría”.

No habría forma de orientarse o de dirigirse hacia la experiencia, pues no existirían esos caminos. Estarían vedados. Como todo medio selvático, sería inhóspito y ofuscado, con incitaciones que lo empujarían desde infinitas direcciones igualmente teóricas. Terminaría viviendo en un mundo pleno de especulaciones.

Un mundo de esa naturaleza, con una excesiva matematización, corre la suerte de caer en un círculo vicioso, pues las matemáticas (y sus teoremas) tienen su propia racionalización, sus propias exigencias, sus propias agendas, sus propias limitaciones, y, en consecuencia, marcan de manera inevitable itinerarios que obligan a sus ejecutores a quedarse (y permanecer) atrapados en esos mismos grados de abstracción (en esos “Macondos”).

Para evitar los peligros de las advertencias de la concepción lockeana, una manera de salir de ahí es la de buscar un faro, algo externo a ese mundo, hacia donde la búsqueda se dirija, y cuya presencia le marque un itinerario de viaje hacia la experiencia.

Estas señales no solo configurarían el horizonte teórico, sino que servirían de guías de un largo recorrido desde la teoría hacia una supuesta transparente realidad.

¿Quién podría tutelar este gran recorrido? ¿Dónde podría evitarse una navegación a la deriva en un mundo tan teorizado? Podría afirmarse que el desenlace de esta discusión filosófica terminó denominando lo que hoy se conoce como *enunciados observacionales*; devinieron un hallazgo filosófico de esta búsqueda.

4. Referencias

- Adelman, Morris A. [1972-73]. Is the oil shortage real? Oil companies as OPEC tax-collectors. *Foreign Policy*, 2 (Winter, 1972-73), pp. 69-107.
- Case, E. Karl and Ray C. Fair [1994]. *Principles of Microeconomics*. Third edition. Englewood Cliff, New Jersey: Prentice Hall, 1994, 603 + G10 + I-11 pp.
- Colander, David [1998]. *Microeconomics*. 1998, third edition, Irwin: McGraw-Hill, 536 pp.
- Flores Díaz, Max [1980]. Elementos para un diagnóstico de la economía venezolana. *Economía y Ciencias Sociales* (Universidad Central de Venezuela, Caracas), XIX (Tercer época), 1, 2 (enero-junio, 1980).
- Hempel, Carl G. y Paul Oppenheim [1948]. *Studies in the logic of explanation*. pp. 54-68. In Krimmerman (1969).
- Krimmerman, Leonard I. (editor) [1969]. *The nature and scope of social science: A critical anthology*. New York: Appleton-Century-Crofts (The Century Philosophy Series), Educational Division, Meredith Corporation, 796 pp.
- Locke, John [1980]. *Ensayo sobre el entendimiento humano*, 1. Edición preparada por S. Rábade y María esmeralda García. Traducción y notas de Sergio Rábade. Madrid: Editora Nacional, 1980, 595 pp. [Edición original en inglés, 1690].
- Locke, John [1980a]. *Ensayo sobre el entendimiento humano*, 2. Edición preparada por S. Rábade y María esmeralda García. Traducción y notas de Sergio Rábade. Madrid: Editora Nacional, 1980, pp. 603-1080. [Edición original en inglés, 1689].
- Lyotard, Jean-François [1988]. *La diferencia*. Traducción Alberto L., Bixio. Barcelona: Gedisa, 223 pp. [Edición original en francés, 1983].
- Márquez, Ángel J. (ed.) [1975]. *El imperialismo petrolero y la revolución venezolana*. Caracas: Ruptura, 300 pp.
- Mommer, Bernard [2003]. *Petróleo global y Estado nacional*. Caracas: Comala.com.
- Mommer, Bernard [2001]. *Fiscal regimes and oil revenues in the UK, Alaska and Venezuela*. WPM 27, Oxford: Oxford Institute for Energy Studies, June

2001, 34 pp.

Mommer, Bernard [1998]. *The new governance of Venezuela Oil*. WPM 23, Oxford: Oxford Institute for Energy Studies, April 1998, 81 pp.

Mommer, Bernard [1994]. *The political role of national oil companies in exporting countries: The Venezuelan Case*. WPM 18, Oxford: Oxford Institute for Energy Studies, September 1994, 43 pp.

Mommer, Bernard [1988]. *La cuestión petrolera*. Caracas: Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela y Tropykos.

Mommer, Bernard [1981]. *Petróleo, renta del suelo e historia* (mimeografiado). Mérida: Facultad de Economía, Instituto de Estadística Aplicada y Computación, Universidad de Los Andes.

Mommer, Bernard [2003]. *Petróleo subversivo*, 8 de enero de 2003. Fecha de consulta: 14 de julio de 2003. www.soberania.info.

Mommer, Bernard y Ramón Rivas Aguilar [1981]. El petróleo en la transformación burguesa de Venezuela. *Revista de Economía Latinoamericana* (Banco Central de Venezuela, Caracas), XVI, 62, pp. 205-38.

Nicholson, Walter [1992]. *Microeconomic theory*. Fifth edition, The Dryden Press, Firth North, 1992, 825 pp.

Parkin, Michael [2000]. *Microeconomics*. Fifth edition. Reading, Massachusetts, Menlo, California, Harlow, England, Don Mills, Ontario, Sydney, México City, Madrid, Amsterdam: Addison Wesley Longman, Inc., 2000, 521 + G-7 + I-8 pp.

Parkin, Michael [1994]. *Microeconomics*, second edition, Addison-Wesley Publishing Company, 1994, 656 pp.

Popper, Karl [1983a]. *Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico*. Traducción de Néstor Míguez adaptada a la cuarta edición inglesa. Primera edición. Barcelona-España: Ediciones Paidós, 513pp. [Edición original, 1963, cuarta edición inglesa, 1972].

Popper, Karl [1977]. *Búsqueda sin término: Una autobiografía intelectual*. Traducción de Carmen García Trevijano. Primera edición. Editorial Tecnos, Madrid, 1977, 287pp. [Edición original, 1974].

Popper, Karl R. [1962]. *La lógica de la investigación científica*. Traducción de Víctor Sánchez de Zavala. Editorial Tecnos (Estructura y función: El porvenir actual de la ciencia), Madrid, 1985, 451pp. [Edición original en Viena (1934), pero con fecha "1935". La edición española está basada en la edición inglesa de 1958 "siguiendo el consejo del autor"].

Reichenbach, Hans [1953]. *La filosofía científica*. Traducción de Horacio Flores Sánchez. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 335 pp.

Ricardo, David [1985]. *Principios de economía política*. Traducción de E. Hazera. Madrid: Sarpe, 378 pp. [Edición original, 1817].

Rivero, Ramón [1979]. *El imperialismo petrolero y la revolución venezolana. Tomo III:*

- La OPEP y las nacionalizaciones: La renta absoluta*. Caracas: Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1979, 570 pp.
- Ruptura, Comisión Ideológica de [1977]. *El imperialismo petrolero y la revolución venezolana, Tomo II: Las ganancias extraordinarias y la soberanía nacional*. Caracas: Ruptura. 383 pp.
- The New York Times* [1978]. Letting OPEC make energy policy [editorial], CXXVIII, 44,071 (Tuesday, December 19, 1978), p. A20.
- The Oil and Gas Journal*, (October 22, 1973).
- Wittgenstein, Ludwig [1973]. *Tractatus logico-philosophicus*. Traducción de Enrique Tierno Galván. Introducción de Bertrand Russell. Madrid: Alianza Editorial, 221 pp.

Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima

Mamani C., Roy D.; Mamani M., Lucy D.; Huanca C., Ruth J.; Lupaca C., Yasmany S.

Recibido: 20-11-21- Revisado: 28-01-22 - Aceptado: 03-03-22

Mamani C., Roy D.
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria
Estudiante de Maestría en Auditoría y Gestión Tributaria.
Universidad Peruana Unión, Perú.
rdmcardenas@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0377-6050>

Mamani M., Lucy D.
Bachiller En Contabilidad y Gestión Tributaria.
Universidad Peruana Unión, Perú.
lucitadanitza@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3806-585x>

Huanca C., Ruth J.
Bachiller En Contabilidad y Gestión Tributaria.
Universidad Peruana Unión, Perú.
judith.huancac@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7152-6235>

Lupaca C., Yasmany S.
Magister en Contabilidad y administración
Universidad Peruana Unión, Perú.
yasmany.lupaca@upeu.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-0533-175X>

La pandemia de Covid 19, ha sido un evento imprevisto que ha generado graves y negativas consecuencias en diversidad de sectores, entre ellos el empresarial. Esta situación, ha generado una gran brecha de conocimiento vinculada a la identificación de los efectos específicos que la pandemia ha creado en empresas que brindan servicios esenciales para la población. Esta investigación tuvo como objetivo determinar el impacto de la pandemia de Covid 19 en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima. Se planteó un trabajo de tipo aplicado, de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental. Se verificó la hipótesis formulada, ya que, en base en los datos estadísticos y comparativos generados sobre la base de la rentabilidad económica y financiera de las entidades estudiadas, se puede afirmar que la pandemia de Covid 19 tuvo un efecto negativo en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima.

Palabras clave: Covid-19; rentabilidad; sector bancario.

RESUMEN

The COVID-19 pandemic has been an unforeseen event that has generated serious and negative consequences in a variety of sectors, including business. Thus, there is a large knowledge gap linked to the identification of the specific effects that the pandemic has generated in companies that provide essential services for the population. This research aimed to determine the impact of the COVID-19 pandemic on the profitability of the banking sector of the Lima Stock Exchange. An applied type of work, with a quantitative approach, correlational scope and non-experimental design was proposed. The hypothesis formulated was verified, since, based on the statistical and comparative data generated based on the economic and financial profitability of the entities studied, it can be affirmed that the Covid-19 pandemic had a negative effect on the profitability of the banking sector of the Lima Stock Exchange.

Keywords: COVID-19; Profitability; Sector; Banking.

ABSTRACT

1. Introducción

La realización de este trabajo de investigación, responde a la necesidad de llenar la gran brecha de conocimiento que existe respecto a los efectos que ha tenido la pandemia de Covid 19 a nivel empresarial, en específico, en el sector bancario, ya que las consecuencias indeseables y probablemente imprevistas de esta pandemia, como el aumento de desempleo, cierre de empresas, ralentización de la actividad económica, aumento de gastos en elementos de protección personal y servicios de salud, entre otras, potencialmente han podido impactar en la dinámica del mercado de servicios bancarios en el Perú desde muchos enfoques, especialmente en lo referido a la rentabilidad. Es así, que este estudio brindará importantes aportes en beneficio del sector bancario peruano, ya que se generará información valiosa respecto al comportamiento de su rentabilidad antes y después de la pandemia de Covid-19, y a su vez, se identificarán las posibles causas de dicho comportamiento, lo que permitirá conocer los aciertos y errores de este tipo de empresas ante una situación complicada e imprevista como la pandemia de Covid-19, los cuales podrán ser de utilidad para otro tipo de sectores, los cuales podrían replicar los aspectos positivos y evitar los aspectos negativos.

2. Objetivos

Determinar el impacto de la pandemia de Covid 19 en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima, 2020

3. Hipótesis

H0= La pandemia de Covid 19 no ha tenido impacto en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima, 2020.

H1= La pandemia de Covid 19 ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima, 2020.

4. Revisión de la literatura

El efecto que la pandemia de Covid-19 ha tenido en el sector bancario se ha estudiado por diversidad de autores, pese al poco tiempo de la existencia de esta problemática, por ejemplo Demirgüç-Kunt et al. (2020), ha analizado el comportamiento del valor de las acciones de diversos bancos alrededor del mundo producto de la pandemia, concluyendo que este sector ha sido expuesto a un estrés significativo el cual es recomendable que sea corregido a nivel de medidas prudenciales internas y producto de regulación pública.

Demir & Danisman (2021) han abordado en su estudio los efectos que ha sufrido el sector bancario ante la pandemia, enfocándose especialmente en aspectos relevantes que la política del gobierno ha tenido en sus retornos, así como el impacto de su responsabilidad social e imagen pública ante la caída del precio de sus acciones. En cuanto a aspectos vinculados al aumento de riesgos que han sufrido los bancos, Borri & di Giorgio (2021) han tratado el aporte al riesgo sistémico que da este sector debido a su relevancia en la economía, Heo et al. (2021) aborda la problemática generada por la disminución de la tolerancia al riesgo de entidades como los bancos, que son tomadoras de decisiones financieras, Mateev et al. (2021) ha profundizado sobre como el nivel de capital y competencia de este sector ha impactado en el comportamiento respecto al riesgo de estas entidades y Albulescu (2021) ha abordado como la pandemia ha tenido como efecto directo la volatilidad de los mercados financieros en los Estados Unidos, lo cual impacta directamente en entidades como los bancos de inversión, pues estos operan con instrumentos financieros afectados por esta volatilidad.

En cuanto a medidas específicas que el sector bancario ha tomado frente a la pandemia de Covid-19, Li et al. (2021) ha abordado como las entidades de este sector afectadas negativamente por la pandemia de Covid-19 pueden mejorar su situación financiera a través de una estrategia de diversificación de sus fuentes de ingreso, dejándose de centrar exclusivamente en actividades de préstamos para optar por fuentes de ingreso que no impliquen intereses, como inversiones en activos. Finalmente, Ichsan et al. (2021) ha estudiado los efectos de la pandemia desde un enfoque analítico respecto al desempeño a nivel financiero del sector bancario Islámico, concluyendo que efectivamente se ha producido un efecto negativo significativo.

Finalmente, es necesario mencionar los avances realizados por Obeidat et al. (2021), en la determinación del desempeño del sector bancario durante la pandemia de Covid-19 en un país en vías de desarrollo (Jordania), el cual evidencia que debido a las características especiales de este sector, como su fuerte posición financiera, se ha mantenido estable pero afectado por temas regulatorios como la necesidad de aumentar el deterioro por préstamos incobrables, el cual es el verdadero motivo que genera un impacto negativo en la rentabilidad. Así también, es necesario tomar en cuenta las conclusiones formuladas por Aldasoro et al. (2020), en donde señalan que el sector bancario a nivel mundial en general ha sido afectado negativamente por la pandemia de Covid-19, especialmente en cuanto a su valoración bursátil y a aquellos que no

son de gran envergadura y tiene una baja rentabilidad.

Este trabajo de investigación contribuirá a cerrar la gran brecha de conocimiento que existe en Perú sobre los efectos que la pandemia de Covid-19 ha tenido a nivel empresarial, en este caso específico en el sector bancario, ya que pese a una profunda búsqueda realizada, no se han podido identificar antecedentes directos sobre el tema, y como se ha podido observar, a nivel internacional este ha sido un tema relevante de estudio por la trascendencia que este tipo de entidades tienen para la economía.

4.1. Variable independiente: Pandemia de Covid-19

La Organización Panamericana de la Salud (2021) indica las características del significado de pandemia, la cual afirma que es “La epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas”, Además se añade que “Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Panamericana de la Salud (OMS) como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020”. “La COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de las personas que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de hospitalización”.

4.2. Variable dependiente: Rentabilidad

Entendida en sus dos partes conformantes, se define a la rentabilidad financiera como la “relación entre la utilidad antes de impuestos (UAI) y el total del patrimonio, como medida de los recursos que los accionistas han invertido en la empresa” (Apaza, 2011, p. 487) y a la rentabilidad económica como aquella que “mide la eficiencia/rendimiento de los activos/inversiones” (Apaza, 2011, p. 484).

No se incluirá una matriz de operacionalización de variables pues no será necesaria para esta investigación la construcción de un instrumento como el cuestionario, ya que se utilizará principalmente análisis de datos objetivos en base a técnicas estadísticas.

5. Metodología

a. Diseño de la investigación

Según el Manual de Frascati elaborado por la OCDE (2018), este trabajo es de

tipo aplicado, ello en cuanto los resultados obtenidos podrán ser utilizados en la realidad de forma práctica, en este caso en beneficio del sector bancario del Perú. Asimismo, de acuerdo al criterio de Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se utilizarán principalmente métodos estadísticos para cuantificar las variables, un alcance correlacional pues se buscará establecer la relación o comportamiento producido entre ambas variables estudiadas y un diseño no experimental, en cuanto no se pretenderá manipular las variables objeto de estudio, sino se estudiarán tal cual se presentan, siendo este diseño de corte longitudinal, debido a que la data estudiada corresponderá a cinco años, desde el 2016 al 2020.

b. Diseño muestral

Para el cálculo de la muestra objeto de estudio se aplicaron los siguientes criterios:

b.1. Población

Empresas del sector bancario listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Se han contemplado los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión:

- Que sean empresas privadas.
- Que sean empresas del sector bancario.
- Que se encuentren listadas en la Bolsa de Valores de Lima.
- Que tenga información financiera de al menos los últimos cinco años (2016-2020) para una adecuada comparabilidad de los datos.

Criterios de exclusión:

- Que sean empresas del sector público.
- Que sean empresas que se encuentren en liquidación.
- Que sean empresas con actividades suspendidas.
- Que no tengan información financiera de al menos los últimos cinco años (2016-2020).

La lista de empresas que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión son un total de quince (15).

b.2. Muestra

En esta investigación se utilizaron datos correspondientes a toda la población, por tanto, no se contempla una muestra ni una técnica de muestreo.

c. Técnicas de recolección de datos

Para recolectar los datos se procedió a descargar los estados financieros de las entidades objeto de estudio de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la cual es una fuente oficial donde se encuentra alojada dicha información debido a exigencias regulatorias. La información puede descargarse desde el siguiente link:

https://www.smv.gob.pe/Frm_InformacionFinanciera?data=A70181B60967D74090DCD93C4920AA1D769614EC12

Luego, se procedió a obtener del estado de situación financiera y estado de resultados de las entidades estudiadas, la utilidad antes de intereses e impuestos y el valor del activo total, para el cálculo del ratio de rentabilidad económica, y la utilidad antes impuestos y el patrimonio, para el cálculo de la rentabilidad financiera, ello de acuerdo al criterio de Apaza (2011). La data obtenida corresponderá a los años 2016 a 2020.

No se requirieron procedimientos de comprobación de validez y confiabilidad de la información recolectada debido a que se utiliza información oficial y objetiva correspondiente al sector estudiado.

d. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

Con la data recolectada, se procedió a verificar si la misma tiene un comportamiento normal o anormal, para lo cual utilizando el software estadístico IBM SPSS v. 26 se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, la cual de acuerdo a Triola (2018), es adecuada para estudios con menos de 50 casos como este. De acuerdo a los resultados obtenidos y con el fin de determinar cómo ha sido la tendencia del comportamiento de la rentabilidad del sector bancario antes y después de la pandemia de Covid-19, se aplicó como estadística de correlación la prueba paramétrica de R de Pearson (en caso los datos tengan un comportamiento normal) o la prueba no paramétrica de RHO de Spearman (en caso los datos tengan un comportamiento anormal).

e. Aspectos éticos

Debido a la naturaleza de esta investigación que se encuentra centrada en el análisis estadístico de datos que son de acceso público, no existen aspectos

éticos a revelar.

6. Resultados

A continuación, se muestran los resultados del cálculo de la rentabilidad económica de la muestra objeto de estudio por los años 2016 a 2020:

Cuadro 1
Cálculo de la rentabilidad económica de las entidades bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, por los años 2016 a 2020

N° Empresa	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
1	0,0284	0,0086	0,0080	-0,0176	-0,1368
2	0,0225	0,0246	0,0270	0,0272	0,0082
3	0,0259	0,0245	0,0221	0,0236	0,0142
4	0,0322	0,0308	0,0335	0,0340	0,0054
5	0,0253	0,0234	0,0254	0,0315	-0,0319
6	0,0134	0,0091	0,0112	0,0088	0,0011
7	0,0052	0,0036	0,0077	0,0080	-0,0016
8	0,0453	0,0451	0,0432	0,0351	-0,0721
9	0,0193	0,0206	0,0207	0,0246	0,0207
10	0,0290	0,0309	0,0307	0,0466	0,0223
11	-0,0202	0,0057	-0,0085	0,0069	0,0113
12	0,0361	0,0404	0,0493	0,0421	-0,0020
13	0,0108	0,0096	0,0116	0,0137	0,0036
14	0,0277	0,0264	0,0289	0,0309	0,0044
15	0,0272	0,0271	0,0257	0,0251	0,0045

Fuente: Elaborado en base a la información contenida en la Bolsa de Valores de Lima. Disponible en: https://documents.bvl.com.pe/neg_rv_sector.html

A continuación, se muestran los resultados del cálculo de la rentabilidad financiera de la muestra objeto de estudio por los años 2016 a 2020:

Cuadro 2

Cálculo de la rentabilidad financiera de las entidades bancarias que cotizan

N° Empresa	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
1	0,1345	0,0328	0,0283	-0,0866	-0,7067
2	0,2531	0,2458	0,2424	0,2419	0,0938
3	0,1929	0,1765	0,1446	0,1423	0,0915
4	0,2801	0,2624	0,2642	0,2545	0,0527
5	0,1779	0,1456	0,1354	0,1700	-0,1774
6	0,1047	0,0737	0,0939	0,0638	0,0085
7	0,0668	0,0406	0,0888	0,0854	-0,0190
8	0,2669	0,2467	0,2220	0,1923	-0,4588
9	0,1606	0,1605	0,1710	0,1896	0,1952
10	0,1766	0,1547	0,2257	0,2793	0,1702
11	-0,0891	0,0392	-0,0335	0,0354	0,0907
12	0,2674	0,3075	0,3575	0,2814	-0,0131
13	0,1508	0,1290	0,1537	0,1667	0,0514
14	0,2798	0,2519	0,2571	0,2682	0,0479
15	0,2078	0,1900	0,1852	0,1845	0,0345

Fuente: Elaborado en base a la información contenida en la Bolsa de Valores de Lima. Disponible en: https://documents.bvl.com.pe/neg_rv_sector.html

Con la data obtenida, se procedió a efectuar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, adecuada para analizar variables con menos de 50 casos. Los resultados se muestran a continuación:

Cuadro 3

Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk

	Estadístico	gl	Sig.
RF2016	,878	15	,044
RF2017	,936	15	,332
RF2018	,984	15	,989
RF2019	,909	15	,132
RF2020	,738	15	,001
RE2016	,886	15	,058
RE2017	,940	15	,379
RE2018	,975	15	,926
RE2019	,935	15	,324
RE2020	,663	15	,000

Fuente: Elaborado en base a la información contenida en la Bolsa de Valores de Lima. Disponible en: https://documents.bvl.com.pe/neg_rv_sector.html

Para que se pueda afirmar que las variables tienen una distribución normal, debe verificarse que el valor Sig. tenga un valor mayor a 0.05, siendo ello así, en el caso de la rentabilidad financiera correspondiente a los años 2016 y 2020 se verifica que no existe una distribución normal, y en el caso de la rentabilidad económica de 2016 y 2020 se verifica que no existe una distribución normal. Es así, que deberá trabajarse con estadística no paramétrica, siendo la prueba elegida el test de correlación RHO de Spearman. Los resultados se muestran a continuación:

Cuadro 4

Test de correlación de RHO de Spearman para rentabilidad financiera de las entidades bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, por los años 2016 a 2020

		RF2016	RF2017	RF2018	RF2019	RF2020
RF2016	Coeficiente de correlación	1,000	,954**	,893**	,800**	,036
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,899
	N	15	15	15	15	15
RF2017	Coeficiente de correlación	,954**	1,000	,932**	,854**	,157
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,576
	N	15	15	15	15	15
RF2018	Coeficiente de correlación	,893**	,932**	1,000	,954**	,254
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,362
	N	15	15	15	15	15
RF2019	Coeficiente de correlación	,800**	,854**	,954**	1,000	,289
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,296
	N	15	15	15	15	15
RF2020	Coeficiente de correlación	,036	,157	,254	,289	1,000
	Sig. (bilateral)	,899	,576	,362	,296	.
	N	15	15	15	15	15

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con el software estadístico SPSS v. 26.

Se puede afirmar que una correlación es significativa estadísticamente cuando el valor Sig. se encuentra por debajo de 5% o tiene un valor menor a 0.05, y altamente significativa cuando se encuentra por debajo de 1% o tiene un valor menor a 0.01. En este caso, cuando se comparan los años 2016 a 2019, se

observa una correlación significativa entre la rentabilidad financiera calculada para estos años (en todos los casos se obtiene un valor Sig. de 0.000), y asimismo coeficientes de correlación muy cercanos a uno, lo cual refleja una tendencia uniforme y correlación positiva entre dichos valores. No obstante, al observar la correlación de la rentabilidad financiera correspondiente al año 2020 con los años 2016 a 2019, se observan valores Sig. mayores a 0.05 que reflejan una ausencia de correlación significativa (2016= 0.899, 2017=0.576, 2018=0.362 y 2019=2.96).

Cuadro 5

Test de correlación de RHO de Spearman para rentabilidad económica de las entidades bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, por los años 2016 a 2020

		RE2016	RE2017	RE2018	RE2019	RE2020
RE2016	Coeficiente de correlación	1,000	,846**	,839**	,725**	-,229
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,002	,413
	N	15	15	15	15	15
RE2017	Coeficiente de correlación	,846**	1,000	,975**	,918**	,068
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,810
	N	15	15	15	15	15
RE2018	Coeficiente de correlación	,839**	,975**	1,000	,943**	,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	1,000
	N	15	15	15	15	15
RE2019	Coeficiente de correlación	,725**	,918**	,943**	1,000	,093
	Sig. (bilateral)	,002	,000	,000	.	,742
	N	15	15	15	15	15
RE2020	Coeficiente de correlación	-,229	,068	,000	,093	1,000
	Sig. (bilateral)	,413	,810	1,000	,742	.
	N	15	15	15	15	15

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia con el software estadístico SPSS v. 26.

Se puede afirmar que una correlación es significativa estadísticamente cuando el valor Sig. se encuentra por debajo de 5% o tiene un valor menor a 0.05, y altamente significativa cuando se encuentra por debajo de 1% o tiene un valor menor a 0.01. En este caso, cuando se comparan los años 2016 a

2019, se observa una correlación significativa entre la rentabilidad económica calculada para estos años (en todos los casos se obtiene un valor Sig. de 0.000 o muy cercano a este), y asimismo coeficientes de correlación muy cercanos a uno, lo cual refleja una tendencia uniforme y correlación positiva entre dichos valores. No obstante, al observar la correlación de la rentabilidad económica correspondiente al año 2020 con los años 2016 a 2019, se observan valores Sig. mayores a 0.05 que reflejan una ausencia de correlación significativa (2016= 0.413, 2017=0.810, 2018=1.000 y 2019=0.742).

Siendo ello así, puede afirmarse que no existe una tendencia en el comportamiento de la rentabilidad, tanto económica como financiera, del año 2020 respecto a los años 2016 a 2019, lo cual evidencia un impacto significativo de la pandemia de Covid-19 en el comportamiento regular de este sector. Para verificar ello, a continuación, se presenta la variación porcentual de la rentabilidad económica y financiera del año 2016 a 2019 respecto al año 2020:

Cuadro 6
Variación porcentual la rentabilidad financiera del año 2016 a 2019 respecto al año 2020

N° Empresa	% 2016	% 2017	% 2018	% 2019
1	-6,254940671	-22,57844063	-25,96332819	7,160316492
2	-0,629408494	-0,618412107	-0,613036982	-0,61216397
3	-0,52572697	-0,481805167	-0,367413697	-0,35718344
4	-0,811994572	-0,799361997	-0,800689153	-0,79308023
5	-1,996985553	-2,218577753	-2,31009948	-2,04389552
6	-0,918717353	-0,884529444	-0,909304816	-0,86657513
7	-1,285127123	-1,468571743	-1,214320875	-1,22287044
8	-2,718864175	-2,860181746	-3,066402477	-3,38602451
9	0,215101226	0,216231159	0,141668075	0,029288877
10	-0,03645101	0,100214576	-0,245983718	-0,39079817
11	-2,018518563	1,316515327	-3,710825953	1,561572341
12	-1,04895698	-1,042572665	-1,036619329	-1,04652501
13	-0,658727278	-0,601124778	-0,665345231	-0,69135972
14	-0,828757073	-0,809751729	-0,81358357	-0,82129735
15	-0,833740286	-0,818211071	-0,813481451	-0,81275051

Fuente: Elaboración propia con el software estadístico SPSS v. 26.

Cuadro 7

Variación porcentual la rentabilidad económica del año 2016 a 2019 respecto al año 2020

N° Empresa	% 2016	% 2017	% 2018	% 2019
1	-5,808494374	-16,99409336	-17,99338624	6,759790076
2	-0,635999531	-0,666848016	-0,696298761	-0,69879763
3	-0,451675542	-0,418498564	-0,355654803	-0,39682077
4	-0,831790319	-0,824450775	-0,83842205	-0,84101222
5	-2,260361681	-2,361662303	-2,258143602	-2,01249498
6	-0,920772178	-0,883145123	-0,904526033	-0,87895644
7	-1,312964655	-1,449692512	-1,21264525	-1,20288847
8	-2,591371412	-2,598825979	-2,667185935	-3,05492989
9	0,070329887	0,004165354	0,001247157	-0,16006317
10	-0,231668308	-0,278262769	-0,274300193	-0,52074219
11	-1,560526746	0,970364708	-2,338451988	0,637291304
12	-1,05419782	-1,048390993	-1,039623909	-1,04648284
13	-0,663397395	-0,620768409	-0,687643696	-0,73395953
14	-0,842422676	-0,834749764	-0,849071954	-0,85866235
15	-0,835398987	-0,834979558	-0,826177991	-0,82223607

Fuente: Elaboración propia con el software estadístico SPSS v. 26.

Como puede observarse, salvo pocas excepciones, en general durante el año 2020 se ha presentado una disminución en los indicadores de rentabilidad económica y financiera de la población estudiada, lo cual sumado a la falta de correlación estadística de los indicadores de rentabilidad del año 2020 respecto a los años 2016 a 2019, permite afirmar que la pandemia de Covid-19 ha genera un impacto negativo en la rentabilidad económica y financiera del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima.

7. Conclusiones

Producto de esta investigación, se puede afirmar que se comprobó la hipótesis planteada, ya que los efectos de la pandemia de Covid-19 en la rentabilidad económica y financiera del sector bancario son negativos, debido a que, salvo en contadas excepciones, existe una disminución general en el valor calculado de los indicadores de rentabilidad económica y financiera durante el año 2020 en comparación a los años 2016 a 2019. Asimismo, los datos indican que en el año 2020 se rompió con la tendencia de comportamiento de la rentabilidad

económica y financiera del sector mantenida por los años 2016 a 2019.

Siendo ello así, es menester de futuras investigaciones profundizar en las causas que motivan que el sector bancario peruano haya sido afectado por la pandemia de Covid-19 de forma negativa, no obstante, este no es un fenómeno aislado, pues confirma el contenido de investigaciones anteriores como la realizada por Borri & di Giorgio (2021), que ha dado resultados similares, principalmente cimentados en el impacto negativo de la pandemia en los indicadores de riesgo, en la misma línea se presentan los resultados del trabajo de Obeidat et al. (2021), quien verificó que la pandemia ha afectado también al sector bancario en países en desarrollo, especialmente en la rentabilidad por el aumento de provisiones de cobranza dudosa.

Finalmente, como línea de investigación alternativa que complementa esta investigación, puede plantearse el mejoramiento de partes del modelo regulatorio y de prevención de riesgos del sector bancario en el Perú; ello, con el fin de coadyuvar a que eventos imprevistos y con consecuencias potencialmente materiales, como el caso de la pandemia de Covid-19, no surtan efectos negativos en un sector como el bancario, que es esencial para la economía de todo país.

8. Referencias

- Albulescu, C. T. (2021). COVID-19 and the United States financial markets' volatility. *Finance Research Letters*, 38(March), 101699. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2020.101699>
- Aldasoro, I., Fender, I., Hardy, B., & Tarashev, N. (2020). Effects of Covid-19 on the Banking Sector: the Market's Assessment. *BIS Bulletin*, 12, 1–7.
- Apaza, M. (2011). *Estados Financieros: Formulación, Análisis e Interpretación conforme a las NIIFs y al PCGE*. Instituto Pacífico.
- Borri, N., & di Giorgio, G. (2021). Systemic risk and the COVID challenge in the european banking sector. *Journal of Banking & Finance*, 106073. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2021.106073>
- Demir, E., & Danisman, G. O. (2021). Banking sector reactions to COVID-19: The role of bank-specific factors and government policy responses. *Research in International Business and Finance*, 58, 101508. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2021.101508>
- Demirgüç-Kunt, A., Morales, A., & Ruiz Ortega, C. (2020). Banking Sector Performance During the COVID-19 Crisis. In *Policy Research Working Paper* (No. 9363). <https://doi.org/10.2139/ssrn.3689789>
- Heo, W., Rabbani, A., & Grable, J. E. (2021). An Evaluation of the Effect of the COVID-19 Pandemic on the Risk Tolerance of Financial Decision

- Makers. *Finance Research Letters*, 41, 101842. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.frl.2020.101842>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Ichsan, R. N., Suparmin, S., Yusuf, M., Ismal, R., & Sitompul, S. (2021). Determinant of Sharia Bank's Financial Performance during the Covid-19 Pandemic. *Budapest International Research and Critics Institute (BIRCI-Journal): Humanities and Social Sciences*, 4(1), 298–309. <https://doi.org/10.33258/birci.v4i1.1594>
- Li, X., Feng, H., Zhao, S., & Carter, D. A. (2021). The effect of revenue diversification on bank profitability and risk during the COVID-19 pandemic. *Finance Research Letters*, 101957. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.frl.2021.101957>
- Mateev, M., Tariq, M. U., & Sahyouni, A. (2021). Competition, capital growth and risk-taking in emerging markets: Policy implications for banking sector stability during COVID-19 pandemic. In *PLoS ONE* (Vol. 16, Issue 6 June). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253803>
- Obeidat, M., Khataibeh, M., Omet, G., & Tarawneh, A. (2021). The performance of banks in a developing country: has Covid-19 made any difference. *Pressacademia*, 8(2), 102–108. <https://doi.org/10.17261/pressacademia.2021.1395>
- OCDE. (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. España: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/manual-de-frascati-2015_9789264310681-es
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*.
- Triola, M. F. (2018). *Estadística* (12a ed.). Mexico: Pearson Educación.

Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos

Martínez H., Luis E.; Farfán T., Elio A.; Osto P., Richard N.

Recibido: 03-09-21- Revisado: 23-10-21 - Aceptado: 15-01-22

Martínez H., Luis E.
Maestría en Administración de Empresas,
Mención Gerencia.
Universidad Tecnológica del Centro,
Venezuela.
luismartinez127@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3728-1198>

Farfán T., Elio A.
Lido. en Contaduría Pública. Maestría en
Administración de Empresas, Mención
Finanzas
Universidad de Carabobo, Venezuela.
eliofarfan@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8110-3065>

Osto P., Richard N.
Lcdo. en Administración Comercial. Magister
Scientiarum en Gerencia Logística. Doctor en
Ciencias Administrativas y Gerenciales.
Universidad Nacional Experimental
Politécnica de las Fuerzas Armadas UNEFA,
Venezuela.
finansesca@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3564-3463>

Los objetivos a ser logrados por una empresa cualquiera, no siempre son comprendidos por el personal involucrado en los procesos destinados para tales fines. Muchos fracasos de negocios y emprendimientos se deben a este desconocimiento o al desvío de los recursos disponibles para lograrlos. El presente artículo tiene por objeto desarrollar *un acercamiento epistémico a la administración por objetivos*, sobre la base de una investigación documental, lo que permitió organizar los conceptos, el análisis correspondiente y su ordenamiento para estructurar el texto. Luego de una revisión de cierta literatura relacionada se concluyó que la administración por objetivos ha influido desde sus comienzos en el quehacer administrativo y gerencial, así como en la práctica empresarial, encontrándose muchos de sus postulados y conceptos en teorías y propuestas de la filosofía administrativa a lo largo de más de sesenta (60) años, asumiendo enormes retos de cambios tecnológicos y de conducta social, lo que reafirma la vigencia de sus postulados.

Palabras clave: Administración; objetivos; empresa; gerencia; administración por objetivos.

RESUMEN

The objectives to be achieved by any company are not always understood by the people involved in the processes intended for such purposes. Many failures of businesses and ventures are due to this unawareness or the diversion of the resources available to achieve them. The purpose of this article is to develop an epistemic approach to the Administration by Objectives, based on a documentary research, which allowed to organize the concepts, the corresponding analysis, and their ordering to structure the text. After a review of some related literature, it was concluded that the Administration by Objectives has influenced since its inception in the administrative and managerial work, as well as in business practice, finding many of its postulates and concepts in theories and proposals of the administrative philosophy over more than 60 years, assuming enormous challenges of technological changes and social behavior, which reaffirms the validity of its postulates.

Keywords: Administration; objectives; company; management; administration by objectives.

ABSTRACT

1. Introducción

En toda tarea, proceso, campaña o empresa se presupone, y se percibe como natural, que los esfuerzos, trabajos, medios y recursos están dirigidos a lograr los objetivos que se han planteado, ya sean de individuos u organizaciones complejas. Se establece como verdad que todos los miembros involucrados en tales actividades conocen detalladamente los objetivos predeterminados a conseguir. Sin embargo, en no pocas ocasiones el recurso disponible para el logro de fines específicos y deseados es desviado o mal utilizado impidiendo obtener los resultados planificados y esperados. Desde un simple evento familiar hasta en una guerra entre potentes ejércitos es posible encontrar un desconocimiento elemental de los objetivos que se esperan obtener. En tal sentido, refiriéndose al evento de una guerra, Sun Tzu (s/f. p.8) señala que “lo más importante en una operación militar es la victoria”. Parece obvio, no obstante, el antiguo estratega lo señala sin lugar a dudas”.

En el ámbito empresarial es frecuente encontrar desarrollos de producción o comercialización de bienes y servicios que han fracasado por la incapacidad de obtener los objetivos que han sido formulados para el éxito de tales empresas. La respuesta a este problema vino de la mano de Drucker (2012), con su libro *The Practice of Management* de 1954, al proponer la Administración por Objetivos (APO).

Sin embargo, y como elemento central para el estudio de la empresa y las prácticas administrativas y gerenciales, incluida la APO, es importante recordar las palabras de Drucker (p. 7) donde enfatiza que “La gerencia debe siempre, en cada decisión y acción, colocar el desempeño económico en primer lugar. Lo anterior generará un gran resultado no lucrativo: la felicidad de todos los miembros de la corporación” (Traducción propia).

De esta manera establece, sin lugar a dudas, que el principal objetivo de una empresa es la generación de riquezas para el beneficio de los miembros de la organización. Sus estudios de casos, que él llamó *historias*, de Sears, Ford e IBM le permitieron desarrollar teorías administrativas, teorías del quehacer gerencial, que fueron base de otras investigaciones, muchas de las cuales son de uso diario en la gerencia empresarial actual.

Es el caso de la planificación estratégica que se inició con los escritos de Anzoff, (1957), para evolucionar a lo hoy conocemos y aplicamos como *plan estratégico*.

El presente texto tiene por objeto *desarrollar un acercamiento epistémico a la administración por objetivos*. Para ello, se ha utilizado como herramienta de recolección de información la investigación documental, lo que permitió la organización de los conceptos, el análisis correspondiente y su ordenamiento para estructurar el texto.

Luego de una sucinta mención al estado del arte referido al tema se procedió a establecer el concepto de la APO, el proceso para estructurarla en un ambiente empresarial, la definición y clasificación de los objetivos, las ventajas y desventajas que la propuesta presenta al momento de ser puesta en marcha, algunas comparaciones con prácticas y teorías más recientes, para finalizar con las conclusiones respectivas.

2. Estudios y referentes de la administración por objetivos

La larga trayectoria recorrida por la APO convoca a una gran cantidad de estudiosos, investigadores y practicantes de la administración y la gerencia, que la consideran como su herramienta principal. Esta evaluación del tema incluye tanto a los autores clásicos, como a sus referentes y propulsores de vanguardia que han mantenido a la APO como parte importante de la administración de la gerencia moderna, tanto dentro de sus propios postulados como formando parte de nuevas teorías y conceptos. De igual forma han sido muchos los ámbitos en donde se han desarrollado casos que usan y aplican los parámetros diseñados en y por la APO. Desde las grandes fábricas manufactureras, hasta las PyME, desde empresas de servicios de salud hasta empresas constructoras e instituciones gubernamentales han utilizado a la administración por objetivos como un instrumento para el logro exitoso de sus objetivos.

En los tiempos de la “Gran Depresión” americana, alrededor de 1929, muchas compañías fueron a la quiebra por el fracaso de sus negocios. Ante la situación de pérdida en las que se encontraban muchas compañías se desarrollaron

propuestas con el objeto de revertir la situación de negativa de los negocios. Fue en 1954 cuando Drucker (2012) propone, la Administración por Objetivos (APO) o Management by Objective (MBO), aunque no acuñó el término administración por objetivos, estableció las bases y principales postulados del mismo. Este concepto aparece como tal en Drucker y consiste en un método administrativo, que surge del estudio de la experiencia real de Harold Smiddy, vicepresidente de General Electric, Co., quien asistió en el desarrollo de la teoría APO, realizado por Drucker sistematizando y conceptualizando lo desarrollado en el campo, según lo dicho en Drucker (2005).

La administración por objetivos forma parte de la evolución de las prácticas y teorías administrativas que se inician modernamente a partir de finales del siglo XIX, con un recorrido que cubre más de 120 años. Cronológicamente se puede inscribir dentro de los postulados de la teoría neoclásica de la administración por la década de los años 50 del siglo pasado, tal como se señala en Rivas, T., Luis, A. (s/f).

Como punto de partida para estructurar y aplicar la APO se pregunta inicialmente Drucker ¿cuál es nuestro negocio o cual debería ser? Este cuestionamiento años después lo formulan nuevamente, para el desarrollo de la estrategia empresarial, Kaplan y Norton (2008, p. 28) de la siguiente forma “¿De qué negocio participamos y por qué?” como primera fase para la estructuración de la estrategia. Se evidencia así que existe un hilo conductor entre los estudios estructurados en el pasado, publicados en 1954, con las propuestas modernas. Todo dentro del quehacer empresarial, administrativo y gerencial.

Dentro de los autores clásicos se pueden mencionar a Drucker (2012), Odiorne, (1965), con un enfoque de la APO desde la perspectiva del liderazgo, Greener (1967), en donde describe la aplicación de las APO para las Fuerzas Áreas Americanas, Desde la perspectiva de sistema se desarrolla la APO con el objeto de obtener los resultados esperados, Giegolg (1978) y Pelisser (1978), quienes aportaron los estudios de la APO dirigida a las PyME.

A estos pioneros de la APO, le siguieron Hatry (1985), quien abordó la APO para el sistema de justicia americano desde la perspectiva del departamento de policía, Connell, Kenneth F. (1973), quien propuso un modelo de estudio general para el estudio organizacional, incluyendo el manejo de información real sobre la base de la APO., Reyes (1985), quien describe las etapas de la APO para el logro de los resultados y Nager (1991), con su propuesta de relaciones públicas exitosas sobre la base de la aplicación de la APO, a través del estudio de más de 150 organizaciones de relaciones Públicas.

Más tarde nuevas aplicaciones emergieron con Gorbaneff (2007), funciones, jerarquías y fijación de objetivos, Robbinsy De Cenzo (2009) analizando la APO como un elemento del comportamiento organizacional, Drucker (2014), incluye los estudios desarrollados a partir de los ya presentados en el año 1954 acerca de la APO, conectándolos con experiencias, investigaciones posteriores y nuevos conceptos, Russell (2011) y US Office of personnel. (2011), quienes elaboraron textos referido al desempeño de las fuerzas de trabajo y su vinculación con los objetivos de la organización aplicando las APO.

Ya en las primeras décadas del siglo XXI la APO tenía su propia conceptualización y además se convirtió en la base de filosofías como la calidad total, con su mejora continua, tal como lo señala Velazquez (2015) y los resultados en el sector de la construcción.

Recientemente se han publicado estudios en donde la APO es el eje temático de las investigaciones lo que la define como una conceptualización y práctica administrativa y gerencial adaptada a las nuevas tecnologías y las exigencias que ello conlleva, imprimiéndole una vigencia de primer orden. Destacan De Harlez y Cadiat, (2016), con los logros de objetivos y empleados motivados como foco de investigación, Khan (2018) abordando los conceptos básicos de la APO, objetivos y resultados, estrategias, relación con otras teorías y prácticas, como Management by Exceptions (MBE), retroalimentación, roles y conductas laborales, desempeño y recompensas y Doerr (2019), Blokdyk (2020). Adicionalmente, resaltan las universidades que durante todo este tiempo han dedicado enormes esfuerzos para el desarrollo y las aplicaciones de la APO, entre las que se cuentan Boston University. Universidad de Michigan, Purdue University. USA, Indiana University, University of Illinois, Universidad Nebrija, Universidad Católica Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad a Distancia de Madrid, agrupados en Euroinnova (s/f).

Pero, ¿qué es la APO?

En Drucker (2005, p. 154), tras las propuestas de este autor, siguieron investigadores tales como Odiorne (1965), donde se puede leer lo siguiente:

La administración por objetivos (APO), en términos simples, consiste en medir el trabajo (desempeño-resultados) contra objetivos predefinidos... Es un proceso en donde el gerente superior y el subordinado de una organización se unen para identificar los objetivos específicos definidos en cada área principal de responsabilidad individual, en términos de resultados esperados del subordinado y usar esta medición como guía de operación de la unidad, evaluando la contribución de cada uno de sus miembros. (p.154) (Traducción libre & propia).

Adicionalmente, de acuerdo a Hernández (2006):

Es el método de dirección mediante el cual el superior y el subordinado establecen, mediante unos estándares de dirección, resultados que sean deseables, realistas y específicos, además de objetivos concretos dentro de las principales áreas de responsabilidad, objetivos que son periódicamente comparados con los resultados obtenidos. (p.18)

De la aplicación del postulado referente a la generación de riquezas, se define el objetivo central de la empresa, lo que hoy llamamos *misión estratégica*, del cual se desprenderán los objetivos y metas que serán definidas y decididas conjuntamente entre superiores y supervisados, gerentes y empleados de los diferentes niveles organizacionales, tales como divisiones, gerencias, departamentos en efecto cascada, pero alineados al objetivo central de la organización, lo que puede corroborarse en Robbins y De Cenzo (2009). Esto configura un sistema de roles, desempeños, mediciones, indicadores de gestión, recompensas y retroalimentación para corregir errores y procesos hasta concluir con el logro de los resultados esperados.

Estos objetivos deben ser específicos, medibles, logrables, realistas y referidos a un periodo fiscal específico.

Según Chiavenato y Sapiro (2011, p. 204) “La Administración por Objetivos hace énfasis en el establecimiento de un conjunto de objetivos tangibles, verificables y mensurables”. Todo dentro de un periodo fiscal o económico que permita la medición y la comparación, contrastadas con los presupuestos establecidos. Para ello, continúan Chiavenato y Sapiro, “la APO desvía el enfoque en el desempeño de las actividades y los medios, en el cual la preocupación gira en torno a cómo los medios permiten llegar a los fines y lo dirige a los resultados esperados que resultarán de ese desempeño” (p. 204). La prioridad es el uso de los medios (recursos y procesos) para lograr los objetivos esperados.

3. Proceso de estructuración de una administración por objetivos

Existen muchas variantes de lo que podría ser el proceso de aplicación de la APO. Según Siegel (1978), se deben cubrir los siguientes pasos: 1) establecer los objetivos estratégicos de largo plazo, 2) definir los objetivos específicos o metas, 3) desarrollar el plan de trabajo (o plan de acción), 4) Supervisar el desarrollo del proceso, 5) revisar el avance del proceso y 6) evaluar la retroalimentación de información. Estos enunciados se pueden traducir gráficamente de la siguiente forma el gráfico 1:

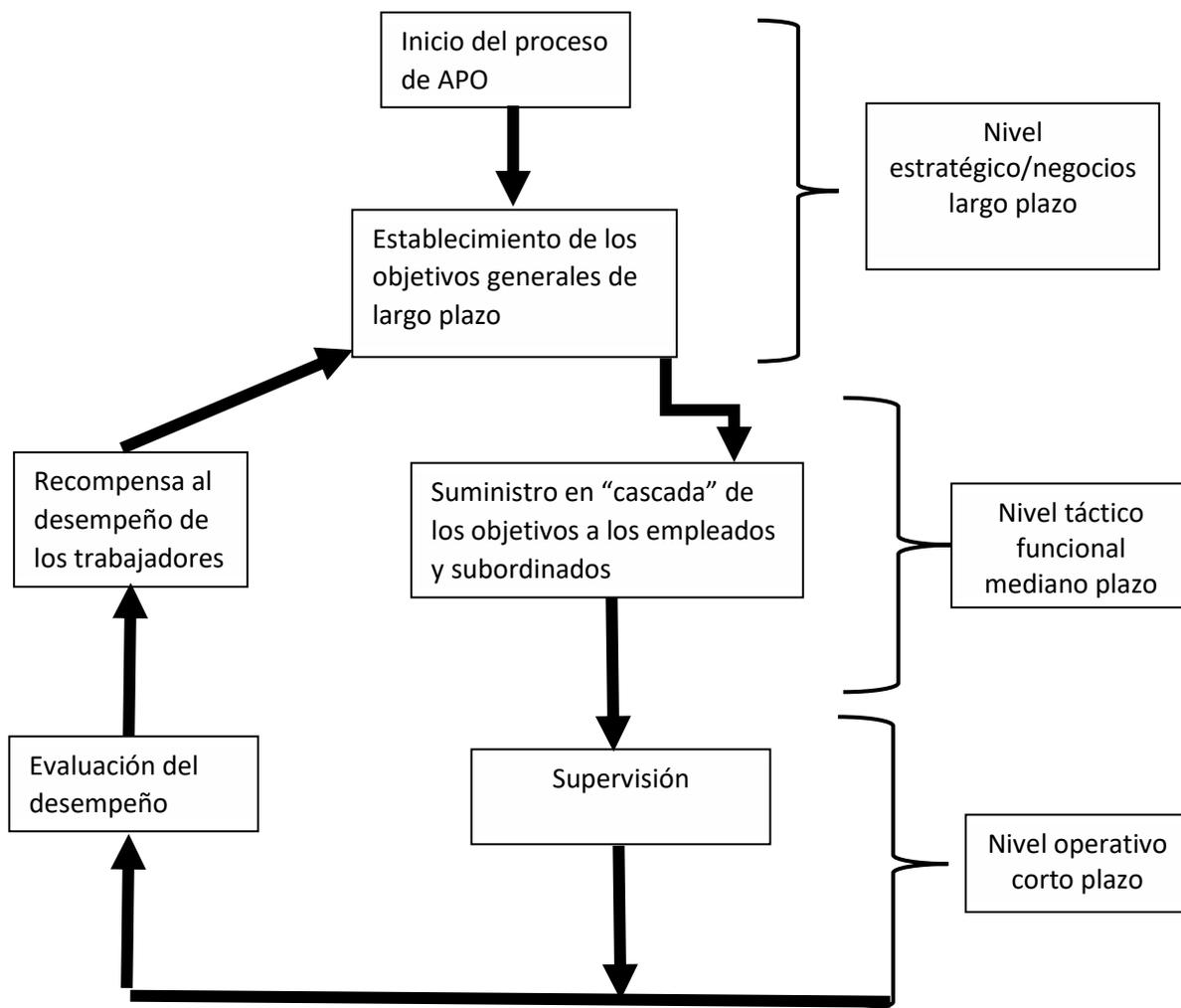


Gráfico 1. Pasos aplicación de la APO. Fuente: Communication Theory (s/f).

En esencia, este proceso de implantación de la APO lo que busca es hacer coherente los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo con los objetivos operativos de corto plazo.

De acuerdo a lo dicho en Chiavenatoy y Sapiro (2011, p. 205) para poder alinear la misión estratégica de la empresa es necesario segregar los objetivos en tres categorías, dependiendo del nivel jerárquico de las operaciones involucradas. Es así como se tienen objetivos estratégicos o de negocios, objetivos tácticos o funcionales y objetivo operacionales. Cada uno de estos niveles se desdobra en objetivos más específicos, hasta conformar las directrices del plan de acción para la operatividad diaria de la empresa.

Ventajas y desventajas en la APO

Como en toda estructura o concepto artificial, la APO presenta ventajas y desventajas que, de acuerdo a Communication Theory. (s/f()) se pueden resumir

de la siguiente forma:

4. Ventajas y desventajas de la administración por objetivos

4.1. Ventajas

1. Los objetivos deben ser discutidos antes de ser acordados.
2. Existe participación en la fijación de las metas y objetivos, el plan de acción y la toma de decisiones.
3. Hay mayor motivación y satisfacciones laborales.
4. Mejora en las relaciones laborales entre supervisores y supervisados.
5. Hay una mejora en la comunicación en el interior de la organización, con lo que crece la coordinación en el trabajo y los procesos.
6. Los gerentes pueden estar seguros que los intereses de la organización coinciden con los objetivos de los subordinados.
7. Los objetivos pueden ser fijados a diferentes niveles y en diferentes departamentos.
8. Los objetivos pueden ser fijados individualmente para cada departamento especialmente en promoción, marketing y el plan financiero.
9. La APO puede ser aplicada a cualquier organización.
10. Los rasgos de MBO se pueden encontrar en industrias como la de los medios electrónicos, donde los objetivos de rendimiento se establecen y supervisan cuidadosamente, en particular en las áreas de promoción, marketing y planificación financiera.
11. En un sistema MBO, los empleados son más autodirigidos que dirigidos por el jefe.

4.2. Desventajas de la APO

1. Está diseñada para ser desplegada sistemáticamente.
2. Se le da más importancia a la fijación de los objetivos que a los resultados actuales y al plan de acción.
3. Puede conducir a la polarización de los esfuerzos, por lo que las personas o los departamentos no están motivados para mirar más allá de sus propios objetivos y ayudar a los demás.
4. No tiene en cuenta el entorno en el que se establecen los objetivos, como los recursos disponibles, las partes interesadas, etc.
5. Para evitar posibles problemas, es necesario acordar objetivos que sean específicos, medibles, logrables, realistas, tiempo o periodo definido.
6. No hay estímulo a la innovación.

7. Los gerentes comienzan a creer en el concepto de un "empleado ideal" y evalúan a sus subordinados en función de lo que esperan que sean.
8. Los objetivos pueden ser mal informados y el establecimiento de objetivos puede volverse contraproducente para la organización.
9. La calidad de las metas establecidas puede ser más pobre o demasiado poco realista.
10. Requiere mucho tiempo de implementación y es difícil de mantener.
11. Establecer objetivos de producción puede alentar a los recursos a cumplir esos objetivos a través de cualquier medio necesario, lo que generalmente da como resultado una calidad deficiente.
12. No es fácil identificar todos los objetivos.

5. La administración por objetivos como parte de la evolución de la empresa moderna

La calidad total y el concepto de mejora continua, la herramienta causa efecto, el estudio de los roles y el liderazgo como motivador del empleado, la comunicación y las actividades de fijación de objetivos entre superior y subordinado son elementos propios de la APO que forman parte de las prácticas gerenciales modernas.

Para la primera década del siglo XXI los académicos Kaplan y Norton (2008) proponen su "balance scorecard" con la idea central de "alineación de los objetivos estratégicos con el desempeño y metas operacionales para el logro del éxito empresarial", traducido en crecimiento, generación de riquezas y beneficios para los involucrados en el proceso empresarial. Este modelo de gestión administrativa se puede leer en Kaplan y Norton (p. 96), el cual se basa en las "cuatro perspectivas de la empresa: financiera, de procesos, del aprendizaje y crecimiento y perspectiva del cliente". Este modelo se basa en la relación causa efecto.

También debe señalarse que muchos conceptos de la APO se encuentran en Management by Exceptions (MBE) así como de la estructuración de los planes estratégicos y la teoría de la contingencia.

6. Conclusiones

En primera instancia es importante señalar que en el habla inglesa, sobre todo en Estados Unidos, el término *management* es utilizado para significar *gerencia*, o dirección y manejo de una organización, sus operaciones, incluida una visión de largo plazo. Por otro lado, el término *administration*, es usado generalmente

para referirse a la cosa pública, su manejo y su control. En castellano hay una distinción similar entre ambos conceptos, aunque en algunas oportunidades administración suele englobar a una generalidad que abarca a la gerencia. En referencia con la APO el término *management* fue traducido como administración y así se ha conocido en castellano la propuesta formulada por Drucker (2012).

Un punto importante es que, para toda práctica y estudio de las empresas, la administración y la gerencia que las direccionan y conducen, el objetivo más importante de la organización es la generación de riquezas, lo que le permite mantener un negocio rentable en el corto, mediano y largo plazo.

Desde su formulación inicial hasta las últimas propuestas de filosofía administrativa y gerencial existen elementos propios de la APO que son utilizados en las más vanguardistas prácticas administrativas, incluso dentro de desarrollos apoyados en tecnologías digitales, lo que enfatiza la vigencia de los conceptos y postulados de la APO.

7. Referencias

- Anzoff, Harry, Igor. (1957). Strategies for Diversification. *Harvard Business Review*. Boston, USA.
- Blokdyk, Gerardus. (2020). Management by objective: a complete guide-2020. *Emereo Pty Limited*. ISBN 97818867304937.
- Communication Theory. (s/f). All About Theories for Communication. Management by objectives (Drucker). *Business communication, Organisational communication*. En <https://www.communicationtheory.org/management-by-objectives-drucker/>
- Connell, Kenneth F. (1973). An Evaluation of the Use of Management-by-objectives Meetings as an Organizational Development Strategy. Editor Department of Psychology, Ohio State University. USA.
- Chiavenato, A. y Sapiro, A. (2011). *Planificación estratégica. Fundamentos y aplicación*. México: McGraw Hill/Interamericana Editores. ISBN 978970106877-9.
- De Harlez, R. y Cadiat, Anne-Christine (2016). Administración por objetivos: alcance sus metas con empleados motivados. 50 minutos. *Gestión y Marketing*. Madrid, España. ISBN 9782806274526.
- Doerr, Jn. (2019). Mide lo que importa: cómo Google, Bono y la Fundación Gates cambian el mundo con OKR. *Penguin Random House*. Madrid, España. ISBN 9788416883646.
- Drucker, P. (2005). Peter F. Drucker: Critical Evaluations in *Business and Management*, Volumen1. Editores Taylor & Francis. New York, USA. ISBN 9780415325660. En <https://books.google.co.ve/books?id=Ugv2uoj>

U3D0C&pg=PA153&dq=peter+drucker+management+by+objective&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj18ouo7an2AhVMmGoFHQRGA2UQuwV6BAGIEAg#v=onepage&q=peter%20drucker%20management%20by%20objective&f=false

- Drucker, P. (2012). *The Practice of Management*. Routledge. Burlington, USA. ISBN 9781136356216. En <https://books.google.co.ve/books?id=pry6XLvL02QC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Drucker, P. (2014). *La gerencia de empresas*. Penguin Random House. Buenos Aires, Argentina. ISBN 9789875669680.
- Euroinnova. (s/f). *Qué es la administración por objetivos*. Tomado de <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-la-administracion-por-objetivos>.
- Giegol, W. (1978). *Management by objectives: A self-instructional approach*. McGraw-Hill. New York, USA. ISBN 9780070231924.
- Gorbaneff, Y. (2007). *Problemas experimentos, juegos de roles para el pensamiento administrativo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. ISBN 9789587160734.
- Greener, W. (1967). *Management by objectives: a study of the Development and implementation of the USAF Information Objectives*. Boston: Boston University.
- Hatry, H. (1985). *Improving the use of Management by objectives in police departments. Research report*. USA Department of Justice. Purdue University. USA.
- Hernández, M. (2006). *Diccionario de Economía*. Medellín: Editor Universidad Cooperativa de Colombia. ISBN 9789588205809.
- Hernández S. y Rodríguez. (s/f). *Introducción a la administración. Teoría general administrativa: origen*. México: McGraw Interamericana. ISBN 970-10-0436
- Kaplan, R. y Norton, D. (2008). *The Execution Premium. Integrando la Estrategia y Las Operaciones para Lograr Ventajas Competitivas*. Boston: Ediciones Deustos. Harvard Business Press.
- Khan, W. (2018). *Management by objective. (Mbo). In enterprises. Independint Published*. ISBN 9781791670559.
- Levinson, H. (Enero, 2003). *Performance Indicators. ¿Gestión por objetivos de quién? Harvard Business Review*. En <https://hbr.org/2003/01/management-by-whose-objectives?language=es>
- Nager, N. and Harrel, A. (1991). *Publics Relations: Management by objectives USA*: University Press of America. ISBN 9780819183309.
- Pelisser, R. (1978). *Planning and goal Setting for small business. Management by objectives*. Indiana University.
- Odiorme, G. (1965). *Management by objectives. A system of manager leadership*. Universidad de Michigan, USA: Pitman Publishing Corporation. ISBN 9780273408307.

- Reyes, P. (1985). *Administración por objetivos*. País: Limusa. ISBN 9789681802752.
- Rivas, T. (s/f). *Teorías de la organización*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Robbins, S. y De Cenzo, D. (2009). *Fundamentos de Administración: Conceptos Esenciales y Aplicaciones*. México: Pearson Educación. ISBN 9789702603238.
- Robbins, S. y De Cenzo, D. (2009). *Fundamentos de la Administración: conceptos esenciales y aplicaciones*. México: Pearson Educación. ISBN 9789702603238.
- Russell, W. (2014). *50 cosas que hay que saber sobre management*. Ariel Paidós. Mexico, Mexico. ISBN-13 978-6079377625
- Siegel, A. (1978). *Management by Objectives: Guidelines for Managerial Decision Making*. Volumen 78. Tema 1 de Professional series. United States Civil Service Commission. Bureau of Policies and Standards. Personnel Research and Development Center, United States Civil Service Commission. Professional series, Personnel Research and Development Center (U.S.), United States Civil Service Commission. Organizational Psychology Section, Personnel Research and Development Center (U.S.). Organizational Psychology Section. Editor Civil Service Commission, Personnel Research and Development Center, Organizational Psychology Section. Procedencia del original Universidad de California. En <https://books.google.co.ve/books?id=sFs1iGvL37sC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Sun Tzu. (s/f). *El Arte de la Guerra*. Elejandria. Mayorca, España. Tomado de www.elejandria.com
- Universidad de Illinois (Feb. 9, 2011). *Management by Objectives in Performance Appraisal Systems*. U.S. Office of Personnel Management, Workforce Effectiveness and Development Group, Office of Performance Management. Procedencia del original Universidad de Illinois en Urbana-Champaign. Chicago, USA. En <https://books.google.co.ve/books?id=Xyt3jlpSnIIC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- US Office of personnel. (2011). *Management workforce. Management by objectives in performance Appraisal Systems*. University of Illinois, Chicago, USA.
- Velazquez A., Libna, F. (2015). *Administración por objetivos en una empresa de edificaciones. Caso de estudio: Empresa de edificación de viviendas de interés social*. Madrid: Academia Española. ISBN 9783659099281.

El comportamiento ético del gerente desde la mirada de la teoría Behaviorista

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Guerra S., Hermes F.

Recibido: 28-04-22- Revisado: 23-06-22 - Aceptado: 04-10-22

Mercado A., Nelmarie
Lcda en Computación. Especialista en Educación Superior.
Universidad de Carabobo, Venezuela.
nmercado@uc.edu.ve
<https://orcid.org/0000-0002-0944-6071>

Bondarenko E., Shachenka T.
Lcda en Contaduría Pública y Lcda en Administración Comercial. Magister en Gerencia Logística.
Universidad de Carabobo, Venezuela.
sbodarenko2@uc.edu.ve
<https://orcid.org/0000-0002-1122-1832>

Guerra S., Hermes F.
Ingeniero Mecánico (Por Favor corregir estudios)
Magister en Administración de empresas Mención Gerencia.
Presidente de Empresa Tecnología de Construcción y Redes de Venezuela, C.A.
hguerra694@gmail.com

El ser humano dentro de la organización ha definido perfiles de conducta conectados con la ética del que ocupa el cargo de gerente. El objetivo de esta investigación se centra en analizar la teoría Behaviorista observar cómo aplica, partiendo de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos, y finalmente valorando los aspectos éticos gerenciales en la organización. Se empleó un diseño de investigación documental desde el análisis de diferentes fuentes bibliográficas y se aplicó el método hermenéutico-interpretativo en contexto teórico documental. La técnica fue el análisis documental empleando el instrumento "fichaje de la literatura consultada". El enfoque es cualitativo de carácter descriptivo. En este sentido, se hizo un breve análisis de la teoría Behaviorista determinándose los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos más relevantes para ser aplicados al comportamiento ético gerencial. Finalmente se realizó un estudio epistemológico del comportamiento ético gerencial para comprender la heurística de la teoría supra mencionada en la categoría de análisis.

Palabras clave: Teoría Behaviorista; comportamiento ético gerencial.

RESUMEN

The human being within the organization has defined behavioral profiles connected with managerial ethics. The objective of this research is to analyze the behaviorist theory to observe how it applies, starting from the theoretical, conceptual and methodological aspects, and finally assessing the managerial ethical aspects in the organization. A documentary research design was used from the analysis of different bibliographic sources and the hermeneutic-interpretative method was applied in a documentary theoretical context. The technique was documentary analysis using the instrument "signing of the consulted literature". The approach is qualitative descriptive. In this sense, a brief analysis of behaviorist theory was made, determining the most relevant theoretical, conceptual and methodological aspects to be applied to ethical managerial behavior. Finally, an epistemological study of ethical managerial behavior was carried out to understand the heuristics of the theory mentioned above in the category of analysis.

Keywords: behavioral theory; ethical management behavior.

ABSTRACT

1. Introducción

La gerencia es la manifestación administrativa que las organizaciones asumen para dar cumplimiento a las metas que la favorezcan beneficiando a los colaboradores, al sector empresarial e industrial y la sociedad en general. Con referencia al comportamiento profesional del gerente es importante señalar que el mismo está regido por leyes y normas que de ser cumplidas minimizarían las problemáticas que se pueden presentar en los escenarios reales de su influencia.

En consecuencia, la problemática actual que confronta la gerencia, no es por ausencia de procedimientos, leyes y normas, sino que está relacionado a la ética social, como fundamento de la ética del gerente, según lo señalado por Guédez (2004, p. 17): “La importancia de la ética en las organizaciones ha incrementado su vigencia, paralelamente con el afianzamiento de la empresa en la sociedad contemporánea”. Indudablemente, existe una estrecha relación entre la sociedad y el mundo de las organizaciones, ya que esta última son las que producen, a través de una conducta ética gerencial, las riquezas tanto para el bienestar social como del Estado.

Por tanto, el perfil ético de los encargados de la gerencia, debe basarse fundamentalmente en principios morales y espirituales, a fin de garantizar la sana convivencia organizacional, la seguridad social y el cumplimiento de las líneas estratégicas de la organización, actuando desde una conducta moral y ética de entendimiento y consenso sobre la base de una filosofía normativa y práctica.

Por ello, el propósito de la presente investigación estuvo dirigido a analizar los aspectos que se relacionan entre la teoría Behaviorista y el comportamiento ético del gerente. Por lo que, dicha propuesta de investigación promueve la formulación de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de la teoría Behaviorista que aplican en el comportamiento ético de los gerentes?

Con referencia al cuestionamiento orientador anteriormente formulado de la investigación, se puede, en principio, asumir que la relación que le da sentido de conocimiento a la correspondencia entre la teoría Behaviorista y el comportamiento ético gerencial desde sus aspectos filosóficos, se encuentra lo epistemológico, ontológico, axiológico y lógico. Con el propósito de demostrar lo anteriormente expuesto, en primera instancia, se explorará la teoría desde sus aspectos filosóficos, teóricos y metodológicos a través de una investigación documental exhaustiva. En segundo lugar, se analizará la epistemología del comportamiento ético del gerente para estimar los alcances de la teoría

Behaviorista en dicha categoría de análisis.

2. La teoría Behaviorista. Concepto y evolución: Un enfoque desde la psicología

Desde su concepción más simple, el behaviorismo, se puede definir como la teoría del comportamiento por el origen anglosajón del vocablo "Behavior" que significa comportamiento. Es una corriente o escuela científica, que se originó en los Estados Unidos de América y luego difundida en toda Europa y en el mundo. Sin embargo, no se puede prescribir como teoría del comportamiento simplemente, ya que existen divergencias importantes, entre afectos del behaviorismo, en cuanto a que significa esta proposición y en especial que es ciencia y que es comportamiento, sin embargo, donde si confluyen convencionalmente sobre esto, es que es posible la existencia de una ciencia del comportamiento.

Los seguidores de esta corriente o escuela científica, afirman que la psicología es la apropiada para acoger la ciencia del comportamiento. Obviamente que los que se oponen a la psicología como ciencia no determinan la conducta como objeto de estudio de la psicología, lo que convierte al tema en un punto de discusión controversial. Sin embargo, algunas organizaciones profesionales como *La Association for Behavior Analysis*, y revistas, como *The Behavior Analyst*, *Journal of the Experimental Analysis of Behavior* e *Journal of Applied Behavior Analysis*, le dan al behaviorismo una clara identidad. En este sentido, se pudiera decir que el behaviorismo es una filosofía de la ciencia, considerando que éste, es un conjunto de ideas sobre el análisis del comportamiento y que muchos Behavioristas lo llaman ciencia del comportamiento, no siendo esta ni el conductismo en sí mismo una ciencia.

Así como la génesis de las ciencias parte de la filosofía, de igual forma en el avance del conocimiento se alejan de ella. Sin embargo, la verdad científica siempre será relativa a la observación, y por supuesto falsable, tal es el caso, de la creencia fiel en cuanto la cantidad de planetas existentes y que hoy en día se han descubierto otros, por tanto a diferencia de la ciencia, la verdad filosófica es absoluta, obviamente bajo razonamientos y suposiciones correctas. Esta afirmación se fundamenta en que los supuestos filosóficos son abstracciones que trascienden el universo natural.

Después de las consideraciones anteriores en cuanto a la sucinta mención de la filosofía y ciencia, es en la mitad del siglo XIX que los psicólogos comienzan a llamar a la psicología como ciencia de la mente, adoptando la

introspección como método, siendo este original de los filósofos. Sin embargo, para darle fiabilidad y veracidad al planteamiento anterior, estos psicólogos del siglo XIX que dan cuenta de la dificultad que implicaba la recolección de hechos científicos creíbles, optaron por superarla a través del entrenamiento y la práctica, finalmente dos corrientes de pensamiento lograron profundizar drásticamente esta visión como fueron: La psicología objetiva y la psicología comparada.

Por una parte, la psicología objetiva se encarga de fundamentarse, a través de métodos objetivos, como una verdadera ciencia. Por otra, la *psicología comparativa* pudo observar los orígenes de nuestros rasgos mentales, cuyos rasgos aparecerían en otras especies de una forma simple o rudimentaria. En tal sentido, a inicios del siglo XX, surge la Escuela Behaviorista, en reacción a las subjetividades de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud (1856-1939), y adicional, a convertir la psicología en una rama de las ciencias naturales.

En 1913, el psicólogo norteamericano John B. Watson (1878-1958), considerado el padre del conductismo, quien con su artículo "La psicología como la ve el conductista", fue capaz de convertir ese documento en el manifiesto de la primera versión del Behaviorismo. Guiado por la psicología objetiva, logro articular la creciente insatisfacción de los psicólogos con la introspección y la analogía como métodos. Se quejó de que la introspección, a diferencia de los métodos de la física o la química, dependía demasiado del individuo. Por tanto Watson hizo énfasis en la conducta observable del individuo, más que en su mundo interior. Señalando que el estudio científico de la consciencia lo consideraba imposible, pues de lo que se trata es de hacer estudios exclusivamente mensurables, observables y experimentables (Watson B., 1919).

Watson se dedicó al estudio objetivo y experimental de la relación entre los estímulos externos y el comportamiento humano en el ámbito de la psicología comparada, es decir, hizo estudio con animales centrados en el aprendizaje considerando fundamentalmente el reflejo condicional. Este último, desarrollado inicialmente por el fisiólogo ruso Iván Pavlov (1849-1936), considerado el precursor del behaviorismo por su teoría del condicionamiento clásico. Esta teoría parte, según Pavlov (1929, p. 27), de que el requisito fundamental de un reflejo condicionado es que "cualquier estímulo externo que sea la señal de un reflejo condicionado, se sobreponga a la acción de un estímulo absoluto". Para ejemplificar lo anteriormente citado, se puede plantear el hecho de saber que a las 10:00 de la mañana sirven café en la oficina, en este caso al visualizar la hora

de las 10:00 am en el reloj de pared, nos condiciona inmediatamente a la entrada de la persona con el café, es decir, en este caso, el reloj de pared indicando las 10:00 am, sería el estímulo externo que se sobrepone ante la acción de tomar café.

De acuerdo a las investigaciones de Pavlov, Watson da por hecho que Pavlov había logrado la fundamentación básica del aprendizaje en animales e inclusive aplicable a humanos. Es decir, la relación estímulo respuesta y la existencia de un refuerzo. Según Watson (*ob. cit.*), el propósito de la psicología vendría siendo “predecir, dado un estímulo, que reacción producirá; o dada una reacción establecer la situación o estímulo que provocó esa situación” (p. 10). En este sentido, para Watson la práctica de la conducta humana es aprendida y comprender el proceso de aprendizaje es básico para llevar a la luz los enigmas de la conducta. Considerando que este autor centra el proceso de aprendizaje en las relaciones estímulo-respuesta de acuerdo a las investigaciones de Pavlov, da una claridad evidente que el behaviorismo se aleja del psicoanálisis de la aproximación mentalista de la psicología, en virtud de una concepción de tipo filosófico.

En este mismo orden y dirección, el estadounidense Burrhus Frederic Skinner (1904-1990) defendió el behaviorismo con lo que él denominó conductismo radical y condicionamiento operante. Mientras que para Watson (*ob. cit.*), el conductismo es el estudio experimental objetivo y natural de la conducta excluyendo la consciencia y la introspección, para Skinner (1974), el conductismo es una filosofía de la ciencia de la conducta. Desde la tercera década del siglo XX, Skinner realizó una variedad de experimentos con animales para estudiar como los estímulos influyen en la conducta y aprendizaje dándole énfasis a los refuerzos.

Todos estos experimentos de Skinner fueron fundamentados sobre la base de investigaciones previas del psicólogo y pedagogo estadounidense Edward L. Thorndike (1874-1949), quien desarrollo el aprendizaje por ensayo y error y la ley del efecto referida al comportamiento y cuyo experimento, en primera instancia, para el análisis del aprendizaje por ensayo y error lo denominó la “Caja Puzzle” de Thorndike, donde concluyó que el aprendizaje es un producto de un proceso de tanteo de prueba y error, en donde el primer acierto es casual, dando como resultado a la enunciación a la ley del efecto en la cual una conducta que produzca un efecto satisfactorio tenderá a ser repetida, y de igual forma una conducta con efectos desagradables tenderá a ser eludida.

Skinner parte de la definición del condicionamiento clásico y de las

conclusiones de Edward Thorndike, luego en su carácter radical comienza a alejarse de Thorndike por considerar sus pensamientos como elementos mentalistas de su análisis, es decir, Skinner rechaza toda explicación mentalista y se centra en la observación de la conducta, eliminando cualquier traza que refiera a la mente, la consciencia, la intensión, los deseos, los instintos. Luego bajo esta misma óptica, el conocimiento clásico le parece insuficiente ya que hace referencia solo a conductas reflejas o reflejos condicionados. Bajo estas apreciaciones define lo que él llama condicionamiento operante como una conducta de acción consciente, en este sentido Skinner (*ob. cit.*) afirma que “cuando un comportamiento tiene un tipo de consecuencia llamado reforzamiento, hay mayor probabilidad de que ocurra nuevamente” (p. 43).

Con referencia a lo anterior, Skinner, basado en el perfeccionamiento de los experimentos de Thorndike crea la “caja de Skinner” para estudiar dicho comportamiento operante. Esta herramienta está constituida por varios elementos como altavoces, luces, palanca accionadora del dispensador de alimentos y una rejilla electrificada. Con este experimento Skinner analizó el efecto de los diversos tipos de refuerzos (premios y castigos) que impactan la conducta. En este sentido, el conductismo defiende que el aprendizaje es un caso de estímulo respuesta y que debe ir acompañado de un refuerzo. Según Skinner (*ob. cit.*, p. 44) “algo es reforzador porque se percibe bien a través de los sentidos, y, según la teoría de la evolución, un refuerzo se debe a su valor de sobrevivencia y no a cualquier sensación que se le asocie”. De acuerdo a lo citado, en el condicionamiento de los reflejos se puede evidenciar el reforzador de un condicionamiento operante.

Es importante destacar que el elemento común, en cuanto al comportamiento, en Pavlov y Skinner se encuentra en la tradición de fisiología de los reflejos y la visión del organismo como un todo, sin embargo, como se mencionó anteriormente el trabajo de Pavlov estaba dirigido a los reflejos condicionados e incondicionados, mientras que Skinner orientó su sistema a la conducta operante.

En este sentido, el sistema Behaviorista de Skinner se diferencia de otros según los aspectos señalados por Chiesa (2006, p. 188): (a) su objeto de estudio es la relación mutua entre el comportamiento y el ambiente, enfatizando el rol de los eventos ambientales en la formación y mantenimiento del comportamiento; (b) el sistema no es mecánico y no apela a eventos mediadores como las cogniciones o el sistema nervioso; (c) el comportamiento complejo es una función de contingencias complejas, más que una función de reflejos adquiridos

o estados internos del organismo; d) el sistema rechaza las interpretaciones dualistas de los eventos privados, argumentando que nuestra conciencia de los eventos privados es producto de la interacción social, es decir, de la formación de términos lingüísticos por parte de la comunidad verbal.

Bajo los señalamientos anteriores, singularmente, Blackman (1991) argumenta que reconoce que existe un vacío entre la psicología social y el conductismo radical, pero sin embargo, convergen en algunos aspectos de las preocupaciones sociales y biológicas dando respuestas a esta situación que tradicionalmente ha dividido a estas dos disciplinas.

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, es necesario enfatizar que si bien es cierto que Pavlov, Thorndike, Watson y Skinner trabajaron sobre la base del Behaviorismo, el cual, por su carácter pragmático y contextual no se pueden enmarcar estos clásicos en un solo pensamiento del conductismo, ya que, cada uno de ellos, se preocupó por diferentes tipos de problema para los cuales plantearon explicaciones totalmente diferentes en cada caso. Por otra parte, hay que resaltar que el pensamiento científico contemporáneo ha trascendido las esferas metafóricas mecanicistas utilizadas como base fundamental en el enfoque del conductismo radical de Skinner.

Después de las condiciones anteriores, el behaviorismo se explica desde las relaciones de las personas que se comportan, las condiciones del entorno y sus consecuencias, es decir, la conducta en su contexto. Los Behavioristas radicales conciben el comportamiento como un fenómeno natural; por tanto, el ser humano es visto como individuo único, cuya justificación científica se da a las concepciones generadas dentro de las estrategias de investigación del análisis de la conducta. Chiese (*ob. cit.*) señala que “las relaciones entre los organismos y sus entornos comprenden el foco de las descripciones causales, todas expresadas con términos teóricos integradores que explican el comportamiento a lo largo del tiempo, sin necesidad de vínculos mecánicos entre eventos funcionalmente dependientes” (p. 189).

Por otra parte, Capra (1983, p.32) concuerda que en efecto, “en este sistema, las personas son todas indivisibles, activas e interactivas con su entorno, el cual modifica y es modificado por el contexto y las consecuencias de su comportamiento”. En este sentido, uno de los aspectos relevantes de Skinner es que busca describir y explicar, la interacción de las personas con su entorno, la respuesta del entorno en función de las consecuencias del comportamiento humano y el impacto en la formación del comportamiento, que genera el entorno. Es importante mencionar lo que Skinner (2005, p. 191) afirmó explícitamente

de la ciencia newtoniana, “Una ciencia del comportamiento humano no puede ser estandarizada por la geometría o la mecánica newtoniana porque sus problemas no son necesariamente del mismo tipo”.

En definitiva, las fallas reiterativas del conductismo, el mecanicismo y el dualismo son recurrentes en las investigaciones sobre las descripciones del conductismo radical basadas en una nueva cosmovisión, considerando que tanto el conductismo radical y el análisis del comportamiento tienen mucho que aportar. Finalmente, se puede inferir que el tema de discusión, en referencia al behaviorismo, presenta implicaciones muy relevantes para la forma en que nos relacionamos en nuestro entorno global y para las situaciones problemáticas generadas y padecidas por las personas.

3. La escuela Behaviorista de la administración

Esta escuela se inició en la década de los años cincuenta del siglo XX, sus puntos de interés se centraron en la visión del hombre y sus impulsos, así como temas referentes a las necesidades y motivaciones de los trabajadores, dirección, toma de decisiones entre otros. Es importante hacer una distinción entre la escuela conductista de la psicología, descrita brevemente en los párrafos anteriores y la escuela behaviorista de la administración.

De acuerdo a lo antes señalado, la psicología estudia, desde lo más interno del individuo, sus reacciones con el fin de interpretarlas y comprenderlas para luego explicarlas. Por tal razón, debe centrar el estudio tanto en el comportamiento como la conducta del individuo. Por otra parte, la administración se enfoca en las reacciones objetivas del individuo, específicamente en el proceso de organización con fines comunes. En este sentido Torres (2014, p. 157) señala que “La psicología debe estudiar las reacciones objetivas de las personas y su significado; mientras que la administración se interesa por conocer y comprender solo las reacciones objetivas de las personas cuando forman unidades sociales para alcanzar fines específicos”.

De acuerdo al señalamiento anterior, ese punto de convergencia entre la psicología y la administración se da en el momento en que se conoce e interpreta el comportamiento del trabajador y se aplica los principios y prácticas efectivas para el desempeño de dicho trabajador. Un ejemplo de esto se representa en los trabajos realizados en ambas ciencias (Psicología y Administración) por A. Maslow, F. McClelland, F. Herzberg, entre otros.

A raíz de la profundización del estudio del comportamiento en la administración, se promovieron trabajos como los de Herbert Simon en

1947, titulado *Administrative behavior, a study of decision-making processes in administrative organization*, editado por The Macmillan Company, y en cuya publicación se daba importancia, con restricciones, a las ideas de la Escuela de las relaciones humanas. Cabe destacar que H. Simon se proyectó, con dicho trabajo, como el precursor de la teoría de las decisiones. Por otra parte, se aplicaban los principios del enfoque clásico, la corriente de las relaciones humanas germinó la inquietud por indagar el comportamiento y la conducta bajo perspectivas más amplias y mayor provisión cognoscitiva. Bajo esta misma línea, el enfoque centrado en las organizaciones, coadyuvó en la suma de elementos para que el behaviorismo administrativo se orientara hacia escenarios investigativos más amplios.

4. Comportamiento organizacional

Para Bateman & Snell (2015), a partir de los años cincuenta del siglo XX se vislumbra un pensamiento emergente administrativo, el cual tiende a explorar más en profundidad la naturaleza humana por medio del comportamiento. Al igual que estos autores, existen referentes como Stoner, Freeman y Gilbert, que han escrito a favor de esta línea de pensamiento. En este sentido refieren que Elton Mayo fue el primero en aplicar el método científico en los estudios de los individuos en su entorno laboral. Esto provocó que seguidores de esta corriente se identificaran como científicos de la conducta en vez de teóricos de las relaciones humanas. Estos llamados científicos de la conducta incorporan dos dimensiones más al estudio de la administración y las organizaciones.

Una de ellas se fundamenta en la realidad compleja de los trabajadores la cual exhibe una visión del hombre y sus impulsos, abordando temas como superación personal, orden de necesidades, las relaciones organizacionales las cuales deben ser consideradas en dicha realidad laboral. Y la otra, el comportamiento de las personas en las organizaciones, como entidades globales (Torres, *ob. cit.*). Es aquí donde la figura de James March y Herbert Simon se exhiben con sus famosos patrones de conducta, referidos a la comunicación de las organizaciones, dejando claro su influencia en la teoría administrativa, a tal punto que son referentes importantes para investigar en forma científica.

Según Torres (*ob. cit.*), la corriente Behaviorista de la administración puede resumirse en tres puntos más relevantes: a) Necesidades y motivaciones; b) Control y estilos de dirección y c) Toma de decisiones.

4.1. Las necesidades y motivaciones

Desde esta perspectiva, el rol que desempeña el individuo en las organizaciones corresponde al eje central de análisis de los teóricos del comportamiento organizacional. Las condiciones de eficiencia de las organizaciones como base de la búsqueda del desarrollo de la organización, impulsan al administrador a concentrar su esfuerzo en comprender los procesos particulares de conducta individual de las personas. En este sentido Altman & Hodgetts (1985) señalan que el individuo es el componente principal del comportamiento organizacional y como individuo complejo tiene necesidades, impulsos y motivaciones. Por lo que, según estos autores, la conducta individual contiene tres factores esenciales como: Elementos básicos de la conducta individual, el proceso de motivación y el individuo como sistema.

Estos elementos básicos de la conducta individual comprenden la naturaleza de los individuos, percepción, actitud, aprendizaje y personalidad. Por otro lado, están los del proceso de motivación como frustración, necesidades y motivación y enfoques de motivación, y por último el individuo como sistema, los cuales los constituyen los valores y metas, habilidades, pericia, experiencia, tensión y ajuste. Cabe destacar que para el presente estudio consideraremos solo la dimensión necesidades y motivaciones, que corresponde a la categoría proceso de motivación, por supuesto sin dejar de resaltar que los demás son también importantes en el estudio de la conducta individual.

En este orden de ideas, desde la visión del comportamiento humano en el ámbito laboral, se hace explícito que de acuerdo al reconocimiento y atención de las necesidades del trabajador por parte de la organización, este se sentirá motivado e impulsado al cumplimiento de las metas y objetivos de la organización. Esto último, en el ámbito del estudio del comportamiento laboral, promovió la generación de categorías de motivación.

Según Gibson-Ivancevich (2006), desde una perspectiva ecléctica de la motivación se tiene, por una parte, las *teorías motivacionales de contenido*, como la de A. Maslow (1908-1970), con su teoría de la jerarquía de las necesidades, que hacen que el hombre actúe como un ser insatisfecho en cuanto que, al cubrir una necesidad, de inmediato aparece otra que satisfacer. Y, la teoría de los dos factores de F. Herzberg (1923-2000), que va dirigida a lo interno del individuo, cuyos dos factores son insatisfactores-satisfactores, motivadores-higiene o extrínsecos-intrínsecos. La teoría ERG de motivación de C. Alderfer (1940-2015) revisó las necesidades de Maslow y las agrupó en tres categorías como: Existencia, relación y crecimiento (Growth). Y la teoría de las necesidades

aprendidas de la motivación de D. McClelland, considera que al menos tres necesidades son adquiridas de la cultura social: Logro, afiliación y poder.

En segundo término, las *teorías motivacionales de proceso* como las de V. Vroom (1932), teoría de las expectativas, la cual postula que los individuos son seres pensantes y razonables, que abrigan creencias y tienen esperanzas y expectativas respecto a eventos futuros en sus vidas. Desde la perspectiva organizacional esta teoría analiza la motivación en función de lo que las personas buscan y como creen poder obtenerlo. Y, J. Stacey Adams (1965), en su teoría de la equidad, plantea que los trabajadores perciben que las proporciones de sus contribuciones (esfuerzos) con sus resultados (recompensas) son equivalentes a las proporciones de otros empleados similares. Y finalmente existen algunas teorías motivacionales que aún no han sido probadas como las teorías de las recompensas intrínsecas y extrínsecas. La teoría del condicionamiento operante de B.F. Skinner (1904-1990), que consiste en el aprendizaje que ocurre como consecuencia de un comportamiento operante. Esta teoría fue estudiada en los párrafos anteriores. Finalmente, la teoría del establecimiento de metas de Edwin Locke (1938), donde utiliza el establecimiento de metas como técnica de motivación viable.

En este mismo orden y dirección existen otras teorías de motivación como: los *sistemas de recompensas organizacionales*, que refieren a los lineamientos de cómo crear ambientes motivacionales a través de la aplicación práctica de los principios teóricos en el mundo real. El modelo de *recompensas individuales* de Edwar Lawler (1938), el cual trata la satisfacción de los individuos con las recompensas. *El sistema de recompensas extrínsecas e intrínsecas* y por último, el *sistema de recompensas en las organizaciones de alto rendimiento*.

5. Control y estilo de dirección

En el continuo proceso de investigación en el ámbito del comportamiento, se develan algunas inquietudes de los trabajadores como la autonomía en la gestión y la liberación de tensiones por presiones laborales. En vista de llegar a puntos de acuerdos en beneficio de la organización y no perder el control, dichos resultados obtenidos del análisis de dichas inquietudes, se logra sistematizarlas para la generación de nuevas teorías en el contexto del control y estilos de dirección.

Dentro de las teorías más resaltantes tenemos: a) Teoría X Y de Douglas McGregor; y en cuyo postulado formula que un buen administrador es aquel que tiene la capacidad de predecir y controlar la conducta de los trabajadores,

por lo que considera que la autoridad es el medio fundamental para el control administrativo. Por una parte la Teoría X, establece que la dirección y el control se ejercen a través de la autoridad, y por otra, la Teoría Y, donde existe autonomía del trabajador en el logro de sus objetivos y éxitos considerando adecuadas respuestas a la demanda de las necesidades, tanto del trabajador como las de la organización.

Otra teoría dentro de esta misma línea de pensamiento se encuentra la Teoría Z de William Ouchi, en donde desarrolló un método de trece (13) pasos con el fin de aumentar la productividad, y se inicia, como primer paso, en la comprensión de la organización Z y el rol que cada uno desempeña, finalizando dichos pasos con el permitir el desarrollo de las relaciones integralitas. En ese mismo sentido, se encuentra el sistema de administración de Resis Lickert, quien consideraba que existe una correlación entre el estilo de dirección y la productividad, indiferentemente si las áreas presentaban alta o baja productividad. Sin embargo, en las áreas de alta productividad se detectaron características como una dirección centrada en los trabajadores, poca presión a los empleados en situaciones de resultados complicados, claridad en el cumplimiento de objetivos y realización de tareas debido a la presencia de una dirección amigable, visión del error como aprendizaje.

Es evidente entonces que en contraposición a una alta productividad, según Likert (1967) se manifiesten ciertas características como: Alta influencia en la supervisión o dirección en la ejecución del trabajo, la presión como mecanismo para el logro de objetivos, exagerada supervisión y pérdida de tiempo en instrucciones específicas, críticas y castigos continuos por los errores de trabajadores. En función de los resultados de dichas investigaciones Likert desarrolló un modelo de estilo de supervisión que es conocido como *sistema de administración*, donde define cuatro estilos de dirección: Autoritario coercitivo, donde la productividad es mediocre y predomina la organización sobre los trabajadores; el autoritario benevolente, es muy similar al coercitivo y se dan en estructuras organizacionales tradicionales; el consultivo y participativo, se rige bajo el modelo de organización grupal donde se interrelacionan promoviendo dinámicas nuevas cooperativas y colaborativas.

6. Conflicto y negociación

Por lo general en la toma de decisiones o en el proceso de ejercer la autoridad un componente relevante es el acatamiento, es decir, si todo fluye de manera favorable bajo esa misma línea de pensamiento estamos referenciando a

dicho acatamiento, caso contrario, cuando no existe acuerdo surge el *conflicto*. Existen autores clásicos del conflicto como Chester Barnard y Chris Argyris. Por una parte, Bernard a través de su teoría de la autoridad logra sentar bases para analizar el conflicto, afirmando que la autoridad de una orden reside en el individuo a quien se dirige, de ninguna manera en la persona que la emite, es decir, la autoridad descansa en la aceptación o consentimiento de los subordinados (Chiavenato, 2007). Por otra, Argyris afirma que existe incongruencia entre las necesidades de los individuos y las exigencias de la organización. Los individuos demandan independencia y las organizaciones exigen control, en tal sentido el conflicto debe incluirse como un proceso más de todos los que son estudiados en las organizaciones.

De acuerdo a los planteamientos anteriores según Torres (*ob. cit.*) señala que ambos autores afirman que:

El conflicto es inherente a los humanos y en las organizaciones puede ser una fuerza positiva o negativa, por lo que más que eliminarlo por completo se recomienda eliminar al que obstaculiza la consecución de objetivos, pero existe otro tipo de conflicto que puede ser benéfico para el cambio o la innovación, a este tipo de conflicto incluso se recomienda promover. (p. 181)

De acuerdo al señalamiento anterior, se refleja una situación compleja en la resolución del conflicto. Si se parte de la idea que un conflicto corresponde a una ruptura brusca en el aparato decisorio tradicional, en el cual un individuo presenta incertidumbre en la elección de una alternativa de acción, entonces eliminar al que obstaculiza la consecución de objetivos, pudiera convertirse en un bucle recursivo de problemas. Por tanto, si existe una brecha amplia entre las necesidades de los individuos y las de la organización, lo más razonable es valorar en su justa medida el alcance del objetivo, de manera que no perjudique de ninguna forma ni limite el alcance del objetivo de la otra parte. Esto se podría lograr sobre la base de acciones cooperativas y colaborativas de ambas partes para el alcance de sus respectivos objetivos.

En este mismo orden y dirección la negociación en el ámbito de la escuela Behaviorista de la administración, el administrador se ubica, por lo general, en una postura de negociación. Según Chiavenato (*ob. cit.*), la negociación "es un proceso de tomar decisiones conjuntas cuando las partes involucradas tienen preferencias o intereses diferentes" (p. 307). Otra definición que se alinea a este criterio es el de Bazerman y Neale (1993), quienes conceptualizan la negociación como un proceso de toma de decisiones entre partes interdependientes con preferencias disímiles. Sobre la base de estas definiciones, la negociación, cabe

resaltar que la Escuela Behaviorista no se interesó en profundizar sobre el estudio de la noción de negociación, sino que llegaron hasta el conflicto.

Sin embargo, Chiavenato (*ob. cit.*, p. 307) caracterizó ciertos elementos relevantes en el proceso de negociación como: 1) Involucra por lo menos dos partes; 2) Las partes involucradas presentan conflictos de intereses; 3) Las partes están temporalmente unidas en un tipo de relación voluntaria; 4) Esa relación está enfocada para la división o intercambio de recursos específicos o resolución de temas entre las partes; 5) La negociación involucra la presentación de demandas o propuestas por una parte, su evaluación por la otra parte y, enseguida, las concesiones y las contrapropuestas.

En definitiva, la negociación implica la polarización de opuestos con intereses conflictivos. Sus componentes básicos son: Las personas, los problemas y las propuestas. En este sentido, este proceso de toma de decisiones requiere de competencias de negociación que garanticen mayor oportunidad de éxito en dicho proceso de negociación.

7. Liderazgo

La noción de liderazgo se desarrolla por los estudios de la escuela de las relaciones humanas. Sin embargo, ese lado humano fue asumido, de manera inmediata, por la Teoría Behaviorista. Cabe destacar que para efectos de este estudio solo se presentarán los puntos medulares del liderazgo, ya que un estudio íntegro del tema, por una parte, sería insuficiente y por otra, se saldría de la línea del comportamiento clásico, siendo la intención, encuadrar el tema en una breve síntesis dentro de los marcos de la escuela Behaviorista de la administración.

Precisando de una vez, el historiador y político americano James MacGregor Burns (1978) acuñó los conceptos *Liderazgo transaccional*, el cual refiere a aquellos líderes extremadamente eficientes que se preocupan por sus seguidores valorándolos, apreciándolos y recompensándolos a cambio de su apoyo; y el *Liderazgo transformacional* que transforman significativamente la vida de las personas y las organizaciones, es decir, se resignifica el sistema axiológico, perceptivo y motivacional de los trabajadores y la organización, creando en su seguidores, nuevas expectativas y aspiraciones. Una diferencia marcada de estos líderes es que los transaccionales buscan cambios organizacionales sobre la cultura existente, mientras que los transformacionales se centran en el cambio de la cultura organizacional.

Adicional a los estilos de liderazgo de Likert presentados con anterioridad,

es importante identificar los tres procesos de liderazgos propuesto por John Kotter (1997): Establecer una dirección, alinear a las personas y motivar e inspirar, esto evidencia el trabajo en equipo que promueven los líderes. En ese mismo sentido, el estadounidense Warren Bennis (2009) afirma que el liderazgo es la capacidad de convertir la visión en realidad, a través de habilidades que pueden ser aprendidas y desarrolladas. En un estudio realizado con 90 líderes concluyo que existen cuatro competencias vitales comunes en los líderes: 1) *Gerencia de la atención*, despertada por la visión; 2) *Gerencia del significado*, son hábiles comunicadores; 3) *Gerencia de la confianza*, reflejada en la consistencia de propósito; 4) *Gerencia de sí mismo*, utilizan plenamente sus fortalezas y refuerzan sus debilidades.

Se requiere conocer algunos aspectos esenciales del liderazgo para entender su importancia y el impacto que este ejerce en la conducta de los gerentes. Para ello se tomará en consideración los nueve puntos esenciales según Torres (*ob. cit*, p. 183):

1. *Dirección y liderazgo en el contexto de la ciencia administrativa*: Se estudia integrando a las funciones, acciones y procesos organizacionales.
2. *Conceptualización de dirección y liderazgo*: Por una parte, la capacidad para guiar y alcanzar los objetivos, y por otra, capacidad para guiar y alcanzar los objetivos, pero que sea de manera voluntaria por parte de los colaboradores o seguidores.
3. *Papeles y responsabilidades de los líderes*: Toman decisiones y establecen objetivos y estrategias que afectan todos los actos de la vida de la organización.
4. *Factores que influyen en las habilidades del liderazgo*: De acuerdo a diversidad de autores, los componentes fundamentales del liderazgo son visión, pasión, integridad, confianza, curiosidad y osadía.
5. *Algunas teorías principales del liderazgo*: De los rasgos; situacional; funcional; ecléctica, transaccional, transformacional, carismática y virtual.
6. *Factores involucrados en el liderazgo (variables del liderazgo)*: Rasgos y habilidades: Motivación, autoconfianza, energía; comportamiento: Orientado al comportamiento y al grupo; variables intervinientes: Esfuerzo y compromiso con los colaboradores; variables de resultado final: Desempeño de los grupos, logro de objetivos; poder: Experto, referente, legítimo, de recompensa y coercitivo; variables situacionales exógenas: Características, Tecnología de la tarea.
7. *Estilos de dirección o liderazgo*: De supervisión, centrado en el eje o en el

grupo, Grid gerencial, Relación, tarea-madurez.

8. *Características esenciales del líder*: Sabiduría, equidad, humanismo, vigor, valor, valentía, severidad.

9. *Liderazgo contemporáneo-nuevas tendencias*: Líderes de equipo, autogestionarios, virtual.

Finalmente, el enfrentar los cambios del entorno con éxito en un mundo de incertidumbre e impresibilidades, es necesario comprender las características del comportamiento que debe tener un líder, por lo que se puede afirmar que las teorías de liderazgo transeccional y transformacional deben poseer líderes que sean capaces de afrontar con éxito, las exigencias de las organizaciones, para lograr integrar de manera coherente, variables de otras perspectivas.

8. La toma de decisiones

Desde el punto de vista del comportamiento como forma de reaccionar ante situaciones objetivas de una realidad, siempre va a existir un proceso de selección particular consciente e inconsciente, sean o no de influencia y autoridad hacia otras personas. En este caso, esta selección particular se refiere al hecho de que cuando se toma una decisión particular se renuncia a otras decisiones. El economista y premio nobel de economía 1978, Herbert Simon en sus investigaciones relacionadas a la conducta de los tomadores de decisiones, determinó que dichas conductas se utilizaran como fundamentos en la explicación de la conducta humana en las organizaciones. Uno de los componentes importantes para Herbert Simon (1997), como elemento de aporte al conocimiento, fue la *Teoría de la racionalidad limitada*.

Según Simon, esta teoría de la racionalidad limitada consiste en la participación racional del individuo en una organización como sistema de decisiones, donde dicho individuo revela alternativas y las selecciona de acuerdo a su capacidad y motivaciones y el proceso de toma de decisiones es ejecutado con información limitada. A efectos de la racionalidad la toma de decisiones no llega a ser perfecta, porque se desconocen todas las situaciones y opciones; es decir, al tomar una decisión no todo el tiempo se cuenta con: información adecuada, habilidades, tiempo y dinero necesario para identificar y analizar todas esas opciones.

9. El comportamiento ético del gerente

El término ética proviene de la palabra griega *ethos*, que originariamente significaba morada, lugar donde se vive y señala que denota el carácter o el

modo de ser peculiar y adquirido de alguien. Por ello, la ética tiene que ver con los conceptos del bien y el mal, lo correcto e incorrecto, lo justo e injusto, la virtud, el vicio, la moral.

En este sentido es relevante, para ordenar algunas ideas en función de la noción del tema, se presentarán algunos conceptos básicos de ética que ayudará a obtener una visión interpretativa de la ética en el comportamiento gerencial. Por lo que se debe precisar las distinciones de la moral y la ética. Para ello, Guédez (2004) señala que:

Las reglas y las órdenes, así como las tradiciones y costumbres que se imponen desde fuera se refieren a la moral. La ética por el contrario, procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de nuestra conciencia. (p. 37)

Según lo citado, indudablemente que todo lo concerniente a la cosmovisión de los seres humanos, inclusive las necesidades y motivaciones que mueven, tanto la voluntad y las acciones provienen de la mente humana. Por tanto, la moral refiere a las contradicciones entre aquello que valoramos y lo que no valoramos. En tanto que la ética revela dichas contradicciones entre lo que se hace y lo que se debe hacer, como deber de conciencia. En pocas palabras, lo moral es no ir en contra del ser humano, mientras que la ética hace énfasis en toda acción que favorezca al ser humano.

En palabras de Cortina (2011, p.98), la ética se puede definir como “la ciencia de la conducta moral, de lo que se debe hacer, es decir del deber cumplido el comportamiento que, los individuos deben mantener de acuerdo a normas, reglamentos y leyes establecidas”. Es por ello, que los valores éticos delimitan la conducta moral del ser humano y son adquiridos en el entorno familiar, escolar y social en el que se desenvuelve la persona, tienen como propósito fundamental mantener las normas que se han propuesto cumplir en el ámbito personal, familiar, institucional y laboral, sobre la base de la honestidad y la justicia y, son elementos importantes en el logro de una conducta integral de la gerencia.

La ética es un concepto multidimensional, es decir, implica complejidad de su estructura. Se puede decir que la ética es autoestima y autorresponsabilidad, comprensión, confianza, respeto, honestidad, integridad, integralidad por nombrar algunas de sus dimensiones. Se pudiera afirmar que en el fracaso gerencial esta intrínseco a la insensibilidad hacia los demás, por lo que muchas veces las organizaciones pierden su esencia e impulso por la actitud deshonestas de algunos líderes. En este sentido, para un gerente tomar decisiones apegadas

a la ética, requiere conciencia moral, juicio moral y carácter moral, es decir, darse cuenta de que el problema por el cual se tomará la decisión, tiene implicaciones éticas, saber qué acciones son moralmente defendibles y tener la suficiente fuerza y persistencia para actuar de acuerdo con el “deber ser” a pesar de los desafíos.

El comportamiento ético del gerente, debe estar delineado con precisión en la correcta y justa actuación de las personas, aun cuando estos términos “justo y correcto” pueden contradecirse en cualquier situación de un comportamiento específico. Esto puede presentarse en casos donde las órdenes de un directivo van en contra de la ética y el subalterno la cumpla para congraciarse con dicho directivo, justificándose en la expresión “me dijeron que lo hiciera” ó “todo el mundo lo hace”, habría que afirmar que poder es igual a derecho y correspondería a una racionalización. Sin embargo, la previsión y análisis son factores clave en el actuar justo y correcto.

Un pensamiento importante de lo anterior mencionado es lo revelado por Covey (1997, p. 139), quien señala que “Al centrar nuestra vida en principios correctos, creamos una base sólida para el desarrollo de los cuatro factores sustentadores de la vida: seguridad, guía, sabiduría y poder”. De acuerdo a lo citado, el comportamiento ético gerencial se debe a una verdad profunda y fundamental en el imbricado camino de la gerencia dentro de un mundo organizacional complejo. Es entonces, que desde el enfoque Behaviorista administrativo, la ética de quien ejerce el cargo en la gerencia, forma parte clave en el desempeño de ese gerente como líder transformador orientado a un trabajo conjunto, visión compartida y energía vital para el logro de los objetivos de la organización.

Por lo expuesto, la formación ética de ese líder, en el marco de una dinámica socio-cultural en proceso de transformación, exige avanzar hacia la consolidación de convicciones y compromisos sociales, superando todos los supuestos de una moral meramente regulada, encaminada sólo por normas y reglas.

De allí la importancia que le asigna la Deontología de la profesión en el comportamiento ético gerencial, el cual tiene como finalidad, regular las conductas de las profesionales en el ámbito de las labores que desempeñen, para de esta manera se garanticen tanto los valores personales como instrumentales de la organización, a fin de fortalecer el comportamiento ético y la moral de las personas encargadas de la gerencia. Según Bautista (2009, p. 32) señala que la ética de los gerentes contempla “principios y valores deseables para ser

aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función gerencial. Se concibe como un área de conocimiento de contenido universal que agrupa principios y valores orientados al espíritu gerencial". Se refiere entonces a los actos humanos en tanto que son realizados por directivos y trabajadores en el desempeño de las funciones laborales.

Por lo tanto, cada una de las actuaciones cotidianas representa conflictos de decisión entre lo correcto y lo incorrecto siendo la actuación apegada a la ética una herramienta de autocontrol, interiorizando en el sujeto una transformación en su conducta, con la finalidad de obtener resultados satisfactorios, lo cual es de gran importancia en el comportamiento ético de ese gerente.

Ya en su tiempo Aristóteles (1991) había planteado en su Teoría ética, que la justicia, la prudencia, los principios morales y los valores, deben ser considerados en los códigos y Deontología de la profesión. Por ello, al trasladar estas ideas a la realidad del comportamiento ético gerencial, aun se puede observar conductas bajo los tipos de liderazgos representados por Likert, autoritario coercitivo y de poco entendimiento con el trabajador, razón por la cual, la ética y la moral, deben insertarse en un modelo de comportamiento ético gerencial, que desarrolle conductas ajustadas a principios y valores en concordancia, tanto con los objetivos individuales, como a las exigencias del cumplimiento de los objetivos de las organizaciones.

En este sentido, Cortina (2011, p.110) señala que "El carácter que un hombre tiene es decisivo para su vida porque aunque los factores externos los condicionen en un sentido u otro el carácter desde quien lo asume es el centro último de decisión", entendiéndose entonces, que la ética y la moral, es el tipo de saber que puede orientar la formación del carácter y en tal sentido destacar la ética como un tipo de saber práctico, a fin de que se pueda decidir que hábitos deben ser asumidos, cuáles son los valores por los que se debe orientar, qué modo de ser o carácter se debe incorporar para obrar con prudencia y tomar decisiones acertadas (Cortina, *ob. cit.*, p.112).

De lo expresado, se puede deducir que los gerentes de las organizaciones muestran de manera favorable una actitud ética, en la medida que acate las normas y cumplan con sus obligaciones en el logro de las metas y el respeto por los valores de los trabajadores y de la sociedad en general. Por ello, los gerentes que pertenecen a las organizaciones tienen el propósito de proteger y garantizar a los trabajadores el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos en los ámbitos de actuación e influencia dentro de la organización.

10. Conclusiones

Como corolario de esta investigación, se puede resumir en dos reflexiones importantes:

Por una parte, que en las teorías motivacionales se evidencia, que generalizar y explicar el comportamiento de los individuos en las organizaciones, bajo las premisas teóricas del *behaviorismo*, ofrece algunas incongruencias, que son develadas utilizando la especificidad de cada campo del conocimiento; y por otra, que el comportamiento y las necesidades motivacionales, a la luz de la interdisciplinariedad, no resiste la prueba de su validez como teoría explicativa de la conducta humana y, por el contrario, muestra sus peligros como una concepción reducida del ser humano.

Por tanto, bajo estas dos reflexiones, es importante resaltar, que esta temática ha sido ampliamente debatida en otras disciplinas sociales, por lo que en este sentido se deben asumir con énfasis, en la gerencia, como liderazgo transformador y transaccional del comportamiento, obviamente revisando esas prácticas motivacionales y de dirección, desde los mismos supuestos teóricos que la originaron, pero en el marco de la gerencia no como hecho incuestionable, sino desde el análisis de sus fundamentos e implicaciones.

Cabe resaltar, que siendo conscientes de tales limitaciones y si se insiste en la reproducción de estos aspectos limitantes, entonces se caería en el campo del comportamiento ético del gerente, a menos que las subyacencias de estas teorías motivacionales, escondan el hecho de que las personas no tengan otra opción que trabajar para sobrevivir y en consecuencia las organizaciones tomen ventaja sobre este hecho para su propio beneficio. Cosa que al aceptarlo, no sería justo pero si sería, por lo menos, honesto.

En síntesis, coincidimos con Chiavenato (*ob. cit.*), en referencia a que la teoría del comportamiento devela una influencia profunda de esta ciencia en el ámbito de la administración, en sus concepciones emergentes del hombre y sus motivaciones, así como sobre la organización y sus objetivos.

El comportamiento ético debe ser orientado por esfuerzos conjuntos basados en las necesidades y motivaciones de los colaboradores y la organización para lograr generar y mantener ambientes éticos dentro de ésta. Esto conlleva al convenimiento de trabajadores, recurriendo a sus valores morales con las organizaciones, las cuales deben prestar atención a su sistema de virtudes.

Finalmente, en el enfoque Behaviorista administrativo, la ética debe ser parte clave en el desempeño del gerente como líder transformador orientado a un trabajo conjunto, de visión compartida y energía vital para el logro de los

objetivos de la organización.

11. Referencias

- Altman, S., & Hodgetts, R. (1985). *Organizational behavior: Theory and practice*. London, UK: Academic Press, Inc. .
- Aristóteles. (1991). *Ética a Nicômaco*; Aristoteles/Poética selección de texto de José Américo Motta Pessanha. São Paulo, Brasil: 4a. edição, Editora Nova Cultural, Ltda.
- Bateman, T., & Snell, S. (2015). *Management: Leading & Collaborating in a competitive world*. New York, USA: Eleventh edition. McGraw-Hill Education.
- Bautista, O. (2016, enero 1). *Etica publica y buen gobierno*. Retrieved marzo 7, 2022 from <http://eprints.ucm.es/9829/1/eticapublica.pdf>.
- Bazerman, M., & Neale, M. (1993). *La negociación racional en un mundo irracional*. Barcelona, España.: Editorial Paidós.
- Blackman, D. (1991). B.F. Skinner and G.H. Mead: On biological science and social science. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior* No 55, 251-265.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mexico, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Chiesa, M. (2006). *Behaviorismo radical: A filosofia e a ciência*. Brasilia DF, Brasil.: Editora Cealeiro.
- Cortina, A. (2011, noviembre 25). ¿Que es la ética? Retrieved marzo 7, 2022 from <https://es.scribd.com/doc/64404015/Que-es-la-Etica-Adela-Cortina>.
- Covey, S. (1997). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Primera edición. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Gibson, J., Ivancevich, J., Donnelly, J., & Konapaske, R. (2006). *Organizaciones*. México: Editorial McGraw-Hill.
- Guédez, V. (2004). *La Ética Gerencial. Instrumentos estratégicos que facilitan decisiones correctas*. Caracas, Venezuela: 3ra edición. Editorial Planeta, S.A.
- Likert, R. (1967). *The human organization: Its management and value*. New York, USA: McGraw-Hill Book Company.
- Pavlov, I. (1929). Los reflejos condicionados. Lecciones sobre la función de los grandes hemisferios. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Simon, H. (1997). *Administrative Behavior: A Study of Decision Making Processes in Administrative Organizations*. New York: The Free Press.
- Skinner, B. (1974). *Sobre o Behaviorismo*. Sao Paulo, Brasil.: Editora Pensamento-Cultrix LTDA.
- Skinner, B. (2005). *Science and human behavior*. Ney York. USA: The B.F. Skinner Foundation. .
- Torres, Z. (2014). Mexico D.F.: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.

Warren, B. (2009). *On Becoming a Leader*. New York, USA: Basic Book, the Perseus Books Group.

Watson B., J. (1919). *Psychologist from the standpoint of a behaviorist*. London: Philadelphia and London J. B. Lippincott Company.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021

Ojeda P., Fabián; Preciado Á., Francisco; Rodríguez V., Alejandro

Recibido: 28-05-21- Revisado: 23-09-21 - Aceptado: 11-01-22

Ojeda P., Fabián
Doctor en Estudios Fiscales.
Universidad de Colima. México
fojeda@ucol.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3331-7744>

Preciado Á., Francisco
Doctor en Ciencias Administrativas.
Universidad de Colima. México
fpreciado0@ucol.mx
<https://orcid.org/0000-0002-6276-1521>

Rodríguez V., Alejandro
Maestro en Impuestos por el Instituto de
Especialidades para Ejecutivos.
Universidad de Colima. México
rodriguezvazquez@ucol.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2854-0741>

Uno de los problemas que enfrenta la hacienda pública de México ha sido la deficiente recaudación, la cual se debe en gran medida al modelo tributario establecido a través de sus políticas públicas desde hace más de tres décadas. De esta forma, se tiene como objetivo analizar la recaudación del impuesto al valor agregado por el periodo 2012-2021, con el fin de visualizar su eficiencia en la última década. Es una investigación de tipo documental de carácter descriptivo, a través de la cual, se estudia la recaudación del impuesto al consumo en México y se compulsa contra otros indicadores fiscales para determinar su eficiencia. Con respecto a los resultados, se visualizó que son los mismos tratamientos fiscales establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado los que no ayudan a una mejor eficiencia recaudatoria, ya que la parte que se devuelve o se compensa es muy elevada. De esta forma, es necesario una reforma en dicha ley que permita eliminar las distorsiones que genera el tratamiento fiscal aplicable a las personas que realizan actos a la tasa de 0%.

Palabras clave: Tasa reducida; eficiencia recaudatoria; justicia tributaria.

RESUMEN

One of the problems facing Mexico's public finances has been poor collection, which is largely due to the tax model established through its public policies for more than three decades. In this way, the objective is to analyze the collection of value added tax for the period 2012-2021, in order to visualize its efficiency in the last decade. It is a documentary research of a descriptive nature, through which the collection of the consumption tax in Mexico is studied and certified against other fiscal indicators to determine its efficiency. With respect to the results, it was visualized that it is the same tax treatments established in the Value Added Tax Law that do not help a better collection efficiency, since the part that is returned or compensated is very high. In this way, it is necessary to reform this law that allows eliminating the distortions generated by the tax treatment applicable to people who perform acts at the rate of 0%.

Keywords: reduced rate; collection efficiency; tax justice.

ABSTRACT

1. Introducción

En las últimas décadas, México ha pasado por varias crisis financieras y económicas que se han visto reflejadas en su desarrollo económico y social, cuyos efectos se sienten principalmente en los sectores sociales más vulnerables. Lo cual, ha llevado al gobierno mexicano a realizar cambios en la gestión pública desde las décadas de los 80's, que han consistido en establecer nuevos sistemas tributarios y en la privatización de las empresas paraestatales. De esa forma, se esperaba un mayor auge económico y una mejor sustentabilidad financiera pública, con el fin de impulsar mejores beneficios para la sociedad. Sin embargo, Stiglitz (2003, p.16) y Sobarzo (2007, p. 833) explican que los resultados no han sido los esperados y los malestares sociales no han desaparecido.

En ese sentido, Ramírez (2012, p. 81) también señala que han pasado más de tres décadas y México sigue aún sin poder erradicar las problemáticas sociales, económicas y financieras que vienen aquejando al país: Ya que en la cuestión económica, se sigue en vías de desarrollo y con déficit comercial; en el aspecto social, las brechas de la desigualdad se han ampliado, y ha crecido el número de personas en situación de pobreza; por el lado de las finanzas públicas, la política fiscal no han sido capaz de financiar eficientemente al gasto público. Es decir, México no ha podido avanzar en sus metas sociales, económicas y financieras.

Por otro lado, en el caso de países en desarrollo, la experiencia empírica ha demostrado la necesidad de un sistema tributario eficiente y progresivo, que permita generar una mayor sustentabilidad financiera e impulsar una mejor distribución de la riqueza a través de su gasto social (Méndez, 2004, 56; Boadway y Pestieau, 2002, 65). En este sentido, en el 2019, México tan solo alcanzó recaudar 16.5% en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), quedando ubicado por debajo de 22.9% promedio del PIB de la región latinoamericana, y de 33.8% promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Además, el porcentaje se reduce aún más al quitarle el por ciento de los ingresos petroleros, rezagándose México en recaudación tributaria en los últimos lugares de Latinoamérica (OCDE, et al, 2021, p. 65).

Con respecto a lo anterior, es necesario explorar el contexto económico, social y financiero de México para encontrar nuevos espacios fiscales en el marco de justicia tributaria, a fin de compensar las brechas de desigualdad y de pobreza (Navarrete, 2016, p. 46; Bés, Roca y Barreix, 2012, p. 50). Con miras de fortalecer las finanzas públicas del Estado mexicano y sustentar su política tributaria sobre una autonomía propia, que no dependa de los ingresos

petroleros o del endeudamiento, como ha sucedido en las últimas décadas y en donde se ha visto seriamente vulnerable el Estado mexicano al depender de factores externos.

En relación con el impuesto al valor agregado (IVA), a pesar de sus fallas estructurales dentro de su normativa jurídica, aun así, es uno de los impuestos que mayor aporta al Estado mexicano, sólo por debajo del impuesto sobre la renta (ISR), por lo que, un ajuste a su normativa jurídica podría mejorar su eficiencia recaudatoria. Sin embargo, Sáez (2004, p. 504) señala que los impuestos indirectos también contribuyen a la justicia social o a la injusticia, siendo relevante que se corrijan los problemas que causa el establecimiento de las tasas de 0%, ya que pueden provocar un acreditamiento, una devolución o una compensación en exceso, lo cual beneficia a ciertos sectores económico, cuyos privilegios se convierten en un gasto tributario para el resto de la sociedad (Abramovich y Courtis, 2002, p. 691; Ramírez, 2007, p. 115).

2. Metodología empleada

Es una investigación de tipo documental de carácter descriptivo (Rodríguez, 2006, p. 40), a través de la cual, se estudia la recaudación del impuesto al consumo en México y se compulsa contra otros indicadores fiscales para determinar su eficiencia. De esta forma, se analizan las estadísticas de recaudación del impuesto al valor agregado y de los ingresos tributarios federales de México, así como las estadísticas de recaudación de la región de América Latina para hacer las comparaciones correspondientes de dicho impuesto. Por lo cual, se hace una descripción tanto cualitativa como cuantitativa de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de analizar los números tributarios del de México y de la región latina.

Con respecto al análisis documental, las principales fuentes de información son artículos de investigación publicados en revistas especializadas, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y libros especializados en el tema abordado. De esta forma, será posible describir las principales características del impuesto al valor agregado y su funcionamiento en cuanto a la recaudación de ingresos tributarios, a fin de poder explicar los impuestos indirectos y su contextualización en México, que nos permita hacer un análisis del impuesto al valor agregado en relación a la situación que vive el país.

En cuanto al análisis cuantitativo del impuesto al valor agregado, las principales fuentes de información son las estadísticas de recaudación publicadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de México y las

estadísticas de los organismos internacionales en los que México forma parte. Por lo cual, será posible analizar la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado de los últimos diez años 2012-2021, afín de poder revisar que tan eficiente es dicho tributo en relación con el crecimiento económico de México.

3. Contexto de los sistemas tributarios en Latinoamérica

Una de las críticas de los sistemas tributarios en la región latinoamericana, ha sido la adopción de la política del consenso de Washington, ya que sus resultados en materia económica, social y financiero no han sido los esperados, pues a varias décadas de su implementación, aún siguen las brechas sociales (Stiglitz, 2003, p. 8). Al respecto, Kaldor (citado por Méndez, 2004, p. 60), señala en sus declaratorias que, una de las problemáticas persistentes en esta región, son la insuficiente recaudación tributaria y una distribución no equitativa del gasto que se basa en preferencias populistas por parte de los gobiernos, a tal grado de implementar impuestos regresivos.

Lo anterior, ha generado el establecimiento de sistemas tributarios con preferencias hacia ciertos sectores económicos, los cuales son ajenos al principio de capacidad económica de los individuos, relevando así al principio de justicia tributaria sobre la política del gasto público (Lara, 2009, p. 134; Checa, 2010, p. 93). Por lo cual, Uribe (2006, p. 44) resalta que, los sistemas tributarios neoliberales se caracterizan por establecer impuestos indirectos altamente regresivos, ya que sus altas cargas tributarias recaen sobre los sectores sociales más vulnerables.

En el sentido de la justicia tributaria, García (2018a, p. 47) señala que, una de las finalidades más íntimas de los sistemas tributarios son su acoplamiento al principio de equidad y su imparcialidad ante cualquier presión fiscal, prisas o necesidades del Estado, y que, siempre debe limitarse a imponer una carga impositiva de acuerdo a la capacidad económica del sujeto pasivo. Así mismo, también deben permitir a los individuos la obtención de ingresos suficientes para la realización de sus necesidades básicas y aspectos culturales (García B, 2018b, 181). Sin embargo, en el caso del IVA en México, si bien con la tasa de 0% se trata de garantizar las necesidades primordiales, son más grandes los beneficios que se generan a ciertos sectores económicos con dicha tasa.

No obstante, en la región latinoamericana y en México, las brechas de desigualdad social y la pobreza han justificado el establecimiento de sistemas tributarios progresivos, que funcionan como estrategia para alcanzar un mejor equilibrio en la distribución de la riqueza entre la sociedad más vulnerable

(Navarrete, 2016, p. 46). Y a su vez, complementarse con programas tributarios a través de subsidios fiscales destinados a los sectores sociales menos desarrollados (Caballero, 2006, p. 26). Si bien, esta tendencia ha ganado terreno (principalmente en el impuesto sobre la renta), en donde se ha notado más, es en la política del gasto, mediante programas sociales destinados a los estratos poblacionales de los deciles más bajos (Bés, Roca y Barreix, 2012, p. 72).

Finalmente, los gobiernos han justificado la implementación de mecanismos regresivos bajo el argumento de la competitividad comercial, los cuales consisten en reducciones para la simplificación de la base fiscal de los contribuyentes, con un costo grande para toda la sociedad. En donde, el IVA se ha convertido en la herramienta favorita de los gobiernos por su fácil aplicación y una alta eficiencia recaudatoria, ya que permite establecer tasas al 0% que benefician más al sector económico con las compensaciones o devoluciones del mismo impuesto.

3.1. Retos para el sistema tributario mexicano

Uno de los retos más importantes del sistema tributario mexicano es buscar su consolidación fiscal a través de la ampliación de la base del impuesto, que permita la obtención de mayores recursos financieros a fin de poder dejar de depender de los ingresos petroleros (Sobarzo, 2007, p. 833). De alcanzar esta meta, al gobierno mexicano le permitiría elevar su eficiencia recaudatoria y financiar un mayor gasto público sin necesidad de recurrir al financiamiento externo. Además, es necesario una mejor redistribución de los ingresos, ya que, a pesar del crecimiento económico, cerca de 30% de los beneficios han sido captados por 10% de la población más rica, y tan solo 70% para el otro 90% de la sociedad (Stiglitz, 2003, p. 12).

Al respecto, Inzunza y Sánchez (2013, p. 136) expresan la necesidad de dejar de beneficiar ciertos sectores económicos en México, y en cambio, desarrollar una política fiscal capaz de impulsar un mayor crecimiento económico homogéneo y de erradicar las brechas sociales. Dichas reestructuraciones, consisten en eliminar los regímenes exentos, especiales y establecer mayor progresividad en los sistemas tributarios, pues la experiencia empírica ha demostrado resultados positivos y no como lo señala el neoliberalismo. Así mismo, analizados los regímenes fiscales desde la óptica de los principios de igualdad, Abramovich y Courtis (2002, p. 695) señalan que resulta desigualitario el otorgamiento de derechos a ciertos grupos privilegiados sin sustento alguno, contraponiéndose al principio de justicia tributaria, cuyos tratos dañan los

derechos constitucionales de los individuos.

Con respecto a los párrafos anteriores, resulta interesante revisar las tasas establecidas en la Ley del Impuesto al valor Agregado (LIVA) y analizar si efectivamente contribuyen a una mejor recaudación fiscal, tal es el caso de la tasa del 0% que grava ciertos bienes y de los actos exentos para efectos de dicha ley, en donde se genera un contraste por su existencia en una misma ley, ya que ambos se destinan a proteger a ciertos sectores sociales. Si bien, México no es único en establecer tratamientos privilegiados, es de los pocos países en establecer una tasa de 0% y actos exentos en la LIVA, cuyos regímenes distorsionan la recaudación del mismo impuesto.

Además, la complejidad del sistema tributario mexicano es otro de los problemas que enfrenta el Estado mexicano, ya que lo convierte en un sistema costoso para los sujetos obligados y los impulsa a llevar prácticas de alusión fiscal, principalmente a las empresas grandes o los sectores económicos con mayor capacidad económica. En este sentido, dicha complejidad es un motivo para la generalización de las tasas del IVA. De esta forma, si los empresarios llegan a planear bien sus gastos personales y los deducen en sus actividades empresariales, habrá un mayor equilibrio en el acreditamiento del IVA pagado en sus gastos.

4. Características de los impuestos indirectos

Cuando se establecen los impuestos, una pregunta obligada es ¿Quién pagará el impuesto o a quiénes les impactará?, no se debe olvidar que una de las finalidades de todo sistema tributario es equilibrar la distribución de la riqueza (Decoster, Schokkaert y Van, 1997, p. 607). Así, la incidencia es considerada una medida del reparto de la carga tributaria entre los diferentes participantes del sistema económico. No obstante, en el caso de los impuestos indirectos, dicha carga no siempre queda repartida en proporciones iguales entre los participantes en el proceso productivo, aunque el único beneficiado siempre será el Estado al tener cautiva la base total del gasto (Krugman y Well, 2007, p. 103).

Sin embargo, Stiglitz (2000, p. 25) explica que los factores determinantes del grado de incidencia entre el consumidor y el productor de los bienes en un sistema capitalista libre y con presencia de monopolios, el impuesto será absorbido totalmente por el consumidor final, mientras que, en un sistema perfecto y con aplicación de la oferta y demanda, la carga del impuesto queda repartida entre el ofertante y el demandante. Otra de las cualidades de los

impuestos indirectos es que no permiten identificar la capacidad económica de los individuos, y en el caso del IVA, eso lo convierte en regresivo, afectando el desarrollo económico y social de las personas, al alterar la demanda agregada y de consumo (Hinojosa, 2015, p. 9; Säll, 2018, p. 147).

La aplicación del IVA genera ventajas al Estado y al sector económico (Reingewertz, 2018, p. 84), en primer lugar, representa un mecanismo tributario simple y de bajo costo para las autoridades fiscalizadoras, y en segundo, al ser indirecto, no afecta la acumulación de riqueza. Sin embargo, este genera desventajas a gran parte de la sociedad (Devereux, Lockwood y Redoano, 2007, p. 452). A pesar de la simplicidad del IVA, en México este ha tenido deficiencias recaudatorias a causa de las distorsiones que generan sus regímenes. Además, su excesiva carga distorsiona la demanda agregada al absorber gran parte del precio de los bienes (CCPM, 2010).

Cuando se aplican tasas elevadas, estas son percibidas como costos excesivos de operación por la sociedad y fomentan el comercio informal (contrabando de mercancías); una forma de evasión del pago de los impuestos. En el caso del IVA, al ser de tipo monofásico y causado en cada una de las etapas de intermediación en la comercialización de los productos o bienes, cuando estos son desviados al mercado informal, los sujetos logran eludir el pago del impuesto, resultando imposible a las autoridades su control y recaudación (Fedeli y Forte, 2012, p. 210).

4.1. Antecedentes del impuesto al valor agregado

Los impuestos especiales han sido una herramienta tributaria de gran utilidad para establecer imposiciones fiscales ante la necesidad de poder establecer nuevos impuestos indirectos, que junto con los de "ad valorem", se han desarrollado en la gran mayoría de sistemas tributarios del mundo (CCPM, 2010). Al respecto, el IVA puede ser considerado especial, aunque inhibe el consumo, su perfil se orienta a la recaudación tributaria con miras de financiar la política del gasto.

El IVA fue introducido en Francia en 1954 como un impuesto al consumo, siendo adoptado inmediatamente en varios países del mundo, tras su éxito en el país francés, caracterizado por su gran facilidad y practicidad impositiva, ya que gran parte del PIB del mundo gira sobre el gasto, lo que genera una base muy amplia, así como su poderosa neutralidad al ahorro, pues algún día se tiene que recurrir al gasto, es decir, se podrá aplazar el consumo en el tiempo pero nunca evitar el pago del impuesto (Bés, Roca y Barreix, 2012, p. 50).

En el caso de México, en la post revolución mexicana, la hacienda pública aprovechó la estela dejada por la primera guerra mundial, ya que con los impuestos sobre la renta y el comercio exterior logro recaudar los recursos financieros que el país necesitaba para hacer frente a la crisis financiera de la gran depresión, pero sin dejar de lado a los impuestos al timbre. Aunque, en México, el IVA tardó 26 años en ser introducido como tal en el país, con lo cual terminó por desplazar a la antigua Ley del timbre decretada en 1887 que llegó a comprender el 96% del total de ingresos (Méndez, 2004, p. 57).

La introducción del IVA a México en 1978, derivó de las recomendaciones hechas por el economista polaco Nicolás Kaldor y por las fuertes presiones externas, tras la crisis financiera de los 70's a causa de la deuda pública incontrolable. Su introducción fue considerada como una de las hazañas más trascendentes, tras eliminar el impuesto sobre ingresos mercantiles; un impuesto a las ventas con efecto de cascada, que simplificó 25 impuestos federales y 300 impuestos estatales en uno solo. En su aparición en 1980, contó con actos exentos, una tasa fronteriza de 6%, una tasa general de 10% y tasa de 0% para alimentos agrícolas y básicos. Finalmente, en la reforma del 2014, el IVA contiene actos gravados a la tasa de 0% y 16%, así como actos exentos para ciertos productos y servicios.

4.2. Marco legal del impuesto al valor agregado

El fundamento constitucional para el establecimiento de tributos en México se encuentra en el artículo 31, fracción IV, el cual señala que es obligación de los mexicanos contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, en la manera que los establezcan las leyes. Razón por la cual, el impuesto al valor agregado es legal, ya que se encuentra establecido en una ley y además contempla varias tasas con el fin de proteger el consumo de los sectores sociales más vulnerables.

El nacimiento de una obligación tributaria está sujeta generalmente al cumplimiento de una hipótesis establecida en una normativa tributaria, y en su devengo se genera una relación jurídica entre dos sujetos, uno con la calidad de acreedor del derecho generado, quien recibe el nombre de sujeto activo, y un segundo con el distintivo de sujeto pasivo, quien tiene la obligación de cumplir con el crédito fiscal. Sin embargo, en ocasiones, intervienen otros sujetos en dicha relación jurídica con diferente personalidad jurídica¹ para el

¹ En lugar del sujeto pasivo de la obligación tributaria, en su lugar pueden intervenir otras figuras jurídicas, actuando en ciertos casos a cuenta del sujeto pasivo o en sustitución de la obligación, debiendo la autoridad tener cuidado al establecer la capacidad económica.

cumplimiento de la obligación (Cortés, 2018), tal es el caso del IVA.

De acuerdo con el artículo primero de la LIVA, se hace el señalamiento del sujeto obligado y señala los hechos imponible que generan la obligación tributaria. No obstante, a pesar del señalamiento de las personas físicas y morales, esta normativa no señala realmente a los legítimos sujetos pasivos de la obligación tributaria, sino únicamente señala a sujetos responsables de la obligación. Lo cual genera deficiencias para cumplir con los principios constitucionales al establecer estímulos fiscales, exenciones y tasas al 0% a ciertos productos básicos o sectores económicos (Boadway y Song, 2016, p. 66).

Por otro lado, la base imponible es uno de los elementos cuantificadores de la relación tributaria y esta dependerá de la naturaleza del mismo acto realizado. La cual, debe encontrarse inmersa en la propia normativa, y es la encargada de medir el hecho imponible realizado por el sujeto pasivo (Cencerrado, 1999, p. 90). De la misma forma, Hernández (2016, p. 158) y Ruiz de Castilla (2008, p. 188) han vinculado al hecho imponible con el acto realizado por el sujeto pasivo, el cual es el causante del nacimiento de la obligación tributaria y necesario para hacer exigible el crédito fiscal por parte del fisco. En donde, la normativa del IVA, en sus capítulos del II al VI establece los actos generadores de la obligación tributaria.

De esta forma, aun cuando el IVA es un impuesto indirecto y resulta difícil la determinación de la capacidad económica del sujeto pasivo, el exento mínimo puede encontrarse mediante la protección de bienes de necesidad básica a través del exento. Dicho precepto, resalta la necesidad de la señalización o categorización de todos aquellos bienes, artículos o servicios indispensables para la vida, necesarios en las necesidades según Maslow.² Por lo cual, ese precepto es una de las justificaciones para la tasa del 0% en México, aunque también genera ciertas distorsiones que son aprovechadas por el³ sector económico. Ya que, al establecerse la acreditación para los actos de 0%, provoca un círculo vicioso en la recaudación del mismo ⁴ (Pappdá y Zylberberg, 2017, p. 507), tal es el caso de las devoluciones y compensaciones de este impuesto.

En este sentido, cuando se analiza la LIVA en relación con otros países, Hernández y Zamudio (2018) explican que resulta incoherente el establecimiento de actos gravados a la tasa de 0% y de actos exentos, pues, en todo caso, si el

² De acuerdo con la teoría de Maslow, el ser humano requiere de la satisfacción de necesidades básicas y secundarias.

³ La tasa al 0% sobre ciertos bienes y servicios en la ley del impuesto al valor agregado, ha beneficiado más a los sujetos obligados que a los propios consumidores finales.

⁴ En el caso de la Unión Europea, el libre transido de mercancías y la heterogeneidad de la tasa del IVA con los otros países no miembros, genera distorsiones, tal es el caso de la evasión fiscal.

deseo del legislador es proteger a la población de los deciles más bajos, sería suficiente con establecer los actos exentos. Sin embargo, el negocio se descifra al estudiar el artículo cuarto y quinto de esta ley, pues se beneficia con el acreditamiento a los sujetos de la obligación que realizan actos a la tasa de 0% y al de 16% por igual. Lo cual, al final, se delibera totalmente de la carga tributaria a los sujetos obligados por actos de 0%, ya que no pagarán nunca IVA, y en cambio podrán recuperar el IVA pagado por sus operaciones.

5. Resultados de la investigación

5.1. Eficiencia recaudatoria tributaria de México

En el 2019, la eficiencia recaudatoria de México fue de 16.5% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), con lo cual se situó casi en los últimos lugares de la región latinoamericana y de los países de la OCDE, quienes tuvieron en promedio una tasa de eficiencia de 22.9% y 33.8% respectivamente (véase gráfico 1). Otros países similares como Brasil y Argentina, obtuvieron tasas de 33.1% y de 28.6%, siendo de los más eficientes en la región. No obstante, el panorama en materia tributaria para México no luce muy efectivo y es superado por casi todos los países de la región de ALC. Esto genera una coyuntura para estudiar los diferentes impuestos federales y encontrar áreas de oportunidad que le ayuden a mejorar sus niveles de eficiencia recaudatoria.

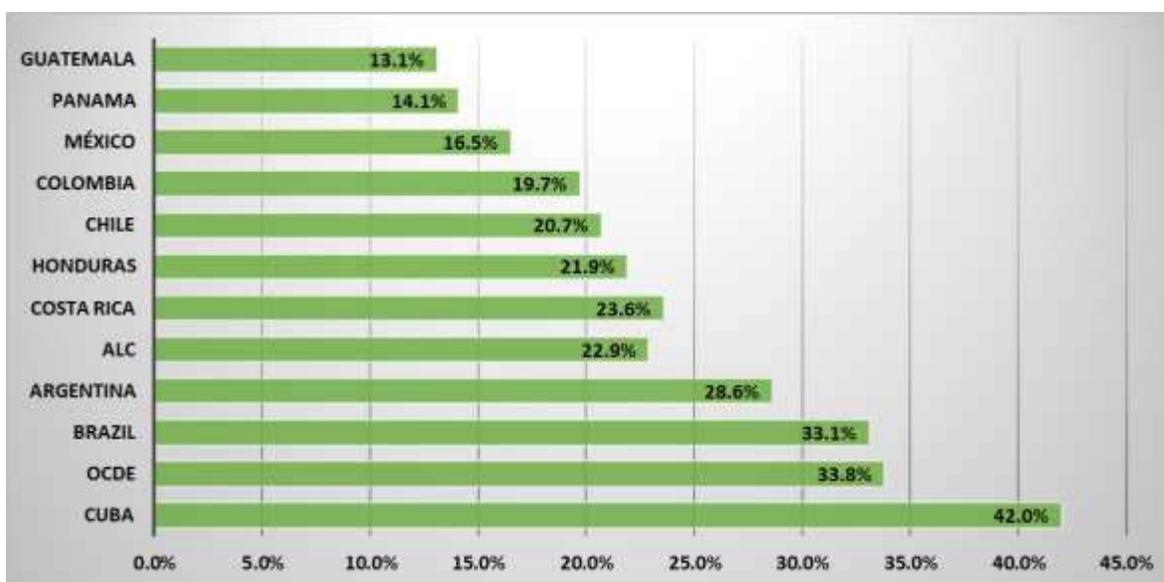


Gráfico 1. Relación de ingresos tributarios sobre PIB, del 2019. Fuente: OCDE, et al, (2021), Estadísticas Tributarias en América Latina

Por otro lado, en el 2019, México tuvo una recaudación de impuestos al consumo

de bienes y servicios por 6.1% en relación al PIB, lo cual lo posicionó por debajo del promedio obtenido por los países de la OCDE y de ALC quienes obtuvieron 10.9% y 11.4 % respectivamente. En un comparativo directo con Brasil y Argentina, cuyos países son también repúblicas federales y que obtuvieron un 14.2% y 15.0% de recaudación, México queda a más de 8 puntos porcentuales con relación al PIB por debajo de su eficiencia de recaudación. Otros países como Chile y Honduras en este mismo rubro alcanzaron tasas de 11.0% y 11.3%, y logran estar por arriba del promedio de la OCDE y de ALC. Por lo cual, México se rezaga en sus niveles de eficiencia recaudatoria en impuestos al consumo, así que, resulta interesante analizar las causas principales de esta problemática, pues estos resultados lo convierten casi en un caso único de la región y entre los países miembros de la OCDE (véase gráfico 2).

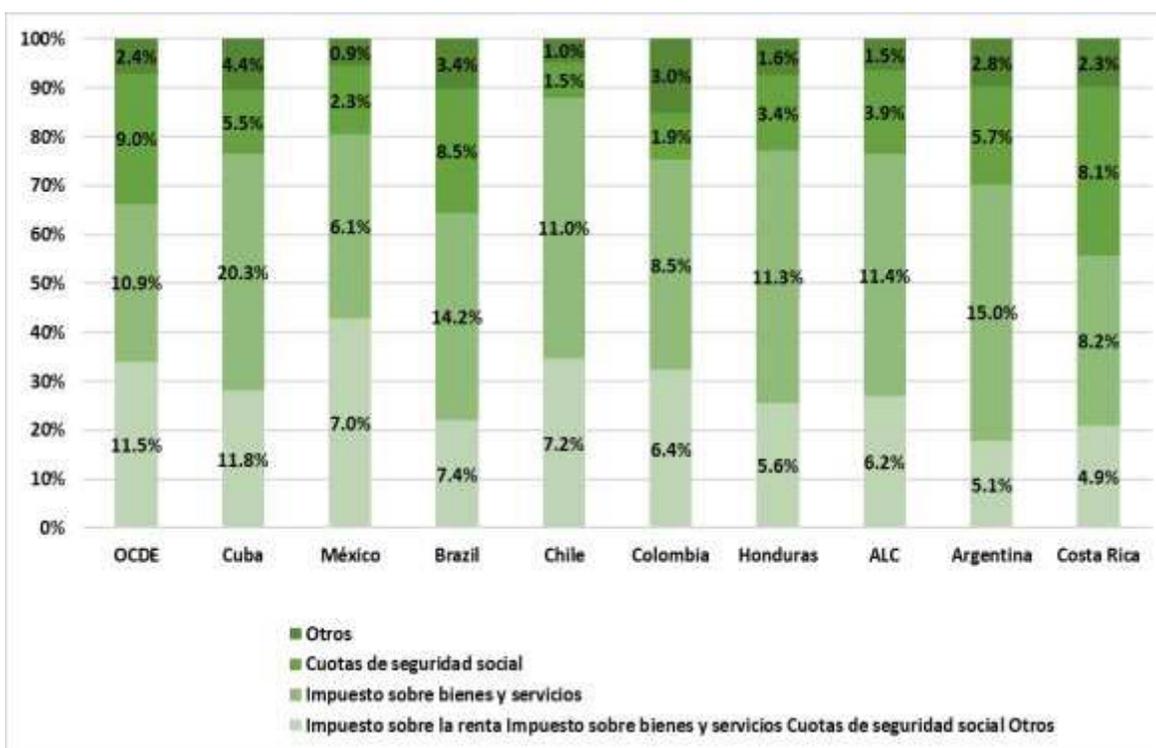


Gráfico 2. Estructura tributaria en relación al PIB de los países en ALC, 2019. Fuente: OCDE, et al, (2021), Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe.

5.2 Recaudación del Impuesto al Valor Agregado: 2012-2021

La recaudación del IVA en relación con el PIB de México, durante el periodo 2012 y 2021, no ha sido muy estable, la cual presenta una serie de bajas y altas. El ejercicio 2021 fue el más efectivo al alcanzar una tasa de 6.3% y el año más bajo fue el 2013 con tan sólo una tasa de 3.4%. La racha con mayor estabilidad fue

entre el 2014 y el 2021 con tasas de 3.9 % y 6.3%, aunque al principio tendencia no parecía muy positiva y alentadora, finalmente para el 2017 no tuvo la misma suerte de alcanzar una tasa de 4.5%, superando apenas la del 2016 (véase gráfico 3). Cabe señalar que, la tendencia positiva se ha debido principalmente a que en el 2014 la LIVA tuvo una reestructuración al homologarse la tasa fronteriza con la tasa general, además la tasa de 15% se aumentó al 16%. Sin embargo, dichas reformas no han generado los resultados esperados, si bien desde el 2014-2021 ha mejorad la eficiencia recaudatoria, aún se está lejos del promedio de la ALC.

No obstante, se puede ser un poco optimista si se analiza la tendencia del impuesto al valor agregado desde el 2012 al 2021, ya que en ese periodo, ha alcanzado duplicar su eficiencia recaudatoria en relación al crecimiento económico. Lo cual, es precisamente el objetivo de la política tributaria establecida en las últimas dos décadas en México, mejorar la recaudación de sus impuestos en base al flujo económico que se genera año con año, y no solamente mejorar la recaudación tributaria en términos relativos.

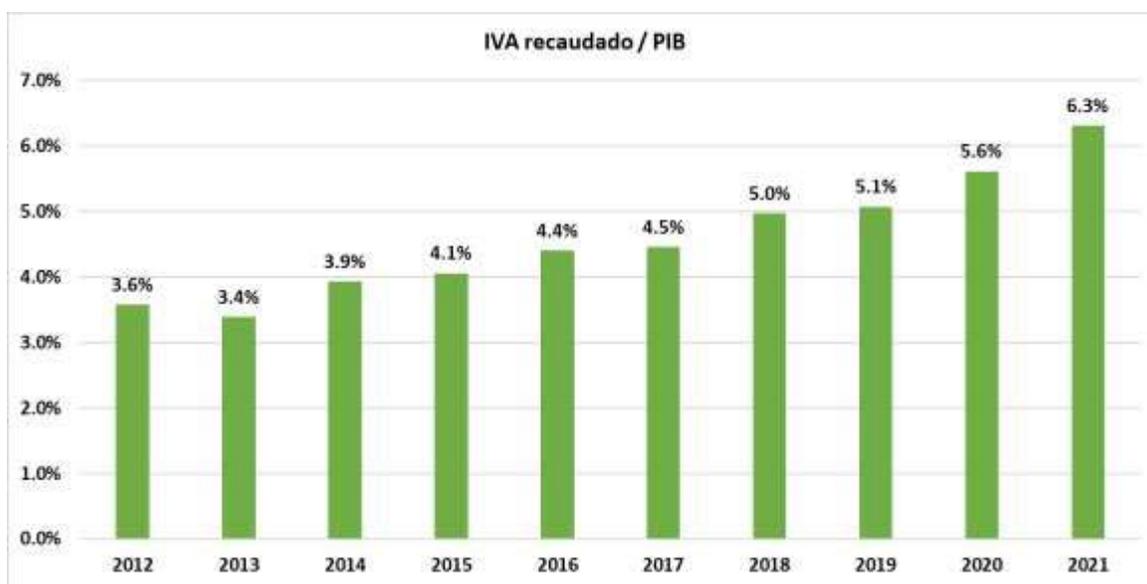


Gráfico 3. Recaudación del IVA en proporción al PIB de México: 2012-2021. Fuente: Elaboración propia, información consultada en la página web de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, consultada el 24 de abril de 2022. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

En cuanto a la recaudación del IVA, en los ingresos tributarios totales de la federación durante el 2012-2021 han dejado de tener protagonismo, ya que ha disminuido 12 puntos porcentuales en los últimos diez años. No obstante,

eso no significa que se haya disminuido la recaudación del IVA, sino que simplemente, tras la apertura de otros espacios fiscales con la reforma del 2014, el IVA ya no representó lo mismo en los ingresos totales. A partir del 2013, la tendencia fue negativa, pues en el 2012 el IVA aportaba un 44% en los ingresos tributarios y para el 2019 tan sólo aportó un 29%, aunque para el 2021 tuvo un repunte de 32%. Si bien, antes de la reforma del 2014, este impuesto aportaba más a los ingresos tributarios, su recaudación era mucho menor a lo que actualmente aporta (véase gráfico 4).

A pesar de que las cifras presentadas en el gráfico 4 muestran una tendencia negativa de la recaudación del impuesto al valor agregado cuando es contrastada con el total de ingresos tributarios federales, lo cierto es que en términos monetarios la Hacienda ha estado recibiendo más recursos financieros de lo que recaudada en el 2012, ya que la representación de la recaudación de los distintos impuestos federales ante el total ha cambiado debido a la participación de otros impuestos. Pues en el 2014, con las reformas tributarias aprobadas, hubo algunos impuestos que tomaron mayor protagonismo para las arcas del Estado, tal fue el caso del impuesto especial sobre producción y servicios, el cual mejoró su recaudación al contemplar nuevos productos para su gravamen.

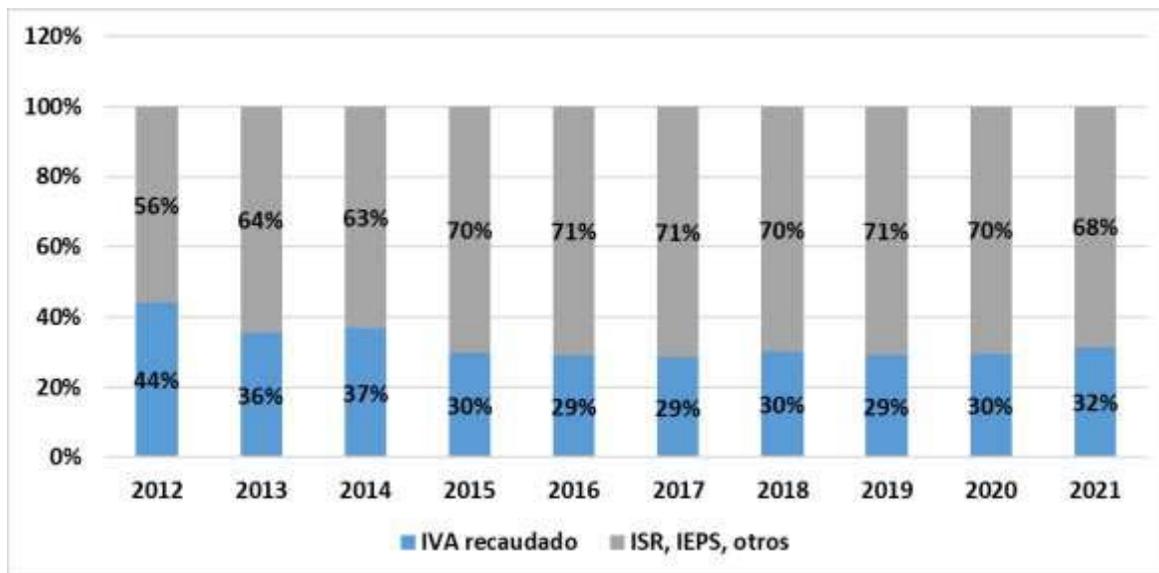


Gráfico 4. Representación del IVA en la recaudación tributaria en México 2012-2017.

Fuente: Elaboración propia con información consultada en datos abiertos del servicio de administración tributaria, consultada el 10 de marzo del 2018.

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

En términos monetarios, durante el periodo del 2012 al 2021, el IVA incrementó su recaudación de 580 mil millones a 1,124 mil millones de pesos, a excepción del ejercicio 2013 que tuvo una reducción de 23 mil millones de pesos. Sin embargo, a pesar de la tendencia de los últimos diez años, cuando se mide la eficiencia recaudatoria del IVA en base al PIB, no se alcanza ver reflejada la recaudación en proporción a la economía, ya que, en términos absolutos, la recaudación del IVA no representa una mejora en los índices de eficiencia, sino únicamente en términos relativos al comparar las cifras entre los años anteriores, si bien ha crecido su recaudación, no lo ha hecho por encima del PIB de México (véase gráfico 5).

Otra perspectiva respecto a la eficiencia de recaudación del IVA, es el análisis de las distorsiones que genera la tasa de 0% aplicable a productos de necesidad básica. De acuerdo con el gráfico 5, en un comparativo entre el IVA recaudado y el devuelto o compensado, muestra el beneficio generado a los sujetos que devengan actos gravados al 0%, y que, de acuerdo al artículo quinto y sexto de la LIVA, se les faculta el derecho del acreditamiento, logrando acreditar el IVA que se les es trasladado en sus operaciones. De esto se desprenden dos reflexiones: ¿Por qué entre más se elevan las tasas generales, los sujetos de los actos a la tasa del 0% reciben más en devoluciones o compensaciones? y ¿La tasa del 0% será una limitante en la eficiencia del impuesto?



Gráfico 5. IVA recaudado vs IVA devuelto-compensado en México: 2012-2017. Fuente: Elaboración propia con información consultada en datos abiertos del servicio de administración tributaria, consultada el 10 de marzo del 2018. http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

En síntesis, en la medida que se ve incrementada la recaudación del IVA, la tendencia de las devoluciones y compensaciones también se elevan, incluso, a partir del 2014 con las reformas realizadas, la homologación de la tasa fronteriza y la de 16%, se incrementó la recaudación, sin embargo, las devoluciones y compensaciones se acercaron más a lo recaudado. Tal vez, una de las causas, corresponda a lo señalado por Mendoza (2015), quien señala que muchas veces los saldos a favor son provocados por la compra de facturas o por gastos que no corresponden a su propia actividad, o simplemente es el beneficio que se genera al poder acreditar el IVA de los gastos corrientes⁵

5.3. Visualización de la mecánica del IVA y el efecto de la tasa de 0%

En el gráfico 6, se hace una visualización de los tres mecanismos implementados en la normativa del IVA, en la cual se señala el tratamiento fiscal establecido en cada uno de sus regímenes: actos exentos, tasa de 0% y tasa de 16%, los cuales contrastan sus características peculiares en relación con lo que cada uno establece para las personas que están sujetas al cumplimiento con la LIVA.

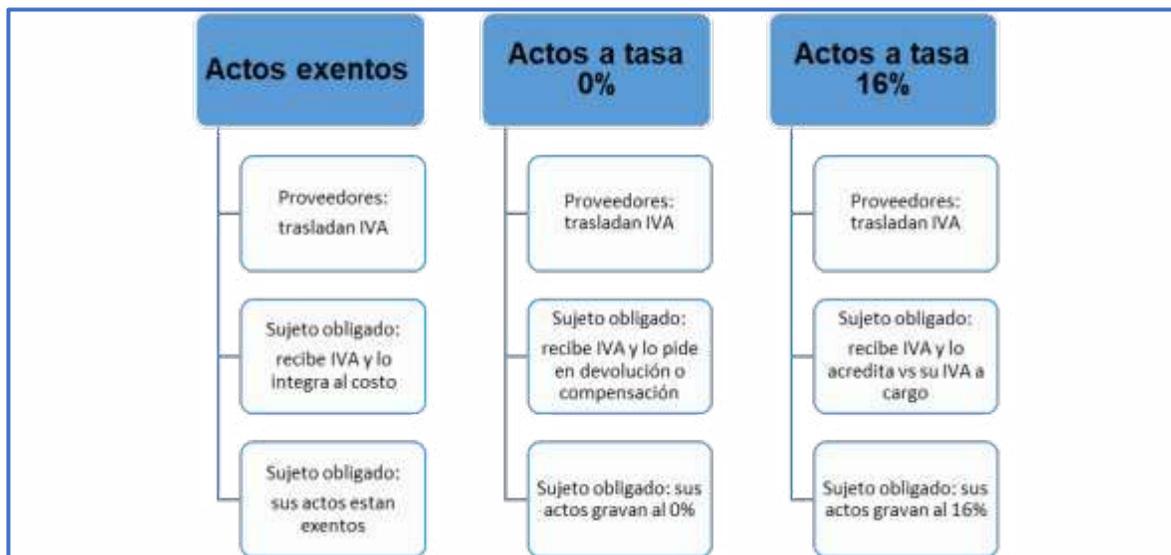


Gráfico 6. Diagrama de la mecánica del IVA en México. Fuente: Elaboración propia en base a la ley del impuesto al valor agregado.

Si bien, el IVA elimina el efecto cascada a través del acreditamiento del impuesto que se genera en el proceso productivo al adquirir bienes o servicios, la normativa mexicana resulta extraña al establecer actos exentos y actos a la

⁵ Tal es el caso de las empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS) y empresas que deducen operaciones simuladas (EDOS), de acuerdo al artículo 69 B del Código fiscal de la federación.

tasa de 0%. Esta cualidad incorporada en la LIVA de México, puede observarse cuál es la finalidad: darles el mismo tratamiento fiscal a los actos gravados al 16% que a los actos gravados al 0%, para que así, los sujetos con actos gravados a la tasa del 0% tengan también el derecho a acreditar el IVA que a él le trasladan sus proveedores y poder recuperarlo vía devolución o compensación.

De esta forma, si el objetivo del legislador es garantizar las necesidades básicas de las personas más vulnerables, el establecimiento de actos exentos en la LIVA es más que suficiente y no es necesario el establecimiento de los actos gravados a la tasa de 0%. Es decir, todos los actos gravados a la tasa del 0% deberían exentarse, ya que para el consumidor final le es indiferente si los bienes o servicios están exentos o gravados a la tasa de 0%. Sin embargo, el mecanismo establecido en la LIVA corresponde más bien a fines económicos, ya que existen varios sectores económicos que se ven beneficiados de las devoluciones y compensaciones del IVA.

6. Conclusiones generales

El impuesto al valor agregado puede convertirse en una gran herramienta para mejorar la recaudación tributaria de México, ya que gracias a su estructura simple y económica para llevar a cabo la gestión del mismo, pueden eliminarse la evasión fiscal. Sin embargo, una de las problemáticas que impiden que el IVA mejore su eficiencia recaudatoria, son los mismos tratamientos fiscales establecidos en su propia normativa jurídica, que consisten en la aplicación del acreditamiento del IVA tanto para los actos gravados a la tasa de 0% como para los actos gravados a la tasa de 16%, en donde los primeros pueden generar saldos a favor excesivos para su devolución o compensación.

La sustitución de la tasa de 0% por actos exentos en la LIVA ayudaría en gran medida a reducir las distorsiones generadas por la tasa de 0%: tal es el caso de los saldos devueltos al contribuyente o que compensados contra otros impuestos por el mismo contribuyente. Es decir, se eliminaría el tratamiento fiscal que reciben las personas con actividades a la tasa de 0%, y en su lugar, tendrían que aplicar el tratamiento fiscal aplicable a las personas que realizan actos exentos. De esta manera, la recaudación del IVA podría alcanzar más puntos porcentuales en relación al Producto Interno Bruto.

Además, reducir los efectos generados por el tratamiento fiscal establecido para las personas que realizan actos a la tasa de 0% del IVA, también ayudaría a reducir los gastos fiscales ocasionados por el IVA devuelto o compensado por las personas, ya que toda estas personas tendrían que aplicar el tratamiento

fiscal que actualmente aplica para las personas que realizan actos exentos para efectos del IVA. Pues, cuando se establecen tratamientos fiscales especiales (es el caso de la tasa de 0% del IVA, donde los bienes o servicios pudieran permanecer mejor exentos) se deja de recaudar el impuesto al valor agregado y se convierten en un gasto fiscal para el Estado.

7. Referencias

- Abramovich, V. y Courtis, Ch. (2002). *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Madrid, España: Trotta.
- Bès M., Roca J. y Barreix A. (2012). *Resolviendo la trinidad imposible de los impuestos al consumo. El IVA personalizado*. Bárcena, Alicia y Narcís Serra (eds.), *Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo?* Santiago de Chile: CEPAL y Fundación CIBOD.
- Boadway R. y Pestieau P. (2002). *Queen's Economics Department Working Paper No. 1005*. [En línea] Department of Economics Queen's University, 94 University Avenue Kingston, Ontario, Canada.
- Boadway R. y Song Z. (2016). Indirect taxes for redistribution: ¿should necessity goods be favored? [En línea]. *Revista Research in Economics*, volumen 70, número 1, pp. 67-88 marzo 2016, <<https://doi.org/10.1016/j.rie.2015.06.002>>, [consulta: 26 de febrero 2018]
- Caballero E. (2006). *Los ingresos tributarios del sector público de México*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cencerrado E. (1999). *El mínimo exento: en el sistema tributario español*. Madrid España: Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales.
- ChecaC.(2010). Globalización económica y principios tributarios. [En línea] *Revista Cuestiones Constitucionales*, número 22, pp. 79-113, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932010000100003>, [consulta: 20 de mayo 2018]
- Colegio de Contadores Públicos de México (2010). Investigación fiscal. Reforma fiscal 2010 al impuesto especial sobre producción y servicios. [En línea] *Boletín de la comisión de investigación fiscal*, número 235, 31 de julio del 2010, <https://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletin_julio2010.pdf>, [consulta: 29 de mayo 2018]
- Cortés M. (2018). *Los sujetos de la obligación tributaria*. [En línea] Sumario, consultado en la página web el 08 de abril del 2018 <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2115754.pdf>>, [consulta: 18 de marzo 2018]
- Decoster A., Schokkaert E. y Van G. 1997. Is redistribution through indirect taxes equitable? [En línea] *Revista European Economic Review*, volumen 41, número 3-5, pp. 599-608, abril 1997, <[https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(97\)00007-X](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(97)00007-X)>, [consulta: 29 de marzo 2018]

- Devereux M.P., Lockwood B. y Redoano M. (2007). Horizontal and vertical indirect tax competition: Theory and some evidence from the USA. [En línea] *Journal of Public Economics*, volumen 91, número 3-4, abril de 2007, pp. 451-479, <<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2006.07.005>>, [consulta: 29 de marzo 2018]
- Fedeli, S. y Forte F. (2012). A game theoretic approach to cross-border VAT evasion within EU member States and its relationship with the black economy. [En línea] *Revista economic analysis y policy*, Volumen 42, No. 2, <[https://doi.org/10.1016/S0313-5926\(12\)50021-4](https://doi.org/10.1016/S0313-5926(12)50021-4)>, [consulta: 03 de mayo 2018]
- García M. (2018a). *El principio de capacidad contributiva como criterio especial para una reforma fiscal*. [En línea] Sumario depositado en el acervo de la biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, < <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/430/5.pdf>>, [consulta: 09 de mayo 2018]
- García M. (2018b). *El impuesto sobre la renta de las personas físicas*. [En línea] Sumario depositado en el acervo de la biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2724/14.pdf>, [consulta: 25 de mayo 2018]
- Hernández F. (2016). La justicia tributaria en el ordenamiento plural. [En línea] *Revista Boliviana de Derecho*, núm. 21, pp. 156-173, <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572016000100008>, [consulta: 23 de marzo 2018].
- Hinojosa A. (2015). *Aspectos económicos del IVA en México: clarificación sobre su distorsión, incidencia fiscal y regresividad*. [En línea] *Cámara*, 1 (31). pp. 46-59. <<http://eprints.uanl.mx/3927/>>, [consulta: 24 de febrero 2018].
- Inzunza P. y Sánchez A., (2013). Disciplina fiscal: límites de la política fiscal para promover el desarrollo en México, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(43), 135-160.
- Krugman P. y Wells R. (2007). *Introducción a la económica macroeconomía*. Barcelona España: REVERTÉ.
- Lara R. (2009). La recaudación tributaria en México. [En línea] *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, núm. 23, 2009, pp. 113-143, < <http://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963006.pdf>>, [consulta: 20 de mayo 2018].
- Méndez J. (2004). Federalismo fiscal y Convención Nacional Hacendaria. [En línea] *Revista Economía Informa*. Núm. 323, febrero, pp. 56-62, <<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/323/06Jesus%20Mendez.pdf>>, [consulta: 20 de mayo 2018].
- Navarrete J. (2016). ¿Desigualdad y crecimiento? [En línea] *Revista Economía unam*,

- volumen 13, número 37, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2016000100045, [consulta: 05 de mayo 2018].
- Organización para cooperación y el Desarrollo Económico (2018). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/96ce5287-en-es.pdf?expires=1652050433&id=id&ccname=guest&checksum=305109A2D88ABF994A41AF26C5BA7447>
- Pappadá F. y Zylberberg Y. (2017). Austerity and tax compliance. [En línea] *Revista European Economic Review*, número 100, noviembre 2017, pp. 506-524, <<https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2017.09.007>>, [consulta: 09 de junio 2018].
- Ramírez E. (2007). Crítica a la estructura tributaria actual en México. [En línea] *Revista Contaduría y Administración*. Número 223, pp. 113-134, <<http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2007.620>>, [consulta: 09 de junio 2018].
- Ramírez, E. (2012). La Generalización del Impuesto al Valor Agregado: ¿Una opción para México? [En línea] *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. LVIII (219), pp. 7-102. <[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(13\)72304-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72304-3)>, [consulta: 09 de junio 2018].
- Reingewertz Y. (2018). Corporate taxes and vertical tax externalities: Evidence from narrative federal tax shocks. [En línea] *Revista Regional Science and Urban Economics*, volumen 68, pp. 84-97, <<https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2017.10.006>>, [consulta: 09 de julio 2018].
- Rodríguez B. (2006). *Metodología jurídica*. Ciudad de México, México: Editorial mexicana.
- Ruiz de Castilla F. (2008). Fiscalización tributaria. [En línea] *Revista Boliviana de Derecho*, número. 5, pp. 187-197, <<http://www.redalyc.org/pdf/4275/427539905010.pdf>>, [consulta: 05 de mayo 2018].
- Saez E. (2004). Direct or indirect tax instruments for redistribution: short-run versus long-run. [En línea] *Journal of public Economics*, número 88, marzo del 2004, pp. 503-518, <[https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(02\)00222-0](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(02)00222-0)>, [consulta: 15 de julio 2018].
- Säll S. (2018). Environmental food taxes and inequalities: Simulation of a meat tax in Sweden. [En línea] *Revista food policy*, volumen 74, enero 2018, pp. 147-153, <<https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2017.12.007>>, [consulta: 15 de julio 2018].
- Sobarzo H. (2007). La reforma fiscal en México, reformas estructurales. [En línea] *Revista comercio exterior*, vol. 57, núm. 10, <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/108/4/Sobarzo.pdf>>, [consulta: 28 de julio 2018].
- Stiglitz J. (2000). *La economía del sector público*. Tercera edición. España: Editorial en español Antoni Bosch.
- Stiglitz J. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. [En línea] *Revista de la CEPAL*. Núm. 80, pp. 7-40, <

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/10893-rumbo-reformas-nueva-agenda-america-latina>>, [consulta: 22 de agosto 2018].

Uribe R. (2006). Una reforma tributaria neoliberal regresiva. [En línea] *Revista Ciencias Estratégicas*, vol. 14, número. 15, pp. 43-54, <<https://www.alainet.org/es/active/13405>>, [consulta: 29 de agosto 2018].

Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas

Rojas H., Dairon; Pelegrín M., Arístides; Rojas H., Dariel; Acosta R., Leo A.

Recibido: 20-11-21- Revisado: 28-01-22 - Aceptado: 03-03-22

Rojas H., Dairon
Máster en Finanzas
Universidad de Pinar del Río, Cuba
dairon920328@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1443-6318>

Pelegrín M., Arístides
Doctor en Ciencias Contables y Financieras
Universidad de Guadalajara, México
pelegrin65@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0001-8723-9046>

Rojas H., Dariel
Ingeniero en Informática. Máster en Ciencias de la Educación
Universidad de Pinar del Río, Cuba
daniel.rojas93@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9082-1256>

Acosta R., Leo A.
Licenciado en Contabilidad y Finanzas
Actualmente cursando la maestría en administración de empresas agropecuarias
Universidad de Pinar del Río, Cuba
acostaleoalejandro5@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1935-4573>

La gestión empresarial basada en los costos que intervienen en los procesos de producción sean directos o no, permiten el estudio de diversas actividades que incorporan valor para la correcta determinación de la estructura de los costos y, suministrar un proceso analítico. La investigación tributa a la fundamentación teórica del desarrollo del sistema de costos por procesos, y se propone un procedimiento para el perfeccionamiento de la acumulación y cálculo del mismo, en la producción de huevos y carne de aves, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones en las Unidades Avícolas, de Pinar del Río, Cuba, para obtener una correcta eficacia y eficiencia en los resultados propuestos. Dado el carácter centralizado de la economía cubana, se asumió el proceso de acumulación de costos desde una perspectiva tradicional, se podrá observar una incidencia directa en los patrones de reparto y en los propios centros de decisión y asignación de los costos.

Palabras clave: Acumulación; análisis; cálculo; costo; procedimiento.

RESUMEN

Business management based on the costs involved in production processes, whether direct or not, allows the study of various activities that incorporate value, for the correct determination of the cost structure and provide an analytical process. The research contributes to the theoretical foundation of the development of the system of costs by processes, and proposes a procedure for the improvement of the accumulation and calculation of the same, in the production of eggs and poultry meat, contributing to improve decision-making in the Poultry Units, of Pinar del Río, Cuba, to obtain a correct effectiveness and efficiency in the proposed results. Given the centralized nature of the Cuban economy, the process of cost accumulation was assumed from a traditional perspective, a direct impact on the distribution patterns and on the decision and cost allocation centers themselves can be observed.

Keywords: Accumulation; analysis; calculation; cost; procedure.

ABSTRACT

1. Introducción

En un contexto en el que la producción de huevo y carne crece constantemente debido a la integración y automatización a la que es sometida la actividad avícola; es necesario, asumir nuevas prácticas que permitan estar acorde con el adelanto tecnológico mundial (Báez, 2015) citado en (Báez y Orama, 2018).

La insuficiente producción cubana de alimentos constituye un problema sostenido en los últimos cincuenta años de la economía nacional. Al hacerse más vulnerable, se ha elevado su dependencia alimentaria externa y esto ha motivado elevadas erogaciones de divisas para la importación de alimentos, los que en muchos casos pudieran producirse nacionalmente bajo condiciones de competitividad (Nova, 2012) citado en (Báez y Orama, 2018).

Báez y Orama afirman, que el huevo es uno de los alimentos proteicos de origen animal más atractivos en cuanto a precio y calidad nutricional. Por otro lado, la carne de ave ha sustituido considerablemente en el mundo al resto de las producciones de carne, debido a su contenido bajo de grasa y su aporte nutritivo, así como por el aumento en el costo del resto de las carnes.

La avicultura en Cuba presenta un atraso tecnológico que demanda un marco de políticas encaminado a disminuir el riesgo y la incertidumbre asociados a la actividad, y que genere incentivos para traer inversionistas estratégicos que permitan atacar los elementos débiles de la cadena y potenciar su desarrollo (Báez y Orama, 2018).

La contabilidad de gestión ha sido uno de los instrumentos más utilizados como sistema informativo para la dirección, ya que permite conocer el resultado de una empresa y de cada una de sus áreas, contribuyendo decisivamente al proceso de control, evaluando cuantitativamente si se han cumplido los objetivos establecidos.

La instrumentación de un sistema de costo, debe ser capaz de medir adecuadamente el gasto del recurso invertido en la producción de un bien material, y de evidenciar las posibles desviaciones que pueden surgir entre lo que se ha gastado, y lo que debía gastarse, para responder a la estrategia empresarial.

Resulta importante destacar, que el diseño de procesos de producción más flexibles y versátiles, con tendencia a reducir los tiempos de preparación que permitan la introducción rápida de nuevas tecnologías, más automatizadas y de mayor precisión, la subcontratación de servicios y operaciones a empresas auxiliares; representan nuevas posibilidades para la competitividad de la empresa.

Pues los procesos productivos, ayudan a la empresa a comprender cómo se convierten los insumos en productos y centrarse en las exigencias de los clientes, son ellos los que definen los recursos asociados a cada etapa del proceso productivo y determinan cómo se utilizan los mismos durante el proceso de transformación, lo cual es fundamental para el registro de los gastos y cálculo del costo, así como para el análisis y la determinación de los resultados de la producción, siendo un aspecto primordial a la hora de elegir el sistema de costo a utilizar.

Según López *et al.*, 2010, es necesario señalar que el mundo actual se caracteriza por una gran rapidez en la evolución tecnológica, capacidad de transferencia, movilidad de sus capitales.

De acuerdo a López, Restrepo y López, citado en Minaya y Fernández (2018), todo cambio denota un proceso a través del cual se pasa de un estado a otro, generándose modificaciones o alteraciones de carácter cuantitativo y/o cualitativo de la realidad, donde es necesaria la comprensión de las personas en cuanto a los procesos que cambiarán, así como también se hace necesario buscar herramientas para establecer los criterios de implantación y reducción de barreras que interfieran en su aceptación.

Se deriva entonces, según Rojas *et al.*, (2020a), que se necesita el diseño de procesos de producción más flexibles y sencillos, que permiten reducir los tiempos y la penetración rápida de nuevas tecnologías, más automatizadas y de amplia precisión, que representen nuevas posibilidades para la competitividad de la empresa, siendo lo antes planteado, objeto de discusión en la presente investigación, como establece la Norma Cubana de Contabilidad No 1, la Norma de Información Financiera No 7, la resolución No 235/05, y la Norma Específica No 12, del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Los autores de la presente investigación consideran que, dada la centralización de los procesos de decisión en las empresas cubanas, el proceso de asignación de los costos a los centros de decisiones e inversiones y su impacto por tanto en los costos, limita una mayor efectividad de los resultados. De igual forma, la acumulación de los costos y sus repartos sin dudas se enfocan desde un análisis tradicional, aunque no demerita la direccionalidad del costo y por tanto para este tipo de empresa sin dudas la propuesta se releva como una alternativa pertinente y responsable.

2. Descripción del problema

Los directivos de las Unidades Avícolas de Pinar del Río, Cuba, no emplean

un procedimiento para el perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en la producción de huevos y carne de aves, por tal motivo se hace un diagnóstico; con el objetivo de demostrar la eficiencia y eficacia de su utilización.

Se está entonces, en condiciones de plantear el objetivo general de la investigación “diseñar un procedimiento para el perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en la producción de huevos y carne de aves, en las Unidades Avícolas de Pinar del Río, Cuba”.

3. Marco Teórico – Conceptual

Para la elaboración del artículo se revisaron diversas fuentes bibliográficas, que contienen una valiosa información sobre elementos del costo, que son el soporte teórico para justificar el resultado, los cuales de forma sucinta se describen a continuación, y soportan el estado de arte y de la cuestión de esta temática.

3.1. Definiciones de costo

Drury (1990), en un estudio realizado sobre los procedimientos de cálculo del costo en la década de los 90, indica que los sistemas de contabilidad de gestión son diseñados para ofrecer información sobre el costo de los productos, repartir los gastos entre los costos de los productos vendidos y la valoración de los inventarios para los informes financieros, recopilación de datos para el control y la evaluación de resultados y rendimientos.

Yardin (1994), plantea que la concepción clásica de la contabilidad de costos le ha asignado el rol de auxiliar de la contabilidad general. En efecto, sin el auxilio de la contabilidad de costos, la contabilidad general se encuentra imposibilitada de registrar ciertos hechos económicos de significativa importancia para revelar la situación patrimonial de la empresa, así como su evolución, los resultados y sus causas.

Los costos de distribución, la contabilidad de costos recoge todos los costos de la empresa y los asigna a productos, departamentos o clientes. Con independencia del tipo de organización que se trate, los directivos se benefician, si la contabilidad de costos les proporciona información que les ayude a planificar y controlar las operaciones de la organización (Horngren *et al.*, 2002).

Bustamante (2016) sostiene que las decisiones estratégicas de mejora basada en los costos predeterminados de producción permiten evidenciar el aumento

de eficiencia y rentabilidad mediante la simplificación del tiempo de trabajo.

Según Lucero, Luparia, Medina y Perez Vaquer (2017), puede generalizarse una definición desarrollada por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costo (IAPUCO): "Costo es el sacrificio económico necesario para el logro de los objetivos de la organización". (p. 27)

Por su parte González (2018) asume que el costo es un indicador económico que refleja la eficiencia alcanzada en el uso y aprovechamiento de los recursos, de ahí su importancia en el ámbito empresarial al constituir un instrumento de trabajo de la gestión administrativa. Su cálculo va a depender totalmente del registro de los costos y este, al mismo tiempo, va a obedecer al cuidado que se haya tenido en el proceso de acumulación. Es posible afirmar, entonces, que la acumulación y registro de los costos y el cálculo del mismo constituyen momentos importantes e imprescindibles para una eficiente gestión empresarial.

3.2 Clasificación de los costos

Cuarta (1986), citado en Rojas *et al.*, (2020a) y Rojas *et al.*, (2020b) abordó estos elementos del costo, pero los nombró de la forma siguiente:

1. Gastos de objetos de trabajo.
2. Gastos de fuerza de trabajo.
3. Gastos de medios de trabajo.
4. Otros gastos.

Señalan Bottaro, Rodríguez Jauregui y Yardín, (2019) que tradicionalmente son señalados como elementos del costo los siguientes:

- Los materiales.
- La mano de obra.
- Los costos indirectos de fabricación.

Si se considera como se clasifican algunos costos según la función a la que están destinados Bottaro, Rodríguez Jauregui y Yardín (2019) indican:

- Costos de la función producción.
- Costos de la función comercialización.
- Costos de la función administración.
- Costos de la función financiación.

Clasificación del costo según el momento en que es determinado Bottaro, Rodríguez Jauregui y Yardín (2019) indican:

- Históricos
- Predeterminados

Por objeto de costo se entiende todo aquello cuyo costo se desea conocer.

Pueden ser objetos de costos, entre otros: una decisión, una unidad de producto, una línea de producto, un proceso productivo, una etapa de la cadena de valor, un canal de comercialización, una etapa en la función de adquisición, un área de administración, una línea de financiación y se clasifican según la (Comisión Técnica del IAPUCO, 1993) en:

- Costo directo de un objeto de costo: Son aquellos cuya relación con la unidad de costeo, por naturaleza o funcionalidad, es evidente, clara e inequívoca, lo que permite su apropiación o imputación a aquella en forma inmediata o precisa, con prescindencia de su comportamiento respecto de los cambios en los volúmenes de actividad posibles, previstos o reales. (Comisión Técnica del IAPUCO, 1993)
- Costo indirecto de un objeto de costo: Son aquellos que no pueden relacionarse, vincularse o identificarse con una unidad de costeo determinada, por su naturaleza o razones funcionales, en forma evidente, clara e inequívoca, con prescindencia de su comportamiento ante cambios en los volúmenes de actividad posibles, previstos o incurridos, lo que impide su apropiación o imputación a aquella forma inmediata o precisa, o que aun cumpliendo aquellas condiciones, por razones de economía del sistema o por su poca relevancia no resulta aconsejable su apropiación directa. (Comisión Técnica del IAPUCO, 1993)

Bottaro et al. (2019) plantean que dicha clasificación se encuentra demasiado influida por una visión de costos de carácter exclusivamente industrial. En la actualidad, cuando la importancia de los costos de otras actividades, como el comercio y los servicios, se está colocando en el centro de las preocupaciones económicas, dicha clasificación aparece, por lo menos, exageradamente limitada. Por otra parte, este enfoque mezcla a los elementos involucrados con una clasificación que atiende a otro factor, como lo es la vinculación de un costo con el objeto de costo, que trataremos más adelante. Parece que una clasificación que responda mejor al criterio "elementos involucrados" tendría que apuntar a distinguir los elementos que, para cada caso particular, sean de mayor significación. Por ejemplo, en una empresa industrial, podría ser:

- Costos de materiales.
- Costos laborales.
- Carga fabril.
- Costos de servicios de terceros.
- Otros costos

En efecto, el costo puede asumir distintas magnitudes económicas,

distintos valores, según cuál sea el objetivo buscado en su determinación. En el lenguaje habitual de los especialistas en esta disciplina, se suele plantear esta interrogante: “¿Cuál es el costo de este bien o este servicio?” la mejor respuesta es una nueva pregunta: “¿Para qué necesita usted esta información?”, o bien “¿Cuál es el objetivo al que será aplicado este costo .En efecto, un costo puede ser calculado para asignar valor a los inventarios de bienes de cambio en un estado de situación patrimonial destinado a terceros, o para servir de base para una cotización, o para seleccionar un proveedor que abastece de materias primas, o para prever cual será el resultado económico del próximo período, o para muchas cosas más .De modo que siempre existe una magnitud de costo más adecuada para cada objetivo (Bottaro *et al.* 2019).

3.3 Conceptualizaciones de sistemas de costeo

Plantea Arias (2010), citado en Rojas *et al.*, (2020a) y Rojas *et al.*, (2020b), para determinar el costo de un producto, existen varias metodologías que se utilizan según el proceso productivo empleado en la empresa:

A. Costos por órdenes de producción

Conocido también como sistema de costos por lotes o por pedidos específicos. Mediante la aplicación de este sistema, el centro de interés de las acumulaciones de los costos radica en el lote específico o partida de mercancías fabricadas. Los costos se acumulan en cada orden de producción por separado y la obtención de los costos unitarios es cuestión de una simple división de los totales correspondientes a cada orden, por el número de unidades producidas en esta.

B. Costos por procesos

Es apto para empresas cuyas condiciones de producción no sufren cambios significativos, producen una sola línea de artículos, o fabrican productos muy homogéneos, en forma masiva o continua, cumpliendo etapas sucesivas (procesos) hasta su terminación total.

Al respecto, Arredondo (2015, p. 92) añade que “el sistema de costos por proceso aplica en empresas industriales cuya producción es continua, interrumpida o en serie y que fabrican productos homogéneos o similares en forma masiva y constante, a través de varias etapas o procesos de producción”.

Lozano y Chávez (2019) afirman que, el sistema de costo por proceso es esencial para mejorar los procedimientos que no tienen un valor agregado, así como también es importante para lograr implantar funciones y

responsabilidades, cuya finalidad sea la eficiencia y eficacia de las actividades que consigan fortalecer el crecimiento económico de la Empresa.

3.4. Características de los costos por proceso

El sistema de costos por procesos cuenta con las siguientes características (Bravo, 2009):

- Producción de artículos en grandes volúmenes.
- La producción es continua.
- La elaboración de los artículos se lleva a cabo a través de dos o más procesos.
- Los costos se registran y acumulan en la cuenta producción en proceso, direccionándolos hacia cada centro de costos productivo (proceso o etapa).
- Las unidades se usan para determinar el inventario final de producción en proceso, en términos de unidades totalmente terminadas al concluir un período de costos.
- Los costos unitarios determinan por centro de costos productivo en cada período de costos.
- Los costos unitarios se incrementan a medida que los artículos fluyen a través de los centros de costo productivos.

Lozano y Chávez (2019) afirman que, el sistema de costo por proceso es esencial para mejorar los procedimientos que no tienen un valor agregado, así como también es importante para lograr implantar funciones y responsabilidades, cuya finalidad sea la eficiencia y eficacia de las actividades que consigan fortalecer el crecimiento económico de la Empresa.

Según Cartier (2017), cuando se habla de sistemas de costos por procesos se hace referencia a procesos de carácter continuo, con producción constante, en contraposición a la producción por lotes específicos.

En general, se trata de procesos de carácter rutinario, en los que no es posible diferenciar los costos específicos de una determinada unidad de producto, sino que los costos se acumulan durante períodos determinados, al final de los cuales son asignados a los productos finales, lo cual se traduce en una pérdida en el nivel de precisión de la direccionalidad. Se fabrica para almacenamiento y posterior venta. En general, se trata de productos de consumo masivo, no resultando significativo diferenciar cada cliente en particular.

Cascarini (s.f.) divide estos procesos complejos en dos tipos:

- a) Procesos de secuencia simple o directa, en cadena, con diferentes etapas

sucesivas, en cada una de las cuales se ejecuta una parte del proceso total.

- b) Procesos de secuencia combinada o selectiva, en los que un determinado sector realiza tareas que pueden corresponder a más de una línea de producción; o bien en los que un subproducto de una línea constituye el insumo de una línea nueva.

3.5. Procedimientos para la distribución de los Costos Indirectos de Fabricación (C.I.F.)

Arias (2010), citado en Rojas *et al.*, (2020a), los C.I.F. son complejos en su control y distribución a los respectivos departamentos. El problema de distribución de C.I.F. se puede resumir en cuatro pasos.

Paso 1: Identificar y acumular todos los costos indirectos de fabricación del periodo: Consiste en tomar cada uno de los costos causados en el periodo y soportados en documentos.

Paso 2: Identificar los C.I.F. que le corresponden a cada departamento de producción o auxiliar. A este procedimiento se conoce como distribución primaria: los costos identificados se distribuyen en cada departamento según sea su consumo, de acuerdo a una base apropiada. Como base para la distribución, se utiliza el factor de aplicación que más se adapte a cada situación particular de acuerdo a la empresa, este se determina con la experiencia en el trabajo diario, a manera de ejemplo veamos algunas bases utilizadas:

- Material indirecto con base en material directo.
- Mano de obra indirecta con base en mano de obra directa.
- Arriendo con base en área.

Paso 3: Posteriormente los departamentos auxiliares deben ser absorbidos por los departamentos de producción, repartiendo sus costos mediante una base que guarde relación directa entre los departamentos de auxiliares y los de producción. Procedimiento denominado distribución secundaria.

Paso 4: Finalmente se distribuyen los valores acumulados en cada centro de costo de producción entre las unidades procesadas de acuerdo al sistema de costeo utilizado. Llamado distribución final.

4. Metodología

Para el diseño de la investigación, se consideran los métodos teóricos: Histórico lógico, análisis y síntesis, sistémico estructural e investigación-acción participativa, para contar con la base referente al tema de investigación, conocer los conceptos, objetivos y características elementales referentes al objeto de

estudio. El método de observación, empleado para realizar el diagnóstico cualitativo de la situación a investigar y el método de medición para cuantificar los impactos de la realización del diagnóstico al perfeccionamiento de los procesos de acumulación y cálculo del costo, tomando como base el método de Preferencia, como evaluación el criterio de expertos para validar el problema general de la investigación, empleando el *Software Social Sciences Program Statistic (SSPS)*.

Se empleó el Muestreo Irrestringido Aleatorio (MIA), con una confiabilidad de 95%, una proporción de 0.50 (que es la que permite el mayor tamaño de muestra) y un error de muestreo de 0.05.

El análisis documental, se utiliza para la evaluar y clasificar el material bibliográfico recopilado que se relaciona con las diferentes concepciones sobre la acumulación y cálculo del costo; con el objetivo de analizar el respaldo a través de normativas jurídicas y el diagnóstico del objeto de la investigación, para fundamentar el marco teórico a través de tendencias identificadas durante la observación del fenómeno.

Evidenciándose, que no se elaboren las bases de distribución y en el proceso de cálculo no se haga un análisis teniendo en cuenta el traspaso entre procesos.

Con el objetivo de profundizar acerca del proceso de acumulación y cálculo del costo de la empresa se aplicó en el departamento de contabilidad y costos una encuesta, para un total de 15 trabajadores, la que arrojó a los resultados siguientes:

Pregunta 1: 95% responde que los procesos de producción están bien identificados y hacen mención de alguno de ellos, a diferencia de 5% que expresan que no lo están.

Pregunta 2: 92% sabe identificar lo que es un manual de costos con facilidad, en cambio 8% expresa que no lo conoce y/o expresa criterios incorrectos sobre el concepto, evidenciando desconocimiento.f

Pregunta 3: 65% responde que no sabe lo que son bases típicas de distribución de los costos, 20% plantea que no las conocen y 15% no dan respuesta.

Pregunta 4: 10% arroja que conocen los métodos de redistribución secundaria de los costos y 90% no tiene conocimiento del mismo.

Pregunta 5: 100% desea que se diseñe un procedimiento para el perfeccionamiento del sistema de costo en los procesos de acumulación y cálculo, en las unidades avícolas.

5. Resultados y discusión

Aguado (2014) define la misión para las unidades avícolas productoras de huevos y carne de aves: Producir huevos para consumo, carne de aves por selección de improproductivas o decrepitud por haber terminado su vida útil de producción. Así como, comercializar huevos cascados con certificación técnica de acto para el consumo inmediato cuando así lo autorice la dirección general para lo cual emitirá resolución normando los procedimientos de contratación.

Cabe destacar que las granjas cuentan con los medios y equipamiento necesarios para registrar su contabilidad, así como toda la información económica y un sistema montado para realizar el costeo de sus producciones que le permita analizar las causas que provocaron que los resultados obtenidos, no aprovechen esta oportunidad, puesto que los balances y el cálculo del costo se confeccionan a nivel de Unidad Empresarial de Base (UEB).

Se pudo comprobar que la calidad racial, aunque se calcula para determinar el estímulo a pagar a los trabajadores, no se contabiliza, provocando afectaciones en el futuro control de este indicador y la correcta toma de decisiones.

Los costos indirectos de fabricación se reciben por aviso por parte de las unidades que prestan servicio a la granja según las órdenes de trabajo, entre ellos se pueden citar: el gasto indirecto de transporte, taller y los servicios comprados. Para la distribución de los mismos a la producción estos se dividen a la mitad cargando una parte a los reemplazos en caso de que exista y la otra a ponedora, sin emplear un método adecuado para su distribución.

El gasto de energía se considera directo al proceso productivo y se recibe por un aviso que envía la empresa mensualmente, cargándose de la misma forma que los anteriores.

Todos estos elementos permiten realizar un análisis del sistema de costo, que utiliza la entidad para lograr el éxito en las diferentes granjas y unidades que están a su cargo, considerando necesario aplicarlo a las actividades para contribuir a perfeccionar su determinación, de modo que permita analizar el costo con relación al producto total.

5.1. Clasificación de los gastos y su inclusión en el costo

Son incluidos en el costo de la producción, de las empresas avícolas, los gastos relacionados con el uso de activos fijos tangibles, materia prima, materiales, combustibles, energía, salarios, y otros gastos monetarios utilizados en la producción.

5.2. Cálculo del costo

Este proceso es automatizado y se realiza en la unidad territorial según información ofrecida por estadística de las diferentes granjas, además de la relación de gastos incurridos en el mes que se analiza, permitiendo el análisis de los gastos incurridos en la producción de un producto o varios, e incluso de la producción defectuosa.

5.3. Traspaso de costos indirectos

Los traspasos son utilizados en las distintas cuentas de la contabilidad que reciben los servicios, para realizar este traspaso se llevan a cabo una serie de requisitos como son:

- Selección de las bases más apropiadas para la redistribución.
- Análisis de las áreas beneficiadas por los servicios producidos.

5.4. Traspaso entre procesos

Según Rojas *et al.*, (2019), se define por circulación interna a los traslados de producción de un área o centro a otro, originado por la cadena de valores, también las actividades de apoyo o servicios a la producción cuyos gastos se acumulan para el análisis en centros de costos y que luego son distribuidos a los centros de costo productivos que reciben el servicio a través de tasas de aplicación y otros mecanismos.

Los traslados internos se realizan a costo fijo, valorando los traslados de producción de huevo fértil hacia las plantas de incubación y el pollito de un día de vida, para la granja de Inicio y así en las demás líneas.

En todos los casos en el momento de la determinación del costo, la diferencia que surja entre el valor de los traslados y el costo real de estos, será un exceso o defecto de costo que debe registrarse en el mes en la cuenta 811- Diferencia entre costo real y planificado, en el análisis particular.

Los servicios auxiliares a la producción, como: Habilitación sanitaria, talleres, transporte, se distribuyen a partir de los precios oficiales de estos servicios o por el costo planificado.

Si existe diferencia entre el valor de los servicios y el costo real, es contabilizado por un exceso o defecto de costo en la cuenta 811- Diferencia entre costo real y planificado, en el análisis particular.

Tratamiento para la inclusión de los costos indirectos de producción en el costo.

Las unidades de apoyo transferirán sus gastos de acuerdo a las órdenes

de trabajo donde se cargarán los gastos directos como materiales, salarios y servicios comprados de la siguiente forma:

- Materiales
- Salarios
- Servicios comprados

5.5. Acumulación del costo

Una vez elaborados los planes e iniciados los procesos productivos, todos los gastos son acumulados por cuentas, elementos y centros de costo. En las unidades avícolas de la empresa, según el manual de contabilidad (2019) y el manual de costos (2019), estos conceptos están compuestos por:

Cuentas de gastos (grupo 700)

702-Producción agrícola en proceso

Centros de costos:

- 0107- Planta de incubación
- 0221- Huevo de consumo

705-Producción animal en proceso (animales productivos). Contiene el valor y los movimientos de animales productivos, ya sea muertes, traslados e incorporaciones.

0120- Mortalidad

0125- Incorporaciones

706-Producción animal en proceso (animales en desarrollo). Recoge los gastos de los animales en desarrollo. Comprende el importe de aves vivas para el beneficio.

Centros de costo:

- 051- Reemplazo de ponedoras
- 254- Ponedoras
- 256- Calidad carnes en proceso (servicios auxiliares a la producción).

Se registran los gastos que intervienen en los centros encargados de prestar servicios auxiliares a los centros productivos.

722-Otras producciones en proceso (viviendas económicas y reparaciones generales). Contiene los gastos de las reparaciones generales y las viviendas que se realizan.

721-Otras producciones y servicios. (Producción y servicios). Se analizan las producciones misceláneas.

730 - Otras producciones en proceso (Inversiones). Contiene los gastos en que intervienen las inversiones que se realizan.

731-Costos indirectos de producción

Centro de costo: 0655-Almacén

732-Costos indirectos de producción. (Mantenimiento constructivo).

Registros y submayores utilizados para el costo

- Submayor de gastos por partida: Controla los gastos incurridos por la entidad en el proceso productivo por cada partida de gasto, centro de costo y subelementos, se nutre de diversas fuentes de información como: las salidas de almacén, nóminas, traspasos de servicios, compras de servicios, facturas, entre otros.
- Submayor de cuentas: Refleja los hechos económicos ocurridos en cada periodo separados por cuentas. Cada operación que se realiza reflejando el saldo actual según su naturaleza tomando como base los comprobantes diarios, plasmando todas las operaciones de débitos y créditos por análisis y por partidas.
- Mayor por cuentas: A partir de él, se puede obtener el total de cada una de las operaciones por cuentas. Refleja el total de la operación de débitos y créditos por cada comprobante de diario sin detallar el centro de costo ni partida.
- Estado de cuentas: Refleja las operaciones contables por cada centro de costo y partida. Permite conocer el saldo por análisis de la cuenta analizada.

5.6. Proceso de análisis del costo

Para realizar el análisis de los costos se toma como base el principio del registro de los costos, es decir, se analiza cada elemento de costo por área de responsabilidad y centros de costo, comparándose los resultados reales obtenidos con los planificados para verificar la gestión productiva.

Para el análisis se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- La calidad racial
- Estímulo
- Gasto total
- Valor agregado bruto
- Fondo de salario

La calidad racial asciende a \$ 45.357,01, este valor se toma de la relación de costos que informa el reporte diario que envía la empresa y aunque no se contabiliza si se considera para el análisis de los costos por parte de la unidad administrativa.

Estímulo: Se toma de la relación de gastos por partida del mes y se le determina 9.09% correspondiente a vacaciones y 14% de seguridad social.

Estímulo \$16.188,23

9.09%	1.471,51
14%	<u>2.472,36</u>
Estímulo	\$ 20.132,10

Gasto total: De los gastos por partida se toman los valores de las cuentas 980 Ventas y producción terminada, 990 Exceso o defecto de costo, la calidad racial y el estímulo.

980 ventas y producción terminada	\$	327,39
990 exceso o defecto de costo		<u>187.656,55</u>
	\$	187.983,94
(más) calidad racial		87.071,06
(menos) estímulo		<u>20.132,10</u>
Gasto total	\$	254.922,90

Valor Agregado Bruto: Se toman los gastos directos al proceso productivo, o sea, las partidas 100 - 400, la 805 Otros gastos y la 920 Insumo de alimentos para el ganado.

115 Medicinas para el ganado preventivo	\$	899,06
116 Medicinas para el ganado curativo		779,82
117 Material de higiene y desinfección		<u> </u>
125 Materiales de construcción		604,18
130 Otros materiales auxiliares		288,52
301 Petróleo		<u> </u>
302 Gasolina		<u> </u>
400 Energía		<u>550,86</u>
	\$	3.122,44
805 Otros gastos		<u> </u>
920 Insumo de alimentos para el ganado		<u>123.255,26</u>
Valor Agregado Bruto	\$	126.377,70

Fondo de Salario. Se toma el salario básico y se le adiciona 9.09% correspondiente a vacaciones.

Salario Básico	\$	25.462,80
(más) 9.09%		<u>2.314,56</u>
Fondo salario	\$	27.777,36

Unidades a costear: 3.503.006 huevos.

Costo del millar: Es el cociente entre gasto total y las unidades a costear.

Gasto total / unidades a costear = \$ 72,77 el millar.

Asimismo, se establece que del elemento otros gastos monetarios sean desglosados los subelementos "Comisión de servicios" y "Servicios productivos recibidos".

Aunque la granja cuenta con los medios y equipamiento necesarios para registrar su contabilidad, así como toda la información económica y un sistema montado para realizar el costeo de sus producciones que le permita analizar las causas que provocaron los resultados obtenidos, no aprovecha esta oportunidad puesto que los balances y el cálculo del costo se confeccionan a nivel de Unidad Empresarial de Base (UEB).

Se pudo comprobar que la calidad racial, aunque se calcula para determinar el estímulo a pagar a los trabajadores, no se contabiliza. Esto puede afectar el futuro control de este indicador y la correcta toma de decisiones.

Los costos indirectos de fabricación se reciben por aviso por parte de las unidades que prestan servicio a la granja según las órdenes de trabajo, entre ellos se pueden citar: el gasto indirecto de transporte, taller y los servicios comprados. Para la distribución de los mismos a la producción estos se dividen a la mitad cargando una parte a los reemplazos en caso de que exista y la otra a ponedora, sin emplear un método adecuado para su distribución. El gasto de energía se considera directo al proceso productivo y se recibe por un aviso que envía la empresa mensualmente, cargándose de la misma forma que los anteriores.

Todos estos elementos permiten realizar un análisis del sistema de costo que se aplica en la entidad objeto de estudio para lograr el éxito en las diferentes granjas y unidades que están a su cargo, considerando necesario aplicarlo a las actividades para contribuir a perfeccionar su determinación, de modo que permita analizar el costo con relación al producto total.

5.7. Perfeccionamiento del sistema de costo en los procesos de acumulación y cálculo, en las Unidades Avícolas, de la empresa avícola de Pinar del Río

En el gráfico 1, se muestra la propuesta del perfeccionamiento del sistema de costo en los procesos de acumulación y cálculo, en las unidades avícolas de Pinar del Río, para apoyar en la detección del problema y en el diseño de las soluciones, lo que permite realizar un diagnóstico del objeto de estudio, y concretar el estudio realizado, teniendo en cuenta los elementos de la contabilidad de costo: el comportamiento de actividades y procesos, con los cuales se relacionan productos a los que corresponden distintas categorías, dependiendo del tipo de medición que se desea para proporcionar información a la administración, y que sirva de antemano, en el proceso de producción de huevos y carne de aves para el análisis de los indicadores de producción, dicha propuesta, consta de tres etapas:

I: Planeación y estudio preliminar;

II: Análisis estratégico del sistema de costo;

III: Perfeccionamiento.

Con este perfeccionamiento de los sistemas de costo se logrará captar la información relevante de la entidad y hacerla decisiva, para la toma de decisiones y permitiendo evaluar el desempeño con el cual trabajan en el proceso productivo las personas que ocupan responsabilidades. Ha surgido como una necesidad imperiosa de mantener la creatividad en las grandes organizaciones actuales, industriales, comerciales y financieras a través de la mayor integración en la gestión del personal la cual se consigue por la posibilidad de tomar decisiones en las unidades organizativas, con el objetivo de fortalecer la economía del país cada vez más llevando una contabilidad confiable y utilizando racionalmente los recursos, será necesario emprender una actividad hacia la descentralización en las unidades avícolas de Pina del Río, esta deberá darse la posibilidad de que las granjas avícolas controlen sus costos, los ingresos, confeccionen sus propios balances. Con estos se podrán preparar informes específicos por los resultados que corresponden a las diferentes actividades, podrán proponerse metas, ahorros, evaluar el desempeño con el cual trabajan, podrán establecer centros de responsabilidad por lo que existirán personas que respondan por los costos, las inversiones, utilidades y todo esto conllevara a que exista un mayor control en el sistema contable de cada entidad.

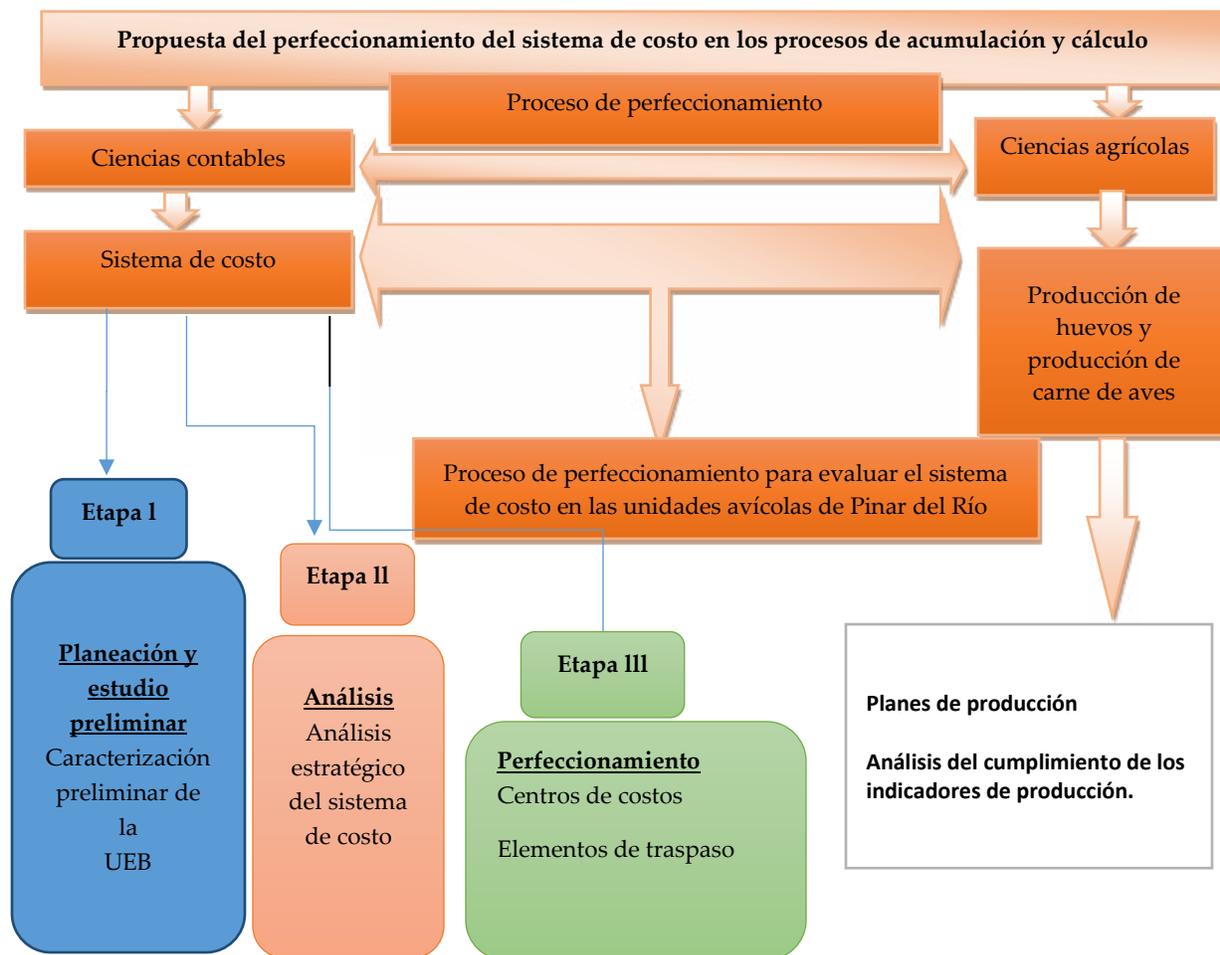


Gráfico 1. Propuesta del perfeccionamiento del sistema de costo en los procesos de acumulación y cálculo, en las unidades avícolas de Pinar del Río. Fuente: Elaborado por los autores, a partir de Rojas et al., (2020a).

Etapa I: Planeación y estudio preliminar

Es fundamental para lograr los objetivos propuestos, permite identificar las áreas a evaluar, determinar los criterios, los objetivos y elaborar el plan de trabajo.

El objetivo de la etapa es seleccionar la información necesaria, para definir la estrategia a seguir durante la investigación.

Etapa II: Análisis.

Según Rojas *et al.*, (2020a), se caracteriza por realizar un análisis de:

- Materias primas y materiales
- Servicios exteriores
- Mano de obra directa y/o indirecta
- Amortizaciones.
- Financieros, derivados del uso de recursos financieros externos.
- Costos indirectos de fabricación.

El objetivo que se persigue, es la recopilación de datos de costo. Una vez elaborados los planes e iniciados los procesos productivos, todos los costos son acumulados por cuentas, elementos y centros de costo.

Etapa III: Perfeccionamiento.

Se considera que los costos son cedidos a las distintas secciones o departamentos de la empresa.

El objetivo de esta etapa, es que, en las áreas de apoyo exista el traspaso de costos indirectos y se efectúe por el método escalonado, en el cual los departamentos de servicios tienden a prestar servicios entre sí, por tanto, se hace necesario decidir cuál de ellos será el primero en ser cerrado. Una vez que éste ha sido seleccionado sus costos se distribuyen entre el resto de los departamentos a los que éste le presta sus servicios, como se muestra en el cuadro 1.

Las áreas que reciban un servicio deberán recibir una porción del costo total, el importe que corresponde a cada área beneficiada dependerá de la magnitud del servicio total y de la porción que de él ha utilizado cada una de las áreas.

Los costos directos se asignan a cada una de las actividades y por supuesto a cada uno de los productos que fueron traspasados hacia la cuenta de proceso y a cada una de las actividades. El trabajo de traspaso entre proceso comienza una vez acumulados los costos en las cuentas de proceso. Lo primero que se realiza es valorar la producción en cada proceso, luego se determinan los costos unitarios en cada uno de ellos y más tarde se aplica a la producción que fue traspasada.

Cuadro 1

Bases típicas para distribución de los costos de los departamentos de servicio entre los departamentos productivos

Área de apoyo	Bases para el traspaso
Transporte: medio de traslado de personas o bienes desde un lugar hasta otro.	Kilómetros recorridos
Vacunación: forma de activar el sistema inmune de las aves y prevenir enfermedades graves potencialmente mortales.	Número de pollos vacunados
Misceláneas: otras actividades que desarrolla la entidad como la cría de cerdos para el auto consumo.	Órdenes emitidas
Construcción: proyecto o plan predeterminado, que se hace uniendo diversos componentes según un orden determinado como las grandes estructuras que se fabrican con acero y hormigón.	Órdenes emitidas
Habilitación sanitaria: redes de unidades perimetrales capaces de proveer servicios básicos de salud, con los recursos locales disponibles, para las más urgentes necesidades.	Órdenes emitidas

Fuente: Elaborado por los autores.

Se propone utilizar los mismos centros costos y en el caso de la cuenta 731- Costos indirectos de fabricación se propone:

- 0107- Planta de incubación
- 0221- Huevo de consumo
- 0120- Mortalidad
- 0125-Incorporaciones
- 051- Reemplazo de ponedoras
- 254- Ponedoras
- 256- Calidad racial
- 0655-Almacén

Mantener los elementos, incorporándole el elemento 900- Traspasos:

900- Traspaso.

901- Traspaso entre proceso.

902- Traspaso de producción semielaborada.

Para llevar a cabo el proceso del cálculo del costo se necesita primeramente que los elementos estén organizados al igual que las clases de costo, tener un control por cuenta y un control por cada centro de costo. Se debe de preparar la información de forma apropiada donde se registren correctamente todos los costos es por ello que se deben establecer controles o elementos dentro de la cuenta de proceso. Además, el cálculo del costo permite el análisis de los gastos incurridos en la producción y en la venta de los productos, nos sirve para la planeación y control de las operaciones de rutina, para valorar el inventario para la elaboración de políticas. Mediante este procedimiento de cálculo los costos de producción se acumulan en las cuentas de proceso más lo que se acumula en las cuentas de costos indirectos. Primeramente, el proceso de acumulación se hará por cuentas y clases de costo, más tarde se efectuará el traspaso de costos indirectos a proceso y luego el traspaso entre proceso hasta obtener el costo de la producción terminada. Existen pasos fundamentales para el cálculo del costo como son:

1. Traspaso de los costos indirectos hacia la cuenta de proceso.
2. Traspaso de la cuenta de proceso hasta llegar a la producción terminada
3. Acumular los costos en las cuentas de producción en proceso y costos indirectos.

Los costos acumulados en la cuenta: Costos indirectos de producción, se agrupan en clases de costo las cuales se identifican de la siguiente manera:

100- material indirecto.

200- combustible.

300- energía.

400- salario.

500- amortización.

600- servicios comprados.

Se le llama elemento del costo a las agrupaciones que de ellos se hace dentro de la cuenta de producción en proceso. Los cuales son material directo, mano de obra directa y costos indirectos de producción. El material directo es toda aquella materia prima que físicamente puede ser observada formando parte del producto terminado y que este puede ser determinado dentro de una forma que sea factible económicamente. La mano de obra directa es toda aquella mano de obra que pueda correlacionarse con el producto terminado. Los costos indirectos de fabricación son todos los costos de fabricación diferentes al material directo y a la mano de obra directa que se asocia con el proceso de fabricación.

Mediante este proceso las personas pueden escoger entre dos o más alternativas ya que cada uno de ellas a menudo tienen que tomar decisiones. Para las personas que administran, el proceso de toma de decisiones es sin duda una de las mayores responsabilidades. El éxito de estas organizaciones depende en gran medida de la toma de decisiones, ya que se puede decir que las decisiones son el motor de los negocios.

Los que administran consideran a veces la toma de decisiones como su trabajo principal, pues constantemente tienen que decidir lo que deben hacer, sin embargo, este solo es un paso de la planeación. Mediante el empleo de un buen juicio la toma de decisiones nos indica que un problema o situación es valorado y considerado para elegir el mejor camino a seguir según las diferentes alternativas y operaciones. Es de gran importancia para la administración ya que contribuye a la armonía y eficiencia dentro del grupo. En este proceso, considerar un problema y llegar a una conclusión válida significa que se han examinado todas las alternativas y que la respuesta ha sido correcta.

La toma de decisiones se considera como parte del proceso de planeación cuando se conoce una oportunidad y una meta, lo fundamental de la planeación es realmente el proceso de decisión, el proceso que conduce a tomar una decisión se podría visualizar de la siguiente manera

- Elaboración de premisas.
- Identificación de alternativas.
- Elección de una alternativa, es decir tomar una decisión

5. Conclusiones

Constituye hoy en el siglo XXI, un aspecto muy importante el nivel de conocimientos que se generen en las entidades, pues en los procesos de acumulación y cálculo en las unidades avícolas de Pinar del Río, no existe una cultura y métodos para su análisis, provocando que no se incluyan todos los centros de costos indirectos propios de las actividades básicas, y solo se utilice un centro de costo: Almacén, evidenciándose, por tanto, que no se elaboren las bases de distribución y en el proceso de cálculo no se analice teniéndose en cuenta el traspaso entre proceso, así como los elementos en la empresa se agrupan en general por lo que no permite precisar lo que es material directo, mano de obra directa y gastos indirecto.

La propuesta permite analizar los problemas que surgieron y los resultados previstos, de tal forma que se puedan eliminar o aislar las causas que los originan, brindando acciones y métodos correctivos para cada una de las operaciones que se ejecutan:

- Resaltando las actividades del negocio, para aplicar mejor las estrategias de competencia y que los sistemas de información tengan un impacto estratégico.
- Considerando la comparación de sus procesos e identificar las mejores prácticas del conocimiento de la entidad.

La implementación del procedimiento, permite determinar, en aquellos procesos los que más productos y recursos consumen, y servir en la toma de decisiones por parte de la dirección de la empresa.

6. Referencias

- Aguado, G. (2014). *Organización General: Caracterización general de la empresa*, Ponencia presentada en el consejo de dirección de la empresa Avícola, Grupo Empresarial Ganadero, Ministerio de la Agricultura, Pinar del Río, Cuba, octubre 2014.
- Arias, L., Portilla., L.M., y Fernández, S.A. (2010). La distribución de costos indirectos de fabricación, factor clave al costear productos. *Scientia et Technica*, 79-84. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/download/329/203>
- Arredondo, M. (2015). *Contabilidad y Análisis de costos* (Primera edición ed.). México: Grupo editorial patria.
- Báez, N., y Oramas, O. (2018). El enfoque de cadenas de valor: una necesidad en el sector avícola cubano. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 154-165. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/326126849>

- Bottaro, O. E., Rodríguez, H., y Yardín, A.R. (2019). *El Comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa*. 1a. ed. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.academia.edu/18588058/ElComportamientodelosCostosylaGestiondeLaEmpresa>
- Bustamante, R. (22 de marzo de 2016) La industria textil y confecciones. Artículos técnicos. APTT. Asociación peruana de técnicos textiles. CITEXIM: Congreso Internacional Textil e Industria de la Moda. Recuperado el 22 de enero de 2019 a las 13:01hrs de: <http://apttperu.com/la-industria-textil-y-confecciones/>
- Cascarini, D. (s.f.). *Teoría y práctica de los sistemas de costos*. Buenos Aires: La Ley.
- Cartier, E. (2017). *Apuntes para una teoría del Costo*. Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley. Recuperado de https://www.thomsonreuters.com.ar/es/tienda/pdp/libros_impresos_ydigitales.html?pid=42117758
- Comisión Técnica IAPUCO (1993). *Costos. Terminología*. Revista Costos y Gestión. Buenos Aires
- Cuarta, J. M. (1986). *Contabilidad, el proceso de cierre, los estados y el costo*. (Ciencias Sociales, Ed). Cuba: editorial Félix Varela.
- Drury, C. (1990). *Management and cost accounting*. Londres: Chapman and hall.
- González, N.M. (2018). Reflexiones acerca de los costos por proyectos. *Costos de dragado*. Cofin Habana 12(1), 209-22. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin14118.pdf>
- Horngren, C. T., Foster, G., & Datar, S. (2002). *Contabilidad de Costos: Un Enfoque Gerencial*. México: Prentice Hall.
- International Accounting Standards Board (2006). *Norma Internacional de Información Financiera, Instrumentos financieros: Información a revelar*. [Norma Internacional de Información Financiera No 7 de 2006]. Recuperado de <http://www2.deloitte.com>
- López, M., Martín, M., Rodríguez, F., Martínez, G., y Suárez, A. (2010). *Sistemas de Costo*. País: Cuba, (Félix Varela, Ediciones)
- López, M., Restrepo, L., y López, G. (2010). Resistencia al cambio en organizaciones modernas. *Scientia et Technica*, 18(1), 149-157. DOI: <http://dx.doi.org/10.22517/23447214.7159>
- Lozano, B., & Chávez, E. (2019). *Diseño de un sistema de costos por proceso y su incidencia en la rentabilidad de la Empresa MJK E.I.R.L de la ciudad de Tarapoto, periodo 2017*. Trabajo de Investigación. Universidad Continental. Huancayo: Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3329/CONTABILIDAD%20-%20Bonny%20Margarita%20Lozano%20Ramirez%20%26%20Erika%20Paulina%20Ch%C3%A1vez%20Flores.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lucero, B.I., Luparia, Z.E., Medina, S.G., y Perez Vaquer, M.G. (2017). *Costos*

- para la Gestión. La Pampa, Argentina. Recuperado de <http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/edunlpam/QuedateEnCasa/costos-para-la-gesti%C3%B3n.pdf>
- Minaya, M., y Fernández, V.H. (2018). Implementación del sistema de costeo ABC y la percepción de la mejora continua en empresas industriales de metal mecánica en Lurigancho, Lima. Año 2017. UCV - *Scientia*, 10(1), 149-157. DOI: <http://dx.doi.org/10.18050/RevUcv-Scientia.v10n1a3>
- Ministerio de Finanzas y Precios (2005). *Norma Cubana, sobre la presentación de los Estados Financieros*. [Norma Cubana de Contabilidad No.1 de 2005].
- Ministerio de Finanzas y Precios (2005). *Resolución que dispone, sobre el registro contable de los hechos económicos se realice sobre la base de las Normas Cubanas de Información Financiera*. [Resolución No.235 de 2005].
- Ministerio de Finanzas y Precios (2018). *Norma Específica sobre la Contabilidad*. [Norma Específica No.12 de 2018]. Recuperado de <http://www.finanzasaldia.interaudit.cu/manual/13/section/39/chapter/140>
- Ministerio de la Agricultura (2019). *Grupo Empresarial Ganadero. Manual de contabilidad*. Empresa Avícola, Pinar del Río, Cuba.
- Ministerio de la Agricultura (2019). *Grupo Empresarial Ganadero. Manual de costos*. Empresa Avícola, Pinar del Río, Cuba.
- Nova, A. (2012). *La agricultura cubana y el actual proceso de transformaciones económicas*, Desde la Isla. Cuba: Félix Varela
- Rodríguez Brites, J.F. (2021). Una mirada epistemológica sobre el costo de los nuevos bienes de capital. *Contabilidad y Auditoría*, 53, 17-44. Recuperado de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/2012/2765>
- Rojas Hernández, D., Espinosa Martínez, EG., Rojas Hernández, D., y Pelegrín Mesa, A. (2020a). Perfeccionamiento al proceso de acumulación y cálculo del costo en la fabricación de paneles fotovoltaicos. *Ide@s CONCYTEG*, 15(278), 33-48. Recuperado de <http://sices.guanajuato.gob.mx/ideas?year=2020>
- Rojas, D., Pelegrín, A., Cabrera, N., & Rojas, D. (2020b). Procedimiento de trabajo administrativo para el cálculo del costo de paneles fotovoltaicos. (2), 89-100. Recuperado de <http://www.itchetumal.edu.mx/avacient/index.php/revista>
- Rojas, D., Pozo, AJ., Rojas, D., Castaño, R., y Pelegrín, A. (2019, 20 de junio). *Perfeccionamiento del sistema de costos en los procesos de acumulación y cálculo en la Unidad Territorial Avícola de Pinar del Río* [ponencia]. III Congreso Internacional de Marketing, Desarrollo Local y Turismo, Pinar del Río, Cuba.
- Yardin, A. (1994, 23 de noviembre). *Contabilidad de costos y contabilidad de gestión* [sesión de conferencia]. I Congresso Brasileiro de Gestão Estratégica de Custos – São Leopoldo, RS, Brasil. Recuperado de <https://anaiscbc.emnuvens.com.br/anais/article/view/3512/3512>

ÍNDICE ACUMULADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS

No. 1. Noviembre 1998

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Ética, la Moral y el Ejercicio Profesional

Altuve Godoy, Germán

Costo Basado en las Actividades (ABC)

Rincón de Parra, Haydeé

El Control Interno: Un Análisis de la Normativa Existente

Viloria O., Norka

Reforma Ley Orgánica del Trabajo: Consideraciones Generales

Casal de A., Rosa Aura

Contratos a Futuro

Molina, Víctor H.

No. 2. Junio 1999

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Formulación de Objetivos en la Investigación Contable

Zaá Méndez, José Rafael

Ambiente Conceptual e Integración de Metas

Sulbarán G., Juan Pedro

Los Costos Ambientales

Quintero de Contreras, María E.

Venezuela Frente a la Integración Económica Regional

Peñaloza de García, Marlene

Las Expectativas de una Auditoría

Viloria Ortega, Norka

La Contabilidad Como Ciencia: Fundamentos y Principios

Borrás Atiénzar, Francisco

No. 3. Diciembre 2000

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

Filosofía de la Gerencia Universitaria

Altuve Godoy, José Germán

Las Paradojas de la Globalización

Peñaloza de G., Marlene

El Surgimiento de una Nueva Sociedad

Aranguren, Manuel; Casal, Rosa A. y Viloría, Norka

La Motivación del Personal en la Pequeña y Mediana Empresa

Bastidas A., María Carolina

Hacia la Búsqueda del Saber Científico en la Contabilidad

Casal, Rosa Aura

Sistemas de Acumulación de Costos para Empresas de Servicios

Molina de Paredes, Olga Rosa y Morillo Moreno, Marisela Coromoto

Cómo Elaborar un Estado de Costos en la Producción Vendida

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

El Papel de la Contabilidad Financiera en las Pequeñas y Medianas Empresas

Peña, Aura Elena

No. 4. Enero - Junio 2001

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Teoría de Acción: Posibilidades de Aplicación en el Ámbito Universitario

Sulbarán, Juan Pedro

Línea de Investigación Denominada Las Ciencias Contables y Financieras.

Su Epistemología y Aplicabilidad: Tema para la Discusión

Contreras, Ismaira y Molina, Olga

Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos

Morillo, Marisela

Calidad, Productividad y Costos: Análisis de Relaciones entre estos Tres Conceptos

Rincón de Parra, Haydeé

Epistemología de la Ciencia Contable

Viloria, Norka

Carga Fabril: Distribución vs Asignación

Ovideo, Gaudino

No. 5. Enero - Junio 2002

EDITORIAL

Norka Viloria

ARTÍCULOS

La Gerencia Municipal del Ambiente en el Territorio de la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT),

Venezuela. Ablan Bortone, Nayibe

Capital Intelectual y Generación de Valor

Altuve, José G.

El Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de Gobierno

Bastidas, María Carolina y Peña, Aura Elena

La Corriente Positiva y su Influencia en la Ciencia Contable

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La Educación Andragógica: Una Estrategia Frente a los Problemas Ambientales

Moreno, Fanny y Quintero de C., María

Morillo, Moreno, Marysela Coromoto

Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos

El Marketing como Filosofía de Servicio

Peñaloza, Marlene

Aspectos Contables Presentes en la Ley Aprobatoria del Convenio

sobre Diversidad Biológica

Torres Palacios, María Guadalupe

No. 6. Enero - Junio 2003

EDITORIAL

Marisela Morillo

ARTÍCULOS

Ideas para Impulsar la Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA)

Casal, Rosa Aura

Cambio de Paradigmas, Complejidad y Educación: Breves comentarios para fundar un debate

Ferguson, Alex

Nuevas Técnicas de Control y Gestión de Costos en Búsqueda de Competitividad

Molina de Paredes, Olga Rosa

Consideraciones sobre la Gerencia Universitaria en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes

Monagas, Dulce

La Contabilidad de Costos y el Diseño de Mezcla de Productos

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

Internet y las Comunicaciones Corporativas: Reorientando la Formación Financiera de las Empresas

Santaella, Germán

La Universidad de Los Andes como Organización Inteligente

Viloria, Norka

No. 7. Julio - Diciembre 2003

EDITORIAL

Nélida Román

ARTÍCULOS

Dimensión Ambiental en la Universidad de Los Andes, Actualidad y Perspectivas

Quintero de C., María E. y Saavedra, Sol

La Contabilidad Dentro de un Modelo de Educación Recurrente del Pequeño y Mediano Empresario. Un Enfoque Emergente para la Eficiencia de la Gestión

Peña, Aura Elena

Impacto de las Fusiones Bancarias en los Clientes Internos. Caso: Fondo Común Banco Universal - Venezuela

Muñoz R., José F. y Requena M., Karen E.

Comentarios acerca del Proyecto de Ley de Hacienda Pública Estadal

Ramos, R. Carlos

La Actualización del Contador Público en Venezuela: Un Reto Permanente

Bastidas, María C.

La Contabilidad de Costes en los Hospitales de EE.UU. La Problemática de la Asignación de los Costes

Monge, Pedro

El Problema de Clasificación de las Microempresas

Tunal S., Gerardo

No. 8. Enero - Junio 2004

EDITORIAL

María Carolina Bastidas

ARTÍCULOS

Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción

Ablan B., Nayibe y Méndez V., Elías

El Riesgo en Títulos valores. Métodos científicos. Comparación con el Método intuitivo basado en la Cosmobiología. Caso: Empresa Alger

Altuve, José Germán

Analfabetismo tecnológico: Efecto de las tecnologías de información

Andrade B., Lucia

Indicadores para el control de gestión de procesos básicos en hoteles

Ferrer, María Alejandra y Gamboa C., Teresa

El margen de operación específico y programable y el punto de equilibrio específico y programable. Luces amarillas en el tablero de las decisiones empresariales

Kaplan, Alfredo

Indicadores no financieros de la contabilidad de gestión: herramienta del control estratégico

Morillo M., Marysela

El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario

Pérez Pérez, Gabriel y Valencia E., Laura

Las ciencias de la educación a través del proceso administrativo

Viloria, Norka y Casal, Rosa Aura

No. 9. Julio - Diciembre 2004

EDITORIAL

Rosa Aura Casal

ARTÍCULOS

El Uso del valor actual neto y la tasa interna de retorno para la valoración de las decisiones de inversión

Altuve, José Germán

Alternativas de administración de la prestación de antigüedad propuesta en la Ley Orgánica del Trabajo

Chacón, Gildaly y Casal, Rosa Aura

Una estimación del tipo de cambio real en Chile para el periodo 1970-1997

Chuecos, Alicia

La pequeña y mediana empresa ante el fenómeno inmanente de la globalización

Peña, Aura Elena y Bastidas, María C.

Estimaciones de pasivos ambientales: mediante la técnica Obligaciones Económicas de los Usuarios: Caso: Aguas de Mérida C.A.

Quintero, Luis E. y Anido, José D.

Internacionalización de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)

Rodríguez, Germán

Una Aproximación a un enfoque holístico en auditoría

Viloria, Norka

No. 10. Enero - Junio 2005

EDITORIAL

Aura Elena Peña

ARTÍCULOS

La calidad en la microempresa Merideña y su impacto en el ambiente

Bustos, Carlos

Mecanismos de transmisión de la política monetaria

Chuecos, Alicia

Contabilidad de costos: una evaluación a la Cátedra

Molina, Olga

Las normas internacionales de la contabilidad

Monge Lozano, Pedro

Análisis de la cadena de valor industrial y de la cadena de valor agregado para las pequeñas y medianas industrias

Morillo, Marisela C.

El Mix de Marketing: una herramienta para servir al cliente

Peñaloza, Marlene.

Política científica venezolana y su influencia en las Universidades: caso LUZ

Suárez, Wendolin y Pereira de Homes, Lilia

Automatización de los Procesos de Trabajo

Tunal, Santiago

No. 11. Julio - Diciembre 2005

EDITORIAL

Nayibe Ablan Bortone

ARTÍCULOS

Modelo de educación recurrente para los gerentes del sector público:

Un enfoque andragógico

Bastidas, María Carolina

Las fronteras de la corporalidad como rasgo epistemológico de la ciencia contable

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica

Hernández, Clotilde y Camarena, María E.

La OPEP: Cuarentena y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas

Maldonado V., Fabio

El conocimiento contable

Monagas, Dulce

Comportamiento del consumo de fluoruro de aluminio en el proceso de reducción en la empresa CVG-Venalum, Venezuela

Luzardo, Marianela

La doble imposición por dividendos

Peña, Alirio

El sistema de información contable en las pequeñas y medianas empresas.

Un estudio evaluativo en el área metropolitana de Mérida

Peña, Aura Elena

**Estructura de colocación y rendimiento inicial de salidas a bolsa:
Tecnológicas frente a no-tecnológicas**

Quintana, David e Isasi, Pedro

Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización

Viloria, Norka

No. 12. Enero - Junio 2006

EDITORIAL

Altuve, José Germán

ARTÍCULOS

**Diseño de un proceso de control para la contabilización de las obras
de dominio público**

Ablan, Nayibe y Vera, Ruth

Los procesos de producción y la contabilidad de costos

Chacón, Galia ; Bustos, Carlos y Rojas, Eli Saúl

**El análisis de riesgo cuantitativo como una poderosa herramienta para la
planificación estratégica de procesos petroquímicos**

Cabeza, María Alejandra y Cabrita, Edgar

**Enseñanza del inglés instrumental en contaduría: Herramienta para
construir significados**

Casal, Rosa Aura; Viloria, Norka y Yáñez, Arturo

La triple dimensión cognoscitiva del termino 'Organización'

Chacón, Galia

¿La contabilidad es ciencia o es científica?

Scarano, Eduardo

La medición en contabilidad: un análisis de sus elementos y limitaciones

Fernández, Liliana y Barbei, Alejandro

**Aplicación del principio de la legalidad en la Universidad Autónoma
Venezolana**

Mora, Freddy

Desarrollo computacional del catálogo de bienes

Ponsot, Ernesto

Los costos ambientales en la actividad agrícola

Quintero, María y Molina, Olga

El turismo e Internet, factores de desarrollo en países subdesarrollos.

Caso: Venezuela

Requena, Karen y Muñoz, José

No. 13. Julio – Diciembre 2006

EDITORIAL

Chacón, Galia

ARTÍCULOS

Análisis cuantitativo y mejora de la calidad del costo de capital en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Altuve, José Germán

La responsabilidad patronal frente a los infortunios en el trabajo

Cabeza, María Alejandra y Corredor, Edwin

Universidad del Zulia: ¿Insuficiencia o Ineficiencia Presupuestaria?

Díaz, Jazmín; Anniccharico, Elvira y Marín, Vanessa

Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables

De Andrade, Gilberto

Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10

Molina, Víctor

La Calidad del Egresado: Aspecto vital de la evaluación institucional

Monagas, Dulce

¿Cómo Rinden Cuentas las Gobernaciones Venezolanas?

Montes de Oca, Yorberth; Ochoa, Haydée y Henríquez, Deyanira

La Productividad Multifactorial y el Crecimiento Económico en Venezuela

Mora, José

Sistema Computarizado de Análisis de Contribución Marginal

Morillo, Marysela

Gestión Financiera y Participación en el Mercado de Capitales a Través del Asesor de Inversiones

Pico, Gonzalo y Pulgar, Aidé

Disponibilidad a Pagar por un Plan de Conservación en la Sub-cuenca del Río Mucujún, Mérida – Venezuela

Rodríguez, Ángel y Sánchez, José

Gerencia Basada en Valor: la Inclusión del Costo Financiero como un Costo de Oportunidad

Vera, Mary

Outsourcing y libre comercio: ¿Dilema para Smith y Ricardo?

Maldonado-Veloza, Fabio

No. 14. Enero - Junio 2007

EDITORIAL

Elisaul Rojas

ARTÍCULOS

Costo de capital del largo plazo. Vinculación con la estructura de capital, costo individual y ponderado.

Altuve G., José Germán

Evolución en la configuración de los sistemas de costeo basado en las actividades

Caldera, Jorge; Baujín P., Pilar; Ripoll F. y Vicente; Vega F., Vladimir

Un pequeño ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en contabilidad

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La metodología multicriterial y los métodos de valoración de impactos ambientales (Aspectos básicos generales)

Corral Q., Serafín y Quintero de C., María E.

Modelo de regresión logística multinomial y análisis de correspondencias múltiple: un estudio de la siniestrabilidad en el IPP-ULA

Flores P., Elizabeth; Sinha, Surendra y Nava P., Luis A.

Los incentivos y las amenazas que condicionan a la independencia del auditor

López G., Rosario y Pérez L., Aurora Virginia

Rasgos determinantes de las aptitudes emprendedoras que forman el perfil de los estudiantes de contaduría pública del Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

López, Walevska; Montilla, Morelia y Briceño, Militza

Diseño del multimedia sistema de costos predeterminados

Molina de P., Olga R.

Los costos del marketing.

Morillo M., Marysela Coromoto

La Ética: Fundamento en la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad

Peña, Aura Elena y Bastidas, María

Construcción de Indicadores de gestión al programa alimentario escolar de la zona Educativa del Estado Mérida

Rodríguez, José Miguel

Limitación a la banca por Internet internacional debido a la inexistencia de una regulación uniforme

Villanueva V., Mónica

Reseña: Dalia Barrera Bassols (comp.), Empresarias y ejecutivas, mujeres en el poder

Camarena A., María Elena

Reseña. Domínguez Villalobos, Lilia y Brown Grossman, Flor, Estructuras

de mercado de la industria mexicana. Un enfoque teórico y empírico

Hernández G., Clotilde

No. 15. Julio - Diciembre 2007

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

Modelos de educación gerencial para el sector público. Una propuesta dirigida al ser, hacer y como ser

Bastidas, María Carolina

La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad de la empresa

Chacón Parra, Galia B.

Lecciones teóricas sobre la OPEP. Del éxito (1973-1974) a la debacle (1986)

Maldonado, Fabio

Efectos tributarios derivados de la adopción de las normas internacionales de información financiera. Caso: Venezuela

Peña Molina, Alirio

Competitividad de la banca universal desde la perspectiva de sus sistemas de información contable

Peña, Aura Elena.

Tecnología e innovación factores clave para la competitividad

Peñaloza, Marlene.

Plan curricular de la carrera administración de LUZ. ¿Formación integral?

Pereira de Homes, Lilia; Navarro Reyes, Yasmile; Fonseca Cascioli, Neimar

Estructura de las MiPyMEs merideñas desde la óptica de su acceso al financiamiento formal

Sumoza Matoss, Rolando; Ponsot Balaguer, Ernesto.

Propuesta de un modelo integral de financiación de las empresas depuradoras de aguas residuales

Terceño G., Antonio; Brotons M., José Manuel; Trigueros P. José Antonio.

No. 16. Enero - Junio 2008

EDITORIAL

Rodríguez, José Miguel

ARTÍCULOS

Un análisis de evaluación curricular basado en la funciones de la administración

Altuve G., José Germán

Las diferencias salariales en PROULA medicamentos

Bustos F. Carlos

La competitividad a revisión "Caso México"

Castañeda R. David

Un modelo para mejorar la colocación de recién egresados en el ámbito laboral en México

Del Campo G. Refugio Alberto

Los recursos humanos en el marketing de servicios

Morillo M. Marysela C.

Rendimiento en salidas a bolsa: Un estudio mediante perceptrones multicapa

Quintana David y Isasi Pedro

Diseño de un modelo gerencial basado en el cuadro de mando integral para el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido

Quintero D. José Humberto

No. 17. Julio – Diciembre 2008

EDITORIAL

Casal de Altuve, Rosa Aura

ARTÍCULOS

Cadena de valor y circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del Estado Zulia (Venezuela)

Anido R. José Daniel; Mora S. Jorge Luis

Redes neuronales artificiales a partir de la función de supervivencia de Kaplan-Meier

Luzardo Briceño, Marianela; Chediak, Georges J.; Borges Peña Rafael

El desempeño docente de los Contadores Públicos a la luz de la sociedad del conocimiento

Márquez R. María Marveya

Las condiciones económicas de la relación laboral reguladas en el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo de 2006

Mora B., Freddy A.; Molina Víctor H.

Un estudio del tratamiento contable del Capital Intelectual a la luz de la NIC 38

Pacheco, Juan Carlos

El estudio de inventarios en la cadena de suministros: Una mirada desde el subdesarrollo

Ponsot B. Ernesto

La propiedad industrial una herramienta de gestión estratégica en las

medianas empresas industriales. Caso de estudio: Sector confección textil en el Municipio Libertador del Estado Mérida"

Quintero de C. María E.; Zambrano, Eddisabel

Enseñanza de la planificación estratégica: enfoque hacia la reflexión

Rodríguez, Cruz; González, Sonia L.

Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica:

Un estudio comparativo

Saavedra G. María Luisa; Hernández C. Yolanda

No. 18. Enero - Junio 2009

EDITORIAL

María Luisa Saavedra

ARTÍCULOS

Una aclaración conceptual en el mercado de cambio extranjero

Achong V. Edgar; Toro G. Luis

Gerencia del conocimiento: Modelo de creación de valor y apropiación de la creatividad del capital intelectual

Añez H., Carmen

Los deberes formales a cumplir por las personas naturales como contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado

Escalante D. Pedro P.; Hulett R. Neyi L.

Planificación de estudios de pago por servicios ambientales en Venezuela

Henao O. Ángela; Pérez Roas José A. ; Naranjo María E.

Hacia una periodización de la historia económica de la OPEP (1960-2009)

Maldonado-Veloza Fabio

La Papa. Diversos elementos que intervienen en la cuantificación de su costo de producción.

Molina de P. Olga R.

Un Modelo de regresión logística del rendimiento en los estudios universitarios: Caso Faces ULA

Ponsot Ernesto, Sinha, Surendra Varela Leonardo, Valera Jorge

Lineamientos para gestionar y medir el capital intelectual en las empresas

Román Nélida

La importancia del concepto de independencia para la auditoría

Viloria Norka

No. 19. Julio - Diciembre 2009

EDITORIAL

Altuve, José G.

ARTÍCULOS

Las acepciones de valor en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera

Castellanos S., Heiberg A.

Ética y tendencias de la disciplina contable

De Nobrega, Fátima M.

La caída del modelo de inversión de Estados Unidos del 2008

Ferrer, María A.

Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación

Machado R., Marco A.

La materialidad en la auditoría de estados financieros: Pasado, presente y futuro de un controvertido concepto

Montoya del Corte, Javier; Martínez G., Francisco J. Fernández-Laviada, Ana.

Cambios en los fines de la seguridad social como consecuencia de las transformaciones en la organización del trabajo

Rivas T., Frank E.

Adopción por primera vez de las NIFF: Un análisis teórico de norma

Rodríguez A., José M.

Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano

Saavedra, María L.

El retorno a la teoría clásica del balance

Sousa F., Francisco.

Valor pronóstico del k-ésimo período académico en el rendimiento de los alumnos de la FACES-ULA

Varela, Leonardo; Sinha, Surendra; Ponsot B., Ernesto; Valera, Jorge.

La postura de los contadores públicos sobre la independencia

Viloria, Norka.

No. 20. Enero Junio 2010

Editorial

Quintero de C., María E.

ARTÍCULOS

El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior

Altuve, José Germán

Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's. Una revisión documental

Escalante D., Pedro; Hulett R., Neyi L.

La gestión financiera de las empresas familiares: Un estudio empírico en el sector turístico mexicano

Esparza Aguilar, José Luis; García Pérez de Lema, Domingo; Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio

Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental

Geba, Norma B.; Fernández L., Liliana E.; Bifaretti Marcela C.

Evaluación del programa Fray Juan Ramos de Lora con la aplicación de métodos multivariantes

González Villar, Andrea; Nava Puente, Luis

Sistema de planificación pública nacional: Oportunidad de desarrollo local en la normativa constitucional venezolana

Maldonado Q., Xiomara J.

Sistemas de costos de calidad para establecimientos de alojamiento turístico

Morillo M., Marysela C.

La producción de cacao en Venezuela: Hacia una nueva ruralidad

Quintero R., Maria Liliana; García L., Ligia N.

Comparación de la dimensión estratégica del marketing en el deporte profesional venezolano. Caso: Fútbol (2003-2004) y baloncesto (2008)

Romero S., Yolmer A.

Gestión de la investigación en la Universidad del Zulia. Período 1996-2004

Suárez A., Wendolin; Pereira de Homes, Lilia; Pereira B., Morela

No. 21. Julio Diciembre 2010

EDITORIAL

Viloria, Norka

ARTÍCULOS

La ética como eje transversal en la formación del contador público

Aquel, Sandra

Sistemas de costeo y objeto de costo producto en supermercados

Castro, Juan J.

La organización como un espacio de manifestación cultural: El Artesano, un estudio de caso en México

Guillén M., Irene J.

Efecto de la variación de la Unidad Tributaria en el pago del Impuesto Sobre La Renta

Hulett, Lizzet

Las marcas de distribuidor, propensión de compra en tiempos de crisis.

Márquez, Marveya; Mendoza Mariela

La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera

Morillo M., Marysela C.

Recursos y defensas que poseen las empresas en el ámbito laboral y

tributario

Obando, Laura

Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable

Rico F., Marco A.; Tinto A., Jaime

No. 22. Enero Junio 2011

EDITORIAL

Altuve G., José G.

ARTÍCULOS

Precios de transferencia en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., María E.

La contabilidad de costos en el sistema de información contable de las PyME del estado Mérida

Chacón, Galia B.

El sistema de contabilidad en la complejidad de las organizaciones

De Nobrega, Fátima

El mercado argentino de franquicias, un estudio comparativo 1999 vs 2007

Alba A., María C.; Hernández G., Clotilde

Discusión del concepto de "activo" dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera

Marcotrigiano Z., Laura A.

Indicadores de gestión de la calidad para los servicios de alojamiento turístico del estado Mérida

Morillo M., Marysela C.

La firma y los costos de transacción

Rodríguez B., Germán G.

No. 23 Julio Diciembre 2011

EDITORIAL

Rojas, Elí S.

ARTÍCULOS

Empresas de producción social: Forma de organización socioproductiva en el marco de la economía social en Venezuela

Añez H., Carmen; Melean, Rosana.

Medidas de acuerdo entre indicadores de pobreza en Venezuela

Barillas, Francisco; Nava P., Luis; Surendra P., Sinha.

Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera: Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable

Ficco, Cecilia R.

Estudio de factibilidad financiera de una cooperativa venezolana, particularidades. Año 2010

Garcia, Francisco A.; Peña, George.

Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable

Laya, Amilcar

El capital social y la organización social para la producción

Lobo S., Eva L.

El proceso de extensión universitaria: Un análisis desde la perspectiva teórica

Sifuentes, Adalgisa; Benavides, Sulma; Reinozo A. Morayma

Estimación de calificación del examen de admisión usando el modelo en dos etapas regular: Caso U.N.E.T.

Valera, Jorge; Sinha, Surendra; Goitía, Arnaldo

No. 24. Enero Junio 2012

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Capital humano: Elemento de diferenciación entre las organizaciones

Calderón V., Jesús A.; Mousalli K., Gloria M.

Arbitraje administrativo propiamente dicho: Referencia al arbitraje tributario

Chirinos P., Loiralith M.; Tavares D., Fabiola del V.; Ocando A., Lorainis T.

El sistema de acumulación de costos. Su importancia y pertinencia en el sector agrícola merideño

Molina de P., Olga

El sistema de seguridad social venezolano y la teoría del servicio público.

Lineamientos principales

Rivas T., Frank E.

Reseña del libro "Herramientas de planeación financiera para las Pymes" de María Luisa Saavedra García

Funes C., Yolanda.

No. 25. Julio Diciembre 2012

EDITORIAL

Núñez, Elviz

ARTÍCULOS

La administración y su inclusión en la ciencia noética

Altuve G., José G.

Inductores de valor empresarial y decisiones de inversión. Un análisis sectorial

Bernal D., Deyanira; Saavedra G. María L.

Normativas contables internacionales aplicables a la contabilidad de gestión medioambiental en Venezuela

Chirinos, Alira; Rodríguez, Guillermo; Urdaneta, Mary

Incidencia de las regulaciones gubernamentales sobre la dinámica del mercado inmobiliario en el municipio libertador del Estado Mérida, Venezuela

Peña, Marysergia; Rivero, Maribel

Calidad del servicio financiero de organismos públicos desde la perspectiva de las PYMES

Useche, María C.; García, Janeth.

No. 26. Enero Junio 2013

EDITORIAL

Molina C., Victor H.

ARTÍCULOS

Análisis de los sistemas de acumulación de costos y su participación en la gerencia de las pymis de la construcción

González L., Nathalie V.; Morillo M., Marysela C.

Niveles de estrés y síndrome de Burnout en contadores públicos colombianos

Loaiza B., Edilgardo; Peña, Aura Elena

Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME

Marcotrigiano Z., Laura A.

Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela

Ramírez A., Héctor M.

El fantasma de la postmodernidad en el mundo moderno y su relación con la seguridad social en Venezuela

Rivas T., Frank E.

Comportamiento del consumidor de productos ilícitos cinematográficos en el Municipio Maracaibo

Useche, María C.; Romero, Irais.

No. 27. Julio Diciembre 2013

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

La unidad crédito en la Facultad de Ingeniería, ¿Realidad o necesidad de cambio?

Barboza, Zulima; Benavides, Sulma; Reinozo, Morayma; Guzmán, Eliana

La acreditación del ISAE en las finanzas públicas municipales

Bastidas, Jorge; Castellanos, Heiberg; Gonzalo, José

Los retos del empleo: Las ventajas comparativas en el debate teórico sobre el outsourcing

Maldonado-Veloza, Fabio

Tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación de contadores públicos

Mondragón H., Alexandra; Cárdenas M., Sandra M.;

Barreto, Oscar M.

Disciplina de mercado en la banca venezolana. Período 2004 – 2011

Muñoz, José F.; Cabeza, José L.; Guerra, Wilfredo

El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública

Viloria, Norka

No. 28. Enero Junio 2014

EDITORIAL

Aura E. Peña

ARTÍCULOS

La valuación de los bienes intangibles en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., Ma. Enriqueta

El impacto del impuesto sobre sucesiones sobre los contribuyentes del Municipio Libertador del estado Mérida 2010-2011

Bencomo, Keyla; Rivas T., Frank E.

Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público

Escalante D., Pedro P.

Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela

Oliveros, Juan A.; Pinto, Bethy C.

La evidencia, en los servicios especiales prestados por los Contadores Públicos Independientes

Rojas R., Elí S.

Identificación de las causas en el diagnóstico empresarial mediante relaciones Fuzzy y el BSC

Terceño, Antonio; Vigier, Hernán; Scherger, Valeria

No. 29. Julio-Diciembre 2014

EDITORIAL

Elvis Núñez

ARTÍCULOS**Rentabilidad de la variable activo corriente o circulante**

Altuve, Germán

Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión

Grisanti B., Andrés

La evaluación crediticia aplicada por los bancos universales y la situación financiera de las PYMES

Marrero M., Daniel J.

Competitividad y factores críticos de éxito de las agencias de aduana

Morán Q., Joselyn; Ferrer, María A.

Inversión turística: Una contribución educativa para la inversión en turismo receptivo

Morillo M., Marysela Coromoto; Cadenas, Evelin H.; Rosales, María A.

Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras

Obando, Laura

Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del Programa de Contaduría Pública de la UNESUR

Reinosa P., Doris C.

No. 30. Enero Junio 2015

EDITORIAL

Juan C. Pacheco

ARTÍCULOS**La logística inversa como fuente de producción sostenible**

Bustos F., Carlos E.

Aspectos legales y fiscales de las donaciones y liberalidades establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Contreras, Mildred E.; Paillacho B., Lisbeth C.; Hulett R., Neyi

Las restricciones al financiamiento de las PYMES del Ecuador y su incidencia en la política de inversiones

García T., Galo H.; Villafuerte O., Marcelo F.

La pobreza y su repercusión en la implementación de la seguridad social en Venezuela

Rivas, Frank

Efectos del bienestar económico percibido sobre el consumo en hogares

venezolanos: un modelo de estructura de covarianzas

Rivera, Christian; Varela, José L.; Ponsot B., Ernesto; Márquez, Víctor E.;
Rivas, Douglas

**Pasivos ambientales y las Normas Internacionales de Información
Financiera en las PYMES manufactureras del Municipio Libertador del
estado Mérida**

Rosales S., María Z.; Quintero de C., María E.

No. 31. Julio Diciembre 2015

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Gerencia del deporte de alto rendimiento en Venezuela

Aguilar, Pedro; Guerra, Wilfredo

**Evaluación del impacto fiscal del trabajo por cuenta propia en el municipio
de Palmira**

Castillo P., Yoania

Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela

Díaz-Barrios, Jazmín; Pacheco, Marny

Nuevos lineamientos tributarios en Venezuela: El impuesto al patrimonio

Morales V., Eduviges; Hernández L., Mairely; Delfín, María I.

La investigación contable en Latinoamérica

Saavedra G., María L.; Saavedra G., Miriam E.

No. 32. Enero Junio 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Germán

ARTÍCULOS

**Costeo por operaciones: Aplicación para la determinación de precios
justos en la industria del plástico**

Chacón P., Galia B.

**Entre la ética en la investigación y la propiedad intelectual: Prácticas anti-
universitarias con relevancia para el Derecho de Autor**

De Jesús G., María I.

**Una mirada al capital humano de Ascardio. Enfoque desde la
indispensabilidad en el proceso de intraemprendizaje**

Delgado R., Graciela; Barrios, Raquel M.; Pérez G., Milagros

Venezuela y petróleo hoy: La restauración del excepcionalismo rentista

Maldonado-Veloza, Fabio

Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto

completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa

Perea M., Sandra P.; Castellanos S., Heiberg A.; Valderrama B., Yosman J.

No. 33. Julio Diciembre 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Energía financiera

Altuve, Germán

La auditoría interna y su alcance ético empresarial

Hernández P., Osneidy

La temporalidad de los hechos y las ciencias económicas, administrativas y contables: Implicaciones epistemológicas

Maldonado-Veloza, Fabio

Utilidad de la metodología de Maxwell en el diseño de investigaciones

Rodríguez, Cruz del C.; Rodríguez, C. Melody

Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, C.A.

Valderrama, Yosman; Colmenares, Loyda ; Colmenares, K. Darwing; Jaimes, Renny

Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría

Viloria, Norka

No. 34. Enero Junio 2017

EDITORIAL

Peña, Aura E.

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales para la gestión de empresas manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida-Venezuela

Camacaro P., María

La contribución de los sindicatos en la Norma ISO 26 000 para la responsabilidad social de las organizaciones: Legitimidad y reivindicaciones en la administración mundial del trabajo

Cuevas M., Ricardo

Pérdidas en el capital contable por un desempeño deficiente de la misión de la empresa

Farfán T., Elio A.

Orientación de los métodos de medición del marco conceptual para la

información financiera

Gómez, Oda; Belloso, Nora; Álvarez, Romer

Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico – social

Jiménez S., Elisabeth

La experiencia en Latinoamérica en el ámbito de las pensiones y jubilaciones como parte del sistema de seguridad social

Rivas T., Frank E.; Silva D., María F.

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

Rodríguez B., Germán G.

No. 35. Julio Diciembre 2017

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

La dignidad humana y el bien común como valores del profesional de la contabilidad

Agudelo, María V.; Vilorio O., Norka

Los tres mundos de la contabilidad desde la postura de Laughlin

Durán C., Luz E.

Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador

García T., Galo H.; Fonseca T., Marcelo

Efectos de las normas contables internacionales en las Instituciones de Educación Superior en Colombia

Patiño J., Ruth A.; Valero Z., Gloria M.; Plata B., María T.; González A., Susana del P.

El índice nacional de precios al consumidor y la recaudación tributaria en el municipio Libertador del estado Mérida - Venezuela

Ponsot B., Ernesto

La figura del contador público en la determinación del impuesto sobre sucesiones

Rodríguez R., Suail M.

La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia

Vargas R., Carlos M.; Peña G., Aura E.

No. 36. Enero Junio 2018

EDITORIAL

Pereira M., Gabriel V.

ARTÍCULOS

El distanciamiento entre el discurso teórico de la investigación universitaria y el discurso de la regulación contable en el contexto global

Durán C., Luz E. ; Parra G., Beatriz

BlackBerry: Efectos negativos en el patrimonio por un desempeño deficiente de la misión

Farfan, Elio

Adaptación del Modelo de Ohlson (1995) para el estudio de la relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual

Ficco, Cecilia

La representación fiel y su influencia en la confianza de usuarios de la información financiera

Parra, Darwin

Modelo de decisión bayesiano para el diagnóstico de cáncer de mama

Quiroz R., Segundo U.; Rivas M., Belzaira

Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera

Rodríguez A., José M.

Análisis de la formación de administradores desde un enfoque prospectivo: Caso Universidad del Valle – Buga

Ruiz V., Alexandra; Maya G., María C.; Franco R., Angélica M.

Efecto indemnizatorio de los salarios caídos: Naturaleza jurídica y apreciación judicial

Silva D., María F.; Rivas T., Frank E.

No. 37. Julio Diciembre 2018

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Comportamiento de los clientes bancarios frente a los servicios electrónicos

Arduino, Anabel; Peñaloza, Marlene

Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador

Coba-Molina, Edison; Díaz-Córdova, Jaime; Altamirano-Villegas, Marisol; Proaño-López, Pául

La competitividad de las empresas venezolanas de armadores atuneros ante la economía digital

Guerra, Wilfredo; Zavarce, Carlos

Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso.

Caso Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Mantilla, Marcelo; Tobar-Vasco, Guido H.; Arias-Pérez,
Mauricio G.; Ríos-Urrutia, Gabriela C.

**Turismo de eventos: Alternativa de diversificación de la
oferta turística del estado Mérida, Venezuela**

Morillo M., Marysela C.

**Estrategias gerenciales en las microempresas dedicadas a
la fabricación de muebles de madera en Quibdó**

Perea M., Sandra P.; Mosquera, Héctor A.; Orejuela V., Juan
C.; Castellanos, Heiberg

No. 38. Enero Junio 2019

EDITORIAL

Ríos-Nieves, Gleidy

ARTÍCULOS

**La cantidad de información de las empresas: Bolsa de Madrid y del
Eurostoxx50**

Eslava Z., Rolando; Chacón G., Edixon; Gonzalez J., Hilário A.

**Influencia de la tecnología e información para el rendimiento de las
Mipymes colombianas**

Fernández H., Saúl R.; Diaz M., Luz E.; Rodríguez Ch., Wendy J.; Martinez
M., Luz Á.

**Personal ocupado en Mipymes industriales con uso intensivo de mano de
obra. Caso sector confecciones, Colombia**

Jaimes C., Ludym; Luzardo B., Marianela; Rojas, Miguel D.

Configuración económica de la industria farmacéutica

Márquez R., M. Marveya

**Gastos fiscales en México: Sacrificio gubernamental destinado al sector
agrícola limitante de la tributación óptima**

Monarres A, Maria del C.; Bernal D., Deyanira

**El uso de prácticas sustentables y su influencia en la información financiera
de empresas industriales del municipio de Tepeji del Rio, Hidalgo**

Polo J., Sergio D.; Villegas G., Eleazar; Duana Á., Danae; Martín B., Daniela

No. 39. Julio Diciembre 2019

EDITORIAL

Peña, Aura Elena

ARTÍCULOS

Finanzas y contabilidad en minería: Evaluación económica de la empresa

Cementos Pacasmayo

Lizarzaburu B., Edmundo R. A. ; Noriega, Luis; Alegre R., Miguel A., Gaspar F., Rosario C., Ostos, Jhonny

La experiencia de los contables entre el desarrollo profesional y el deterioro de la salud

Loaiza, Edilgardo; Narváez, Juan D.; Moreno, Carolina.

Ontología y epistemología contables en el enfoque teleológico de Mattessich

Maldonado-Veloza Fabio

Competitividad de México en la exportación de limón a Países Bajos

Nicanor, Oscar N.; Favila T., Antonio

Tratamiento fiscal salarial: México y Colombia

Ojeda ,Fabian; Monarres, Ma. del Carmen

Branding de prendas vestir infantiles en Bucaramanga y su área metropolitana, Colombia

Pallares E., Jaime Enrique; Celis G., Eliana A.

No. 40. Enero Junio 2020

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Evolución y nuevas tendencias de la investigación contable

Barona L., Norma E.

Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera

Guao-Samper, Royman

Perspectiva del auditor frente a los fundamentos objetivistas que motivan el rompimiento de la confidencialidad en la auditoría

Leal, Enderson; Valderrama, Yosman; Ruza, Wuilliam

Una interpenetración rítmica entre gnosis y episteme para la trascendencia organizacional

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

El escepticismo profesional: Un estudio comparativo entre las perspectivas de Contadores Públicos de Colombia y Venezuela

Viloria O., Norka J.; Espinosa D., Yuli S.

No. 41. Julio Diciembre 2020

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales desde la perspectiva estudiantil universitaria en Ambato-Ecuador

Barragan R., Christian A.; González B., Andrea del C.; Ortiz M., Alicia G.

Diagnóstico del modelo de competencias en la administración del personal: Caso de una organización mexicana

Farfán, Nadia; Rivera G., Gibrán; Ángeles T., Luis C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Gutiérrez J., Stefany G.; Hernández R., Gladys

Estrategias innovadoras: Responsabilidad social corporativa y confianza de los inversionistas, un estudio exploratorio en mercados emergentes

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Jesús del Brío

La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera

Peña G., Aura E.

No. 42. Enero Junio 2021

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Big data y su impacto en el ejercicio de la contaduría pública, las empresas y los sistemas de información: Una mirada a la ética

Changmarín R., Carlos A.

Valoración de activos intangibles basados en la metodología de opciones reales para evaluar inversiones tecnológicas

De Freitas D., Sandra del C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Durán C., Luz E.

¿Desaparecerá la profesión de contabilidad a causa de la tecnología? Mitos y realidades contemporáneas

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

Empresas B: Una gestión estratégica apoyada en el conocimiento

Gambaro, Esteban; García, Ligia N.

La Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco (UAM-A).

¿Forma a sus estudiantes con valores humanos?

Medina S., César

Valoración ambiental del agua en el Municipio Libertador del estado

Mérida

Quintero C., Luis E.

No. 43. Julio Diciembre 2022

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes

Baskin, Roberto

Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel

Normas de contabilidad ambiental

Quintero, Luis

El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia

Ramírez L., Carlos A.

Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes

Rodríguez P., José L.

Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador

Tualombo R., Miguel A.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTUALIDAD CONTABLE FACES es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes -Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: Contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología entre otros. **ACTUALIDAD CONTABLE FACES** publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

La coordinación de la publicación de la Revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.

Los autores deben tener en cuenta que la Revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica. El envío de un trabajo a la Revista supone la obligación de no haber sido presentado para ser incluido en otras publicaciones. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo.

La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: Coordinación de la Revista **ACTUALIDAD CONTABLE FACES**. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274) 240 11 11 Ext. 1043, 1170 y 1165 (0274) 240 10 42. Fax: (0274) 240 11 65. **Correo electrónico:** actualidadcontable@ula.ve; actualidadcontablefaces@gmail.com

Los trabajos deben enviarse en original y (3) copias impresas en papel tamaño

carta, en procesador de palabras Word, letra Palatino Linotype, de tamaño 11, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 10 páginas y un máximo de veinte páginas, escritas a un espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (31/2) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.

El contenido de la primera página debe indicar: Título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés. Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.

Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículo del autor o los autores: Nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar Palatino Linotype 10.

En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:

Referencias: Regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Martínez (2008). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Martínez (2008, p.13). Esta sección debe limitarse únicamente las fuentes citadas en el trabajo, evitar referencias a obras no publicadas, debe situarse al final del trabajo y no deben numerarse. Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). La referencias con un sólo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros.

Notas adicionales: Ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.

Citas textuales: Se incluyen en el párrafo si éstas son menores de cuarenta palabras, de lo contrario se colocará en párrafo aparte con sangría de 1 cm con respecto al margen izquierdo y derecho.

Fuentes electrónicas: Apellido, Inicial del primer nombre. Año. Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

Ecuaciones: deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo.

Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.

INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES

La revista Actualidad Contable FACES es arbitrada, por el sistema doble ciego, por consiguiente los artículos que se publican deben ser sometidos a la evaluación de personas especializadas en el tema objeto de cada artículo.

A los árbitros o evaluadores se les suministra una planilla donde se registran todos los aspectos del artículo que, a criterio del comité de redacción, deben cumplirse. El evaluador calificará el grado de cumplimiento de estos aspectos, y emitirá al final un dictamen definitivo sobre la calidad del artículo. A tal efecto, se enumeran a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo, sin rechazos a priori o sin argumentación sólida.
2. Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada claramente y por escrito. Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario (rayas, interrogaciones, admiraciones, entre otros).
3. Los árbitros deben incluir dentro de su evaluación la ortografía y la redacción, como aportes para mejorar la calidad del artículo.
4. La decisión del árbitro debe ser sustentada con los argumentos respectivos y plasmada en los espacios destinados para tal fin en la planilla de evaluación que se entrega con el correspondiente artículo a evaluar.
5. Los árbitros deben entregar el artículo evaluado a la coordinación de la revista en un lapso no mayor de quince días consecutivos, a partir de la recepción del mismo.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MERIDA VENEZUELA

CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General